

ANTECEDENTES

CONSEJO NACIONAL N° 126
CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION



CENAC
CCHC
1996
RI
v.1
e.2

ARICA, 15 y 16 de NOVIEMBRE, 1996

CNAC
CCHC
1996
R1
VI
C2

ANTECEDENTES

CONSEJO NACIONAL N° 126 CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION

ARICA 15 y 16 de NOVIEMBRE, 1996

- 06246. -

CAMARA CHILENA DE
LA CONSTRUCCION
Centro Documentación

CONSEJO NACIONAL N° 126

Arica, 15 y 16 de noviembre de 1996

INDICE

1.	Nómina de Autoridades de la Cámara	1
2.	Programa de la 126ª Reunión del Consejo Nacional	2
3.	INFORMES	5
	*Delegaciones Regionales	
	Arica	6
	Iquique	14
	Antofagasta	21
	El Loa (Calama)	25
	Copiapó	28
	La Serena	34
	Valparaíso	38
	Rancagua	47
	El Maule (Talca)	52
	Concepción	56
	Temuco	61
	Valdivia	65
	Osorno	68
	Puerto Montt	70
	Coyhaique	78
	Punta Arenas	84
	*Comités Gremiales	
	Obras Públicas	89
	Contratistas Generales	95
	Vivienda Pública	102
	Vivienda e Inversiones Inmobiliarias del sector Privado	106
	Especialidades	119
	Industriales	122
	Proveedores	125

4.	ANTECEDENTES	129
	Informe sobre el Estado de tramitación de Proyectos de Ley relacionados con la Legislación Laboral	130
	Estrategia y Desarrollo Global de las Regiones	133
	Estadísticas Regionales	135
	Propuesta de Reglamento para los Consejos Regionales - COPROCO	145
	Institucionalidad Pública, Modernización y Corrupción	155
	Estrategia Gremial	179
	Conclusiones V Reunión Vivienda Pública	183
5.	ANEXOS	195
	Catastro de Proyectos de Inversión en Infraestructura Productiva Privada	196
	Tablas - Indicadores sectoriales	211
	Perspectivas Económicas 1996 y Proyecciones 1997	219



CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION

DIRECTORIO

1996 - 1997

Presidente **Hernán Doren Lois**
Primer Vicepresidente **Barham Madain Ayub**
Segundo Vicepresidente **Fernando Carreño Barrera**
Past Presidente **Eugenio Velasco Morandé**

Directores **Andrés Alemany Méndez**
Enrique Bone Pedraza
Rafael Calderón Sagner
Carlos Erdmann Green
Miguel Angel Fredericksen González
Mariano Galdames Montenegro
Pedro Grau Bonet
Jaime Muñoz Peragallo
José Rivera Marín
Agustín Samsó Sívori
Luis Vásquez Medel

Asesores del Directorio **Sergio May Colvin**
Sergio Melo San Juan

PRESIDENTES DE LAS DELEGACIONES REGIONALES

Delegación Regional Arica **Jorge Matus de la Maza**
Delegación Regional Iquique **Carlos Jiménez Jiménez**
Delegación Regional El Loa **Victor Realini Saldaña**
Delegación Regional Antofagasta **Agustín Samsó Sívori**
Delegación Regional Copiapó **Antonio Pardo Kallens**
Delegación Regional La Serena **Iván Humberto Araos**
Delegación Regional Valparaíso **Octavio Pérez López**
Delegación Regional Rancagua **Eduardo Borlone Domínguez**
Delegación Regional El Maule **Jorge Cruz Weston**
Delegación Regional Concepción **Guillermo Porter Álvarez**
Delegación Regional Temuco **Jaime Cordero Cuevas**
Delegación Regional Valdivia **Guillermo Freund Neumann**
Delegación Regional Osorno **Orlando Monsalve Puschel**
Delegación Regional Puerto Montt **Leopoldo Schumacher Guarda**
Delegación Regional Coyhaique **Sergio Marín Ugas**
Delegación Regional Punta Arenas **Daniño Fernández Radic**

ADMINISTRACION

Gerente General **Bías Bellolio Rodríguez**
Gerente de Servicios Gremiales **Jaime Reyes Gutiérrez**
Jefe Depto. Legal **Augusto Bruna Vargas**
Jefe Depto. de Estudios Técnicos **Isidoro Latt Arcavi**
Jefe Depto. de Estudios Económicos **Pablo Araya Paez**
Subgerente de Operaciones **Carlos Amenábar Tirado**
Subgerente Servicios Gremiales **Juan Manuel Irrazábal Wood**
Jefa Depto. de Contabilidad y Finanzas **Olga Calderón Brito**
Jefa Depto. Servicios Gremiales **Irma Contreras Meza**
Relacionadora Pública **Patricia Martínez Koch**

COMITES GREMIALES

- COMITE DE VIVIENDAS E INVERSIONES INMOBILIARIAS DEL SECTOR PRIVADO

Presidente **Carlos Guillermo Souper Urra**
1º Vicepresidente **Bernardo Echeverría Vial**
2º Vicepresidente **Daniel Salinas Díaz**

- COMITE DE VIVIENDAS DEL SECTOR PUBLICO

Presidente **Rogelio González Yáñez**
1º Vicepresidente **Ana María Padilla Ricke**
2º Vicepresidente **Hernán Lazzcano Maldonado**

- COMITE DE CONTRATISTAS GENERALES

Presidente **Raúl Gardilic Rimassa**
1º Vicepresidente **Gustavo Arriagada Serendero**
2º Vicepresidente **Pablo García Prieto**

- COMITE DE OBRAS PUBLICAS

Presidente **Juan Pablo Aytwin Joffre**
1º Vicepresidente **Sergio Icaza Pérez**
2º Vicepresidente **Carlos Montero Martínez**

- COMITE DE ESPECIALIDADES

Presidente **Lorenzo Sáenz García**
1º Vicepresidente **Fernando Pérez Moore**
2º Vicepresidente **Fco. Javier Rivera Mardones**

- COMITE DE INDUSTRIALES

Presidente en ejercicio **F. Javier Izquierdo van der Valk**
1º Vicepresidente **Felipe Maturana Zamora**
2º Vicepresidente **Nicolás Moreno Sepúlveda**

- COMITE DE PROVEEDORES

Presidente **Miguel Fleischmann Furth**
1º Vicepresidente **Max Correa Rodríguez**
2º Vicepresidente **Carmen Vaccaro Cornejo**

COMISIONES ASESORAS

- Comisión de Socios
Presidente **Raimundo Alemparte Pérez**

- Comisión Permanente de la Vivienda
Presidente **Jaime Muñoz Peragallo**

- Comisión Laboral
Presidente **Hernán Levy Arensburg**

- Comisión de Urbanismo
Presidente **Eugenio Cienfuegos Brunet**

- Comisión de Infraestructura
Presidente **Roberto Acevedo Aspeé**

- Comisión de Infraestructura Sanitaria
Presidente **Alejandro Fuenzalida Cifuentes**

- Comisión de Investigación y Desarrollo Tecnológico
Presidente **Tadashi Asahi Senda**

- Comisión de Concesiones
Presidente **Helmut Stehr Wilckens**

- Comisión de Legislación
Presidente **Carlos Guillermo Souper Urra**

- Comisión Protección del Medio Ambiente
Presidente **Luis Pertuzé Iglesias**

- Comisión de Relaciones Económicas Internacionales
Presidente **Alfredo Behrmann Stolzenbach**

- Comisión de Vialidad Urbana
Presidente **Otto Kunz Sommer**

- Comisión de Ética y Disciplina
Presidente **David Frías Donoso**

- Comisión Ejecutiva Plan Estratégico
Presidente **Alberto Rosselot Sigmund**

**CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION
CONSEJO NACIONAL N° 126**

PROGRAMA

MIERCOLES 13 DE NOVIEMBRE

La Mesa Directiva nacional visita la Delegación Regional de Iquique. Llegada a Arica a las 23:30 hrs.

JUEVES 14 DE NOVIEMBRE

- 09:15 hrs. : Viaje para Presidentes Regionales, Presidentes de Entidades y Directores que lo deseen (vuelo LAN Chile, escala en Iquique, llegada a Arica a las 12:35 hrs.).
- 10:00 hrs. : Visita protocolar de la Mesa Directiva y el Presidente Regional al Gobernador de Arica, señor Luis Ordeñes.
- 10:45 hrs. : Visita protocolar de la Mesa Directiva y el Presidente Regional al Alcalde de Arica, señor Iván Paredes.
- 11:30 hrs. : Presidente de la Cámara ofrece Conferencia de Prensa, en oficinas de la Delegación Regional de la Institución.
- 13:30 hrs. : Almuerzo Mesa Directiva y Directores que deseen asistir con Presidentes de Delegaciones Regionales, en Hotel Arica.
- 13:30 hrs. : Almuerzo de las señoras en Restaurante Maracuyá (quienes viajarán en vuelo de itinerario, de la mañana del jueves 14, y anfitrionas).
- 16:30 hrs. : Reunión Plenaria de Presidentes de Delegaciones Regionales con Presidentes de Entidades, en Sala de Reuniones de la Caja de Compensación de Los Andes.
- 20:00 hrs. : Salida de avión Charter LADECO con Consejeros Nacionales y señoras. (Presentación en Aeropuerto Arturo Merino Benítez a las 19:00 hrs.)
- 22:50 hrs. : Llegada de avión Charter LADECO con Consejeros Nacionales y señoras. Hoteles Arica, El Paso y Motel Azapa.
Noche libre.

VIERNES 15 DE NOVIEMBRE

- 08:30 hrs. : Inscripciones en Hotel Arica, sede del Consejo.
- 09:00 hrs. : Discurso de bienvenida de don Jorge Matus, Presidente de la Delegación Regional.
- 09:15 hrs. : Cuenta de don Hernán Doren, Presidente Nacional.
- 10:00 a 15:00 hrs. : Se constituyen los Grupos de Trabajo y almuerzan en salas disponibles en los Hoteles Arica y El Paso (servicio de café en las salas en que sesionarán los Grupos).
- 15:30 hrs. : Exposiciones de los señores Directores Nacionales, en representación de las Regiones, Presidentes de Comités Sectoriales y Vicepresidente del Consejo de Acción Social.
- 17:30 hrs. : Café.
- 18:00 hrs. : Inicio Sesión Plenaria.
Avance del Plan Estratégico de la Cámara Chilena de la Construcción. Intervención del señor Alberto Rosselot S. **(Tema Informativo)**.
- 18:20 hrs. : Informe y Estado de Tramitación de Proyectos de Ley relacionados con la Legislación Laboral. Intervención del señor Augusto Bruna V. **(Tema Informativo)**.
- 18:50 hrs. : **Estrategia de Desarrollo Global de las Regiones. Análisis y Experiencias.** Monitores: Sres. Agustín Samsó, Luis Vásquez y Rogelio González. Secretarios: Sra. Carolina Arrau y Sr. Luis Felipe Martín **(Debate y Acuerdos)**.
- 20:30 hrs. : Cierre Sesión.
Noche libre.

SABADO 16 DE NOVIEMBRE

- 09:00 hrs. : Exposición de Invitado Sr. Juan Villarzú R., Ministro Secretario General de la Presidencia.
- 10:30 hrs. : Prevención de Riesgos en el Area de la Construcción. Intervención de los señores Alfonso Urrejola, Secretario General, Carlos Arroyo, Gerente de Pre-

vención de Riesgos y Jaime Cerda, Gerente de Asuntos Legales de la Mutual de Seguridad de la Cámara Chilena de la Construcción (Tema Informativo).

- 11:00 hrs. : **Institucionalidad Pública, Modernización y Corrupción.** Monitores Sres.: Eugenio Velasco y José Molina. Secretarios: Sra. Lucía Cabrera y Sr. Pablo Letelier (Debate y Acuerdos).
- 11:45 hrs. : **Privatización de las Empresas Sanitarias y Puertos. Concesiones.** Monitores: Sres. Víctor Manuel Jarpa, Roberto Acevedo y Alejandro Fuenzalida. Secretarios: Sra. Loreto Silva y Sr. Cristóbal Prado (Debate y Acuerdos).
- 12:30 hrs. : **Análisis de Estrategia Gremial para hacer valer la posición de la Cámara frente a los Poderes del Estado.** Monitores Sres. Rafael Calderón y Jaime Muñoz. Secretaria: Sra. María Teresa Alamos (Debate y Acuerdos).
- 13:15 hrs. : Principales conclusiones de la V Reunión de Vivienda Pública. Aplicación de la Nueva Ley de la Calidad en la Construcción. Intervención del Sr. Mario Olatte (Tema Informativo).
- 14:00 hrs. : Almuerzo de cierre, sin autoridades, en Hotel Arica.
- 21:00 hrs. : Cena de Clausura, con autoridades, en Hotel El Paso.

DOMINGO 17 DE NOVIEMBRE

- 13:00 hrs. : Almuerzo ofrecido por la Delegación Regional de Arica, en Hotel Azapa.
- 17:30 hrs. : Regreso a Santiago en vuelo Charter LADECO. Llegada a las 20:25 hrs.
- 18:00 hrs. : Regreso a Santiago en vuelo de itinerario (LAN). Llegada a Santiago a las 21:10 hrs.
- 19:25 hrs. : Regreso a Santiago en vuelo de itinerario (LADECO). Llegada a Santiago a las 22:35 hrs.

CONSEJO NACIONAL N° 126
Arica, 15 y 16 de noviembre de 1996

INFORMES
DELEGACIONES REGIONALES
Y
COMITES GREMIALES

CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION
126a. REUNION DEL CONSEJO NACIONAL
VIERNES 15 Y SABADO 16/NOVIEMBRE/1996
ARICA

INFORME DE LA DELEGACION REGIONAL DE ARICA

I.- DIRECTORIO DE LA DELEGACION REGIONAL ARICA

Presidente	:	Sr. Jorge Matus de la Maza
Primer Vicepresidente	:	Sr. Bernardo Aguilera Cabrera
Segundo Vicepresidente	:	Sr. Aldo Lombardi Fiora del Fabro
Past Presidente	:	Sr. Jorge Romero Ossio
Directores	:	Sr. René Herrera Leyton Sr. José Ponce Paredes Sr. Angel Kukulis Espejo
Delegada Regional	:	Sra. Jacqueline Correa L. de G.

II.- NOMINA DE CONSEJEROS NACIONALES DE LA DELEGACION

Consejeros Nacionales	:	Sr. Oscar Escárate Arancibia Sr. Jorge Romero Ossio
-----------------------	---	--

III.- MOVIMIENTO DE SOCIOS

Número de socios a abril/96	:	57
Número de socios a octubre/96	:	55

IV.- ACTIVIDADES REALIZADAS

Feria Internacional de Arica (FIA'96)

La Delegación Regional participó en la Feria, durante el período del 16 al 26 de Mayo.

La presentación de la Cámara Chilena de la Construcción, junto con su Red Social, empresas inmobiliarias y proveedores, fue muy destacada dentro de la muestra general de la Feria. El Stand estaba compuesto por 200 m² de terreno, contando, además de la muestra del sector, con una mini-sala de conferencias, con capacidad para 40 personas.

En ella, diariamente, se realizaron charlas programadas por las Entidades de la Red Social de la Cámara, además de la Asamblea Mensual de socios, que correspondía al mes de mayo, y que contó con la destacada participación de don Rogelio González Y., Primer Vicepresidente del Comité de Vivienda del Sector Público de la Cámara (Santiago), quien hizo una exposición sobre las modificaciones a los programas habitacionales de la vivienda social en Chile. La finalidad de realizar la Asamblea dentro de la Feria, fue mostrar a los socios de la Delegación, la culminación del proyecto FIA'96, que se preparó, desde el mes de marzo de este año, con un resultado bastante positivo, en un recuento general. Además los socios tuvieron la oportunidad de visitar la muestra presentada.

**CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION
126a. REUNION DEL CONSEJO NACIONAL
VIERNES 15 Y SABADO 16/NOVIEMBRE/1996
ARICA**

INFORME DE LA DELEGACION REGIONAL DE ARICA

Se agradece la gestión del señor Enrique Cordovez, Secretario Ejecutivo del Consejo de Acción Social de la Cámara Chilena de la Construcción, quien estuvo permanentemente preocupado del desarrollo de esta actividad, así como el apoyo recibido de la Cámara Central, lo que nos ayudó al buen éxito de nuestra empresa.

Seminario "Diseñando el Futuro de Arica y la Primera Región"

Se realizó en la ciudad el Seminario mencionado, organizado por la Fundación Región y Desarrollo. Esta fue una invitación a pensar, en conjunto, el futuro de Arica y de la Región de Tarapacá. El evento buscó potenciar las habilidades de liderazgo y fortalecer la comunicación y coordinación entre empresarios, autoridades de gobierno regional y comunal, académicos y dirigentes sociales, en torno a una estrategia de desarrollo para la ciudad y su gente. El relator del evento fue el señor Fernando Flores, reconocido experto internacional en desarrollo estratégico y generación de habilidades emprendedoras de empresas multinacionales. Asistieron, en representación de la Delegación, los señores Oscar Escárte A. y Eduardo Garretón R. (01 y 02/06/96).

Corporación de Fomento de la Producción

El Presidente de la Delegación, don Jorge Matus, envía carta al señor Eduardo Bitrán, Gerente General de la mencionada Corporación, solicitando una reunión en Arica, para tratar el tema del agua (copia de la carta fue remitida al Presidente Nacional de la Cámara, señor Eugenio Velasco; al Gerente General, don Blas Bellolio; y al Presidente de la Comisión de Infraestructura Sanitaria de la Cámara, don Alejandro Fuenzalida) (13/06/96).

Reunión de Coordinación para organizar la Sesión N° 126ª del Consejo Nacional, a realizarse en Arica en noviembre de 1996

El Gerente General, señor Blas Bellolio, el Subgerente de Servicios Gremiales, señor Juan Manuel Irrazábal, y la Jefa del Departamento de Servicios Gremiales, señorita Irma Contreras, se reunieron con la Directiva de la Delegación Regional, con el objeto señalado. Asimismo, los señores Bellolio e Irrazábal se reunieron con los Ejecutivos de C.A.R. y participaron en la Asamblea Mensual de Socios, correspondiente al mes de junio. En la oportunidad, don Blas Bellolio realizó una exposición sobre las Entidades de la Red Social y sus nuevas prestaciones e informó sobre el Leasing Habitacional (20/06/96).

SEREMI de Viviendas

El Presidente Regional don Jorge Matus, el Director Nacional señor Oscar Escárte, y el Past Presidente señor Jorge Romero, se reúnen con el mencionado Secretario Ministerial, con el Director Regional de SERVIU y el Director Provincial del SERVIU, oportunidad en que abordó el tema "Cumplimiento del Programa de Vivienda en Arica" (02/07/96).

**CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION
126a. REUNION DEL CONSEJO NACIONAL
VIERNES 15 Y SABADO 16/NOVIEMBRE/1996
ARICA**

INFORME DE LA DELEGACION REGIONAL DE ARICA

EXPOAGRO

El Presidente de la Delegación recibe invitación del Intendente Regional de Tarapacá, a participar el día 16 de julio en la mencionada exposición, a realizarse en Cuiaba, Estado de Mato Grosso, Brasil y además como relator en el Seminario "Chile: Región de Tarapacá y el Centro Oeste de Brasil" con el tema "Oferta y Desarrollo Inmobiliario". Asistirá a este evento el socio señor Carlos Ruiz, representante de la Empresa Economy Forms Corporation (EFCO), quien llevará la representación de la Cámara (fecha en que se recibió la invitación: 04/07/96).

Progreso de Arica Internet

El Presidente Regional asiste a esta presentación organizada por la Fundación Región y Desarrollo (08/07/96).

Directorio

Sexta reunión. En esta oportunidad se acordó invitar al señor Ricardo Lagos E., Ministro de Obras Públicas, a un almuerzo a realizarse el día sábado 13 de julio (10/07/96).

Comunicación de ESSAT

Se recibió carta de la mencionada empresa, "donde nos informa que ESSAT ha estudiado nuestro Plan de Desarrollo Técnicamente, con excelentes ingenieros y empresarios, y no llevarán adelante este trabajo, previo consenso, porque ello no corresponde. La desalinización de agua de mar la descartaron por su altísimo costo. Nos informan que en el mes de agosto tendrán una reunión con nuestra Delegación Regional" (15/07/96).

Charla Técnica "Condiciones de Seguridad contra Incendio y Comportamiento al Fuego de los Materiales".

Dictada por los Arquitectos señores Jurgen Kassens y Daniel Sunico, con asistencia de socios de la Cámara (17/07/96).

Instalación Feria Dominical en Avenida Chile

El Presidente de la Delegación envió una carta al Director del diario local, emitiendo una Declaración Pública de apoyo al planteamiento del SERVIU local, respecto a la instalación de la feria indicada. La Cámara regional comparte plenamente las recientes declaraciones del SERVIU, en el sentido que no es conveniente autorizar la instalación de dicha feria en tramos, recién entregados, del nuevo acceso al Puerto de Arica (29/07/96).

**CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION
126a. REUNION DEL CONSEJO NACIONAL
VIERNES 15 Y SABADO 16/NOVIEMBRE/1996
ARICA**

INFORME DE LA DELEGACION REGIONAL DE ARICA

Feria Internacional de Santa Cruz "EXPOCRUZ"

Se recibió carta del Director de PROCHILE I Región invitando a la Cámara a participar en la mencionada Feria, que se realizará entre el 17 y 30 de septiembre (29/07/96).

Comité de Damas. Sesión N° 126 del Consejo Nacional

Se realizó la primera reunión de las señoras esposas de los socios, para formar el Comité de Damas, presidida por la esposa del Presidente de la Delegación, señora Rosa González. Se formaron las Comisiones Arreglo y Ornato, Red Social, Recepción y el Comité de Recepción y Bienvenida, para la Sesión N° 126 del Consejo Nacional, a realizarse en la ciudad de Arica (30/07/96).

Carta a señoras de Consejeros Nacionales

Se envió comunicación a las señoras, solicitándoles sugerencias o lugares que deseen conocer de la ciudad de Arica (05/08/96).

Revista Proyectos y Obras

Se realizó reunión de la Comisión Editora con el Directorio, oportunidad en que se dio a conocer la pronta edición del Tercer número de la revista Proyectos y Obras, y un número especial que se editará en el mes de octubre, con motivo de la realización de la reunión del Consejo Nacional (05/08/96).

Reunión Directorio

Se realizó la Octava reunión de Directorio, abordándose los siguientes temas:

- Se aceptó la inscripción de un nuevo socio, señor John Macguire, Gerente General de la Empresa Esteelmacc Industrial S.A.
- El señor José Ponce Paredes, Agente en Arica de la Caja de Compensación de Los Andes, accedió a dirigir el Comité de Financiamiento de la Delegación para la reunión del Consejo Nacional (07/08/96).

Cámara Oficial Española de Comercio de Chile

Se recibió invitación de la mencionada Cámara, a una reunión de trabajo en que se dieron a conocer "La organización, Funcionamiento y Servicios de Nuestra Institución", oportunidad en que asistió el Primer Vicepresidente, señor Bernardo Aguilera C. (09/08/96).

INFORME DE LA DELEGACION REGIONAL DE ARICA

Séptima Asamblea de Socios

De acuerdo a las normas estatutarias y reglamentarias pertinentes, se envió carta a socios morosos, donde se les indicaba que al no ser cancelada las cuotas sociales durante el mes de julio, serían automáticamente borrados de su calidad de socios. Al no recibir respuesta alguna a la fecha, fueron eliminados los siguientes socios:

- Félix Lisboa Pastori
- Rubén Céspedes López
- Constructora Juan Carlos Maldonado
- Constructora Damo Benítez
(21/08/96).

Reunión de Directorio

Novena reunión de Directorio año 1996 de la Delegación Regional de Arica de la Cámara Chilena de la Construcción, se efectuó en la oficina de esta Delegación. Se formaron las comisiones de Financiamiento, Receptora de Delegados Regionales, Eventos, Noche Ariqueña Municipal, Directores para cada presentación (04/09/96).

Carta informativa a Autoridades

Se emitió una carta informativa sobre el Consejo Nacional que se realizará en nuestra ciudad, al señor Santiago Vera Torrealba Intendente Regional de Tarapacá, al señor Iván Paredes F. Alcalde de Arica y al señor Luis Alberto Órdenes T. Gobernador Provincial (04/09/96).

Reunión con ESSAT

Se realizó reunión con la Empresa de Servicios Sanitarios de Tarapacá (ESSAT S.A.) a las 20:00 horas en el Hotel de Arica, con la participación de la Directiva y socios de esta Delegación Regional; la Directiva de ESSAT conformada por el Presidente del Directorio, señor Vicente Domínguez V. el Gerente General, señor Reinaldo Delgadillo V. y los señores Asesores.

Debido al tiempo transcurrido se decidió cambiar el temario de la reunión, concentrándose solamente en la información que tiene ésta respecto a sus proyectos para resolver el problema del agua potable en Arica y muy especialmente la solución que dará a las empresas constructoras, respecto a la factibilidad de agua y alcantarillado que se está negando en estos momentos (05/09/96).

Proyecto EMPORCHI

Se emitió copia de comunicación oficial recibida de la Cámara de Santiago, con información referente al Proyecto EMPORCHI "Vamos mal con el Proyecto

**CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION
126a. REUNION DEL CONSEJO NACIONAL
VIERNES 15 Y SABADO 16/NOVIEMBRE/1996
ARICA**

INFORME DE LA DELEGACION REGIONAL DE ARICA

EMPORCHI". Este documento fue enviado a las siguientes personas:

- Senador de la República por la I Región, señor Sergio Bitar Ch.
- Diputado de la República, señor Salvador Urrutia C.
- Senador de la República, señor Julio Lagos C.
- Diputado de la República, señor Carlos Valcarce M.
- Administrador Empresa Portuaria de Chile
- Director Diario Local La Estrella de Arica.

Posteriormente hemos recibido respuesta de los Senadores y Diputados donde nos manifiestan su agradecimiento por haber enviado tan importante documento, comprometiéndose a apoyar dicho trámite en el Senado (06/10/96).

Apoyo al Proyecto de la Cámara de Comercio de Arica

Se emitió una carta de apoyo al proyecto respecto a la apertura de la frontera de Chacalluta-Chile y Santa Rosa-Perú, dentro de las 24 horas del día, por la Cámara de Comercio. Se acompaña copia del Proyecto Indicado.

Esta carta fue enviada a las siguientes autoridades:

- Ministro de Relaciones Exteriores
- Intendente Regional de Tarapacá
- Gobernador Provincial de Arica
(25/09/96)

Segunda reunión Comité de Damas

Se realizó la segunda reunión del Comité de Damas conformada por esposas de socios, presidida por la esposa del Presidente de esta Delegación señora Rosa González; se acordó una última reunión para la visita del señor Blas Bellolio, Gerente General de la Cámara Chilena de la Construcción (03/10/96).

Reunión de Directorio

Novena reunión de Directorio, en la oficina de esta Delegación. Se acordó realizar una vez por semana una reunión, para finalizar los últimos detalles para el 126ª Reunión del Consejo Nacional de la Cámara Chilena de la Construcción que se realizará en nuestra ciudad (03/10/96).

Número especial revista Proyectos y Obras

El señor Bernardo Aguilera, Director de la "Revista Proyectos y Obras", realizó una reunión con la Comisión Editora y las Entidades del sector, para coordinar en número especial que se editará para el Consejo Nacional en nuestra ciudad (09/10/96).

INFORME DE LA DELEGACION REGIONAL DE ARICA

V.- COMISIONES EN FUNCIONAMIENTO

Comisión Editora de la Revista Proyectos y Obras Arica-Chile, el señor Bernardo Aguilera Cabrera, Primer Vicepresidente, Director de la Revista.

VI.- REUNIONES CON AUTORIDADES

Reunión con Alcalde de Arica

El Presidente Regional asiste a reunión con la mencionada autoridad, oportunidad en que ésta le solicita apoyo para mejorar la situación socio-económica de la ciudad (04/07/96).

Reunión con Alcalde de Arica

El Vicepresidente Regional asiste a sesión de trabajo con la autoridad mencionada (11/07/96).

Reunión con Ministra de Justicia

El Presidente y Directiva Regional asisten a reunión con la señora Soledad Alvear V., quien los invitó para abordar el tema "Explorar alternativas que permitan incorporar al sector privado en el desarrollo de proyectos productivos con la participación de internos en rehabilitación del nuevo establecimiento penal" (12/07/96).

Reunión con Ministro de Obras Públicas

Se realizó reunión almuerzo con don Ricardo Lagos y con la presencia del señor Intendente Regional de Tarapacá, del señor Gobernador, del Senador señor Sergio Bitar Ch., del Diputado señor Salvador Urrutia, del SEREMI de Obras Públicas I Región, del Director y otros funcionarios. Por la Cámara participaron la Directiva Regional y socios. Se efectuó una revisión de los temas abordados en reunión celebrada el 18/11/94, referente a:

- **Propuestas de Obras en Arica.** Tema que a la fecha no se le ha dado solución y se espera que esté superado en el curso del presente trimestre.
- **Obras para contratistas inscritos en registros inferiores.** Entendemos que este es un problema a nivel nacional, pero se insiste en la necesidad de avanzar en este punto que significará beneficios para ambas partes.
- **Entrega oportuna de propuestas oficiales.** Aunque se aprecian algunas mejorías, no es habitual el cumplimiento por parte del MOP, del Reglamento para contratos, por cuanto, no entregan dentro de los cinco días anteriores a la apertura el presupuesto oficial. Ello ocasiona serios inconvenientes a los contratistas. Se

**CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION
126a. REUNION DEL CONSEJO NACIONAL
VIERNES 15 Y SABADO 16/NOVIEMBRE/1996
ARICA**

INFORME DE LA DELEGACION REGIONAL DE ARICA

sugiere encargar a consultores externos la preparación de estos presupuestos oficiales, de tal manera de dar cumplimiento al Reglamento.

- **Camino internacional Tambo Quemado.** Se solicita nuevamente la asignación de recursos para estos trabajos que, con la puesta en servicio de la carretera pavimentada Arica-La Paz, sufrirá severos daños si no se adoptan medidas urgentes.

Planteamientos que se agregaron en la presente reunión (mencionado en párrafo anterior)

- **Contratos de Vialidad:** Se manifiesta preocupación por la baja inversión en Vialidad en las Provincias de Arica y Parinacota, para el presente año. De los 10 proyectos, sólo dos se refieren a obras en estas provincias y son las de más bajo presupuesto.
- **Propuesta cárcel de Arica.** Se solicita que dicha propuesta, que corresponde a un registro especial, y por una inversión total de \$ 6.500.000.000, sea abierta en Arica, para entregar claras señales a la comunidad de la intención del Gobierno de ayudar a la recuperación de Arica.
- **Plan de Obras Extraordinarias.** Se hace necesario implementar un plan extraordinario de obras públicas, adelantando obras de 1997, por ejemplo, para servir de puente entre el crítico momento actual y la presencia de efectos positivos de la Ley (13/07/96).

CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION
126a. REUNION DEL CONSEJO NACIONAL
VIERNES 15 Y SABADO 16/NOVIEMBRE/1996
ARICA

INFORME DE LA DELEGACION REGIONAL DE IQUIQUE

I.- DIRECTORIO DELEGACION REGIONAL

Presidente	:	Sr. Carlos Jiménez Jiménez
Primer Vicepresidente	:	Sr. Juan Garrido Díaz
Segundo Vicepresidente	:	Sr. José Miguel Sciaraffia Ortega
Past Presidente	:	Sr. Jorge Ramírez Rodríguez
Directores	:	Sr. Aldo Testa Cavada Sr. David Rojas Palominos
Directores Adjuntos	:	Sr. Rados Glasinovic Steinberg Sr. Jorge Pantoja Cárdenas Sr. Sergio García Calabrano Sr. Avelino Marín Pinto Sr. Philippe Nuyens Campo
Ejecutivo Regional	:	Sr. Fernando Saavedra Saavedra

II.- CONSEJEROS NACIONALES

Sr. Carlos Jiménez Jiménez
Sr. Jorge Ramírez Rodríguez
Sr. José Miguel Sciaraffia Ortega

III.- MOVIMIENTO DE SOCIOS

Número de Socios al 15.10.96	:	65
Número de Socios informado Consejo N° 124	:	65
Ingreso de Socios en el período	:	4
Retiro de Socios en el período	:	4

IV.- PRINCIPALES ACTIVIDADES EN PERIODO MAYO A OCTUBRE 1996

REUNION AMPLIADA CON SOCIOS DE LA DELEGACION

06/Mayo/1996

Se realiza la primera reunión ampliada con socios de la Delegación, correspondiente al presente año, a la que asiste invitado especialmente el señor Oscar Escárate A., Director Nacional de la C.CH.C.. El señor Presidente don Carlos Jiménez J. da a conocer el accionar del Directorio en el período 1995, su preocupación por no contar con mayor apoyo por parte de los socios en lo que a formación de Comités se refiere, y solicita el aporte de un poco de su tiempo a las actividades que se realizan, para hacer que esta Delegación siga teniendo la importancia que hasta la fecha y gracias a los dirigentes tiene en el contexto nacional.

**CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION
126a. REUNION DEL CONSEJO NACIONAL
VIERNES 15 Y SABADO 16/NOVIEMBRE/1996
ARICA**

INFORME DE LA DELEGACION REGIONAL DE IQUIQUE

MISION TECNOLOGICA A ISRAEL

10/Mayo/1996

El señor Presidente de la Delegación, don Carlos Jiménez J., y los Directores señores Sergio García C., Jorge Ramírez R., Rados Glasinovic S., y el socio señor Renaldo Villafaña C., viajan con reconocidos empresarios de la zona a la Misión Tecnológica y Empresarial a Israel, que tiene una duración de 20 días.

REUNION CON ALCALDE DE LA COMUNA

13/Mayo/1996

Se sostuvo una reunión con el Alcalde de la Comuna señor Jorge Soria Q., con el fin de que diera una respuesta al planteamiento presentado por nuestra Delegación y los Colegios Profesionales al Estudio del Plano Regulador de la ciudad, como también para que mostrase el Proyecto de Autoconstrucción del Alto Hospicio, que es una de las preocupaciones más urgentes que tenemos. Al respecto, se comprometió a que en un lapso no mayor a 30 días estaría respondiendo a la inquietud planteada, y que dicha respuesta sería dada por el Arquitecto a cargo de dicho proyecto don Jorge Poblete G., ya que la prioridad que tenía el Municipio en ese momento era sacar la aprobación del Concejo Municipal del Proyecto del Plan Regulador de Alto Hospicio, aprobación que fue efectuada los primeros días de septiembre, a pesar de las sugerencias efectuadas por nuestra Delegación y estamentos de gobierno que no fueron escuchados y se dirimió con el voto del Alcalde que tiene mayoría en el Concejo.

Respecto al Plan de Autoconstrucción, nos comunicó que estaba siendo asesorado por profesionales de prestigio a nivel nacional, y que además ya había adquirido las maquinarias necesarias para poder llevar adelante dicho plan. No dio mayor importancia a las sugerencias planteadas por los asistentes a esta reunión, en la cual se le dio a conocer que los terrenos en donde se piensa efectuar dicho proyecto, son totalmente salinos y que si no hay un buen estudio de suelos, dichas construcciones podrían ofrecer peligro.

REUNION CON EL ARQUITECTO ENCARGADO DE LA CONFECCION DEL PLANO REGULADOR DE IQUIQUE Y OBSERVACIONES AL SECCIONAL DE ALTO HOSPICIO

11/Junio/1996

Se sostiene una reunión con el Arquitecto encargado de la confección del Plano Regulador de Iquique para solicitarle información en referencia a dicho proyecto, sin poder sacar nada en limpio por razones de estar todos abocados a la aprobación del Seccional de Alto Hospicio.

INFORME DE LA DELEGACION REGIONAL DE IQUIQUE

Se aprovechó de solicitar al señor Poblete, la realización de una reunión en conjunto con los Colegios Profesionales y esta Delegación, con el fin de poder dar una opinión técnica al respectivo Seccional, reunión que se llevó a efecto, muchos días después, y cuando estaba por vencer el plazo para las observaciones, Al hacerle ver los errores que se habían cometido en dicho Seccional, no fue muy del agrado del profesional, por lo que se reunió la Comisión de Estudios Técnicos y con fecha 29 de julio, se confeccionó un PRONUNCIAMIENTO OFICIAL, que fuera difundido por la prensa y radios locales, bajo las firmas de los Presidentes de los Colegios Profesionales y nuestra Delegación Regional, y que en su parte medular indica lo siguiente:

(Texto de LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACION TERRITORIAL DE IQUIQUE, referido en su parte a Alto Hospicio)

"Que en conocimiento de la exposición pública que se hacía de la proposición final del Nuevo Plan Seccional de Alto Hospicio, solicitan a la I. Municipalidad y al profesional responsable de su ejecución, una exposición técnica de dicho Plan Seccional, la que efectivamente se realizó.

Luego de esta exposición, que tiene un carácter eminentemente de toma de conocimiento, la "Comisión de Estudio de Instrumentos de Planificación Territorial" de estas agrupaciones, principalmente de la Cámara Chilena de la Construcción y del Colegio de Arquitectos, se reúne para analizar técnicamente los contenidos de este Nuevo Plan Seccional, y las fundamentaciones que respaldan su formulación.

Este intento de análisis, con interés exclusivamente técnico, ha encontrado serias dificultades para pronunciarse sobre los contenidos específicos de dicho Plan Seccional, fundamentalmente porque no ha encontrado en los documentos que contiene, respaldo técnico suficiente para las declaraciones que en él se hacen, ni los fundamentos necesarios para establecer normativas como las propuestas.

Es más, tampoco se ha encontrado siquiera una definición precisa sobre materias básicas, globales y elementales, como por ejemplo, definir cuál es la vocación o rol urbano que se le "reconoce" a este emplazamiento de Alto Hospicio, que nace espontáneamente y que rápidamente se ha convertido en una realidad cada vez más difícil de manejar por los instrumentos de que se dispone (o no dispone) la Planificación Territorial.

Y decimos "reconoce", básicamente porque creemos que el instrumento de Planificación Territorial, está muy lejos de ser una imposición autoritaria a un sector de la ciudadanía, respecto de la forma como una determinada autoridad (o un Profesional a quien la autoridad encomienda una acción técnica específica), decide que esa comunidad viva. Muy por el contrario, el Instrumento de Planificación Territorial, debe recoger, por la vía de su estudio profundo, aquellas características esenciales de la comunidad, su vida, su paisaje, su comportamiento, sus tendencias, su realidad económica, física, técnica, climática, y sólo con la base de ese estudio, proponer formas de ordenamiento de su emplazamiento, y vías factibles de promoción de su desarrollo, que contribuyan efectivamente a mejorar la calidad de vida de la comunidad.

INFORME DE LA DELEGACION REGIONAL DE IQUIQUE

Un instrumento de Planificación Territorial que no se ampara en el estudio profundo de la comunidad a la cual pretende servir, está irremediamente condenado a constituirse en "letra muerta", o a ser sobrepasado por la realidad. No existe ley alguna capaz de imponer formas de vida urbana que no se originen en los propios intereses de la comunidad, ni tampoco capaz de frenar el ímpetu de las personas por ocupar su suelo aún cuando no exista reglamentación que lo ordene. Alto Hospicio es una muestra viviente de lo que decimos.

Por otra parte, las definiciones contenidas en un Instrumento de Planificación Territorial, como es el caso del Plan Seccional de Alto Hospicio, que no se amparan en un fundamento técnico reconocible y analizable, caen sólo en la categoría de "Intenciones" o "Puntos de Vista" o "Visión Política" del Planificador o de la Autoridad que le encomienda la misión, a las cuales sólo es posible contraponer otras "intenciones", otros "puntos de vista" u otras "visiones políticas", sin que podamos técnica y objetivamente llegar a determinar cual de ellas es válida, puesto que ambas lo pueden ser y ambas pueden servir como apoyo a la elaboración de un Plan Seccional. Pero lo que no podemos permitir es que los instrumentos de Planificación Territorial, "se basen" en estas intenciones, puntos de vista o visiones. La Planificación Territorial y el Urbanismo como su ciencia madre, son y deben ser disciplinadas amparadas en el rigor científico, que cierra los caminos del azar, y que debe necesariamente apoyarse en todas aquellas ciencias de que el hombre dispone en los tiempos modernos para realizar su labor.

No es una labor simple por cierto. Es absolutamente compleja. Es por eso que en el mundo actual, sólo se conciben los Estudios de Planificación Territorial realizados por Equipos Multidisciplinarios, dirigidos y coordinados por el Planificador o Urbanista Arquitectos, Ingenieros Estructurales, Especialistas en Mecánica de Suelos, Abogados, Economistas, Estadísticos, Geólogos, Sismólogos, Meteorólogos, Paisajistas, Ingenieros Sanitarios, Ingenieros Viales, Topógrafos, y tantos otros especialistas, no sólo pueden, sino que "deben" formar parte de los Equipos Multidisciplinarios de Planificación Territorial. En las complejidades del mundo de hoy, dudamos que siquiera un Leonardo De Vinci o un Frank Lloyd Wright o un Le Corbusier, pudieran alcanzar a procesar el enorme caudal de información que origina la Planificación Territorial, más allá de sus notables "visiones", que sin duda cada uno de los nombrados tuvieron.

Por todo lo antes dicho, la forma como está planteada la elaboración del Plan Seccional de Alto Hospicio, nos impide pronunciarnos responsablemente sobre él. Sólo podríamos interponer nuestras propias "intenciones, puntos de vista o visiones" particulares sobre el tema, pero creemos que ellas no interesan a la comunidad.

En consecuencia, no podemos, responsablemente, proponer observaciones de fondo a la propuesta del Plan Seccional de Alto Hospicio, pero tampoco estamos en condiciones de avalar o respaldar su formulación. Por lo consiguiente, solicitamos se suspendan los trámites para su aprobación, hasta que se pueda disponer de los antecedentes suficientes y necesarios para su análisis y posterior pronunciamiento al respecto".

**CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION
126a. REUNION DEL CONSEJO NACIONAL
VIERNES 15 Y SABADO 16/NOVIEMBRE/1996
ARICA**

INFORME DE LA DELEGACION REGIONAL DE IQUIQUE

Este Pronunciamiento Oficial fue confeccionado por la COMISION DE ESTUDIO DE INSTRUMENTOS DE PLANIFICACION TERRITORIAL DE LOS ORGANISMOS EMPRESARIALES Y PROFESIONALES DE LA CONSTRUCCION, e integrada por los señores Jorge Pantoja C. y José Miguel Sciaraffia por la Cámara Chilena de la Construcción y del señor José Maira Sobrado por el Colegio de Arquitectos; además firmaron este Pronunciamiento los señores Carlos Jiménez J., por la Delegación Regional de la C.CH.C.; José Maira S., por el Colegio de Arquitectos; José Segura P., por el colegio de Ingenieros; José Garáte J., por el Colegio de Constructores Civiles. Desafortunadamente, a pesar de todas estas observaciones efectuadas responsablemente por las Instituciones indicadas, no fue posible paralizar dicho Seccional, habiendo sido aprobado los primeros días del mes de Septiembre, y lo que es aún peor, ya empezó a desarrollarse la "Operación Tiza" con la entrega de los terrenos por parte de Bienes Nacionales, dando la partida al Proyecto de Autoconstrucción de dicha localidad.

COMITIVA OFICIAL DE LA MISION GUBERNAMENTAL A PARAGUAY

25/Julio/ al 30/Julio/1996

El señor Presidente de la Delegación Regional don Carlos Jiménez J., participa en la Comitiva Oficial de la Misión Gubernamental de la Primera Región, por invitación del señor Intendente don Santiago Vera Torrealba y en donde fueron recibidos por el señor Presidente de la República del Paraguay, Ingeniero Juan Carlos Wasmosy, por el Ministro del Interior, Doctor Juan Manuel Morales S. y el Ministro de Educación y Culto, Doctor Nicanor Duarte F.

Sostuvieron reuniones además con el señor Embajador de Chile en Paraguay don Carlos Ducci y el Ministro de RR.EE., Doctor Rubén Melgarejo L., con el Rector de la Universidad Nacional de Asunción, señor Luis Berganza; con el Rector de la Universidad Católica "Nuestra Señora de Asunción" Monseñor Juan Oscar Usher, y reuniones de trabajo con el señor Ministro de Industria y Comercio, Doctor Ubaldo Scavone y a una recepción ofrecida por el Director Nacional de Aduanas, Doctor Rubén Fadlala.

REUNION CON EL SEÑOR MINISTRO DE VIVIENDA Y URBANISMO DON EDMUNDO HERMOSILLA H.

01/Agosto/1996

El señor Ministro de Vivienda y Urbanismo, don Edmundo Hermosilla H., acompañado del SEREMI del MINVU, señor Francisco Pinto Madariaga, y el Director del SERVIU don Jorge del Fierro F., recibe en Audiencia privada al Directorio de la Delegación, integrada por los señores Carlos Jiménez J., Presidente; Juan Garrido D., Primer Vicepresidente; Jorge Pantoja C. y Rados Glasinovic S., Directores; y Fernando Saavedra S., Ejecutivo Regional.

**CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION
126a. REUNION DEL CONSEJO NACIONAL
VIERNES 15 Y SABADO 16/NOVIEMBRE/1996
ARICA**

INFORME DE LA DELEGACION REGIONAL DE IQUIQUE

El Presidente le agradeció al señor Ministro la gentileza que tuvo al recibirlos y poder conversar sobre tópicos que preocupan a la Institución; aprovecha la ocasión de hacerle entrega del Estudio del Plano Regulador de Iquique y del Pronunciamiento Oficial del Estudio de Planificación Territorial, y comentarle sobre el Seccional de Alto Hospicio, en donde a una consulta efectuada por un Director le informa que el MINVU no tiene poder para rechazar dicho Seccional, ya que ellos sólo hacen los reparos y mejoramientos correspondientes antes de su entrega al CORE, pero que verán alguna forma de tratar este tema con un seccional intercomunal, incluyendo a Pozo Almonte. Desde ya indica que agradece la preocupación que se ha tenido para hacer este Estudio Técnico.

INVITACIONES CURSADAS

30/Agosto/1996

El Presidente y Ejecutivo Regional son invitados por el Director Regional de SERCOTEC, señor Luis Astorga Glasinovic, a la Charla dictada por el señor Hugo Baiernlein Hermida, Gerente Area Comercio Exterior SOFOFA y Miembro del Equipo Negociador del Acuerdo Mercosur, en el tema "MERCOSUR Y SU IMPACTO EN LA COMPETITIVIDAD DE LA INDUSTRIA REGIONAL".

08/Octubre/1996

El Presidente y Ejecutivo Regional son invitados por la señora Ana María Tiemann D., Gerente Zonal de la Asociación Chilena de Seguridad, a la ceremonia de inauguración de la Clínica del Trabajador, y aprovechan de presentarle los saludos de esta Delegación a los señores Eugenio Heiremans, Presidente de la A.CH.S., y Pedro Lizana, Presidente de la Sociedad de Fomento Fabril.

V.- COMISIONES EN FUNCIONAMIENTO

COMISION SERVIU

Presidente : Sr. Juan Garrido Díaz

COMISION MUNICIPALIDAD

Presidente : Sr. José Miguel Sciaraffia Ortega

COMISION ESSAT

Presidente : Sr. Jorge Ramírez Rodríguez

COMISION DE ESTUDIOS TECNICOS

Presidente : Sr. Jorge Pantoja Cárdenas

COMISION DE ESTUDIO DE INSTRUMENTOS DE PLANIFICACION TERRITORIAL

Integrantes : Sr. Jorge Pantoja Cárdenas
Sr. José Miguel Sciaraffia Ortega
Sr. José Maira Sobrado
Sr. Carlos Jiménez Jiménez

INFORME DE LA DELEGACION REGIONAL DE IQUIQUE

CONSEJO ACCION REGIONAL, RED SOCIAL

Presidente : Sr. Carlos Jiménez Jiménez
Vicepresidente: Sr. Marco Encina A. (C.C.A.F. de Los Andes)
Secretario : Sr. Fernando Saavedra Saavedra

VI.- PROYECTO DE ACUERDO

En relación a los proyectos de autoconstrucción que se vienen desarrollando en el país, estimamos de alto interés para nuestro sector hacer presente nuestra oposición al sistema empleado y según los siguientes antecedentes:

- * Oportunamente nuestra Delegación hizo saber al señor Ministro de Bienes Nacionales de la época, señor Luis Alvarado C., la inconveniencia de permitir el traspaso de terrenos para planes de autoconstrucción, por ser éste un sistema utilizado en gobiernos anteriores con resultados negativos en relación a otros sistemas desarrollados posteriormente, para atender las necesidades de viviendas de los sectores más escasos de recursos de nuestra población.
- * Como estos proyectos en su mayoría son desarrollados por las Municipalidades, sabemos, salvo excepciones, que éstas no poseen la capacidad técnica para hacer dichos proyectos habitacionales, por cuanto carecen de la experiencia necesaria, y en general son organismos públicos de alta ineficiencia.
- * Creemos que el único organismo capaz de desarrollar los proyectos de esta envergadura es indudablemente el Ministerio de la Vivienda y a través de él deben canalizarse las ideas y gestiones de los Alcaldes para que ellas lleguen a un buen fin.

Por lo que se solicita que en este Consejo se tome el acuerdo que estos proyectos que son negativos para el sistema no se lleven a efecto, para lo cual el Directorio Nacional debe tomar las medidas necesarias ante las autoridades de gobierno que correspondan, con el fin que no se repita en ninguna parte del país, por municipalidades u otros organismos que no sean competentes, este tipo de soluciones habitacionales.

INFORME DE LA DELEGACION REGIONAL DE ANTOFAGASTA

I. NOMINA DE DIRECTORIO DELEGACION ANTOFAGASTA

Sr. Agustín Samsó Sívori, Presidente Delegación y Director Nacional Zona Norte
Sr. Pedro Garzón Oyanadel, Past-Presidente
Sr. Emile Ugarte Sironvalle, Primer Vicepresidente
Sr. Ramiro Reyes Cabrera, Segundo Vicepresidente
Sr. Carlos Tarragó Cardonne, Director
Sr. Leonel Azócar Bruner, Director
Sr. Tomás Muller Salomón, Director
Sr. Eric Rovira Rojas, Director
Sr. Raúl Santander González, Director
Sr. Carlos Claussen Calvo, Director
Sr. Alex Cepeda Moltalva, Director

Sra. Beatriz Arancibia Cerda, Ejecutiva Regional

II. NOMINA DE CONSEJEROS NACIONALES DE LA DELEGACION

Sr. Carlos Tarragó Cardonne
Sr. Pedro Garzón Oyanadel
Sr. Alvaro Alarcón Jara
Sr. Agustín Samsó Sívori

III. MOVIMIENTO DE SOCIOS

Nº74 asociados al mes de abril
Nº77 asociados al mes de octubre

IV. ACTIVIDADES RELEVANTES DEL PERIODO MAYO A OCTUBRE /96

CONVENIO DELEGACION CON GENDARMERIA DE CHILE

Con fecha 05 de Julio del presente año se firmó un convenio entre la Delegación Antofagasta con Gendarmería de Chile, Segunda Región, el cual consiste en entregar cooperación y apoyo al Programa de Reinserción Laboral entre nuestros asociados, permitiendo con ello la incorporación social y económica a la comunidad de las personas que Gendarmería indique, esta última asume la responsabilidad de asegurar su capacidad moral y laboral, como también mantener un contacto permanente con ellas de modo de garantizar su desempeño.

VISITA DE LA DIRECTIVA NACIONAL

El pasado 11 de julio visitó esta Delegación la Directiva Nacional, encabezada por su Presidente, señor Eugenio Velasco Morandé y los Directores señores Juan Blanchard, Oscar Escarate, Blas Bellolio, Gerente General y Juan Manuel

INFORME DE LA DELEGACION REGIONAL DE ANTOFAGASTA

Irrazábal, Subgerente de Servicios Gremiales. En esta oportunidad se realizaron diferentes actividades, tales como: cena de camaradería con los asociados, desayuno-conferencia de prensa, visitas protocolares y finalmente un almuerzo con la Mesa Directiva local y autoridades.

REUNION CON PERSONEROS DE LA TERCERA REGION Y LA CORFO

Las Delegaciones de Antofagasta y Copiapó en conjunto con la Corporación de Fomento de la Producción, CORFO, organizaron una reunión con personeros públicos y privados de la II y III Regiones, encabezados por sus respectivos Secretarios Regionales Ministeriales, para analizar el proceso de integración, recabando información y aunar criterios con miras a lo que será el intercambio previsto del Mercosur y hacerlo extensivo entre ambas regiones. Esta actividad se llevó a cabo en la ciudad de Antofagasta, el pasado 07 de agosto.

CICLO DE CHARLAS

El pasado 08 de agosto se efectuó una exposición sobre "La Nueva Ley sobre la Calidad de la Construcción", dictada por la señora María Eugenia Mingo, Abogado de la C.CH.C., Santiago y posteriormente el señor Alberto Ureta Alamos, Gerente General de la Corporación de Investigación de la Construcción, dictó una conferencia sobre el "Desarrollo de la organización Interna en las Empresas Constructoras". En esta oportunidad asistieron miembros del Directorio, socios y empresas invitadas.

05 de septiembre la Red Social de la Cámara Chilena de la Construcción organiza un Seminario sobre la "Red Social Ante la Realidad Actual", dictada por don Sergio May Colvin, Vicepresidente del Consejo de Acción Social de la C.CH.C.

Con fecha 06 de septiembre el Consejo de Acción Social de la C.CH.C., organizó un Seminario Taller sobre "Ética Empresarial y Calidad Total de Vida", dictada por el señor Pedro Aranda Astudillo, Profesor de Filosofía y Psicología.

SEMINARIO INTEGRACION ESCUELA-EMPRESA

El pasado 27 de septiembre el Consejo Regional de Educación para el Trabajo, encabezado por su Presidente don Agustín Samsó S. y la Delegación Regional en conjunto con la Secretaría Regional Ministerial de Educación de Antofagasta organizaron un Seminario "Integración Escuela-Empresa", con el objetivo de diseñar estrategias para fortalecer la Educación Técnico Profesional, a través de la relación directa entre las diferentes escuelas y las empresas de la Región. En esta oportunidad participaron Directores, Apoderados, Alumnos de Liceos Técnico-Profesional, SERPLAC, Seremi de Trabajo, SECREDUC y ejecutivos de las distintas empresas mineras y productivas. Entre los objetivos se considera elaborar mallas curriculares que satisfagan las reales necesidades de demanda laboral regional.

INFORME DE LA DELEGACION REGIONAL DE ANTOFAGASTA

REUNION CON EL H. DIPUTADO, II REGION SR. RUBEN GAJARDO

Con fecha 04 de octubre esta Delegación organizó una reunión con el H. Diputado Rubén Gajardo Chacón, para intercambiar opiniones sobre temas del campo laboral previsional: sobre

- * La Aplicación de la Ley 19.404, sobre pensión anticipada por Trabajos Pesados.
- * Proyecto en actual trámite legislativo que regula la responsabilidad de los dueños de obras, empresas o faenas por las obligaciones de contratistas y subcontratistas.
- * Antecedentes sobre una futura legislación de Seguro de Desempleo.

V. COMITES EN FUNCIONAMIENTO

Comité de Proveedores: Presidente, señor Edmundo Lizama, representante de SABIMET S.A.

VI. REUNIONES CON AUTORIDADES

- 1.- El pasado 05 de agosto esta Delegación participó en una reunión de trabajo con Alcalde y Concejo Municipal, en esta oportunidad esta Delegación solicitó la creación de un Departamento de Inspectores, dependiente de la Dirección de Obras Municipales, cuyo objetivo sería velar por el fiel cumplimiento de las ordenanzas y reglamentaciones vigentes.

Dicha petición fue acogida positivamente, creándose esta instancia, la cual hasta la fecha se han notificado a más de 200 construcciones ilegales en la ciudad de Antofagasta, según información aparecida en el diario "El Mercurio" el día 12 de octubre.

- 2.- El pasado 07 de agosto esta Delegación en conjunto con la Corporación de Fomento de la Producción, CORFO, organizó una reunión con personeros públicos y privados de la Región de Atacama, según información antes mencionada en Actividades Relevantes. En esta oportunidad se definió una estrategia de cooperación mutua y directa entre ambas regiones.
- 3.- El pasado 25 de septiembre la Delegada Regional asistió a la presentación del documento de trabajo para la formulación del Plan Comunal de Desarrollo Urbano de Antofagasta, expuesto por el Secretario Comunal de Planificación y Coordinación, don Oscar Morales Nilo.

En esta oportunidad se mencionaron los siguientes antecedentes:

- * Geográficos y geomorfológicos
- * Antecedentes históricos

INFORME DE LA DELEGACION REGIONAL DE ANTOFAGASTA

- * Sistema portuario
- * Lineamiento general para la estructura comunal
- * Antofagasta una puerta del Corredor Bioceánico
- * Diagnóstico Sectorial, y
- * Propositiones

Al respecto, esta Delegación informó a todos sus socios sobre este documento y solicitó, si así lo estiman conveniente, realizar observaciones al documento, para lo cual hay un plazo límite que vence el 31 de octubre próximo.

- 4.- Esta Delegación se reunió con el H. Diputado Rubén Gajardo, invitando a participar a autoridades regionales y distintas entidades gremiales, para analizar e intercambiar opiniones sobre temas del campo laboral previsional.

El Parlamento valoró esta instancia y solicitó realizarlas periódicamente, con el fin de informar y conocer directamente las inquietudes y perspectiva regional ante los distintos proyectos de ley.

**CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION
126a. REUNION DEL CONSEJO NACIONAL
VIERNES 15 Y SABADO 16/NOVIEMBRE/1996
ARICA**

INFORME DE LA DELEGACION REGIONAL DE EL LOA

I. NOMINA DE DIRECTORIO (O CONSEJO REGIONAL)

Presidente	:	Sr. Víctor Realini Saldaña
Primer Vicepresidente	:	Sr. Domingo Villanueva
Segundo Vicepresidente	:	Sr. Pedro Hidalgo
Primer Director	:	Sra. Carmen Gómez
Segundo Director	:	Sr. Enrique Silva Arancibia
Tercer Director	:	Sr. Antonio Jara del Pino
Cuarto Director	:	Sr. Eduardo Ponce Rojas
Ejecutiva Regional	:	Sra. Ana Catalina Pereira

II. NOMINA DE CONSEJEROS NACIONALES DE LA DELEGACION

Primer Consejero	:	Sr. Víctor Realini Saldaña
Segundo Consejero	:	Sr. Enrique Silva Arancibia

**INFORME DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA DELEGACION DURANTE
EL PERIODO DEL MES DE MAYO 1996**

REUNIONES CON GERENTE DE CODELCO

06/05/96

Una comisión especial presidida por el Presidente de la Delegación se reunió con el señor Nelson Pizarro, Gerente de la División Chuquicamata, para conversar sobre la preocupación de la División por el aparente desinterés de las empresas contratistas por participar en licitaciones en esta División. Este tema fue tratado a través de entrevistas que realizaron funcionarios de la Subgerencia de Ingeniería y Mantenimiento a diferentes empresas, entre ellas varias de Santiago, que se encuentran en los registros de la División.

Nuestra Delegación estimó conveniente solicitar esta entrevista para conversar en forma directa este tema y plantearle nuestro punto de vista sobre el particular.

La conversación resultó interesante y se guió por un punteo escrito presentado por nuestra Delegación. Es así como el señor Gerente estimó interesante y conveniente realizar un nuevo encuentro para el día 27 de mayo de 1996 con la asistencia de todos sus Subgerentes.

INFORME DE LA DELEGACION REGIONAL DE EL LOA

27/05/96

Como quedó establecido el día 27 de mayo se realizó un segundo encuentro con el señor Gerente y sus Subgerentes en una sesión del comité de Gerencia, donde se repasaron los temas tratados anteriormente.

Finalmente, el señor Gerente se comprometió a estudiar las inquietudes de las empresas contratistas y se manifestó muy de acuerdo en muchos de los puntos por nosotros planteados y el deseo de realizar cambios que mejoren la relación con sus contratistas y apuntando a favorecer la excelencia y el comportamiento con éstos con respecto a la División. De hecho dio instrucciones inmediatas para revisar los Registros de Contratistas de Servicios donde se detectan los mayores problemas.

**INFORME DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA DELEGACION DURANTE
EL PERIODO DEL MES DE JULIO 1996**

1. Visita del Directorio Nacional

Jueves 11 de julio visita de nuestro Presidente Nacional y su Mesa Directiva.

Se realizó una conferencia de prensa y, a su vez, una visita protocolar a las autoridades de nuestra ciudad que en este caso correspondió al Gobernador don José Luis Ayala, el Alcalde don Edwin Rowe Molina y la H. Diputada señora Fany Pollarolo. Además de una visita al señor Nelson Pizarro, Gerente de CODELCO División Chuquicamata.

Asimismo, se efectuó un Almuerzo con los Socios de la Delegación en el Park Hotel.

A contar del 22 de julio los días lunes, miércoles y viernes nuestro Presidente participó en una ronda de reuniones con CODELCO en las cuales se trató el tema: Revisión del Proyecto de nuevos Contratos de Construcción.

2. Elección de Consejeros Nacionales

Jueves 11 de julio se conformó la Junta Receptora de Sufragios.

**CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION
126a. REUNION DEL CONSEJO NACIONAL
VIERNES 15 Y SABADO 16/NOVIEMBRE/1996
ARICA**

INFORME DE LA DELEGACION REGIONAL DE EL LOA

**INFORME DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA DELEGACION DURANTE
EL PERIODO DEL MES DE AGOSTO 1996**

Miércoles 28 de agosto la señora Ana Catalina Pereira, Ejecutiva Regional, asistió en representación del señor Víctor Realini, Presidente de la Delegación, al Acto de Celebración del Día de la Educación Técnico Profesional que ofreció la señora María Inés Cajiao, Jefa del Departamento Provincial de Educación El Loa, en conjunto con el señor Lincolnber Montiel Varas, Director del Liceo "Francisco de Aguirre" de Calama en el Aula Magna del Establecimiento.

CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION
126a. REUNION DEL CONSEJO NACIONAL
VIERNES 15 Y SABADO 16/NOVIEMBRE/1996
ARICA

INFORME DE LA DELEGACION REGIONAL DE COPIAPO

I. DIRECTORIO REGIONAL

Presidente : Sr. Antonio Pardo Kallens
Primer Vicepresidente : Sr. Dixon Vigorena Pérez
Segundo Vicepresidente : Sr. Heriberto Arancibia Fernández
Directores : Sr. Aldo Crisosto Necco
Sr. Arturo Godoy Olivares
Sr. Daniel Vergara Thayer
Sr. Orlando Poblete Ostojic
Sr. Rafael Pérez de Arce Aguirre

Ejecutiva Regional : Leda Troncoso Pizarro

II. CONSEJEROS NACIONALES

Sr. Antonio Pardo Kallens
Sr. Heriberto Arancibia Fernández

III. MOVIMIENTO DE SOCIOS

Número de socios a abril de 1996 : 43
Número de socios a octubre de 1996 : 44

IV. ACTIVIDADES RELEVANTES

REUNIONES PERIODICAS

- Segundo martes de cada mes, Reunión de Directorio
- Tercer jueves de cada mes, Reunión del Consejo de Acción Social Regional
- Una vez al mes, reunión del Consejo del Foro de Desarrollo Productivo

Reuniones mensuales de las Comisiones:

- a) "La Dimensión Territorial de los Desafíos Productivos", Sr. Antonio Pardo Kallens.
- b) "Educación, Capacitación, Empleo y Productividad", Sr. Dixon Vigorena Pérez.
- c) "Tendencia de los Mercados Relevantes", Sr. Heriberto Arancibia

MAYO

- Los señores Mario Fernández Peña, Gerente General de la Corporación Educativa de la Cámara; Antonio Pardo Kallens, Presidente Regional y Dixon

**CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION
126a. REUNION DEL CONSEJO NACIONAL
VIERNES 15 Y SABADO 16/NOVIEMBRE/1996
ARICA**

INFORME DE LA DELEGACION REGIONAL DE COPIAPO

Vigorena Pérez, Presidente de la Comisión Educación y Capacitación, se reúnen con el Intendente, señor Eduardo Morales Espinosa y el SEREMI de Educación, señor Héctor Montiel Canobra, para analizar el desarrollo de la educación técnica, en Copiapó y la administración de un Liceo Técnico en la ciudad, por la Corporación Educacional.

- Centésima Vigésima Cuarta Reunión del Consejo Nacional, asisten los señores Antonio Pardo Kallens y Heriberto Arancibia, Consejeros Nacionales.
- El señor Orlando Poblete Ostojic participa en la "Semana de la Integración Argentino-Chilena", evento realizado en la ciudad de La Rioja, instancia en la cual agentes públicos y privados de ambos países analizaron las proyecciones de la integración física y las perspectivas de la complementación económica.

JUNIO

- El Presidente, señor Antonio Pardo K., participa en el "Seminario para Ejecutivos" que contó con la participación del señor Jaime Cerda T., Gerente de Asuntos Legales de la Mutual de Seguridad, quien expuso el tema "RESPONSABILIDAD SOBRE LOS ACCIDENTES DEL TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES".
- El Presidente recibe en la oficina de la Delegación la visita del señor Antonio Comejo, Jefe de la Zona Norte de la Cía. de Seguros de Vida La Construcción con motivo de presentar a la señora Silvana Barbano Gasparolo, Jefe de la Oficina Copiapó de esta Entidad.
- El señor Daniel Vergara Thayer, Presidente del Comité de Obras Públicas, asiste invitado por el SEREMI, a la Ceremonia de Conmemoración del Aniversario del Ministerio de Obras Públicas.
- Segunda Reunión Plenaria de Socios del año 1996

JULIO

- Seminario Construcción y Mueblería organizado por TRUPAN y patrocinado por la Cámara Chilena de la Construcción.
- El Presidente asiste a reunión-almuerzo con representantes de organismos gremiales del sector productivo privado de la ciudad a fin de analizar el desarrollo de la Región de Atacama.

**CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION
126a. REUNION DEL CONSEJO NACIONAL
VIERNES 15 Y SABADO 16/NOVIEMBRE/1996
ARICA**

INFORME DE LA DELEGACION REGIONAL DE COPIAPO

- El Presidente asiste invitado por el señor Elías Crutchik Wasserman, Presidente de la Cámara de Comercio de Copiapó a la Ceremonia de Aniversario, con la presencia del señor Rafael Cumsille, Presidente Nacional del Comercio Detallista.

AGOSTO

- El señor Heriberto Arancibia F., Segundo Vicepresidente asiste al Acto Solemne de Celebración del 119º Aniversario del Liceo Mercedes Fritis Mackenney invitado por el Director, señor Juan Escalante Rojas.
- El Presidente, miembro permanente del Consejo Regional del Foro Productivo viaja a la ciudad de Antofagasta con la delegación del Foro para tomar contactos con diversos sectores para recabar información y aunar criterios con miras a lo que será el intercambio previsto dentro del Mercosur y hacerlo extensivo entre ambas regiones. La Delegación sostuvo reuniones con autoridades y personeros del sector privado, con la Corporación para el Desarrollo Productivo de la Segunda Región. Evento organizado por CORFO y la Cámara Chilena de la Construcción de Antofagasta.
- Reunión Plenaria de los socios de la Delegación con la asistencia del Ministro de Obras Públicas, señor Ricardo Lagos Escobar y el SEREMI de la Cartera, señor Enrique Gramagna Trigo.

SEPTIEMBRE

- El Presidente asiste a una reunión con representantes de otras entidades gremiales de todo el espectro económico regional, con objeto de crear la Federación de la Producción, Comercio y Servicios de Atacama, COPROSA.
- El Presidente y el Primer Vicepresidente asisten a la Ceremonia del Lanzamiento Regional del Premio a la Calidad, invitados por el Intendente Regional, señor Eduardo Morales Espinosa y el Director Ejecutivo del Centro Nacional de la Productividad y Calidad, señor Eugenio Díaz Corvalán.
- El Presidente recibe a la señorita Alexandra Núñez Sorich, Directora Regional de CORFO. Tema: Análisis y programación de la reunión de la Comisión Dimensión Territorial de los Desafíos Productivos.
- El Presidente visita el sector El Palomar con autoridades de la Corporación Habitacional de la Cámara Chilena de la Construcción, señores Teófilo de la Cerda Soto, Presidente; Alvaro Pérez-Iñigo González, Gerente General; Francisco Correa, Gerente Técnico; Rosa Quevedo Bustamante, Agente Zonal Copiapó, a fin de conocer el lugar en que se construirá el primer proyecto habitacional que realizará la Corporación de Copiapó.

**CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION
126a. REUNION DEL CONSEJO NACIONAL
VIERNES 15 Y SABADO 16/NOVIEMBRE/1996
ARICA**

INFORME DE LA DELEGACION REGIONAL DE COPIAPO

- El Directorio Regional almuerza con los señores Teófilo de la Cerda, Alvaro Pérez-Iñigo, Francisco Correa, Rosa Quevedo, representantes de la Corporación Habitacional de la C.CH.C.
- El Presidente asiste como integrante de la Comisión de Redacción de los Estatutos de la Federación de la Producción, Comercio y Servicios de Atacama a una reunión-almuerzo a objeto de sancionar los Estatutos que regirán la Federación.
- El Presidente Regional y Presidente del Comité de Obras Públicas asisten a una reunión de trabajo con el SEREMI de Obras Públicas, señor Enrique Gramagna.

OCTUBRE

- El Presidente del Comité de Vivienda Pública asiste a la presentación del proyecto piloto de 50 viviendas progresivas, modalidad privada, invitado por la arquitecto de Servicio País, señorita Carla Bardi.
- El Presidente de la Delegación y del Consejo de Acción Social, preside la Jornada de la Red Social de la Delegación, con la participación de los Ejecutivos Máximos y funcionarios de las Entidades Cámara presentes en Copiapó: Caja de Compensación de Los Andes, Servicio Médico, Mutual de Seguridad, Corporación Habitacional, A.F.P. Habitat, Isapre Consalud, Cía. de Seguros de Vida La Construcción. Objetivo: Integrar a los funcionarios de las Entidades de la Red Social en la cultura Cámara para optimizar el conocimiento de las actividades propias de cada una de ellas.
- El Segundo Vicepresidente asiste a una reunión de trabajo invitado por el señor Jesús Rojas Venegas, SEREMI del Trabajo y Previsión Social, a fin de generar un reconocimiento y promover una discusión en torno al anteproyecto sobre el Sistema de Protección al Trabajador Cesante. Permitir un análisis crítico y elevar propuestas en torno al Proyecto, tanto empresarios como trabajadores de la Región de Atacama.
- El Presidente asiste a la Ceremonia de Firma del Acta de Constitución de la Federación de la Producción, Comercio y Servicios de Atacama, COPROSA.
- El Presidente, señor Antonio Pardo K., y los señores Aldo Crisosto Necco y Jorge Navea Domínguez participan en la "V Reunión Anual de la Vivienda Pública-Isla de Pascua."

INFORME DE LA DELEGACION REGIONAL DE COPIAPO

V. COMITES EN FUNCIONAMIENTO

- a) **Vivienda Pública y Privada**
Presidente: Sr. Dixon Vigorena Pérez
- b) **Proveedores e Industriales**
Presidente: Sr. Oscar Lanas Ortíz
- c) **Obras Públicas**
Presidente: Sr. Daniel Vergara Thayer

VI. COMISIONES EN FUNCIONAMIENTO

- a) **Educación y Capacitación**
Presidente: Sr. Dixon Vigorena Pérez
- b) **Urbanismo**
Presidente: Sr. Aldo Crisosto Necco
- c) **Servicios Gremiales**
Presidente: Sr. Hernán Cood Yáñez

VII. REUNIONES CON AUTORIDADES

13 de mayo

Reunión con el señor Eduardo Morales Espinosa, Intendente Regional y señor Héctor Montiel Canobra, SEREMI de Educación y la participación de los señores Mario Fernández Peña, Gerente General de la Corporación Educacional de la Cámara Chilena de la Construcción; Antonio Pardo Kallens, Presidente Regional y Dixon Vigorena Pérez, Presidente de la Comisión Educación y Capacitación. Tema: Análisis del desarrollo de la educación técnica en Copiapó, a través de la administración de un Liceo en la ciudad por la Corporación.

28 de agosto

Reunión del Directorio con el señor Enrique Gramegna Trigo, SEREMI de Obras Públicas. Tema: Coordinar la visita del señor Ministro de Obras Públicas, señor Ricardo Lagos Escobar.

**CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION
126a. REUNION DEL CONSEJO NACIONAL
VIERNES 15 Y SABADO 16/NOVIEMBRE/1996
ARICA**

INFORME DE LA DELEGACION REGIONAL DE COPIAPO

30 de agosto

Reunión del Directorio y socios de la Delegación con el señor Ricardo Lagos Escobar, Ministro de Obras Públicas.

06 de septiembre

El señor Antonio Pardo, Presidente Regional se reúne con la señorita Alexandra Núñez Sorich, Directora Regional de CORFO a fin de analizar y programar la reunión de la Comisión Dimensión Territorial de los Desafíos Productivos, del Foro Regional de Desarrollo Productivo.

26 de septiembre

El Presidente, señor Antonio Pardo y el señor Daniel Vergara Thayer, Presidente del Comité de Obras Públicas asisten a reunión de trabajo con el SEREMI de Obras Públicas.

CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION
126a. REUNION DEL CONSEJO NACIONAL
VIERNES 15 Y SABADO 16/NOVIEMBRE/1996
ARICA

INFORME DE LA DELEGACION REGIONAL DE LA SERENA

I.- CONFORMACION DEL DIRECTORIO REGIONAL:

A partir del 1º de agosto de 1996 se constituyó el nuevo Directorio Regional, quedando constituido como sigue:

Presidente	:	Sr. Iván Humberto Araos
Primer Vicepresidente	:	Sr. Jorge Páez Guzmán
Segundo Vicepresidente	:	Sr. Florencio Sánchez Espejo
Past Presidente	:	Sr. José Rivera Marín
Directores	:	Sr. Juan C. Alvarez Barceló Sr. Francisco Bascuñán Letelier Sr. Ricardo Montané Vives Sr. Hugo Santuber Mas Sr. Andrés Valdés Troncoso
Ejecutivo Regional	:	Sr. Héctor Fica Delgado

II.- NOMINA DE CONSEJEROS NACIONALES DE LA DELEGACION REGIONAL

Sr. José Rivera Marín
Sr. Daniel Mas Rocha
Sr Iván Humberto Araos
Sr. Jorge Páez Guzmán

III.- MOVIMIENTO DE SOCIOS

Socios al 30 de abril/96 : 82 Socios
Socios al 18 de octubre/96 : 93 Socios

IV.- ACTIVIDADES RELEVANTES EN EL PERIODO MAYO A OCTUBRE DE 1996

Dentro del marco del convenio suscrito con la Universidad de La Serena, la Delegación Regional auspició un Ciclo de Conferencias sobre "ETICA; SOCIEDAD Y PROFESION" destinado a los socios y comunidad en general con bastante éxito de público, dado la calidad de los expositores. Mediante este ciclo se pretende abordar el tema de ética desde diversos ángulos y se ha constituido en un espacio de encuentro y discusión de estos temas. Las charlas ya dictadas son:

a) Ciclo de Charlas "Etica, Sociedad y Profesión":

02.05.96: Acto Académico de Apertura del Ciclo

09.05.96: "Etica y Moral en la Sociedad Profesional Contemporánea.
Expositor: Sr. Jorge Carvajal Muñoz. Rector de la Universidad de la República.

**CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION
126a. REUNION DEL CONSEJO NACIONAL
VIERNES 15 Y SABADO 16/NOVIEMBRE/1996
ARICA**

INFORME DE LA DELEGACION REGIONAL DE LA SERENA

- 15.05.96: "Las Fuentes de la Etica y la Responsabilidad social en el pensamiento Judío". Expositor: Rabino Angel Kreiman.
- 22.05.96: "Etica, Sociedad y Profesión en el Mensaje Evangélico". Expositor: Monseñor Bernardino Piñera C., Arzobispo Emérito de La Serena.
- 25.06.96: "Etica y Responsabilidad ciudadana de la vida política". Expositor: Sr. José Luis Cea Egaña, Profesor de Derecho Constitucional y Ciencias Políticas de la U. de Chile y U. Católica de Chile.
- 16.07.96: "Bío-Etica y Frontera de la ciencia y de la vida". Expositor: Dr. Fernando Lolos Stepke, Vicerrector Académico de la Universidad de Chile.
- 07.08.96: "Creatividad y Responsabilidad Social de los Artistas". Expositor: Sr. Milán Ivelic Kusanovic, Director del Museo Nacional de Bellas Artes.
- 20.08.96: "Responsabilidad Etica y Social de los Empresarios y sus Relaciones". Expositor: Sr. Alberto Etchegaray Aubry, Presidente del Consejo Nacional para la Superación de la Pobreza.
- 27.08.96: "Responsabilidad Etica y Social de los Educadores". Expositor: Sr. Enrique Cueto Sierra, Rector del Instituto Profesional "Carlos Casanueva".
- 15.10.96: "Etica Informática y Derechos de Privacidad". Expositor: Sr. José Antonio Viera Gallo, Diputado de la República.

b) Ciclo de Charlas Técnicas:

El Comité de Proveedores Regional organizó un Ciclo de Charlas Técnicas, las que se realizan en los salones de un Hotel de la ciudad, destinado a todos los socios e invitados especiales. Estas exposiciones, que tienen por objeto dar a conocer las bondades de los últimos productos salidos al mercado como asimismo, tomar conocimiento de las empresas que exponen. Todas estas charlas finalizan con un cóctel de convivencia:

- 11.06.96: "Prevención Pasiva contra el fuego en edificios". Expositor: Empresa PROMAT, filial de Pizarreño.
- 21.06.96: "Inchalam Presente en la IV Región". Expositor: Gerente Comercial, Sr. Juan C. Aliste.
- 03.07.96: "Conocimiento, Usos y Aplicaciones de Productos Masisa". Expositor: Sr. Carlos Silva, Asesor Técnico de Masisa.

INFORME DE LA DELEGACION REGIONAL DE LA SERENA

05.08.96: "Distintas aplicaciones del Concreto Polimérico". Sra. Claudia Bueno, Gerente General de Duraremol.

10.09.95: "Productos y Servicios de Emec". Expositor: Ing. Alfonso Mulchi.

c) Otras actividades:

14.05.96: Curso de Capacitación Empresarial "Rol de la Empresa en el Desarrollo de Obras de Infraestructura en la IV Región". Entre otros exponentes se cuenta con la presencia del Ministro de Obras Públicas, Sr. Ricardo Lagos E.

31.05.96: Gran Bingo organizado por el Comité de Damas de la Construcción. Los fondos recaudados se destinarán para la construcción de un galpón que sirva de taller de estructuras metálicas a los educandos del Liceo Jorge Alessandri R., apadrinado por las damas.

22.07.96: Reunión-Cena con Ministro de la Vivienda, señor Edmundo Hermosilla. El Ministro entrega valiosa información sobre la movilidad habitacional y las modificaciones de la Ley de Urbanismo y Construcción.

01.08.96: Asamblea General de Socios, elección de nueva Directiva.

01.08.96: Constitución de la Comisión Comunal de Monumentos Nacionales en la que participa un representante de la Cámara.

30.08.96: Reunión para conocimiento del diagnóstico del Plan Regulador de La Serena ante la posibilidad de modificación. Exponen los profesionales a cargo de este trabajo pertenecientes a la Universidad de La Serena.

09.10.96: Misión Empresarial a la Feria Internacional de Miami (MIACON -96). Viajan a Miami una Delegación de 12 personas encabezadas por el Past Presidente, Sr. José Rivera R. para visitar la Feria Internacional de Miami. 9 empresas de la región constituyeron un Profo aprobado por CORFO.

V.- COMITES EN FUNCIONAMIENTO

- Comité de Socios : Sr. José Rivera M. y Andrés Valdés T.
- Comité de Vivienda Pública : Srs. Jorge Páez G. y Hugo Santuber y Privada M.
- Comité de Proveedores, : Sr. Andrés Valdés T.
Especialidades e Industriales
- Comité de Contratistas Generales : Sr. Ricardo Montané V.

**CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION
126a. REUNION DEL CONSEJO NACIONAL
VIERNES 15 Y SABADO 16/NOVIEMBRE/1996
ARICA**

INFORME DE LA DELEGACION REGIONAL DE LA SERENA

- Comité Técnico "Complejo Deportivo y Recreacional El Paraíso" : Sres. José Rivera M., Arturo Espejo A., Ricardo Montané V. y Marcelo Castagneto A.

VI.- COMISIONES EN FUNCIONAMIENTO

- Comisión Comunal de Monumentos Nacionales: Sr. Marcelo Castagneto A.
- Comisión Urbanismo : Sres. Alfredo Prieto P.; Marcelo Castagneto A. y Francisco Bascuñán W.
- Comisión Cámara-Bco. Estado : Sr. Jorge Páez G. y Hugo Santuber M.
- Consejo Asesor Regional : Iván Humberto Araos.

VII.- REUNIONES CON AUTORIDADES

- 27.05.96: Reunión con Alcaldesa de la I. Municipalidad de La Serena. Se trataron los siguientes temas:
- a) Definición de terrenos a traspasar en comodato a la CORDEP para la construcción de Complejo Deportivo y Recreacional "El Paraíso".
 - b) Posibilidad de traspaso de Liceo Técnico "Jorge Alessandri R." a la Corporación Educacional. Existe interés de parte de la Municipalidad para concretar este proyecto. La Corporación Educacional esta haciendo estudio de factibilidad para este objeto.
 - c) Modificación de Ordenanza sobre pinturas. Se constituyó comisión para tratar este tema.

VII. PROYECTOS DE ACUERDO

Con el fin de desarrollar las Delegaciones Regionales, solicitamos el apoyo de la Mesa Directiva para promover acciones que tiendan este objetivo:

- Implementación tecnológica y de infraestructura
- Capacitación empresarial a los socios
- Apoyo profesional para el desarrollo de estadísticas regionales, elaboración de proyectos, etc

CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION
126a. REUNION DEL CONSEJO NACIONAL
VIERNES 15 Y SABADO 16/NOVIEMBRE/1996
ARICA

INFORME DE LA DELEGACION REGIONAL DE VALPARAISO

I NUMERO DE SOCIOS

Número de Socios al 10/10/96 : 231
Cantidad de cuotas sociales : 824

II CONSEJO REGIONAL

Presidente : Sr. Octavio Pérez López
1er. Vicepresidente : Sr. Patrick Warden Michalland
2do. Vicepresidente : Sr. Claudio Nitsche Meli
Past Presidente : Sr. Lorenzo Constans Gorri
Consejeros : Sr. Gregorio Jusid Kuperman
: Sr. Carlos Bianchetti Risetto
: Sr. Mario Espinoza Blanchard
: Sr. Joaquín Ariztía Fernández
: Sr. Julio Ruiz Zúñiga
: Sr. Octavio Meyer Riveros
: Sr. Fernando Montero Figueroa
: Sr. Fabio Mezzano Péndola

Gerente Regional : Sr. Patricio Vallejo Ladrón de Guevara

Representante Colegio
de Arquitectos : Sr. Aurelio Encina Flores

Representante Colegio
Constructores Civiles : Sr. Eugenio Enríquez Balieiro

Representante Colegio
de Ingenieros : Sr. Claudio Nitsche Meli

Representante Comité
Asesor : Sr. Nivaldo Inestrosa Meléndez

III CONSEJEROS NACIONALES

: Sr. Mauricio Collado Jaime
: Sr. Lorenzo Constans Gorri
: Sr. Enrique Costa Goycoolea
: Sr. Gregorio Jusid Kuperman
: Sr. Barham Madain Ayub
: Sr. Octavio Pérez López
: Sr. Patrick Warden Michalland
: Sr. Jaime Grossman Schilman
: Sr. Pedro Guerra Ovies
: Sr. Boris Prierwer Aurbach

CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION
126a. REUNION DEL CONSEJO NACIONAL
VIERNES 15 Y SABADO 16/NOVIEMBRE/1996
ARICA

INFORME DE LA DELEGACION REGIONAL DE VALPARAISO

: Sr. Joaquín Ariztía Fernández
: Sr. Herman Rojas Zúñiga
: Sr. Tulio Ruiz Zúñiga
: Sr. Carlos Bianchetti Risetto
: Sr. Claudio Nitsche Meli
: Sr. Octavio Meyer Riveros

IV COMITES EN FUNCIONAMIENTO

- Comité de Vivienda e Inversiones
Inmobiliarias del Sector Privado (Covinsep) Sr. Iván Jarpa R.
- Comité de Vivienda del Sector Público Sr. Gregorio Jusid K.
- Comité de Contratistas Generales y de
Obras Públicas Sr. Julio Araya M.
- Comité de Proveedores e Industriales Sr. Carlos Morales S.
- Comité Asesor Regional del Consejo
de Acción Social Sr. Carlos Bianchetti R.
- Comité de Especialidades Sr. Tulio Ruiz Z.

V COMISIONES EN FUNCIONAMIENTO

- Comisión Servicios (EsvaI, Chilectra
Conafe, C.T.C.) Sr. Gregorio Jusid K.
Sr. Mario Henríquez M.
- Comisión Universidades/Cámara Sr. Mario Espinoza B.
Sr. Octavio Meyer R.
- Comisión Reglamento Sr. Barham Madain A.
- Comisión Urbanismo Sra. Elena Marambio
- Comisión Editorial Sr. Patricio Portales C.
- Comisión Entidades Financieras Sr. Octavio Pérez L.
Sr. Patrick Warden M.
- Comisión Espacial D.O.M. y Plan
Regulador Viña del Mar Sr. Octavio Pérez L.
Sr. Francisco Vivanco
Sr. Francisco Harrison
Sr. Reinaldo Meneses

INFORME DE LA DELEGACION REGIONAL DE VALPARAISO

- El Comité Asesor, organiza Evento Folclórico, en el Teatro Municipal de Viña del Mar, para personal de la Entidades de la Red Social y socios de la Delegación.

4.- Comité y Comisiones

Se reúnen periódicamente para analizar los temas correspondientes a su sector.

5.- Congreso Nacional

Se han mantenido reuniones con Parlamentarios y se participa en la Comisión de Desarrollo Regional.

También se sostiene relación con Presidente de la Comisión Vivienda del Senado, Sr. Mario Ríos y Presidente Comisión Vivienda de la Cámara de Diputado, Sr. René Manuel García, para estrechar las relaciones Cámara, Parlamento.

6.- Prensa

A través de nuestro Asesor de Prensa, nuestra Delegación ha estado efectuando declaraciones principalmente a los diarios El Mercurio y La Estrella, por temas como: Renovación Urbana de Valparaíso, Plan Regulador, Borde Costero, Congelamiento de Permisos, Dirección de Obras, Industrialización de la Vivienda. Asimismo de nuestras actividades, como reuniones, seminarios, charlas técnicas, etc. en general todo lo que concierne a la actividad.

7.- Sede Propia para la Delegación

La Delegación contará con su Sede Propia, en el segundo semestre de 1997, Esta contará con una superficie de 398 m² y formará parte de la construcción de la Clínica de la Mutual de Seguridad de la Cámara que ya se encuentra en ejecución.

8.- Comisión Permanente Industrialización de la Vivienda en Chile

Como consecuencia del Seminario "Industrialización de la vivienda en Chile", realizado por esta Delegación en el mes de Julio de 1995, se creó una Comisión Permanente para promover el desarrollo de la Industrialización de la construcción de Viviendas en Chile.

La Comisión Industrialización de la Vivienda en Chile, recibe la visita del Ingeniero francés Sr. Michael Chatry, con quién se sostiene reunión de trabajo y dicta charla sobre "Industrialización, Calificación y Certificación de materiales y Técnicas de Construcción, la experiencia francesa".

En el mes de Agosto se efectuaron 2 Talleres de Industrialización de la Vivienda, con participación de Académicos Universitarios e Industriales, para abordar los siguientes temas:

INFORME DE LA DELEGACION REGIONAL DE VALPARAISO

- Conceptos de Industrialización de la Arquitectura
- Arquitectura e Industrialización
- Prefabricación
- La sustentabilidad abordada desde el marco teórico sobre los procesos de inversiones y comercialización. La sustentabilidad abordada desde el punto de vista de un productor y ejecutor.

Se programa para fin del mes de Octubre, reunión con invitado Sr. Ramón Undurraga, Ingeniero Civil, Presidente de COVIP y plantear las proposiciones de la Comisión Industrialización de la Vivienda en Chile.

9.- Foro Regional de Desarrollo Productivo V Región

El Presidente Regional Sr. Octavio Pérez y el Gerente Regional Sr. Patricio Vallejo continúan trabajando en este Foro Regional, se han sostenido diversas reuniones con la Asistencia del Seremi de Economía y autoridades regionales. Temas tratados: Medio Ambiente, Capacitación y Empleo, Infraestructura, Tecnología, Internalización, Los Compromisos Sectoriales, Agrícola, Turismo, Marítimo Portuario.

10.- Actividad Deportiva

En el mes de Noviembre se realiza el Cuarto Campeonato de Tenis de la Construcción.

11.- Cámara Universidad

Se firma Convenio de Investigación Científico y Tecnológico con Universidad Católica de Valparaíso y Universidad Marítima de Chile.

Para los días 6 y 7 de Noviembre está prevista la realización del sexto curso Cámara Universidad con el Tema "MEGAPROYECTOS", con la participación de 100 alumnos de los últimos cursos de las Universidades de Valparaíso, Viña del Mar, Federico Santa María, Católica de Valparaíso y Marítima de Chile. Como expositores invitados asisten los Sres. Eduardo Bartholín Seremi de OO.PP, Felipe Arteaga y Pablo Nasch, Ejecutivos de Carauma, Francisco Harrison, Arquitecto, Harken Jensen y Adriana Germain, Director de Proyectos y Directora de Dirección de Obras, I. Municipalidad de Valparaíso.

12.- Reuniones Ampliadas Relevantes

La Delegación ha participado en reuniones con Alcalde de Viña del Mar, Valparaíso y Concejales, para tratar los problemas relacionados con el sector.

Charla del Seremi de Vivienda y Urbanismo Sr. Victor Morán, sobre el Desarrollo de Renovación Urbana de Valparaíso, Art. 72 entorno al Congreso Nacional.

INFORME DE LA DELEGACION REGIONAL DE VALPARAISO

Diversas reuniones con Ejecutivos de ESVAL, para tratar los temas del Colector, Registro de Contratistas, Aportes reembolsables.

La Delegación participa en reunión con Ministros de MIDEPLAN, CORFO y Hacienda, donde se trató los Factores de Inversión Privada en el Gran Valparaíso.

Se asiste a reunión convocada por el Alcalde de Valparaíso, respecto al llamado que realizará el Municipio de Valparaíso, por concesiones de estacionamientos subterráneos, Bellavista Uruguay y el futuro de Plaza Sotomayor.

13.- Comité Coordinador de Comités

Este comité es presidido por el 2do Vicepresidente de la Delegación Sr. Claudio Nitsche M. y se reúne bimensualmente con el objeto de coordinar las distintas actividades de los Comités.

14.- Comisión Dirección de Obras Municipales

Se forma esta Comisión en conjunto con el MINVU V Región, Colegio de Arquitectos V Región, Dirección de Obras Viña del Mar, cuenta con tres Sub comisiones: Personal, Gestión Interna y Ordenanza

Paralelamente el Presidente Regional Sr. Octavio Pérez, participa en Comisión Nacional sobre "Modernización de las Direcciones de Obras" en Santiago, presidida por el Subsecretario de Vivienda y Urbanismo Sr. Sergio Galilea. Esta Comisión emitió un informe final que se presentó al Ministerio.

15.- Plan Regulador de Viña del Mar

Esta Comisión ha sido invitada por el Concejo Municipal, para discutir el proyecto del nuevo Plan Regulador para la ciudad. Nuestra Delegación envió su proposición al respecto, que fue elaborada por asesores externos, quedando establecido que una vez que sea revisado y ordenado por la Dirección de Obras y Habitat lo proporcionen a la Delegación, para que la Comisión Urbanismo de la Delegación lo estudie.

16.- Ejes Transversales

El Presidente Regional Sr. Octavio Pérez y el Consejero Nacional Sr. Carlos Bianchetti participan como Jurados del Concurso Nacional "Ejes Transversales de Valparaíso y asistieron a la inauguración de la obras.

INFORME DE LA DELEGACION REGIONAL DE VALPARAISO

17.- Renovación Urbana

La Delegación Valparaíso, en conjunto con Intendencia Regional, Alcalde de Valparaíso, Secretaría Ministerial de Vivienda y Urbanismo y SERVIU V Región, están abocados a la organización de un Evento denominado "Renovación Urbana de Valparaíso" a efectuarse los días 21 y 22 de noviembre en el Museo Lord Cochrane de Valparaíso, en el que se pretende incentivar la inversión en el Gran Valparaíso. Invitados a este evento se encuentran el Ministro de Vivienda y Urbanismo, Presidente del Senado y altas autoridades nacionales y regionales, como asimismo inversionistas extranjeros.

En relación al Evento de "Renovación Urbana de Valparaíso", independientemente a las reuniones de trabajo con las autoridades involucradas en el Evento, se han sostenido reuniones con Presidente del Senado, Presidente Comisión Vivienda del Senado y Cámara de Diputados y las Secretarías de ambas Comisiones.

18.- Ley Calidad de la Vivienda

El Presidente Regional de la Delegación, Sr. Octavio Pérez, forma parte en el estudio de la Ley de Calidad de la Construcción, junto a los Sres. Fernando Jara y José Molina.

19.- Visita Protocolar Presidente Nacional

El Presidente Nacional de la Cámara Chilena de la Construcción, Sr. Hernán Doren, junto al Primer Vicepresidente Nacional Sr. Barham Madain y Gerente General de la Cámara Sr. Blas Bellolio, visitan la Delegación, y sostienen junto al Presidente Regional de la Delegación Sr. Octavio Pérez y el Gerente Regional Sr. Patricio Vallejo, entrevistas con autoridades regionales, Intendente, Presidente del Senado, Presidente Comisión Vivienda de la Cámara de Diputados, Seremi de Vivienda y Urbanismo y Director del SERVIU. Luego sostiene reunión con Mesa Directiva y Consejo Regional.

20.- Comité de Proveedores

Se sostienen reuniones con Empresas no regionales, con el fin de recibir información acerca de sus inversiones y actividades previstas para 1996-97, en el sector construcción y entregarles información referente a nuestro potencial como Distribuidores, Representantes del Sector Industrial e Industriales de materiales de construcción en la V Región.

21.- Comité de Especialidades

El Comité de Especialidades efectúa encuesta entre los miembros del Comité, para conocer sus inquietudes y ver cuales son los objetivos fundamentales del Comité.

INFORME DE LA DELEGACION REGIONAL DE VALPARAISO

22.- Comité Vivienda Privada Covinsep

Uno de los propósitos de este Comité es realizar encuesta Bimestral del mercado inmobiliario regional. Se han efectuado 3 informes.

Este Comité organiza reunión con Presidente Regional, quién expone respecto a Comisión de "Modernización de las Direcciones de Obras".

Este Comité organiza exposición sobre "Curauma, una ciudad nueva". Dio a conocer el proyecto el Gerente General de Curauma Sr. Orlando Mingo.

23.- Bingo Pro Ayuda Fundación de Asistencia Social

Se realiza 5to. Bingo a beneficio de la Fundación de Asistencia Social, con excelente resultado.

**CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION
126a. REUNION DEL CONSEJO NACIONAL
VIERNES 15 Y SABADO 16/NOVIEMBRE/1996
ARICA**

INFORME DE LA DELEGACION REGIONAL DE RANCAGUA

I.- DIRECTORIO REGIONAL

Presidente	:	Sr. Eduardo Borlone Domínguez
Primer Vicepresidente	:	Sr. Luis Pavez Pardo
Segundo Vicepresidente	:	Sr. Tomás Barahona García
Directores	:	Sr. Mario Bustamante Gálvez Sr. Erich Kusch S.
Ejecutivo Regional	:	Sr. Germán Contreras Lorca

II.- NOMINA DE CONSEJEROS NACIONALES DE LA DELEGACION

Consejeros Nacionales	:	Sr. Jaime Lillo Madariaga Sr. Luis Pavez Pardo
-----------------------	---	---

III.- MOVIMIENTO DE SOCIOS

Número de socios al 30/abril/1996	:	34
Número de socios al 31/octubre/1996	:	41

IV.- ACTIVIDADES RELEVANTES PERIODO MAYO-OCTUBRE 1996

4.1. MAYO

4.1.1. SOCIEDAD DE SERVICIOS

La Sociedad de Servicios La Construcción Ltda., realizó dos charlas y un curso de capacitación dirigido a las Empresas Socias y usuarios del Sector. Los temas tratados fueron los siguientes:

- a) Charlas: "Tributación de las Empresas Constructoras", "Legislación Laboral aplicada a la Construcción"
- b) Cursos: "Formación y Evaluación de Proyectos"

4.1.2.- MISION EMPRESARIAL A BRASIL

En virtud de un convenio suscrito entre la Delegación Regional y la Unión de Empresarios de la VI Región, Socios participaron de una Misión Empresarial a la ciudad de Curitiba-Brasil. Presidió la Misión el Primer Vicepresidente, señor Luis Pavez Pardo.

**CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION
126a. REUNION DEL CONSEJO NACIONAL
VIERNES 15 Y SABADO 16/NOVIEMBRE/1996
ARICA**

INFORME DE LA DELEGACION REGIONAL DE RANCAGUA

4.1.3.- COMITE ASESOR DEL CONSEJO DE ACCION SOCIAL

Conforme a las nuevas pautas aprobadas para la materia, durante el mes de mayo se constituyó el Comité Asesor del Consejo de Acción Social. La Mesa Directiva del Comité es la siguiente:

Presidente	:	Sr. Luis Pavez Pardo, en representación de la Delegación Regional
Primer Vicepresidente	:	Sr. Oscar Castro Espoz, en representación de la Isapre Consalud.
Segundo Vicepresidente	:	Sr. Mario Donoso Epple, en representación de la Caja de Compensación de los Andes.
Secretario	:	Sr. Germán Contreras Lorca, en representación del Servicio Médico de la C.Ch.C.

4.2.- JUNIO

4.2.1.- SOCIEDAD DE SERVICIOS

La Sociedad de Servicios La Construcción Ltda., realizó dos charlas dirigidas a las Empresas Socias y usuarios del Sector: "Leasing Habitacional" y "Modificaciones al funcionamiento de las Direcciones de Obras Municipales".

4.2.2.- CONVENIO DE PRESTACION DE SERVICIOS AL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

A través de la operación de la Sociedad de Servicios La Construcción Ltda., se firmaron las bases preliminares del convenio de prestación de servicios de la Cámara Chilena de la Construcción a la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas, en materias relacionadas con estudios y formularios de proyectos.

4.3. JULIO

4.3.1.- SOCIEDAD DE SERVICIOS

La Sociedad de Servicios La Construcción Ltda., realizó dos charlas dirigidas a las Empresas Socias y usuarios del Sector: "Prevención de Riesgos en la Construcción", "Flexibilización de la Ley Sence".

4.3.2.- EXTENSION REGIONAL DE LAS ACTIVIDADES GREMIALES

Con el propósito de extender regionalmente las acciones gremiales de la Cámara, el Directorio de la Delegación Regional aprobó la prestación de interés a Profesionales y Empresarios de la ciudad de San Fernando, labor encomendada al Consejero Nacional, señor Jaime Lillo Madariaga.

INFORME DE LA DELEGACION REGIONAL DE RANCAGUA

4.3.3.- COMITE DE INVERSIONES INMOBILIARIAS

Con la participación de 4 agentes de entidades bancarias de la ciudad, se constituyó el Comité de Inversiones Inmobiliarias.

4.4. AGOSTO

4.4.1.- SOCIEDAD DE SERVICIOS

La Sociedad de Servicios realizó una charla y un curso de capacitación dirigido a las Empresas Socias y usuarios del Sector.

- a) Charlas: Charla de demostración de productos de la Empresa Masisa S.A.
- b) Cursos: Técnicas de ventas dirigidas a las Entidades de la Red Social.

4.4.2.- FORO DE DESARROLLO PRODUCTIVO

Activa participación le cupo a la Delegación Regional, en la II Reunión Regional del Foro de Desarrollo Productivo, realizado en Rancagua los días 29 y 30 de agosto. En la oportunidad fueron elegidos -por el capítulo regional- Presidente y Secretario-Relator, el Primer Vicepresidente de la Delegación, señor Luis Pavez P. y el Ejecutivo Regional, señor Germán Contreras L.

4.5.- SEPTIEMBRE

4.5.1.- SOCIEDAD DE SERVICIOS

La Sociedad de Servicios La Construcción Ltda., realizó dos cursos dirigidos a Empresas Socias y usuarios del Sector: "Computación ambiente Windows", "Atención de Público"

4.5.2.- RED SOCIAL

Dos charlas dirigidas a los funcionarios de la Red Social se dictaron durante el período: "La Red Social y su inspección en los mercados internos y externos", "Aplicación práctica del Leasing Habitacional, a través de la Administradora de Fondos para la Vivienda".

4.6.- OCTUBRE

4.6.1. RED SOCIAL

Durante los días 11 y 12 de Octubre se celebraron los II Juegos Deportivos y Recreativos de la Red Social de Rancagua. Participaron 200 trabajadores en 10 disciplinas deportivas-recreativas, disputando los trofeos "RED SOCIAL C.CH.C.", "FUNDACION CIUDAD DE RANCAGUA".

INFORME DE LA DELEGACION REGIONAL DE RANCAGUA

El Ganador de los Juegos fue el Liceo de la Construcción "Ernesto Pinto L.", de la Corporación Educacional de la Construcción.

4.6.2.- RONDA DE CONVERSACIONES CON AUTORIDADES POLITICAS DE LA REGION

Durante el presente mes se realizaron dos reuniones de lobby con parlamentarios de la Región. Las autoridades con que se sostuvo reuniones fueron el H. Senador, señor Anselmo Sule Candía y el H. Diputado, señor Aníbal Pérez Lobos.

4.6.3.- RONDA DE CONVERSACIONES CON CANDIDATOS A CONCEJALES DE LA CIUDAD DE RANCAGUA

Durante el presente mes se realizaron 6 reuniones de conocimiento e intercambio de ideas con candidatos a Concejales de la ciudad de Rancagua.

V.- COMITES EN FUNCIONAMIENTO

- 5.1.- Comité Administrador de la Sociedad de Servicios: Presidente, señor Eduardo Borlone D.
- 5.2.- Comité Asesor del Consejo de Acción Social: Presidente, señor Luis Pavez P. Primer Vicepresidente de la Delegación Regional.
- 5.3.- Comité de Contratistas CODELCO Chile, División El Teniente: Presidente, señor Tomás Barahona G., Segundo Vicepresidente de la Delegación Regional.
- 5.4.- Comité de Inversiones Inmobiliarias: Presidente, señor Luis Pavez P., Primer Vicepresidente de la Delegación Regional.

VI.- COMISIONES EN FUNCIONAMIENTO

- 6.1.- Comisión de Extensión Territorial de la Delegación: Presidente, señor Jaime Lillo M.

VII.- REUNIONES CON AUTORIDADES

Alcalde de Rancagua, señor Esteban Valenzuela V. T., Flexibilización de trámites en Direcciones de Obras. Tema en estudio, a través de comisión conjunta.

Gerente de Servicios de CODELCO Chile-División El Teniente, normativas de gestión de las Empresas Contratistas. Tema resuelto.

INFORME DE LA DELEGACION REGIONAL DE RANCAGUA

H. Senador, señor Anselmo Sule Candia, lobby sobre temas del sector y en trámite en el parlamento. Temas en operación.

H. Diputado, señor Aníbal Pérez Lobos, seguro de desempleo. Posición de la Cámara sobre la materia.

VIII.- PROYECTOS DE ACUERDO QUE DESEEN EXPONER PARA LA REUNION ESPECIAL

Durante la reunión especial de la Mesa Directiva con los Presidentes de Delegaciones Regionales, los temas que desean abordar la Delegación son los siguientes:

- 8.1.-** Incorporación en las actividades regulares de las delegaciones regionales de los socios de Santiago con faenas en regiones
- 8.2.-** Extensión territorial en la región, de las actividades gremiales de la Cámara. Constitución real de los comites regionales
- 8.3.-** Alianza de Gestión en las regiones, entre acción gremial y acción de las Entidades de la Red Social.

**CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION
126a. REUNION DEL CONSEJO NACIONAL
VIERNES 15 Y SABADO 16/NOVIEMBRE/1996
ARICA**

INFORME DE LA DELEGACION REGIONAL DE TALCA

124a. REUNION DEL CONSEJO NACIONAL

16, 17.05.96: El Presidente Sr. Jorge Ramón Cruz W. participa en la 124a. Reunión del Consejo Nacional en Santiago.

REUNION DEL COMITE ASESOR DEL C.A.S.

30.05.96: Se realiza reunión con el Señor Ministro de Vivienda y Urbanismo, don Edmundo Hermosilla. A ésta asiste el Presidente Sr. Jorge Ramón Cruz W., el Vicepresidente Sr. Carlos Silva R., la Directora Sra. María del Valle Fernández Ch. y el Director Sr. Sergio Sepúlveda B. Asisten también los Sres. Socios de la Delegación.

En esta oportunidad se trataron temas tales como: Políticas del Sector para nuestra Región, Programas P.E.T., Programas Privados de Vivienda, Los Planes Reguladores, Las Direcciones de Obras y el Sector Privado, Viviendas Progresivas y el Compromiso de los Empresarios y La Nueva Ley General de Urbanismo y Construcción.

REUNION DEL CONSEJO DIRECTIVO

23.07.96: Se lleva a cabo la reunión de Consejo Directivo N° 158.

REUNION DEL COMITE ASESOR DEL C.A.S.

25.07.96: Se realiza reunión del Comité Asesor Regional (CAR) del Consejo de Acción Social.

REUNION CON REPRESENTANTES DE COLEGIOS

30.07.96: En las oficinas de la Cámara se efectúa reunión con los Representantes de los Colegios de Arquitectos Sra. María del Valle Fernández Ch., de Ingenieros Sr. Lautaro Mardones B. y de Constructores Sr. Claudio Burgos V. Asistieron en representación de la Cámara el Presidente Sr. Jorge Ramón Cruz W., el Vicepresidente Sr. Carlos Silva R., el Director Sr. Sergio Sepúlveda B. y la Sra. Gerente. El tema de ésta fue "Urbanismo en Talca en el año 2000".

ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS

07.08.96: En el Salón Auditorium de la Mutual de Seguridad C.Ch.C. se realiza la Asamblea General de Socios N° 29.

**CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION
126a. REUNION DEL CONSEJO NACIONAL
VIERNES 15 Y SABADO 16/NOVIEMBRE/1996
ARICA**

INFORME DE LA DELEGACION REGIONAL DE TALCA

125a. REUNION DEL CONSEJO NACIONAL

23.08.96: El Sr. Jorge Ramón Cruz Weston, asiste invitado a la 125a. reunión del Consejo Nacional durante la cual se procedió a la elección de Presidente, de los Vicepresidentes y los Vocales del Directorio. Esta se realizó en Santiago en las oficinas de la Cámara.

REUNION DEL CONSEJO DIRECTIVO

03.09.96: Se lleva a cabo la reunión del Consejo Directivo N° 158 en la cual se procede a la designación de cargos, luego de las elecciones realizadas el 26 de agosto.

CHARLA TECNICA MASISA

12.09.96: MASISA invita a la Cámara y al Colegio de Arquitectos a una charla técnica.

INAUGURACION EDIFICA '96

24.09.96: El Presidente Sr. Jorge Ramón Cruz Weston, asiste invitado por la Cámara de Santiago a la inauguración de Edifica '96.

SERVICIO RELIGIOSO

01.10.96: En recuerdo del hijo de nuestro socio y amigo Sr. Nelson Murúa Polanco, Clemente Murúa Acuña recientemente fallecido, se oficializó una misa en el Sagrario de la Catedral de Talca.

A este acto litúrgico asistieron la Directiva, socios y amigos, quienes expresaron su pesar al Sr. Nelson Murúa.

REUNION UNIVERSIDAD CATOLICA DEL MAULE

08.10.96: El Vicepresidente Sr. Ricardo Moraga Sánchez concurre a la Universidad Católica Sede Maule a dar una charla sobre la Cámara Chilena de la Construcción y sus Entidades a los jóvenes estudiantes de los primeros y terceros años de la Carrera de Ingeniería en Construcción.

El Sr. Moraga asistió acompañado de la Sra. Ejecutiva Regional doña Ana Isabel Gómez Trujillo.

**CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION
126a. REUNION DEL CONSEJO NACIONAL
VIERNES 15 Y SABADO 16/NOVIEMBRE/1996
ARICA**

INFORME DE LA DELEGACION REGIONAL DE TALCA

5.- COMITES EN FUNCIONAMIENTO

Comité Asesor Regional : Presidente Sr. Carlos Díaz Neira
del C.A.S.

Comité de Proveedores : Sr. Julio Cremades Jara (Soc. Ind. Pizarreño S.A.)
Sr. Carlos Sepúlveda Gesswein (Masisa)

6.- COMISIONES EN FUNCIONAMIENTO

Comisión socios : Presidente Sr. Carlos H. del Solar D.

7.- REUNIONES CON AUTORIDADES

8.- PROYECTO DE ACUERDO

"Nueva formulación de la Carrera en Construcción Civil".

CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION
126a. REUNION DEL CONSEJO NACIONAL
VIERNES 15 Y SABADO 16/NOVIEMBRE/1996
ARICA

INFORME DE LA DELEGACION REGIONAL DE CONCEPCION

I. CONSEJO REGIONAL CONCEPCION

Presidente : Sr. Guillermo Porter A.
Primer Vicepresidente : Sr. Erwin Lagies S.
Segundo Vicepresidente : Sr. Fernando Abusleme A.
Past Presidente : Sr. Ramón Gutiérrez G.

Director de Regiones Zona Sur : Sr. Rafael Calderón S
Consejeros Regionales : Sr. Fernando Abusleme A.
Sr. Luis Araya A.
Sr. Emilio Armstrong D.
Sr. Arnoldo Bucarey C.
Sr. Gastón Fernandois M.
Sr. Ramón Gutiérrez G.
Sr. Santiago Jara C.
Sr. Guillermo Porter A.
Sr. Alfredo Kother F.

Gerente Regional : Sra. Sonia Ledermann Q.

II.- CONSEJEROS NACIONALES

Consejeros Nacionales : Sr. Aquiles Acosta W.
Sr. Augusto Bellolio C.
Sr. Rafael Calderón S.
Sr. Patricio Corte F.
Sr. Ramón Gutiérrez G.
Sr. Nicolás Imschenetzky P.
Sr. César Palacios M.
Sr. Horacio Pavez G.
Sr. Guillermo Porter A.
Sr. René Rivera A.
Sr. Mario Seguel S.
Sr. Luis Smith G.

Consejeros Nacionales : Sr. Washington Cabrera Q.
Permanentes Sr. Jaime Camacho C.
Sr. Vadim Demianenko S.
Sr. Bernardo Giuliano S.
Sr. Ricardo Hempel H.
Sr. Carlos Valck J.

III.- MOVIMIENTO DE SOCIOS

Número de socios a abril/96 : 159
Número de socios a octubre/96 : 163

INFORME DE LA DELEGACION REGIONAL DE CONCEPCION

IV. ACTIVIDADES RELEVANTES DEL PERIODO MAYO A OCTUBRE 1996

Charla sobre Leasing Habitacional: con la participación del Presidente Nacional y Gerente General de la Cámara. (23/05/95)

Charla "Diseño y Construcción de Muros de Tierra Retenida VSL" y "Losas Postensadas VSL": organizada por la Sociedad de Servicios, la ofreció la empresa Sistemas Especiales de Construcción S.A. (27.05.96)

Panel sobre "Perspectivas de inversión en la provincia de Arauco": participación del Presidente y Primer Vicepresidente, organizado por la Secretaría Regional de Planificación y Coordinación, en Cañete. (30.05.96)

Asociaciones Gremiales de la Región: Reunión de Gerentes Regionales de las mencionadas Asociaciones. (12.06.96)

Plan de Recuperación Ambiental de Talcahuano: Participación del Presidente de la Delegación Regional, en un Taller de implementación sobre el plan enunciado, invitado por el señor Alcalde, don Leocán Portus (14.06.96)

Participación del Presidente Regional en la Comisión de Modernización de Obras Municipales del Ministerio de la Vivienda. Se elaboró un Informe Final, y se creó una nueva Comisión para estudiar la Modernización de las Ordenanzas Municipales (20.06.96)

Charla de los Sres. Rafael Calderón y Eduardo Hardessen a los socios de la Delegación, sobre el Plan Estratégico de la Cámara, Misiones Empresariales y Situación del Mercado Inmobiliario. (20.06.96)

Reunión de Presidentes y Gerentes de Asociaciones Gremiales de la Región, para evaluar el Programa de Reconversión en la Zona del Carbón, los instrumentos CORFO vigentes y su operabilidad. Se realizará un estudio al respecto, ya que se estima que no están siendo eficientes en su operatoria. (21.06.96)

Participación del Presidente de la Delegación en Seminario de Ingenieros, sobre "Acreditación y Ejercicio Profesional", en el marco de los Tratados de Libre Comercio (25.06.96)

Participación en Mesa redonda Organizada por la Corporación de Estudios de la Cámara de la Producción y del Comercio, sobre Experiencia Empresarial. La Delegación estuvo representada por el Consejero, Sr. César Palacios M. (03.07.96)

Participación del señor Ramón Gutiérrez en Seminario de Evaluación de Proceso de Regionalización Impacto en la Región del BíoBío.(5.07.96)

INFORME DE LA DELEGACION REGIONAL DE CONCEPCION

Charla del señor Alberto Ureta, sobre la Organización Interna de las Empresas Constructoras y del Sr. Pedro García, sobre la Ley de Calidad de la Vivienda. (11.07.96)

"Economías a través del ahorro de energía en la Construcción": Teleconferencia con Santiago, sobre este Tema. (17.07.96)

Encuentro en Concepción de la Confederación de la Producción y del Comercio: Los señores Rafael Calderón, Erwin Lagies y la señora Sonia Ledermann, participan en reunión convocada por el señor Hernán Celis, Presidente Regional de la Cámara de la Producción y Comercio. (18.07.96)

Programa de Reinserción Laboral - Sector de la Minería del Carbón: Participación en el Taller respecto a los resultados de este Programa, organizado por el Consorcio de agencia de Reinserción Laboral (Corporación Educacional de la Cámara, Corporación de Estudios de la Cámara de la Producción y CONAF), con la participación de empresarios y representantes nacionales y regionales de CORFO y SENCE. (29.07.96)

Elecciones de Consejeros Nacionales, donde el resultado fue: señores: Rafael Calderón S., 93 votos; René Rivera A, 68 votos; Patricio Corte F, 54 votos; Horacio Pavez G., 51 votos. (31.07 y 01.08.96)

Comité ejecutivo de la COPROCO: Reunión ampliada de este Comité con la participación de Consejeros Nacionales y Regionales de la Delegación Regional. (09.08.96)

Charla del señor Hernán Uribe W. a los socios de la Delegación Regional, sobre los efectos en el Sector Construcción de la incorporación de Chile al NAFTA y Asociación con el MERCOSUR . (13.08.96)

Reunión de Asociaciones Gremiales Regionales para conocer el informe sobre la Evaluación de Mecanismos CORFO, su aplicación en esa Región. (28.08.96)

Charla del Sr. Juan Pablo Gramsch sobre "Proyecto de Recuperación de la Ribera Norte del BíoBío. (03.09.96)

Charla del Servicio Médico sobre el Nuevo Seguro Integral de Salud (SIS). (25.09.96)

Seminario sobre "Planificación Urbana Intercomunal" organizado por la Corporación para la Regionalización del BíoBío. Participó como panelista en representación de la Cámara de la Construcción el Consejero, Sr. Emilio Armstrong. (03.10.96)

CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION
126a. REUNION DEL CONSEJO NACIONAL
VIERNES 15 Y SABADO 16/NOVIEMBRE/1996
ARICA

INFORME DE LA DELEGACION REGIONAL DE CONCEPCION

V.- COMITES EN FUNCIONAMIENTO

Comité de la Vivienda	:	Presidente, Sr. David Jara C.
Comité de Industriales y Proveedores	:	Presidente, Sr. Arnoldo Bucarey C.
Comité de Obras Públicas e Infraestructura	:	Presidente, Sr. Alex Leighton G.
Comité de Señoras de Socios	:	Presidente, Sra. Ana María de Porter

VI.- COMISIONES EN FUNCIONAMIENTO

Comisión de Socios	:	Sres. Vadim Demianenko S., Bernardo Giuliano S., Carlos Valck J., Patricio Corte F. y Mario Seguel s.
Comisión SERVIU Cámara	:	Sres. Fernando Abusleme A., Fernando García G. y Miguel Parra Z.
Comisión Tecnológica	:	Sres. César Palacios M., Mario Seguel y Arnoldo Bucarey C.
Comisión de la Pobreza	:	Sr. Mario Seguel S.
Comisión de Estudio "Plan de Manejo Laguna Price"	:	Sres. César Palacios M. y Alejandro Durán A.
Comisión Convenios con Universidades	:	Sres. César Palacios M., Arnoldo Bucarey C. y Mario Seguel S.
Comisión del Medio Ambiente	:	Sres. Emilio Armstrong D., César Palacios M. y Bernardo Giuliano S.
Comisión de Gestión Urbana	:	Sr. Guillermo Porter A.
Comisión Comunal del Tránsito de la Municipalidad de Concepción	:	Sres. Guillermo Porter A. y Alejandro Durán A.
Comisión Regional de Apelaciones del Registro Nacional de Contratistas MINVU.	:	Miembros Titulares: Sres. Alejandro Manzano T. y Gastón Fernandois M. Miembros Suplentes: Sres. Patricio Corte F. y César Palacios M.
Comisión Organizadora Próximo Encuentro Regional de Empresarios	:	Sr. Alfredo Kother F.

**CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION
126a. REUNION DEL CONSEJO NACIONAL
VIERNES 15 Y SABADO 16/NOVIEMBRE/1996
ARICA**

INFORME DE LA DELEGACION REGIONAL DE CONCEPCION

VII.- REUNIONES CON AUTORIDADES

Reunión con Embajador de Bélgica: Se sostuvo con el señor Embajador, quien deseaba obtener información sobre el Proyecto de Recuperación de la Ribera Norte del Río BíoBío. Participaron el Presidente de la Delegación, el Segundo Vicepresidente, señor Fernando Abusleme y la Ejecutiva Regional. (13.05.96)

Reunión con el Sr. Ministro de OO.PP.: Participaron los Sres. Erwin Lagies, Fernando Abusleme y Alex Leighton. Se abordaron temas de interés para la Región como: Futuras Concesiones, Acceso Sur Puente BíoBío, Tercer Puente, Canales Ifarle y El Morro en Talcahuano, etc. (16.05.96)

Reunión del Consejo Regional: Presidida por el señor Guillermo Porter, asistieron especialmente invitados, el Vicepresidente del Senado, señor Eugenio Cantuarias L. y el Diputado señor Jorge Ulloa. (27.05.96)

Reunión del Presidente de la Delegación y el señor Miguel Parra (Comisión de la Vivienda) con el señor Intendente, Seremi de Vivienda, Contraloría y Serviu, para analizar situaciones producidas en las Inspecciones de Contraloría. (10.07.96)

Visita de los Presidentes de Ramas de la Confederación de la Producción y del Comercio y del Ministro de Economía, señor Alvaro García, al señor Intendente. Cena en el Club Concepción, con las Mesas Directivas de las Organizaciones Regionales. (08.08.96)

CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION
126a. REUNION DEL CONSEJO NACIONAL
VIERNES 15 Y SABADO 16/NOVIEMBRE/1996
ARICA

INFORME DE LA DELEGACION REGIONAL DE TEMUCO

INFORME DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA DELEGACION
EN EL PERIODO ENTRE MAYO Y OCTUBRE DE 1996

I.- NOMINA DE DIRECTORIO

Presidente	:	Sr. Jaime Cordero C.
Primer Vicepresidente	:	Sr. Justino Negrón B.
Segundo Vicepresidente	:	Sr. René Pizarro W.
Past Presidente	:	Sr. Patricio Mora C.
Directores	:	Sr. Alejandro Bravo N. Sr. Alejandro Bergenfreid O. Sr. Italo Cicarelli S. Sr. René Fourcade M. Sr. Fuad Param Z. Sr. Jaime Riquelme C. Sr. Sergio Yakovleff P. Sr. José Miguel García E. Sr. Waldo Fernández S. Sr. Juan Salas F. Sr. Luis Vásquez M. Sr. Pablo Reidel W.
Gerente Regional	:	Sr. Luis Benardos C.

II.- NOMINA DE CONSEJEROS NACIONALES

Sr. Justino Negrón B.
Sr. Patricio Mora C.
Sr. José Miguel García E.
Sr. Waldo Fernández S.
Sr. Juan Salas F.
Sr. Luis Vásquez M.

III.- MOVIMIENTO DE SOCIOS

Número de socios a abril/ 96 : 119 socios
Número de socios a octubre/96 : 119 socios

IV.- ACTIVIDADES RELEVANTES (O PRINCIPALES ACTIVIDADES) DEL PERIODO
MAYO A OCTUBRE/96.

- Se forma la Comisión de Estudios de los Estándares y Calidad de la Vivienda Básica, integrada por 3 representantes del SERVIU y 3 representantes de la Delegación Regional.

CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION
126a. REUNION DEL CONSEJO NACIONAL
VIERNES 15 Y SABADO 16/NOVIEMBRE/1996
ARICA

INFORME DE LA DELEGACION REGIONAL DE TEMUCO

- Reunión final del foro del Desarrollo Productivo Regional, realizada en Pucón con asistencia del Sr. Ministro de Economía, asiste por la Cámara el Director Sr. Luis Vásquez M.
- Ceremonia de firma de Convenio entre la Delegación Regional y la Universidad de la Frontera, a la que asistió el Directorio Regional, Socios y Autoridades Universitarias.
- Comida de trabajo entre el Directorio Regional y Parlamentarios de la Región, asistieron el Senador Sr. Francisco Prat Alemparte y Diputado, Sr. Francisco Bayo Veloso.
- Reunión de trabajo en la Secretaría Regional Ministerial de la Vivienda, a la que asiste el Presidente de la Delegación, Sr. Jaime Cordero C.
- Asamblea General de Socios, en los Salones del Hotel Frontera, a la que asistieron especialmente invitados los personeros de la Cámara de Santiago, Sres. Alberto Rosselot S., Alberto Ureta A., Luis Nario M. y Pedro García M., quienes expusieron sobre "Plan Estratégico de la Cámara".
- Charla sobre "Protección Pasiva contra incendios en Edificios", dictada por la Empresa Promat S.A., a la que asistieron los Socios, Arquitectos, Ingenieros y Constructores Civiles de la Región.
- Firma de Convenio entre la Delegación Regional y la Universidad Autónoma del Sur, con la asistencia del Directorio, Socios y Autoridades Universitarias.
- Charla Técnica, organizada por el Comité de Proveedores e Industriales sobre "El Cemento y su Relación con el Estado y Desarrollo del País", exposición a cargo del Constructor Civil, Sr. Arnoldo Bucarey, de la Empresa Cementos Bío-Bío.
- Firma del Convenio entre la Delegación Regional y Universidad de Temuco, con la asistencia del Directorio, Socios y Autoridades de dicha Casa de Estudios Superiores.
- Charla Técnica realizada en la oficina de la Delegación organizada por el Comité de Proveedores e Industriales dictada por la Empresa Ladrilleras Melus S.A., sobre "El Ladrillo en el Tiempo y Nuevos Sistemas Constructivos", Expositor Sr. Francisco Melus.
- Charla Técnica realizada en la oficina de la Delegación, organizada por el Comité de Proveedores e Industriales, dictada por la Cía. Industrial El Volcán y Comercial Licanco S.A., sobre "Soluciones Volcometal, Juntura Invisible Mecánica y Esquineros Metálicos", Expositor Sr. Iván Baldovinos Y.

CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION
126a. REUNION DEL CONSEJO NACIONAL
VIERNES 15 Y SABADO 16/NOVIEMBRE/1996
ARICA

INFORME DE LA DELEGACION REGIONAL DE TEMUCO

- El Directorio Regional, acordó nombrar coordinador para convenios Cámara-Universidades, al Gerente Regional Sr. Luis Benardos C.
- Reunión en oficinas de la Delegación entre Gerente Regional y coordinador Cámara - Universidades, Sr. Luis Benardos C. y Directores de las carreras de Arquitectura de la Universidad Autónoma del Sur, Sr. Alejandro Bruna; de la Universidad de Temuco, Sr. Osvaldo Cáceres y Jefe del Depto. de Obras Civiles de la Universidad de la Frontera, Sr. Jaime Riquelme, para coordinar la visita a Temuco del Arquitecto Francés, Sr. Pierre Lavigne.
- Asistencia del Presidente de la Delegación, Sr. Jaime Cordero, almuerzo de Presidentes Regionales y Mesa Directiva Nacional.
- Asistencia de la totalidad de los Consejeros Nacionales de esta Delegación al Consejo Nacional N° 125, a excepción de los Sres. Juan Salas F. y José Miguel García E., el primero por motivos personales y el segundo por enfermedad, ambos se excusaron por escrito.
- Charla Técnica organizada por el Comité de Proveedores e Industriales en la oficina de la Delegación, sobre los Temas "Características Técnicas de Aislantes Sur Por". Expositor Sr. Fernando Ullrich S. y "Factores primordiales que deben ser Considerados en un Sistema de Climatización". Expositores Sres. Alfonso Domenech C. y Marcos Serle M.
- Reunión almuerzo entre las Universidades, Sr. Pierre Lavigne y Cámara, asistieron por la Delegación el Primer Vicepresidente, Sr. Justino Negrón; el Director, Sr. Alejandro Bravo y el Gerente Regional, Sr. Luis Benardos.
- Charla dictada por el Sr. Pierre Lavigne a los alumnos, profesores de las Universidades y socios de la Cámara.
- Visita del Jefe del Depto. de Estudios Técnicos de la Cámara Central, Sr. Isidoro Latt A. y el Presidente del Subcomité Curso Cámara-Universidad, Sr. Mauricio Ossa.
- Reunión Almuerzo con asistencia de los Directores de la carrera de Arquitectura de la Universidad Autónoma del Sur, Directores de Obras Civiles de la Universidad de la Frontera, Sr. Isidoro Latt, Sr. Mauricio Ossa, Sr. Pierre Lavigne, Mesa Directiva y Gerente Regional, tocándose como único tema los Convenios Cámara-Universidades.
- Charla Dictada por el Sr. Pierre Lavigne a los Alumnos y Profesores de las Universidades y Socios de la Cámara.
- Asistencia del Presidente Sr. Jaime Cordero C., a desayuno de trabajo con Director Regional del SENCE.

INFORME DE LA DELEGACION REGIONAL DE TEMUCO

- Asistencia del Presidente Sr. Jaime Cordero C., a charla sobre Equidad y Rol Social de la Empresa, dictada por el Ex Ministro de Vivienda Sr. Alberto Etchegaray y Rector de la Universidad de la Frontera don Heinrich Von Baer V.L.
- Por otra parte en esta Delegación, se realizaron Reuniones mensuales del Consejo Regional, Comité Asesor Regional del C.A.S. y los distintos comités.

V.- COMITES EN FUNCIONAMIENTO

- Comité de Proveedores e Industriales : Presidente, David Jerez A.
- Comité de Vivienda Pública : Presidente, Patricio Mora C.
- Comité de Vivienda Privada : Presidente, René Fourcade M.
- Comité de Obras Públicas : Presidente, René Pizarro W.

VI.- COMISIONES EN FUNCIONAMIENTO

- Comisión Mixta de la Construcción : Presidente, José Miguel García
- Comisión Universidades : Presidente, Luis Vásquez M.
- Comisión Socios : Presidente, Justino Negrón

VII.- REUNIONES CON AUTORIDADES

VIII.- PROYECTOS QUE DESEEN EXPONER EN REUNION MESA DIRECTIVA NACIONAL, Y DIRECTORES QUE DESEEN ASISTIR DIA JUEVES 14/NOV. HOTEL ARICA.

TEMAS INFORMATIVOS

TEMAS PARA DEBATE Y ACUERDOS

I.- MODERNIZACION DEL ESTADO

II.- DESARROLLO REGIONAL

III.- ANALISIS DE ESTRATEGIA GREMIAL, PARA HACER VALER LA POSICION DE LA CAMARA FRENTE A LOS PODERES LEGISLATIVOS, EJECUTIVO Y JUDICIAL.

CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION
126a. REUNION DEL CONSEJO NACIONAL
VIERNES 15 Y SABADO 16/NOVIEMBRE/1996
ARICA

INFORME DE LA DELEGACION REGIONAL DE VALDIVIA

I.- CONSEJO REGIONAL

Presidente	:	Sr. Guillermo Freund N.
Primer Vicepresidente	:	Sr. Camilo Marks U.
Segundo Vicepresidente	:	Sr. Luis Oliva M.
Consejeros	:	Sr. Haroldo Barrientos V. Sr. Eugenio Gebhard P. Sr. Dionisio Montagnon M. Sr. Claudio Martínez H. Sr. Héctor García V. Sr. Gastón Da Bove A.
Ejecutivo Regional	:	Sr. Arcadio Leal L.

II.- CONSEJEROS NACIONALES

Sr. Guillermo Freund N.
Sr. Camilo Marks U.

III.- MOVIMIENTO DE SOCIOS

Número de Socios a abril 1996 : 44
Número de Socios a octubre 1996: 45

IV.- ACTIVIDADES RELEVANTES DE MAYO A OCTUBRE 1996

02/Mayo/1996

En el marco de las visitas que realiza el Sr. Eugenio Velasco M., Presidente Nacional acompañado de los Sres. Vicepresidentes Hernán Doren L. y Juan Blanchard G., y Blas Bellolio R., Gerente General, a las Delegaciones Regionales de Valdivia y Osorno, cumplió un amplio programa de actividades en nuestra ciudad, que consultó lo siguiente: Al mediodía, reunión con el Directorio Regional en el Hotel La Costanera de la Caja de Compensación de Los Andes, y en la cual se analizaron variados temas. Luego, concurren a entrevista con el Gobernador Provincial Sr. Jorge Vives D., los temas tratados fueron los relativos a la falta de terrenos con infraestructura sanitaria, Red Vial de la Provincia de Valdivia y otros. Posteriormente, se entrevistaron con el Alcalde de la Comuna Sr. Gonzalo Espinoza P., y se trataron temas como Vialidad Urbana e igualmente lo relacionado con los problemas de la vivienda.

25/Junio/1996

Los Sres. Guillermo Freund N., Presidente del Consejo Regional y Luis Oliva M., 2º Vicepresidente, asisten a reunión con el Ingeniero Jefe de la Obra Puente Calle-Calle 2, Sr. Claudio Verdugo A., la que se llevó a cabo en las oficinas de Vialidad y en la cual se conoció todo lo relacionado con el Puente Calle-Calle 2, pasada por Valdivia y Nudo Vial, entre otros puntos.

**CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION
126a. REUNION DEL CONSEJO NACIONAL
VIERNES 15 Y SABADO 16/NOVIEMBRE/1996
ARICA**

INFORME DE LA DELEGACION REGIONAL DE VALDIVIA

27/Junio/1996

En el marco del Programa de Actividades anuales; en el Hotel Pedro de Valdivia, se llevó a cabo el Encuentro con los Ejecutivos de AguasDécima S.A., Sres. Santiago Hernando y Eduardo Vyhmeister; la que contó con la asistencia de un gran número de socios, debiendo destacarse además la presencia de docentes y alumnos de la carrera de Construcción Civil de la Universidad Austral de Chile.

Los representantes de la concesionaria de agua potable y alcantarillado de Valdivia, dieron a conocer todo lo concerniente al Plan de Desarrollo de AguasDécima, Proyectos de Inversión, Clasificación de Inversiones y Obras del Plan de Saneamiento para la ciudad.

27/Julio/1996

Con la presencia del Presidente de la Delegación Regional y del CAR Sr. Guillermo Freund N., y de los Consejeros Sres. Luis Oliva M., Eugenio Gebhard P., Dionisio Montagnon M. y Claudio Martínez H.; en tres etapas se llevó a cabo el evento "Encuentro y participación de las Entidades de la Red Social", organizado expresamente por el Comité Asesor Regional de CAS, para el personal de las entidades de la Red, y al cual concurrieron más de 100 personas.

La primera etapa en la mañana, partió a las 09:30 horas con la apertura del acto a cargo del Sr. Guillermo Freund N., pasando a continuación a exponer uno a uno, los representantes de cada una de las 8 entidades de la Red Social, que cuentan con oficinas en Valdivia, hasta las 13:30 horas.

En su segunda parte, el Encuentro continuó con un almuerzo de camaradería.

La tercera etapa consultaba una tarde deportiva, la que se llevó a cabo en su totalidad de acuerdo al programa establecido.

31/julio/1996

El Consejero Sr. Gastón Da Bove A., en representación del Presidente de la Delegación, asiste a reunión con el Sr. Ministro de Obras Públicas en Santiago, para tratar en forma directa algunos problemas que afectan a la provincia y ciudad de Valdivia, como asimismo al sector de la construcción.

05/Agosto/1996

El Presidente de la Delegación Sr. Guillermo Freund N., asiste especialmente invitado por nuestra Institución a nivel central, a reunión con el Sr. Ministro de Vivienda y Urbanismo, en la cual se expusieron varios temas de interés para nuestra Delegación, como es el caso de la exigencia de contar con un vehículo y chofer para la supervisión de las obras en terreno, que deben aportar las empresas contratistas en obras del SERVIU.

**CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION
126a. REUNION DEL CONSEJO NACIONAL
VIERNES 15 Y SABADO 16/NOVIEMBRE/1996
ARICA**

INFORME DE LA DELEGACION REGIONAL DE VALDIVIA

30/Septiembre/1996

El Sr. Guillermo Freund N., y los Consejeros Sres. Luis Oliva M., y Dionisio Montagnon M., asisten a reunión con el Sr. Manuel Sánchez G., Jefe Provincial (s) de la Delegación de Vialidad, en la que se trató todo lo relacionado con el avance de obras y Programa de Trabajo del Puente Calle-Calle 2.

11/Octubre/1996

El Sr. Guillermo Freund N., asiste a la Clausura y Entrega de Certificados del Curso de Albañilería, dictado a conscriptos del Regimiento Membrillar por la Corporación Educativa de la Construcción y financiado por la Corporación de Capacitación de la Construcción.

V.- COMITES EN FUNCIONAMIENTO

DE OBRAS PÚBLICAS (en formación)
Encargado: Sr. Gastón Da Bove A.

DE VIVIENDA PRIVADA (en formación)
Encargado: Sr. Moisés Núñez S.

DE PROVEEDORES (en formación)
Encargado: Sr. Héctor García V.

VI.- COMISIONES EN FUNCIONAMIENTO

DE ESTUDIO Y DESARROLLO DE PROYECTOS
Presidente : Sr. Humberto Vargas I.

VII.- REUNIONES CON AUTORIDADES

No se han sostenido.

VIII.- PROYECTOS DE ACUERDOS

Sin novedades al respecto.

CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION
126a. REUNION DEL CONSEJO NACIONAL
VIERNES 15 Y SABADO 16/NOVIEMBRE/1996
ARICA

INFORME DE LA DELEGACION REGIONAL EN FORMACION DE OSORNO

I.- NOMINA DEL DIRECTORIO

Presidente	:	Sr. Orlando Monsalve Püschel
Primer Vicepresidente	:	Sr. Mario Díaz Muñoz
Segundo Vicepresidente	:	Sr. Jaime Starocelsky
Directores	:	Sr. Roberto Matus Reyes
	:	Sr. Carlos Marín L'Huissier
	:	Sr. Jorge Nusser Arend
Ejecutiva Regional	:	Sr. Cecilia Salas Alcayaga

II.- NOMINA CONSEJEROS NACIONALES DE LA DELEGACION

No hay.

III.- MOVIMIENTO DE SOCIOS

Número de socios a Abril '96	:	32 socios al 30 de Abril
Número de socios a Octubre '96	:	48 socios al 15 de Octubre

IV.- ACTIVIDADES RELEVANTES DEL PERIODO MAYO A OCTUBRE/96

- 03/05/96** Inauguración oficial Delegación Regional Osorno en Formación.
- 16-17/05/96** Presidente don Orlando Monsalve, asiste a la 124a. Reunión del Consejo Nacional, en Santiago.
- 22/06/96** Reunión conjunta con Delegaciones de Valdivia y Puerto Montt, en Osorno. Asiste como invitado especial don Luis Vásquez, Consejero Nacional.
- 26/06/96** Don Mario Díaz Primer Vicepresidente y don Juan Avila, socio, asisten al Seminario Internacional "EVOLUCION Y FUTURO DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION", en Santiago.
- 19/08/96** Don Mario Díaz asiste a reunión del COVINSEP.
- 23/08/96** El Presidente don Orlando Monsalve, asiste a la 125a. Reunión del Consejo Nacional (elección nueva Directiva), en Santiago.
- 20/09/96** Presentación en Catedral San Mateo de Osorno, del Coro Sinfónico de la Universidad de Chile, auspiciado por nuestra Delegación y las entidades de la Red Social de la C.CH.C.
- 07-14/10/96** Nuestro Presidente viaja a Feria Internacional de Miami.

CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION
126a. REUNION DEL CONSEJO NACIONAL
VIERNES 15 Y SÁBADO 16/NOVIEMBRE/1996
ARICA

INFORME DE LA DELEGACION REGIONAL EN FORMACION DE OSORNO

V.- COMITES EN FUNCIONAMIENTO

No hay comités en funcionamiento.

VI.- COMISIONES EN FUNCIONAMIENTO

Comisión Socios	:	Sr. Orlando Monsalve Püschel
Comisión Vivienda	:	Sr. Mario Díaz Muñoz
Comisión Relaciones Públicas	:	Sr. Orlando Monsalve Püschel
Comisión Obras Públicas	:	Sr. Carlos Marín L'Huissier
Comisión Revisora Cuentas	:	Sr. Jaime Starocelsky
		Sr. Roberto Matus R.

VII.- REUNIONES CON AUTORIDADES

- 04 de Julio** reunión con el Alcalde de la I.Municipalidad de Osorno.
- Modernización de Dirección de Obras. Se le entregó al Alcalde un informe con los planes que está desarrollando Concepción en el área computacional.
 - Se acordó hacer reuniones futuras con participación de la Cámara y Colegios de Constructores y Arquitectos.
- 25 de Julio** reunión con Alcalde Municipalidad de Osorno.
- Dirección de Obras. Problemas por cambio Director de Obras.
 - Áreas de Renovación Urbana.
- 27 de Agosto** reunión con Alcalde Municipalidad de Osorno.
- Funcionamiento Dirección de Obras.
 - Ampliación zonas de Renovación Urbana.

VIII.- PROYECTOS DE ACUERDO

- 1.- Ley de Empresas Sanitarias. Preocupa por dificultad en desarrollo de las ciudades.
- 2.- Aplicación Ley sobre Corporaciones Viales en IX y X Regiones. Delimitar cómo y en qué forma actuarán.
- 3.- Calidad de la Vivienda y Certificación de Materiales.

**CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION
126a. REUNION DEL CONSEJO NACIONAL
VIERNES 15 Y SABADO 16/NOVIEMBRE/1996
ARICA**

INFORME DE LA DELEGACION REGIONAL DE PUERTO MONTT

1.- NOMINA DE DIRECTORIO

Presidente : Sr. Leopoldo Schumacher Guarda
Primer Vicepresidente : Sr. Jaime Sanz Bahamonde
Segundo Vicepresidente : Sr. Samuel Barrientos Bahamonde
Past Presidente : Sr. Jaime Martel Soriano
Directores Regionales : Sr. Pedro Kastowsky Ganser
Sr. Luis Navarro González
Sr. Federico Leonhardt Catalán
Ejecutiva Regional : Sra. Maribel Silva Guilquiruca

2.- NOMINA DE CONSEJEROS NACIONALES DE LA DELEGACION

Consejeros Nacionales : Sr. Hernán Ulloa Gipoulou
Sr. Jaime Martel Soriano

3.- MOVIMIENTOS DE SOCIOS

Número de socios a abril/96 : 47
Número de socios a octubre/96 : 58

4.- ACTIVIDADES RELEVANTES DEL PERIODO MAYO/OCTUBRE 1996

15/Abril/1996

Se realiza Sesión de Directorio a las 09:30 horas, donde se trataron temas tales como: Invitación del CAR a los socios a participar en un cóctel para charlas entregadas por cada representante de las Entidades.

Se comenta el interés despertado por los antecedentes con respecto a las Corporaciones Viales y se acuerda comprar dichos antecedentes.

Se proponen nombres de nuevos candidatos para integrarse a la Cámara y se acuerda que una comisión los visite y los invite a la próxima reunión general de socios.

Se plantea la preocupación por la dignificación de la profesión, en el caso de los Constructores Civiles, y se acuerda guardar el tema para exponerlo en próxima reunión general.

Se comenta la importancia de las Mutualidades en su labor de prevención de riesgo y se le hará la proposición al señor Roberto Cavada de la Mutual de Seguridad, para que exponga en alguna próxima sesión.

Se manifiesta la preocupación que comparten en general las empresas constructoras, respecto a una normalización en la construcción de andamios.

**CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION
126a. REUNION DEL CONSEJO NACIONAL
VIERNES 15 Y SABADO 16/NOVIEMBRE/1996
ARICA**

INFORME DE LA DELEGACION REGIONAL DE PUERTO MONTT

19/Abril/1996

Nuestro Presidente ofrece conferencia de prensa, donde se trataron temas tales como el Estado de Desarrollo de obras de construcción y Recursos Humanos, Accidentabilidad en el trabajo y estado en que se encuentran obras efectuadas por Obras Públicas.

22/Abril/1996

Reunión de Directorio, donde se trataron temas como: La importancia de asistir y apoyar el proyecto de las Entidades con respecto a informar a los Empresarios de la zona y al personal que los secundan en sus respectivas empresas sobre la labor que desarrollan cada una de ellas.

22/Abril/1996

Se realiza reunión de Comité de Vivienda con la participación de la Directiva en su totalidad y la visita de la señora Mónica López, Directora de Obras Municipales de nuestra ciudad y donde se abordaron temas como: Vialidad Urbana (interconexiones, terrazas), Renovación Urbana (Redefinir Perímetro), Traslado de Terminal de Buses Rurales y su incidencia en comercio detallista, Proyectos en consulta como habitacionales, industriales, turísticos y comerciales, modificaciones al Plano Regulador y permisos de construcción y sus estadísticas.

24/Abril/1996

Se realiza con éxito, y con la participación de nuestras empresas socias, la charla informativa de las Entidades. Se acordó que en cada una de las reuniones generales de socios que se vayan realizando, se invitará a una representante de Entidad por vez, para desarrollar un poco más el tema que le corresponde, para seguir aclarando dudas y consultas que tienen nuestras empresas constructoras.

26/Abril/1996

Reunión de nuestro Presidente y Presidente del Comité de Obras Públicas con Intendente y SEREMI de Obras Públicas, y se trató el tema del Plan Aysén, donde en próxima visita de su Intendente y SEREMI realizarán una reunión a nivel de Colegios Profesionales (Constructores Civiles, Ingenieros y Arquitectos) y Cámara, donde se dará a conocer la cantidad de obras que tienen en su zona, para promoverlas y encontrar interesados en participar en ellas.

29/Abril/1996

Reunión de Mesa Directiva donde se plantea, principalmente, la visita del señor Director del Trabajo a la próxima reunión de socios, los temas que se plantearán y las inquietudes del sector.

**CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION
126a. REUNION DEL CONSEJO NACIONAL
VIERNES 15 Y SABADO 16/NOVIEMBRE/1996
ARICA**

INFORME DE LA DELEGACION REGIONAL DE PUERTO MONTT

03/Mayo/1996

Se asiste a la inauguración de la Delegación Regional en Formación de Osorno.

06/Mayo/1996

Reunión de Mesa Directiva donde se coordina reunión de socios, con la visita del señor Carlos Oñate de la Corporación Educacional.

Se estudiarán las pautas presentadas por el señor Pedro Kastowsky G., Presidente del Comité de Medio Ambiente, respecto de futuras publicaciones en favor de la naturaleza en medios de comunicación.

07/Mayo/1996

Se realiza reunión general de socios, con la exposición del señor Carlos Oñate, Agente de Capacitación de la Corporación Educacional Zonal Puerto Montt, donde trató temas como su reciente instalación de oficinas en nuestra ciudad, de la labor que ésta realiza, de la oportunidad que tendrán los alumnos de los cursos para hacer sus prácticas profesionales con nuestros socios, próximos proyectos.

Se cuenta con la visita del señor Director de la Inspección del Trabajo, quien expuso el tema de la Fiscalización realizada a nivel nacional a las empresas constructoras y los resultados obtenidos, respecto a la paralización de faenas.

Se trataron extensamente temas como los Comités Paritarios, Seguridad e Higiene, las Causales de Accidentes Laborales, Jornadas Laborales. Ante este tema, el señor Samuel Barrientos expone al señor Director que por diversos tipos de contratos en la X Región estipulados por el MOP, ha despertado preocupación en los contratistas de la zona, quienes se encuentran seriamente afectados por la ley vigente en el actual Código del Trabajo, en lo que respecta a la obligatoriedad de las 48 horas de trabajos semanales.

Si se considera el rigor de esta cláusula, cabe recordar que muchas e importantes obras deben ser ejecutadas en sectores cordilleranos o insulares. Por ende, la mayoría de las faenas, contempla accesos en malos caminos vecinales, escasa movilización, largas distancias, etc., situaciones que obliga al trabajador en terreno a comprometer 4 a 5 horas como mínimo desde el punto de faena hasta el sector urbano, horas de trabajo estériles y que no se compadecen con su día domingo, en que corresponde descanso legal.

Estos usuales inconvenientes no calzan con el consabido "Descanso Laboral", si consideramos que cada trabajador pierde gran parte del día en viaje y más aún si al día siguiente debe presentarse nuevamente a las 08:00 ó 09:00 horas en su lugar de trabajo.

INFORME DE LA DELEGACION REGIONAL DE PUERTO MONTT

Por estos motivos nos permitimos proponer una manera más eficaz y real de aprovechamiento del descanso laboral, agrupando días domingos en este caso, bajo acuerdo previo entre empleadores y trabajadores, compensando tiempo perdido en movilización y abogando definitivamente por su bienestar familiar.

A lo anterior expresado, debemos agregar los inconvenientes, en cuanto a factores climáticos propios de nuestra región, con lo cual, se hace necesario señalar cuan importantes son las bonanzas climáticas para cada faena, sin menoscabar el rendimiento laboral concordante al clima. Procede en estas situaciones, preparar en la mayoría de los casos, jornadas de sobretiempo propuestas por los propios trabajadores, los cuales se benefician con remuneraciones extras o bonos compensatorios.

En realidad, de dichas inquietudes planteadas por los contratistas de la X Región, sugerimos revisar una alternativa acorde con las características propias y particulares de cada obra, estableciendo en ella elasticidad de jornadas, conforme a la situación o accesibilidad de cada contrato.

Posteriormente, don Jaime Martel expuso lo siguiente:

- * Dadas las condiciones económicas favorables, el incremento del rubro construcción, encasillado en la tipología de casas habitación, estructuras metálicas (galpones industriales), ampliación de viviendas, reparaciones con alteraciones, etc.
- * La falta de personal técnico de control de las Direcciones de Obras Municipales.
- * La falta de idoneidad y ética de algunos profesionales que intervienen en la actividad constructora.
- * La opción equívoca del mandante al tomar decisiones respecto de quien será su mandado.

Conlleva a la siguiente problemática:

- * El mandante gestiona su inversión en la construcción tipificada en el punto a, mediante un proyecto de arquitectura aprobado por la D.O.M. (no siempre).
- * Contrata a modo de subcontrato directo y simple la mano de obra con un carpintero que hace el papel de constructor de la obra. Éste a su vez extrae de las empresas los recursos humanos necesarios que la obra requiere. Este método utilizado, acarrea invariablemente los siguientes vicios:
 1. No existe excelencia en la dirección técnica.
 2. No existe garantía en la obra terminada, al contrario del profesional que responde con garantías reales y con su prestigio que es el aval de por vida de su gestión.

INFORME DE LA DELEGACION REGIONAL DE PUERTO MONTT

3. En ninguna de estas obras se cumple con las disposiciones en la ley de accidentes del trabajo respecto de los elementos mínimos de seguridad.
- * A los trabajadores no se les cancela imposiciones ni tienen contrato de trabajo vulnerando lo consignado en el artículo 64 del Código del Trabajo, respecto a la responsabilidad subsidiaria del dueño de la obra.
 - * Los trabajadores aparecen como cesantes, incrementando artificialmente los índices de estadísticas y censos.
 - * Las alteraciones y ampliaciones están exentos de cálculos de estabilidad y de mecánica de suelos, además de no existir control de la calidad de hormigones, racionalización en los tipos de enfierraduras ni arriostramientos.
 - * En muchos casos se sobredimensionan o subdimensiona la cantidad y tipo de materiales variando sustancialmente los costos lo que no siempre inciden en la calidad.
 - * Finalmente, una vez concluida la obra (no siempre), se factura la obra de mano, produciéndose una evasión tributaria de alcances insospechados.

Por lo anteriormente expuesto, la Delegación Regional, de acuerdo a lo mandado en sus Estatutos "Velar por todo aquello que dañe u obstaculice la calidad de la construcción", solicita a la Dirección Regional de Trabajo, analizar lo anteriormente expuesto con el sólo fin de mejorar la calidad de la construcción y exigir el fiel cumplimiento de las leyes.

07/Mayo/1996

Se realiza reunión de Mesa Directiva, donde se trataron temas como: Próximo Consejo Nacional a realizarse en Santiago, representatividad del señor Luis Vásquez Medel ante nuestra Cámara Central, y ver la posibilidad de hacerle una invitación para participar en reunión general de socios.

Plantear a la Delegación en Formación de Osorno una reunión de Directiva, donde puedan participar las Delegaciones de Valdivia, Osorno y Puerto Montt, con el fin de aportar con la representatividad de nuestra Cámara para unificarla, ya que por ser la única Región que posee tres Delegaciones Regionales, estamos muy distantes de compartir situaciones que nos interesan a todos.

04/Julio/1996

Reunión con el Director del SERVIU, señor Mario Muñoz B., para solucionar problemas con respecto a contratos y que estarían afectando a una empresa socia de nuestra Cámara.

**CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION
126a. REUNION DEL CONSEJO NACIONAL
VIERNES 15 Y SABADO 16/NOVIEMBRE/1996
ARICA**

INFORME DE LA DELEGACION REGIONAL DE PUERTO MONTT

15/Julio/1996

Reunión del señor Jaime Martel S. con el señor Mario Bustamante Muñoz, Director del SERVIU, para tratar problemas que aquejan a algunas empresas constructoras respecto a contratos.

16/Julio/1996

Se realiza reunión general de socios, con la participación especial del señor Luis Vásquez Medel, Director de nuestra Cámara.

17/Julio/1996

Se participa en una charla dictada por la Empresa Instapanel y trató sobre el diseño, aplicaciones y sistema constructivo de estructuras corrugadas en la Ingeniería Vial.

30/Julio/1996

Se realiza conferencia de prensa para tratar temas específicos de la construcción, para el periódico local.

05/Agosto/1996

Se realizan entrevistas con periodistas de los diarios El Llanquihue y El Alerce, para tratar temas de la Construcción y crear suplemento especial con motivo del aniversario de nuestra Cámara.

10/Agosto/1996

Se realiza con pleno éxito la "Campaña del Arbol", organizada por el Comité de Medio Ambiente y Cámara.

21/Agosto/1996

Mesa Directiva y con la participación de algunos socios asisten a Cena de la Cámara de Comercio.

23/Agosto/1996

Presidente y Consejeros de nuestra Delegación participan en Consejo Nacional N° 125.

**CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION
126a. REUNION DEL CONSEJO NACIONAL
VIERNES 15 Y SABADO 16/NOVIEMBRE/1996
ARICA**

INFORME DE LA DELEGACION REGIONAL DE PUERTO MONTT

23/Agosto/1996

Sale a circulación, por medio de los diarios El Llanquihue y El Alerce, el suplemento aniversario de nuestra Cámara.

31/Agosto/1996

Se realiza Cena Aniversario de la Cámara.

16/Septiembre/1996

Se participa en presentación del Coro Sinfónico de la Universidad de Chile, acto organizado por el CAR.

14/Octubre/1996

Se sostuvo reunión con el señor Alfonso Gutiérrez, representante del Centro de Productividad Industrial S.A., informando que es una entidad privada creada por Asociaciones Gremiales y Empresas.

15/Octubre/1996

Se asiste al acto de entrega oficial de Certificados de Subsidios Habitacionales del P.E.T., ceremonia que se realizó en el SERVIU.

5.- COMITES EN FUNCIONAMIENTO

Comité de Vivienda Pública y Privada	:	Sr. Claudio Gaete E.
Comité de Obras Públicas	:	Sr. Samuel Barrientos B.
Comité de Proveedores	:	Sr. Juan Meersohn S.
Comité de Medio Ambiente	:	Sr. Pedro Kastowsky G.

6.- COMISIONES EN FUNCIONAMIENTO

Comisión de Etica	:	Sr. Luis Troncoso A.
-------------------	---	----------------------

INFORME DE LA DELEGACION REGIONAL DE PUERTO MONTT

PROYECTOS DE ACUERDOS

1. Edificación Irregular:

Objetivos: Realizar las gestiones necesarias a nivel Regional, para fiscalizar a través de comisiones de la Cámara Chilena de la Construcción todos los permisos de edificación, con el fin de asegurar que estas obras sean construidas por profesionales competentes o empresas constructoras.

Plan Piloto: En la ciudad de Puerto Montt y Puerto Varas se desarrollará un catastro con las obras realizadas a contar de enero de 1995, en base a antecedentes entregados por la Dirección de Obras de la Municipalidad y otros que puedan ser reunidos.

Metodología: Para poder evaluar y sintetizar esta información, es necesario implementar los siguientes aspectos:

- * Conformar comisiones de trabajo encargadas de áreas específicas, que puedan desglosar las inversiones en el área privada donde ocurre este fenómeno.
- * Desarrollar un formulario que contenga la información relevante respecto de lo que queremos destacar.
- * Desarrollar una metodología de trabajo para que esta pesquisa sea eficiente y no engorrosa.
- * Crear comisiones de visitas a terreno.
- * Desarrollar una carta tipo que pueda ser enviada a los mandantes que incurran en esta situación.

Procesamiento de información:

- * De acuerdo con la información obtenida, implementar un formulario de evaluación para cuantificar y calificar lo que está ocurriendo.
- * Proponer métodos de fiscalización.
- * Proponer sanciones a los profesionales que amparan esta situación.
- * Difundir el trabajo realizado a la población, con el objeto de educar y poner en conocimiento de los posibles problemas en que se está incurriendo.

2. Infraestructura Sanitaria:

Este es un problema que aqueja a toda nuestra zona, ya que actualmente hay importantes Proyectos Inmobiliarios detenidos.

INFORME DE LA DELEGACION REGIONAL DE PUERTO MONTT

7.- REUNIONES CON AUTORIDADES

Director de Vialidad:

Se realizó reunión con Director de Vialidad, donde se abordaron temas como:

Profesionales Residentes. Considerar el problema de los dueños de Empresas como residentes en Obras y la experiencia mínima de profesionales en general, dado que hay contratos que por su monto, la experiencia debiera ser menor.

Libro de Obras. Dado que él o los Contratistas no tienen acceso al Libro de Obras, Vialidad estaría implementando un Libro N° 2, ¿Cuál será la finalidad de este libro?. ¿Tendrá el carácter oficial ante cualquier discrepancia con el Inspector?.

Corporaciones Viales.

Laboratorio en Faenas. Considerar esta exigencia de acuerdo al monto de cada contrato, dejando abierta la posibilidad de un laboratorio externo autorizado por Vialidad.

Presupuestos Oficiales. Proponemos que el Presupuesto Oficial sea entregado con los antecedentes de la licitación.

Programas de Obras. Intercambiar ideas e información respecto al programa de obras a ejecutar durante la presente temporada.

Director del Trabajo

Reunión que está desarrollada en Resumen de Actividades del 07.05.96.

8.- En cuanto a proyectos de acuerdos para exponer en Reunión especial de Mesa Directiva, podemos informar que aún se encuentra en Estudio, y que se definirán en próxima reunión general de socios, a realizarse el día 23.10.96.

**CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION
126a. REUNION DEL CONSEJO NACIONAL
VIERNES 15 Y SABADO 16/NOVIEMBRE/1996
ARICA**

INFORME DE LA DELEGACION REGIONAL DE COYHAIQUE

I.- DIRECTIVA REGIONAL

Presidente	:	Sr. Sergio Marín Ugas
Primer Vicepresidente	:	Sr. Francisco Javier Galleguillos Pizarro
Segundo Vicepresidente	:	Sr. Juan Carlos Santelices Puelma
Secretario	:	Sr. Oscar del Río Hornung
Tesorero	:	Sr. Luis Cuello Escobar
Director	:	Sr. Lionel Stock Castro
Director	:	Sr. Guillermo Vásquez Gómez
Ejecutiva Regional	:	Sra. Nancy Inostroza Alvarez

II.- CONSEJEROS NACIONALES

Consejeros Nacionales	:	Sr. André Dattwyler Ramírez Sr. Héctor Rodríguez Cavada
-----------------------	---	--

II.- MOVIMIENTO DE SOCIOS

Desde el mes de abril a la fecha contamos con 25 socios.

IV.- COMISIONES EN FUNCIONAMIENTO

a) Comisión Plan Regulador I. Municipalidad de Coyhaique

Participa en esta Comisión los Socios, señores Sergio Marín Ugas y Carlos Santelices Puelma.

b) Consejo Regional de Educación para el Trabajo

Preside este Consejo don Héctor Rodríguez Cavada.

c) Consejo Regional para la Superación de la Pobreza

Participa en este Consejo Regional don Francisco Javier Galleguillos Pizarro, quien preside.

d) Comisión Regional de Apelaciones del Registro de Contratistas MINVU

Participan en esta Comisión los socios, señores Carlos Santelices Puelma y Luis Cuello Escobar, como titulares; y don Francisco Javier Galleguillos Pizarro y Raúl Bernal, como suplentes.

**CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION
126a. REUNION DEL CONSEJO NACIONAL
VIERNES 15 Y SABADO 16/NOVIEMBRE/1996
ARICA**

INFORME DE LA DELEGACION REGIONAL DE COYHAIQUE

e) Consejo Acción Regional (CAR)

Componen este Consejo Regional las Entidades que se encuentran instaladas físicamente en nuestra Región preside este Consejo don Francisco Javier Galleguillos Pizarro.

**RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL PRESIDENTE
Y LA MESA DIRECTIVA**

MAYO - 1996

- 06.05.96: Don Sergio Marín y Directiva Regional asisten a una reunión con Seremi OO.PP. Tema : "Programa de Obras".
- 15.05.95: Don Sergio Marín preside reunión informativa realizada por la Mutual de la Cámara Chilena de la Construcción a cargo del Experto en Prevención de Riesgos, don Nelsón Fernández.
- 16.05.96: Don Francisco Galleguillos y don Nelsón Fernández asisten a una reunión con el Director Regional de la Directiva del Trabajo, don Iván Herrera. Tema: "Preparar curso para los Inspectores de la Dirección del Trabajo".
- 22.05.96: Don Sergio Marín preside reunión con Entidades y hace entrega de la presidencia del CAR a don Francisco Galleguillos Pizarro.
- 29.05.96: Conferencia de prensa a cargo de las Entidades de la Red Social de la Cámara Chilena de la Construcción, a nivel Regional. Tema: "Dar a conocer a la Región las actividades del CAR.
- 31.05.96: Don Sergio Marín y don Carlos Santelices asisten a una reunión del Comité de Apelaciones del MINVU.
- 03.06.96: Don Héctor Rodríguez asiste a reunión con Secredut, Comisión que preside.
- 03.06.96: Don Sergio Marín preside reunión de Directorio. Tema: "Programar próxima reunió con Director SERVIU.
- 04.06.96: Don Sergio Marín y Directiva Regional, asisten a una reunión con el Director del SERVIU, don Pedro Durán G. Tema: " Programa de Obras" y "Forma de llamado a las licitaciones".
- 04.06.96: Don Sergio Marín participa en un programa de televisión Regional. Tema: "La Construcción en la Región".

CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION
126a. REUNION DEL CONSEJO NACIONAL
VIERNES 15 Y SABADO 16/NOVIEMBRE/1996
ARICA

INFORME DE LA DELEGACION REGIONAL DE COYHAIQUE

05.06.96: Don Sergio Marín participa en una cena de camaradería invitado por el presidente de la Cámara de Comercio de Coyhaique al conmemorarse un nuevo aniversario de esa Institución.

JUNIO - 1996

- 03.06.96: Don Héctor Rodríguez asiste a una reunión del Consejo Educacional para el Trabajo. Comisión que preside.
- 04.06.96: Don Sergio Marín participa en una reunión con el Director del SERVIU, don Pedro Durán G., para tratar los problemas de las Empresas Constructoras de pavimentación con el SERVIU; y en detalle problema del socio Francisco Galleguillos.
- 04.06.96: Don Sergio Marín es invitado a un programa de televisión Regional para tratar el tema "LA CONSTRUCCION EN LA REGION"
- 05.06.96: Don Sergio Marín es invitado por la Delegación Aysén de la Cámara de Comercio a participar de la cena de camaradería, por aniversario del Día del Comercio.
- 07.06.96: Don Sergio Marín y Don Carlos Santelices participan en una reunión de la Comisión de Apelaciones del Registro de Contratistas del MINVU, con salida a terreno.
- 10.06.96: Reunión Almuerzo del Directorio. Tema: " Reuniones con SERVIU, MOP y Autoridades Regionales".
- 10.06.96: Don Sergio Marín y Directiva, participan en una reunión con Seremi del MINVU.
- 10.06.96: Don Sergio Marín participa en reunión con Cámara de Comercio, Apiacoy y Cámara de Turismo para tratar el tema PLAN AUSTRAL.
- 11.06.96: Don Sergio Marín y Directiva, participan en una reunión con el Intendente Regional, para tratar el tema del Socio Francisco Galleguillos.
- 12.06.96: Don Sergio Marín, participa en una reunión con Cámara de Comercio, Apiacoy, Cámara de Turismo, para tratar PLAN AUSTRAL.
- 17.06.96: Don Héctor Rodríguez y don Carlos Santelices, participan en una reunión para tratar el tema "PLAN AUSTRAL".

CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION
126a. REUNION DEL CONSEJO NACIONAL
VIERNES 15 Y SABADO 16/NOVIEMBRE/1996
ARICA

INFORME DE LA DELEGACION REGIONAL DE COYHAIQUE

- 18.06.96: Don Sergio Marín participa en Conferencia de Prensa en forma conjunta con Cámara de Comercio, Apiacoy y Cámara de Turismo. Tema "PLAN AUSTRAL".
- 18.06.96: Don Sergio Marín y el presidente de Apiacoy participan en programa de televisión para tratar el tema: "PLAN AUSTRAL".
- 26.06.96: Don Héctor Rodríguez participa en una reunión del Consejo de Educación para el Trabajo, en conjunto con la Asociación de Salmoneros de la X Región
- 26.06.96: Don Sergio Marín y Directiva participan en una reunión con el presidente del Comité de Infraestructura del Core, SEREMI del MINVU y Director del SERVIU, para tratar problema de contratista.
- 02.07.96: Don Sergio Marín y Directiva de la Delegación en forma conjunta con la Directiva de la Cámara de Comercio, Apiacoy y Cámara de Turismo, sostienen una reunión para acordar no participar de una reunión a la que fueron invitados por la Señora Intendente Regional, para tratar tema "PLAN AUSTRAL".

JULIO - 1996

- 04.07.96: Don Sergio Marín y don Carlos Santelices, son entrevistados por un periodista del Diario El Mercurio. Tema: "Plan Austral"
- 05.07.96: Don Sergio Marín asiste a la inauguración del Departamento piloto del Edificio Divisadero del Río.
- 20.07.96: Don Sergio Marín, preside reunión con Cámara de Comercio, Turismo y Apiacoy a la que asiste el H. Diputado, señor Héctor Zamorano Opazo. Tema: "Plan Austral".
- 26.07.96: Reunión almuerzo de Directorio, preside el Primer Vicepresidente, don Francisco Galleguillos, asiste la totalidad de la Directiva. Tema: "Analizar próximas reuniones con Autoridades Regionales".
- 26.07.96: La Ejecutiva Regional es invitada a participar de una cena de camaradería por el aniversario de la A.F.P. Habitat al cumplirse un año de representividad física en la Región.
- 27.07.96: Don Francisco Galleguillos, preside reunión de Cámara de Comercio, Turismo y Apiacoy a la que asiste el H. Senador, don Adolfo Zaldívar. Tema: "Plan Austral".

**CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION
126a. REUNION DEL CONSEJO NACIONAL
VIERNES 15 Y SABADO 16/NOVIEMBRE/1996
ARICA**

INFORME DE LA DELEGACION REGIONAL DE COYHAIQUE

- 27.07.96: Don Francisco Galleguillos, preside reunión con Empresarios Argentinos. Tema: "Dar a conocer y mostrar calidad de cemento argentino para comercializar hacia nuestra Región".
- 31.07.96.: Don Sergio Marín preside asamblea general de socios. Tema: "Dar a conocer a los socios la posición de la Cámara frente al Plan Austral" y Dar a conocer gestiones realizadas por la Directiva".

AGOSTO - 1996

- 12.08.96. Don Héctor Rodríguez preside una reunión del Consejo Regional de Educación para el trabajador.
- 13.08.96: Don Sergio Marín asiste a una reunión con la Cámara de Comercio, Apiaçoy y Turismo.
- 14.08.96: Don Sergio Marín asiste a una reunión con el Comité de Defensa y Desarrollo Aysén. Tema: "Plan Austral".
- 16.08.96: Don Francisco Galleguillos, y don Carlos Santelices asisten a reunión con Cámara de Comercio, Turismo y Apiaçoy. Tema: "Plan Austral".
- 19.08.96: Don Sergio Marín asiste a una reunión con el Director Regional del SERVIU, don Pedro Durán G.
- Don Sergio Marín y directiva de la Delegación Regional participan en una reunión con el H. Diputado, don Valentín Solís. Tema: "Plan Austral".
- 22.08.96: Don Sergio Marín y directiva de la Delegación, asisten a una reunión con el Contralor General.
- 29.08.96: Don Sergio Marín asiste a un Conferencia con el SEREMI del MINVU. Tema: "Convenio Programación".

SEPTIEMBRE - 1996

- 05.09.96: Don Sergio Marín y Directiva de la Delegación Regional, asisten a una cena con la Comisión de Diputados que trabaja en el Plan Austral.
- 10.09.96: Don Sergio Marín y Directiva ofrecen una conferencia de Prensa en oficina de la Cámara. Tema: "Plan Regulador Coyhaique".
- 12.09.96: Don Sergio Marín asiste a una reunión con el Director del SERVIU XI. Tema: "Análisis bases llamados a Licitación".

CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION
126a. REUNION DEL CONSEJO NACIONAL
VIERNES 15 Y SABADO 16/NOVIEMBRE/1996
ARICA

INFORME DE LA DELEGACION REGIONAL DE COYHAIQUE

- 24.09.96: Don Sergio Marín y don Raúl Bernal, asisten a una reunión con el señor Gobernador.
- Don Sergio Marín y Directiva asisten a una reunión con la señora Intendente.
- 05.09.96: Don Sergio Marín preside reunión general de socios para analizar reunión realizada con la señora Intendente.
- 07.10.96: Don Sergio Marín preside reunión con Directiva y Socios de la Delegación.
- 11.10.96: Don Sergio Marín asiste a la Ceremonia de entrega de Diplomas de egreso del Programa de Ingeniero Constructor.
- 14.10.96: Don Sergio Marín, Directiva y socios de la Delegación, asisten a una reunión con el Director de Planeamiento del MOP. Tema: "Programa Obras año 1996" y "Análisis llamados a Propuesta".
- 15.10.96: La Cámara de la Construcción, Cámara de Comercio, Cámara de Turismo y Apiacoy, ofrecen una conferencia de prensa

CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION
126a. REUNION DEL CONSEJO NACIONAL
VIERNES 15 Y SABADO 16/NOVIEMBRE/1996
ARICA

INFORME DE LA DELEGACION REGIONAL DE PUNTA ARENAS

- Los días 16 y 17 de mayo asisten al Consejo Nacional N° 124 realizado en Santiago, el Presidente de la Delegación, Sr. Danilo Fernández y los Consejeros señores Eduardo Espina y César Murúa.
- El día 30 de mayo el Presidente asiste a reunión del Consejo de Acción Social Regional, con la asistencia de: Agente del Servicio Médico, Sr. Juan Ojeda, Gerente de la Mutual de Seguridad, Sra. María Fernández; Agente de A.F.P. Habitat, Sr. Hugo Muller; Agente de la Cía. de Seguros La Construcción; Sra. Julia Parada representante de la Corporación de Educación; Sr. Ramón Aguilar y la Ejecutiva Regional, Sra. June Twyman Q.

JUNIO

- El día 10 de junio se reúne en Sesión Ordinaria de Trabajo el Consejo Económico y Social Provincial de Magallanes, asistiendo en representación de la Cámara la Sra. June Twyman Q.
- El día 12 de junio se realiza reunión de la Mesa Directiva Regional.

Temas tratados: Funcionamiento de los Servicios Públicos. Elección de la Mesa Directiva y de Consejero Nacional. Reuniones - Almuerzos con empresarios del Sector Construcción.

- El Sr. Sergio Nitrigual N., Director Regional de la Comisión Nacional del Medio Ambiente de Magallanes, cita al Sr. Danilo Fernández en su calidad de integrante del Consejo Consultivo, a reunión para el día 13 de junio.
- El Sr. Sergio Nitrigual, Director Regional de la Comisión Nacional del Medio Ambiente de Magallanes, invita al Presidente, a la Conferencia "Desarrollo Económico y Medio Ambiente", dictada por el Sr. José Vera, Gerente de Estudios de Coproco.

JULIO

- El día 09 de julio el Presidente asiste a reunión del Consejo de Acción Social Regional, con la asistencia de: Agente CCAF de los Andes, Sr. Eduardo Donoso; Agente del Servicio Médico, Sr. Juan Ojeda; Gerente de la Mutual de Seguridad, Sra. María Fernández; Agente de A.F.P. Habitat, Sr. Hugo Muller; representante de la Corporación de Educación, Sr. Ramón Aguilar.
Temas tratados : Programa "Actividades Corporativas de la Delegación Regional" y cargo de Vicepresidente C.A.R.
- El día 10 se realiza reunión de la Mesa Directiva Regional.

CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION
126a. REUNION DEL CONSEJO NACIONAL
VIERNES 15 Y SABADO 16/NOVIEMBRE/1996
ARICA

INFORME DE LA DELEGACION REGIONAL DE PUNTA ARENAS

Temas tratados: Elección de Consejero Nacional.

- El Sence invita a una Jornada de Presentación del Subprograma de Aprendizaje Alternado del "Programa de Capacitación Laboral de Jóvenes", para el día 11 de julio. Asiste en representación de la Cámara, don Hernán del Canto.
- Para el día 24, el Gerente General de Esmag, Sr. Iván Plencovich, invita al Presidente a una exposición, que enmarcará la presentación del libro titulado "A cien años del Agua".

AGOSTO

- La Directora Regional Sence XX Región, Sra. Gladys Torres G.; invita a los señores: Danilo Fernández y Eduardo Espina y a la Sra. Tamara Pavlov; a participar en la "Jornada de Actualización Técnica a Organismos Capacitadores, XII Región", para el día 02 de agosto.
- El día 02 de agosto, el Presidente asiste en representación del Sector Privado, a reunión de la Comisión Regional de Educación Ambiental.
- Se envía invitación a los señores Socios a reunión-almuerzo, para el día 07 de agosto, organizada por el Comité de Obras Públicas de la Delegación, para tratar el tema "Visión del Desarrollo Futuro de Magallanes", en la que expusieron el Sr. Rodrigo Fernández, Presidente de la Confederación de la Producción y del Comercio Regional y el Sr. José Camelio, Consejero Regional.
- El Presidente del Consejo Regional para la Superación de la Pobreza, Sr. Joaquín Curtze S., cita a reunión a don Danilo Fernández, para el día 07 de agosto.
- El Presidente de la Cámara de Comercio e Industria de Magallanes, Sr. Miodrag Marinovic, invita al Presidente para el día 13 de agosto, a un encuentro gremial para tratar el Proyecto de Ley Plan de Desarrollo Austral.
- El día 13 de agosto el Presidente asiste en representación del sector privado, a reunión de la Comisión Regional de Educación Ambiental, para tratar el tema "Programa Regional de Capacitación Ambiental".
- El día 14 agosto, se realiza reunión de la Mesa Directiva Regional.
Temas tratados: Elección de Mesa Directiva Nacional y Regional. Gestión de los Servicios Públicos.
- El Sr. Juan Lucar F., Brigadier General Comandante en Jefe de la V División de Ejército, invita al Presidente al Seminario "Magallanes: Escenario Internacional; Cooperación y Conflictos, Proyecciones hacia el siglo XX", que se llevará a cabo el día 29 de agosto.

**CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION
126a. REUNION DEL CONSEJO NACIONAL
VIERNES 15 Y SABADO 16/NOVIEMBRE/1996
ARICA**

INFORME DE LA DELEGACION REGIONAL DE PUNTA ARENAS

SEPTIEMBRE

- El Intendente de Magallanes, Sr. Ricardo Salles y Carlos González, Alcalde de la I. Municipalidad de Punta Arenas, por especial encargo de S.E. Presidente de la República don Eduardo Frei, invita al Sr. Danilo Fernández, a la inauguración del edificio de los Servicios Públicos y a la firma del Convenio de Programación entre el Gobierno Regional y el Ministerio de Obras Públicas, para el día 09 de septiembre.
- El día 13 de septiembre, se reunió la Directiva de la Delegación Regional, en las oficinas de la Cámara.
Temas Tratados: Concurso de Tarjetas de Navidad. V Reunión de la Vivienda Pública en Isla de Pascua. Elección de Mesa Directiva Regional. Feria de la Patagonia. Reunión de Directorio de Isapre Consalud.
- CORFO, en representación de la Intendencia Regional y el Consulado General de la República Argentina, invitan a la Mesa Directiva Regional, al lanzamiento de la Feria Internacional de la Patagonia, presentación que se realizará el día sábado 14 de septiembre.
- El día 30 de septiembre, se reúne el Consejo de Acción Social Regional con la asistencia del Presidente, don Danilo Fernández R.; Caja de Compensación de los Andes, don Eduardo Donoso G.; Servicio Médico, don Juan Ojeda C.; Sra. María Fernández B.; Isapre Consalud, don Arturo Eckholt, A.F.P. Habitat S.A.; don Hugo Muller. Excusó su asistencia la Agencia de la Cía. de Seguros La Construcción, Sra. Paulina Ossandón T.
Temas tratados: Despedida Sra. María Fernández B. Reunión de Directorio de Isapre Consalud en Punta Arenas. Actividades para fin de Año.

OCTUBRE

- El día 03 de octubre, se realiza reunión de la Mesa Directiva Regional. Invitado el Sr. Guillermo Salinas de Constructora Salfa S.A.
Temas Tratados: Elección de Mesa Directiva Regional. Registro de Contratistas de la Municipalidad. Visita del Presidente y Mesa Directiva Nacional. Distribución del Ingreso y Pobreza, Informe del Sr. Jaime Gatica y Estudio de la Distribución del Ingreso Riqueza y Pobreza por Regiones, realizado por la Coproco Regional.
- ACTIVIDADES REALIZADAS CON MOTIVO DE LA VISITA A LA DELEGACIÓN DE LA MESA DIRECTIVA NACIONAL: Presidente, don Hernán Doren L.; Primer Vicepresidente, don Barham Madain A.; Segundo Vicepresidente, don Fernando Carreño B.; Director de la Zona Sur, don Luis Vásquez M. y el Subgerente de Servicios Gremiales, don Juan Manuel Irrazábal.

**CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION
126a. REUNION DEL CONSEJO NACIONAL
VIERNES 15 Y SABADO 16/NOVIEMBRE/1996
ARICA**

INFORME DE LA DELEGACION REGIONAL DE PUNTA ARENAS

Martes 08 de Octubre

Visita a las Instalaciones de Methanex Chile; Visita Protocolar al Sr. Intendente, don Ricardo Salles G. y Seremis del Sector Construcción; Reunión de la Mesa Directiva Nacional con la Regional, en el Salón Braun Hotel Cabo de Hornos; Cena de la Mesa Directiva Nacional con socios de la Delegación, en el Salón Braun del Hotel José Nogueira.

Miércoles 09 de Octubre

Reunión - Desayuno de la Mesa Directiva Nacional y Regional de la C.Ch.C. con la Directiva de la Confederación de la Producción y del Comercio Regional, en el Salón Braun del Hotel Cabo de Hornos; Reunión con Ejecutivos de Trilium, para conocer Proyecto Río Cóndor en el Salón Magallanes 8° piso del Hotel Cabo de Hornos; La Mesa Directiva Nacional ofrece Conferencia de Prensa a los Medios de Comunicación Regional en el Salón Braun del Hotel Cabo de Hornos; Visita al Diario Regional "La Prensa Austral".

V. COMITES EN FUNCIONAMIENTOS

Comité de Proveedores: Presidente, Sr. Ricardo Saquel V.
Comité de Obras Públicas: Presidente, Sr. Fermín Aravena A.

VI COMISIONES EN FUNCIONAMIENTOS

No hay.

VII. REUNIONES CON AUTORIDADES

- En el Mes de julio, el Presidente sostiene reuniones de carácter privado con el Intendente Regional y El Seremi de Vivienda y Urbanismo.
- El día 07 de agosto, el Presidente de la Delegación y el Presidente del Comité de Obras Públicas, Sr. Fermín Aravena, se reúnen con el Sr. Intendente de la Región y Directores de Servicios: SERVIU, MINVU, ESMAG, SERPLAC, Municipalidad, para tratar el tema de Coordinación de los Servicios.
- El Intendente de Magallanes, Sr. Ricardo Salles, por especial encargo de S.E. Presidente de la República, don Eduardo Frei, invita al Sr. Fernández, a un encuentro de trabajo el día 10 de septiembre.

INFORME DEL COMITE DE OBRAS PUBLICAS

MAYO - OCTUBRE 1996

I. SITUACIÓN GENERAL DEL SUBSECTOR

El presupuesto del Ministerio de Obras Públicas asciende a la cifra de \$ 327.685.- millones como presupuesto vigente al mes de Septiembre de 1996, la cifra anterior incluye los programas de Inversión Sectorial de Asignación Regional, ISAR. Se está tramitando un suplemento presupuestario para la partida Inversión Real de la Dirección de Vialidad del orden de los \$ 16.000 millones, monto que equivale a un 7,3% adicional de su presupuesto inicial.

En lo que se refiere al cumplimiento de los programas y desembolsos presupuestarios por parte del MOP, durante el año 1996, se observa un progresivo aumento de la eficiencia en la gestión de dicho Ministerio ya que registra, al mes de Septiembre, una inversión del 69.45% de su presupuesto anual.

Es importante destacar que la Dirección de Vialidad, registra una inversión del 80.27% a igual período.

II. PERSPECTIVAS PARA EL IV TRIMESTRE DE 1996

Para este IV Trimestre, la autoridad vial y la de concesiones han anunciado inversiones que tiendan a aumentar la productividad de los distintos sectores de la economía. Por concepto de inversiones privadas, tales como concesiones urbanas, interurbanas y ruta 5, se espera que la licitación de estas obras cuenten con la aprobación del Ministerio de Hacienda en el más breve plazo, para así dar cumplimiento al calendario fijado por el MOP.

Se tramitan en el Parlamento leyes específicas para los sectores: Ferrocarriles, Puertos y Sanitarias, para que puedan aceptar la inversión privada.

Asimismo, de acuerdo a información entregada por CORFO se espera una gran inversión en el Sector Sanitario, para lo cual se cuenta, especialmente con la participación de Privados ya sea a través de Concesiones de Empresas Sanitarias y Sistemas B.O.T. para la construcción de plantas de tratamientos de Aguas Servidas.

Todo lo anterior, indica un interesante horizonte de inversiones del sector infraestructura pública.

III. OBJETIVOS PLANTEADOS POR LA MESA DIRECTIVA DEL COMITE

El Comité ha desarrollado, en el período, los siguientes objetivos:

- Insistir en la necesidad de invertir mayores recursos en Infraestructura Pública, ya que la carencia de ella es un factor limitante en el crecimiento del País.

INFORME DEL COMITE DE OBRAS PUBLICAS

- Conocer en forma detallada y oportuna los proyectos y estudios de ingeniería que serán licitados por el Ministerio de Obras Públicas, por empresas Corfo, Metro, y otras empresas que realizan inversión de Infraestructura Pública.
- Estar atentos al éxodo de profesionales del MOP dado que la falta de ellos se ve como un impedimento para cumplir con la inversión del Ministerio. De igual forma se está alerta respecto a la poca participación de Consultores en las licitaciones del MOP, lo que puede retrasar los llamados a propuestas de construcción.
- Perfeccionar la reglamentación que regula los contratos de obras públicas.
- Coordinar con las Delegaciones Regionales el funcionamiento de las Corporaciones Viales. (Ley Páez)
- Solucionar problemas con el SERVIU que afectan a los contratos celebrados con otras entidades o empresas.(multas, boletas de garantía, certificados financieros, etc.)
- Incrementar la participación de los socios en las actividades del Comité, ya que ello permite tener a las Empresas informadas acerca del sector; y el aporte de antecedentes, de parte de los socios, permiten al Comité estudiar y desarrollar alternativas de solución a problemas específicos.

IV. DESARROLLO DEL COMITÉ

- El Comité de Obras Públicas solicitó a Esva no exigir un nuevo proceso de inscripción en el Registro de Contratistas de Esva para aquellas empresas ya inscritas en el Registro de Contratistas del MOP, y que en su calidad de mandante de obra de infraestructura utilice como base el Reglamento de Obras Públicas (D.S.15)
- Se planteó a la Comisión de Concesiones de la Cámara los problemas de expropiaciones y pagos de derechos municipales que han debido enfrentar las empresas Concesionarias.
- En la Comisión de Infraestructura, participan activamente tres socios del Comité nombrados por la Mesa de éste. Dicha comisión está estudiando y elaborando proposiciones de modificación al Reglamento de la Ley de Concesiones.
- Se solicitó a la Dirección General de Obras Públicas, dar respuesta a las modificaciones del Reglamento de Contratos de Obras propuestas por el Comité, en Marzo del año en curso.

INFORME DEL COMITE DE OBRAS PUBLICAS

- Se han sostenido reuniones con diferentes Directores Nacionales del MOP, en especial con el Director de Vialidad a quien :
 - a) Se le presentó informe sobre los "Controles de Laboratorio de Vialidad" a fin de mejorar algunas deficiencias que en la actualidad presentan.
 - b) Se le manifestó la preocupación que existe respecto de los pagos de contratos en ejecución y con las futuras propuestas que licitará esa Dirección.
- Se han mantenido las reuniones mensuales que la Mesa Directiva de la Cámara y este Comité sostienen con el Sr. Ministro de Obras Públicas, oportunidad en que se han analizado, entre otros, los temas: Inquietudes del Comité, Ley de Concesiones, Dotación Personal del MOP y su nivel de remuneraciones, Estudios de Ingeniería, Tratos Directos, Contratos Globales de Mantenimiento de Caminos, Proceso Expropiatorio, y en especial se han tratado los programas de inversión del M.O.P y su cumplimiento, así como las perspectivas de inversión a futuro.
- Se realizaron reuniones con los señores Consejeros Nacionales del Comité de Obras Públicas, con quienes se analizaron los siguientes temas: Proceso Eleccionario Mesa Directiva de la Institución, Designación del Director por el Comité y Reelección de Consejeros Nacionales.
- Se efectuó encuesta a los socios del Comité a fin de conocer la situación de la capacidad instalada de sus empresas. En ella se consultó por el nivel de ocupación actual, el plazo para terminar los trabajos en ejecución, la necesidad actual de nuevas obras y el monto ideal de éstas. El resultado fue que la ocupación real es del 33,5%, por los próximos tres meses y que cada empresa es capaz de iniciar tres obras nuevas, por un monto de MM\$ 1.300 cada una de ellas.
- Se acordó que el Comité participará en el II Seminario "Provincial Chile", que se desarrollará en la ciudad de Iquique, en el mes de noviembre de 1996.
- El Comité colaboró en la organización de dos Conferencias y los temas expuestos fueron:
 - a) Nuevas Soluciones para Pavimentos de Hormigón.
Expositor Sr. Juan Pablo Covarrubias
 - b) Nuevos Diseños y Administración de Pavimentos Flexibles
Expositores Sres. Ian Cossens y Peter Balfe de la Empresa Australiana Vic Roads.
- Se analizaron las Bases del llamado a precalificación de la Planta Desalinización de Agua Potable Arica que realizó la empresa Essat, las que a juicio de algunos socios carecían de la transparencia necesaria para un proyecto de esa envergadura. Estos

**CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION
126a. REUNION DEL CONSEJO NACIONAL
VIERNES 15 Y SABADO 16/NOVIEMBRE/1996
ARICA**

INFORME DEL COMITE DE OBRAS PUBLICAS

antecedentes fueron puesto a disposición de la Mesa Directiva de la Cámara para que los analice y estudie la forma de actuar.

- Se realizó una reunión de análisis con los Auspiciadores de la IX Convención y se inició la programación de la X Convención a realizarse el año 1997.
- Se renovó la Mesa Directiva del Comité para el período 1996-1997 quedando conformada de la siguiente manera:

Juan Pablo Aylwin Jofre	Presidente
Sergio Icaza Pérez	Primer Vicepresidente
Carlos Montero Martínez	Segundo Vicepresidente
Patricio Navarrete Suárez	Past Presidente
Mariano Galdames Montenegro	Director

- Se presentó a la Gerencia General de la Cámara el Presupuesto del Comité año 1997.
- Se planteó a la Mesa Directiva de la Cámara que la Empresa Esval está cobrando valores excesivos en la venta de antecedentes. Se le solicita a la Mesa de la Cámara, efectuar gestiones ante esta Empresa Sanitaria, a fin de que los cobros que efectúe guarden relación con los montos de las obras a licitar.

V. CONVENCION NACIONAL DE OBRAS PUBLICAS

Entre los días 4 al 6 de Julio se realizó en Marbella, la IX Convención de Contratistas de Obras Públicas. En esta Convención se dictaron charlas sobre: Orígenes y Desarrollo de las Obras Públicas en Chile, tema expuesto por los historiadores, señora Sol Serrano y señor Rafael Sagredo; Participación de las Municipalidades en la Infraestructura a cargo del Alcalde de Santiago don Jaime Ravinet; Visión Macroeconómica a cargo del economista señor Luis Felipe Larraín; Plan Estratégico de la Cámara Chilena de la Construcción a cargo del señor Luis Nario y, por último, una charla de índole social a cargo del Director del Hogar de Cristo señor Benito Baranda.

Se otorgó el Premio "Viaducto del Malleco" a la Sociedad de Ingeniería y Construcción Austral Sical Ltda., por la ejecución de la obra Puente Yelcho, obra de infraestructura que fue puesta en servicio entre los años 1990-1995.

En la clausura de la Convención se contó con la presencia del señor Ministro de Obras Públicas, quien se refirió, entre otros temas, a la descentralización del MOP y la importancia de promover la internalización de las empresas chilenas. También expuso el Presidente de la Cámara Don Eugenio Velasco, sobre la Institucionalidad propuesta en el Plan Estratégico de la Cámara.

INFORME DEL COMITE DE OBRAS PUBLICAS

VI. CAPACITACIÓN

Una de las mayores preocupaciones del Comité ha sido el incentivar a las empresas a capacitar a su personal. El Comité está consciente de que una restricción importante en la construcción de hoy es la disponibilidad de mano de obra calificada, y por ello la necesidad de hacer esfuerzos para capacitar a quienes deseen acceder al sector y reciclar a quienes pertenecen al mismo. Es por ello que se invitó al Gerente de la Corporación Educacional de la Construcción señor Eduardo Acevedo, quien informó de los cursos se realizarán en el segundo semestre del año 1996.

La Mesa ha sugerido a las empresas socias, utilizar el beneficio que otorga la ley para estos casos, que se traduce en un crédito fiscal hasta por el 1 % de las remuneraciones imponibles de los trabajadores, franquicia tributaria que el año pasado estaba subutilizada.

Se informó a los socios del Comité de la realización de los Congresos y cursos que se indican:

- Primer Congreso Interamericano de Pavimentos Rígidos, 16 al 18 Octubre en Buenos Aires.
- Primer Congreso de Vialidad Uruguaya, 6 al 8 de Noviembre en Montevideo.
- Curso Tecnología del Asfalto
- Curso Liderazgo, Motivación y Trabajo en Equipo

Se efectuó una reunión con el Comando Militar del Trabajo a fin de analizar los resultados de la colocación de los ex- soldados conscriptos preparados como operadores de maquinaria pesada en las empresas socias de la Cámara. Se acordó que para el próximo año sería necesario que el personal capacitado por el C.M.T. disponga de una mayor cantidad de horas prácticas en maquinaria pesada, es decir, se capacitará a los operadores en un período de un año.

VII. PLAN DE INVERSIÓN DEL MOP

Durante este período, se invitó a la Directora de Planeamiento señora Irene López, quien informó del comportamiento presupuestario del MOP al mes de Octubre de 1996, como también del Anteproyecto Presupuestario del MOP para el año 1997.

También se invitó al Director de Vialidad señor Oscar Ferrel, quien se refirió al tema de las inspecciones fiscales en las Concesiones e informó de forma detallada del tema de la inversión pública destinada a vialidad. Lo anterior reviste gran importancia debido que ese organismo administra un presupuesto para construir infraestructura, de cerca del 73 % de lo que destina el MOP para inversión.

Producto de esta participación, el Comité tuvo acceso a un detallado plan de obras que será llamado a licitación por Vialidad del MOP durante el IV Trimestre del año en curso y que asciende a la suma de MM\$ 28.930.-

INFORME DEL COMITE DE OBRAS PUBLICAS

VIII. INVITADOS ESPECIALES

Este período se caracterizó por la participación de invitados en las reuniones ampliadas del Comité, lo cual ha permitido informar a los socios y reflexionar sobre los desafíos del Empresario de hoy.

Asistió invitado el señor Sergio Henríquez, Gerente General de Esva, quien junto a Ejecutivos de la Empresa informaron en detalle sobre los Proyectos de inversión de Esva, años 1996-2010, como también de las obras a realizar para concluir el Proyecto Colector Valparaíso.

Asistieron invitados los Abogados de la Cámara señores Augusto Bruna, Pedro García y la señora Carolina Arrau, quienes expusieron sobre la ley Calidad de la Construcción, el tema Institucionalidad de la Infraestructura en Chile y la ley del Medio Ambiente, respectivamente.

Asistieron invitados los señores Carlos Toledo y Marcelo Robles, Arquitecto Jefe y Asesor Legal, de la Dirección de Arquitectura del MOP, respectivamente, quienes informaron sobre la Construcción de la Embajada de Chile en Estados Unidos.

Asistió invitado el señor Claudio Hohmann, Subsecretario de Transportes, quien expuso sobre el tema Congestión Vehicular en la Ciudad de Santiago.

Asistió invitado el señor Aníbal Oyarzún, Gerente General del Servicio Médico de la Cámara, quien informó del accionar del servicio, como también sobre el Seguro Integral de Salud (S.I.S.)

Asistió invitado el señor Juan Eduardo Saldivia, Superintendente de Servicios Sanitarios, quien informó sobre el Proyecto de Ley de Privatización de las Sanitarias y de la situación que enfrenta la Empresa Lo Castillo.

IX. MODERNIZACIÓN DEL ESTADO

La Mesa del Comité en conjunto con Directivos Regionales, confeccionó un documento relacionado con el tema "Descentralización del Ministerio de Obras Públicas", documento que está siendo redactado de forma definitiva, con el apoyo de la Asesoría Jurídica de la Cámara.

INFORME DEL COMITÉ DE CONTRATISTAS GENERALES

I.- Actividades Realizadas

II.- Actividades importantes por realizar

III.- Actividades de los Subcomité de Inversiones y de Estudios y Coyunturas

I.- ACTIVIDADES REALIZADAS

Las actividades realizadas por este Comité, durante el período comprendido entre el mes de junio de 1996 y noviembre de 1996, han apuntado fundamentalmente a los siguientes temas, los cuales están íntimamente ligados entre sí:

- 1.- Enfrentar el desafío que significa la participación de las empresas de la construcción frente a la Globalización de los mercados.
- 2.- Las relaciones con nuestros Mandantes.
- 3.- La Prevención de Riesgos en nuestras empresas.

1.- ENFRENTAR EL DESAFÍO QUE SIGNIFICA LA PARTICIPACIÓN DE LAS EMPRESAS DE LA CONSTRUCCIÓN FRENTE A LA GLOBALIZACIÓN DE LOS MERCADOS

La globalización de los mercados es un tema de interés para el Comité, significa la oportunidad de ofrecer servicios de ingeniería y construcción en el exterior, asimismo implica el encontrar nueva competencia en el mercado interno. Lo anterior obliga a las empresas a mejorar su competitividad, debiendo invertir en la capacitación de sus empleados y estar al tanto de los avances tecnológicos que se produzcan. Un factor nuevo a considerar es el conocimiento de nuevos mercados para identificar con claridad sus ventajas comparativas y una vez logrado esto fortalecer su esfuerzo de comercialización.

El Comité de Contratistas Generales por lo antes expuesto, viajó en una Misión Empresarial a Buenos Aires Argentina los días 12 y 13 de agosto.

El primer día se efectuó el encuentro con empresas constructoras Argentinas, socias de la Cámara Argentina de la Construcción y de la Unión Argentina de la Construcción, las cuales fueron también representadas por sus mesas directivas en un almuerzo el mismo día, fluyendo un diálogo diferente del de años anteriores, en el cual ven la integración como un proceso necesario para enfrentar los desafíos que plantea el Mercosur.

No obstante lo anterior, aún quedan resabios de pensamientos proteccionistas en el interior de la Unión Argentina de la Construcción, pero según lo expresaron empresas argentinas, no son del todo representativos del pensamiento de la mayoría.

CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION
126a. REUNION DEL CONSEJO NACIONAL
VIERNES 15 Y SABADO 16/NOVIEMBRE/1996
ARICA

INFORME DEL COMITÉ DE CONTRATISTAS GENERALES

El día lunes 12, inauguró el encuentro el Excmo. Embajador de Chile en Argentina, señor Eduardo Rodríguez Guarachi, y se contó con la permanente presencia, los dos días que duró el evento, del Agregado Comercial De Chile en dicho país, señor Ricardo Serrano. Asimismo, fueron invitados a un Cóctel en la embajada el día lunes en la tarde, evento al que se invitó también a representantes de la Cámara Argentina de la Construcción y de la Unión Argentina de la Construcción, como a ejecutivos de empresas chilenas con inversiones en Argentina.

El día martes 13, el evento estuvo dirigido hacia los potenciales clientes, contándose con una numerosa presencia de personeros de la Unión Industrial Argentina y de las Cámaras Mineras. Interesante fue la exposición del señor Filloí, Presidente de la Cámara Minera Argentina, quien detalló el plan de inversiones y proyectos a desarrollar en el vecino país.

Posteriormente, se desarrolló el almuerzo con miembros de la denominada "Asociación Cordillera", organización que reúne a representantes de empresas chilenas en Argentina, donde se conversó de manera privada sobre el clima laboral y las oportunidades de negocios en este país. Al respecto, fue interesante el planteamiento efectuado por ejecutivos de MASISA Argentina, quienes manifestaron que, no obstante existir un fuerte movimiento sindical en el vecino país, éste reviste caracteres de "empresario" y que tienen más características sociales que de otro tipo. Observación a la cual el Agregado Comercial, señor Serrano, invitó a no por ello desestimar su fuerza.

Interesante de destacar fueron las sugerencias realizadas por el señor Krausse de Jumbo Arg. de evitar llegar a Argentina con soberbia, con aires de "nuevo rico". Asimismo, el señor Rudi Boggiano, de Constructora Sudamericana, recomendó asociarse y no llegar solos a trabajar, manteniendo los cuidados pertinentes al momento de elegir un socio.

Digno de comentarse, es la experiencia de concesiones en Argentina, destacando algunos datos recogidos verbalmente en este encuentro, los que pueden ser de interés para los análisis del Grupo de Concesiones de la Cámara. Hay mucha coincidencia con los obtenidos en Australia, USA y Europa.

El Proyecto de la Concesión Autopista del Sol Buenos Aires, negociado inicialmente a nivel de Ingeniería Conceptual, contempla una inversión de MMUS\$ 350, de un TIR de un 18% anual, el TMDA (tráfico medio diario) de 350.000 vehículos, con una tarifa media de US\$ o \$ 1.5 (paridad cambiaria), con una reajustabilidad en dólares, asociada al crédito en US\$. El real proyecto materializado es de una inversión de MMUS\$500, un TIR de un 18% anual, un TMDA de 370.000 vehículos y una tarifa de \$1.5 reajutable en US\$. Los gastos de operación dados como porcentaje de la recaudación por peajes, son los siguientes:

- Administración General: 6%
- Operación: 8%
- Mantenimiento Programado: 8%

INFORME DEL COMITÉ DE CONTRATISTAS GENERALES

- Reparación mayor y reposición: 8%
- Total aproximado: 30%

La estimación de fraude es entre un 1.5% a 2% de la recaudación, valor bajo debido al tele-peaje y a sistemas de control electrónico muy protegidos.

Otros datos relevantes son los seguros que toma la concesionaria; Seguros de todo riesgo de construcción, de MMUS\$ 4.0; Seguro para la operación (anual), de MMUS\$ 0.4. El costo del servicio policial es de US\$ 5.5 h/h, existe 3 tipos de policías, lo cual debe ser considerado en nuestras concesiones; Policía antiasalto en las plazas de peaje; Policía de carreteras en la autopista; y Policía de tránsito en los accesos en construcción, desvíos, etc.

Indudablemente, lo más relevante de este encuentro fueron las más de 90 ruedas de negocios que generó este encuentro empresarial, en estos dos días, aunque si bien no es posible asegurar que éstas deriven en negocios concretos, sí puede afirmarse que fue un buen aprendizaje y un adecuado acercamiento a este nuevo mercado. Por lo cual puede definirse esta Misión Empresarial como exitosa.

Ayudó a los resultados obtenidos la correcta organización del evento, la oportunidad en que éste se realizó y las ruedas de negocios preconcertadas.

2.- LAS RELACIONES CON NUESTROS MANDANTES

Es una constante preocupación del Comité las relaciones con sus mandantes. En atención a ello en sesión del Comité del 01 de julio, se contó con la presencia de don Esteban Pardo, Sub Gerente de Abastecimiento de Codelco, quien lidera por Codelco central, las relaciones Cámara - Codelco. El señor Pardo expuso sobre la nueva política de partnerismo promovida por don Juan Villarzú. Asimismo, el 6 de julio, el Presidente del Comité, señor Raúl Gardilic, con don Eugenio Velasco y don Blas Belloio se reunieron en Chuquicamata con el Gerente General de la División, señor Nelson Pizarro. En esta oportunidad, se planteó el alto interés de la Cámara por el logro de relaciones equitativas entre el mandante y los contratistas. Asimismo, se reafirmó la necesidad de incluir cláusulas arbitrales en los contratos y el conocer los planes de inversión de la División.

La Mesa Directiva de la Cámara y el Presidente del Comité señor Raúl Gardilic invitaron al nuevo Presidente de Codelco, señor Marcos Lima, el 15 de octubre para darle a conocer los planteamientos sostenidos por esta Institución y buscar la comprensión y logro de ellos en el tiempo, los temas de interés del Comité son básicamente los siguientes:

- El primero de ellos se refiere a la necesidad de conocer de qué manera se ha llevado a la práctica la modificación de las Bases Administrativas de las distintas Divisiones de esa Corporación, en el sentido de hacer más equitativas las condiciones para las partes, tal como lo declaró el entonces Presidente de Codelco, señor Juan Villarzú, en el encuentro de marzo de

INFORME DEL COMITÉ DE CONTRATISTAS GENERALES

este año. Aún no conocemos de una redacción final oficial de las Bases Administrativas modificadas en Chuquicamata y tampoco conocemos nuevas Bases administrativas en El Teniente y en El Salvador.

- Además, en relación a los Sistemas de Contratación, es del mayor interés poder aunar criterios para avanzar y crear definitivamente una Base de criterio común a todas las Divisiones para evaluar a las empresas; en su capacidad económica, como en la clasificación en los Registros y de sus Especialidades.
- La inclusión de cláusulas arbitrales en los contratos ha sido siempre un tema de especial interés para tratar en estas reuniones. Lamentablemente hemos visto la desaparición de éstas en los contratos con la División Andina. Asimismo, creemos importante confeccionar y actualizar donde corresponda, las listas de árbitros y conocer otros sistemas modernos de generación de árbitros y mediadores en el país. Para este objeto le adjunto materiales e informaciones del Centro de Arbitraje y Conciliación de la Cámara de Comercio de Santiago.

Se contó con la visita de Flúor Daniel, representada por su Gerente General, señor Raúl Rojas, en el mes de octubre, quien dio a conocer el proyecto Industrial de Forestal Córdor, Trilium en la XI Región, y los contratos que generará. Es muy importante conocer la opinión de nuestros mandantes, en cuanto a los criterios que deben imperar en los contratos con sus proveedores, a fin de propender a relaciones más equitativas entre las partes contratantes. Asimismo, conocer las obligaciones que éstos contraen con Organismos Ambientales Públicos, específicamente la CONAMA, y de que manera éstas vinculan a los contratistas.

3.- LA PREVENCIÓN DE RIESGOS EN NUESTRAS EMPRESAS.

El día jueves 29 de agosto se efectuó la Primera Jornada de Prevención de Riesgos.

Esta Jornada contó con el patrocinio de la Cámara Chilena de la Construcción y de la Mutual de Seguridad de la Cámara, pero su organización nació del Comité de Contratistas Generales. Asistieron al evento más de 150 representantes de empresas socias.

Presidieron esta Jornada don Hernán Doren Lois, Presidente de la Cámara; don Otto Kunz Sommer, Director de la Mutual de Seguridad de la C.Ch.C.; don Raúl Gardilic Rimassa, Presidente del Comité de Contratistas Generales; y moderó el evento don Walter Chinchón Bunting, Consejero por el Comité de Contratistas Generales.

El evento fue inaugurado con unas palabras de nuestro Presidente, don Hernán Doren, quien se refirió a la importancia que la Cámara ha asignado en el tiempo al tema de la seguridad de los trabajadores, motivo por el cual se creó la Mutual de Seguridad de

INFORME DEL COMITÉ DE CONTRATISTAS GENERALES

la Cámara. Asimismo, expresó que la prevención de riesgos es un proceso que debe mantenerse en el tiempo a fin de llegar a cero siniestralidad.

El primer expositor de la Jornada fue don Luis Morales, Subgerente de Prevención de Riesgos de la Mutual de Seguridad de la Cámara Chilena de la Construcción, quien mostró cuadros estadísticos de la siniestralidad del sector construcción, desde diferentes variables. Asimismo comentó sobre los programas de capacitación que la Mutual ofrece a las empresas.

Luego, presentó una emotiva exposición don Joaquín García, Gerente General de Equipos y Construcciones Cruz del Sur, quien señaló que el éxito en mantener una baja siniestralidad se debe básicamente a una política de recursos humanos, abierta a la persona del trabajador, orientada a su educación y bienestar social, facilitado en su caso particular, por la circunstancia de mantener en el tiempo el mismo personal. Llamó la atención de su exposición, que si bien no había en el accionar de la empresa de actos extraordinarios, si existía un uso óptimo de todos los mecanismos y cursos que son entregados por la Mutual y la Corporación de Capacitación a todas las empresas, llegando incluso a copar su franquicia Sence.

Inmediatamente después, expuso don Manuel Gómez, Gerente de Operaciones Preventivas para América Latina de Bechtel. Esta exposición detalló un programa innovador en prevención de riesgos, denominado POST, Proceso de Observación Segura del Trabajo, el que básicamente consiste en la conciencia de prevención de riesgos que adquiera el propio trabajador a través de la observación de sus pares.

Cerró la exposición don Ewald Schulz, abogado experto en materia laboral y seguridad social, quien describió brevemente el marco legal, en el cual el empleador está obligado a proteger la vida y salud del trabajador, no sólo adoptando las medidas necesarias, sino que también se extiende esta obligación a velar porque estas medidas sean cumplidas. Se refirió, también, a los cambios jurisprudenciales derivados de demandas por accidentes del trabajo, en las cuales se pide hoy, no sólo la reparación del daño efectivamente causado, daño emergente, sino también el daño moral y el lucro cesante, este último es lo que este trabajador deja de percibir como consecuencia del accidente. Esto último es preocupante, pues recientemente fue acogida una sentencia por una Corte de Apelaciones que obliga al empleador a pagar al trabajador por concepto de lucro cesante el total de las remuneraciones que habría percibido de seguir trabajando con ese empleador hasta los 65 años, fecha esta última que correspondería a su jubilación (el accidente ocurrió a los 27 años).

Finalmente, concluyó el evento con un debate, en el cual se hicieron preguntas a los expositores y que reflejaron en gran medida la creciente preocupación de las empresas por mejorar sus sistemas de seguridad y de recibir la capacitación y recomendaciones pertinentes. Asimismo, se manifestó una inquietud por el escaso número de expertos profesionales "A" que se requieren para dirigir la prevención de riesgos en las empresas, lo cual se acrecienta cuando la empresa realiza obras en faenas mineras, en las que se exige la existencia también de un experto Serageomín. La Mutual

INFORME DEL COMITÉ DE CONTRATISTAS GENERALES

informó que ha realizado convenios con varias universidades para impartir post-grados que permitan cumplir con estos requerimientos.

En esta oportunidad, se premió a las empresas con menores índices de siniestralidad, resultando galardonadas: Constructora Agua Santa Ltda., en el tramo de 1 a 100 trabajadores; Contex, en el tramo de 100 a 500 trabajadores; y BDS, en el tramo sobre 500 trabajadores.

Queda pendiente para la próxima jornada revisar el tema de los expertos requeridos por la Ley y su disponibilidad. También existe inquietud por discutir el tema de los seguros que podrían eventualmente cubrir estos siniestros.

Con el objeto de informar a nuestros socios de los seguros existentes en nuestro mercado asegurador, el día 02 de septiembre de 1996 se invitó a la Compañía de Seguros "Aseguradora de Magallanes S.A.", representados por la Sra. Rosita Larraín, Gerente Técnico, el Sr. Jorge Maldonado, Subgerente Técnico y el Sr. Hugo Cifuentes, abogado, quienes desarrollaron el tema de los denominados "Seguros Patronales", tema de gran interés de los socios por las eventuales demandas civiles derivadas de accidentes del trabajo que les pudieran afectar.

Se señaló en esa oportunidad que la responsabilidad civil de empresas de construcción, responsabilidad cruzada y responsabilidad civil patronal, que es la que directamente se preocupa de las indemnizaciones que deben pagar los empresarios o las empresas por demandas de accidentes del trabajo, es un tema con poco desarrollo en nuestro país. Por lo anterior, estas pólizas, en sus condiciones generales, adolecen de errores, y sería muy interesante que el mercado asegurador se hiciera cargo de presentar modificaciones a la Superintendencia, para poder ampliar y cumplir con las necesidades que este sector requiere.

II.- ACTIVIDADES IMPORTANTES POR REALIZAR

Para desarrollar buenas relaciones con nuestros mandantes, espera reunirse la Mesa del Comité con la Mesa de la Cámara y con altos ejecutivos de Fluór Daniel Chile, en los primeros días del mes de noviembre, con el objeto de darles a conocer los principios que estimamos deben contener los contratos y conocer sus criterios en esta materia, así como sus proyecciones para el futuro.

Asimismo, se continuará con la rueda de reuniones con Codelco a objeto de ayudar a la concretización de los planteamientos efectuados por su actual Presidente señor Marcos Lima, en cuanto al logro de una gestión única en la Corporación y por ende una Base común a todas las Divisiones.

INFORME DEL COMITÉ DE CONTRATISTAS GENERALES

Actividades futuras a realizar:

Se está solicitando una reunión con personeros de Flúor Daniel para conocer sus políticas de contratación, en especial en el proyecto "La Escondida". Lo anterior, motivado por la preocupación por concordar nuestros principios con dichas políticas.

III.- ACTIVIDADES DE LOS SUBCOMITÉS DE INVERSIONES Y DE ESTUDIOS Y COYUNTURAS

Se ha elaborado un Catastro de Proyectos de Inversión en Infraestructura Productiva y Privada, actualizado a septiembre de 1996. El análisis de la inversión total detectada en esta última actualización para el período 1996 al 2000, arroja como resultado una inversión total de US\$ 28.826,20 millones. Esta cifra es comparable con las proyecciones que tuvo este instrumento a julio de 1996, que ascendió a US\$ 24.871,90 millones.

El incremento entre Julio y Septiembre de 1996 es de 15,92%; esta diferencia es explicada en gran medida por los megaproyectos del área energía y el aumento de la inversión en el sector edificación no habitacional.

Como conclusión, haciendo un análisis sectorial de las áreas de mayor importancia, se puede inferir que, como ha sido tradicional, el sector minería acapara el mayor peso de la inversión con un 25,26% del total, disminuyendo su participación relativa en inversión del 32,33% de la que registraba a julio de 1996. Los sectores Energía, Concesiones y Otros (este último contiene el sector Papel Celulosa), se perfilan con un fuerte incremento en su participación relativa.

La inversión total detectada para construcción asciende a US\$ 11.826,00 millones para el quinquenio 1996 al 2000.

Los sectores que se muestran más activos como generadores de construcción son minería, concesiones, edificación no habitacional y energía.

INFORME DEL COMITE DE VIVIENDA PUBLICA

El Comité de Vivienda del Sector Público se encuentra presidido por el señor Rogelio González Yáñez y las principales actividades realizadas durante este período de detallan a continuación:

1.- Invitados:

El Comité, en su constante deseo de interiorizarse del quehacer de todas las entidades de la Red Social de la Cámara Chilena de la Construcción, invitó a una de sus sesiones a los representantes de la Corporación Educacional, quienes expusieron sobre la labor que desarrolla esta nueva entidad. Los señores Eduardo Acevedo y Luis Felipe González, Gerente de Capacitación y Director Regional de Capacitación, respectivamente, explicaron que esta Entidad que se creó en 1981 con el objeto de contribuir al desarrollo de la comunidad y al mejoramiento de las condiciones educativas, culturales y laborales de jóvenes y adultos del sector construcción y áreas afines.

Otra de las Entidades de la Red Social de la Cámara que fue invitada a participar en una sesión ampliada del Comité fue el Servicio Médico. Su Gerente General, señor Aníbal Oyarzún, expuso sobre las nuevas ventajas que ofrece el Servicio Médico de la Cámara a sus adherentes. Además, se obsequió a los asistentes un bono canjeable por un completo chequeo médico en la Clínica Avansalud.

Para tomar conocimiento del estado de avance de los programas de vivienda a cargo del SERVIU, fueron invitados especialmente los señores Víctor Abarca y Osvaldo Muñoz, Subdirector de Finanzas y Subdirector Técnico del SERVIU Metropolitano, respectivamente. El día de la reunión concurren acompañados del Director del SERVIU, señor Fernando Guerra, quien se refirió a los siguientes aspectos:

- a) *Cumplimiento del Programa a la fecha:* el señor Guerra mencionó que a la fecha se llevaba contratado el 25 % del presupuesto a nivel nacional, incluyendo todos los programas habitacionales del SERVIU. Por su parte, la Región Metropolitana ha contratado viviendas por un monto equivalente al 27 % del presupuesto. Las cifras resultan muy similares a las llevadas por el Comité, y la diferencia se produce sólo por la existencia de una adjudicación pendiente.
- b) *Nuevo Sistema de Licitación:* el SERVIU se encuentra estudiando un nuevo sistema de Licitación que consiste en licitar grandes paños de terreno a fin de construir proyectos por etapas, las que a su vez tengan predefinidas sus respectivas programaciones financieras, para que puedan ser incorporadas en los presupuestos del Ministerio.
- c) *Propuestas con anticipos del 10 %:* se debatió largamente respecto de la 1era Licitación del presente año para viviendas en terrenos del oferente, la cual sólo contemplaba el pago del 10 % de anticipo con recursos del presupuesto de 1996. Sobre el particular, el señor Guerra reconoció un error en las bases de contratación y se comprometió a que ello no se repetirá en el futuro.

INFORME DEL COMITE DE VIVIENDA PUBLICA

- d) *PET*: informó la preocupación del MINVU en relación a la elevada deserción de inscritos en ambos llamados del año del programa PET, a causa del incumplimiento de requisitos por parte de los postulantes. Ello está motivando al SERVIU a efectuar un 3er. llamado extraordinario en el mes de julio próximo.

Para dar la bienvenida a la nueva Mesa Directiva de la Cámara, el Comité de Vivienda Pública invitó a los integrantes de la nueva Mesa Directiva de la Cámara, señores Hernán Doren Lois (Presidente), Barham Madain Ayub (Primer Vicepresidente) y Fernando Carreño Barrera (Segundo Vicepresidente), a una sesión ampliada en el mes de agosto, quienes se mostraron muy complacidos por la invitación de este Comité y dieron a conocer su interés de recoger todas la inquietudes de los Socios y los motivaron a participar más activamente en las actividades gremiales.

El señor Rodrigo Rojas, arquitecto funcionario de la Cámara, fue especialmente invitado a una reunión del Comité para referirse a su participación en las modificaciones a la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones y creación de un registro de revisores externos, como miembro de un equipo de trabajo del MINVU. Destacó expresamente que su contratación como asesor del MINVU en estos temas puntuales no debe confundirse con la labor que desempeña como funcionario de la Cámara, ni mucho menos interpretarse como un representante de la Cámara.

El Jefe del Departamento Legal de la Cámara, don Augusto Bruna, también asistió al Comité para informar sobre los aspectos más relevantes de la nueva Ley de la Responsabilidad de la Construcción.

2.- Eventos :

El Comité organizó con gran éxito la V Reunión Nacional de Vivienda Pública celebrada en Isla de Pascua, entre los días 17 y 20 de del año en curso.

Cabe destacar la excelente labor desarrollada por los Organizadores del Evento, que contó con la participación del señor Ministro de Vivienda y Urbanismo, un Seremi de Vivienda, cinco Directores regionales del Serviu y otras autoridades asesoras del aludido Ministerio. Por su parte, también asistieron el Presidente de la Cámara, don Hernán Doren Lois, y don Fernando Carreño Barrera, Segundo Vicepresidente de la Institución.

El Encuentro fue auspiciado por las empresas Pizarreño, Cemento Polpaico y Chicharro, y patrocinado por la Ilustre Municipalidad de Isla de Pascua. Asistieron además, numerosas Autoridades locales, entre las cuales figuraban el Gobernador Provincial de Isla de Pascua, el Alcalde local y Consejales, entre otras.

Respecto de los temas tratados, éstos fueron:

- a) La Movilidad habitacional.

INFORME DEL COMITE DE VIVIENDA PUBLICA

- b) La participación de las Delegaciones de la Cámara Chilena de la Construcción con las Autoridades locales.

Además, se trató como tema informativo "Las Implicancias de la Ley sobre la Calidad en la Construcción", sobre el cual se acordó cambiar su denominación por "Ley sobre la Responsabilidad en la Construcción". El detalles de las conclusiones y acuerdos adoptados en cada uno de los grupos de trabajo será uno de los temas informativos del presente Consejo Nacional, razón por la cual no se incluyen en este informe.

3.- Problemas particulares de los Contratistas:

La Mesa Directiva del Comité acordó incluir en la tabla de cada una de las reuniones ampliadas los problemas particulares de los señores contratistas, y en el último período se han tratado las siguientes materias:

- a) **Agua potable:** se planteó que el nuevo reglamento regulatorio del RIDA repercutirá en un alza de las viviendas del orden de 6 a 7 UF por unidad. Las razones obedecen a que se exigirá en condominios residenciales (horizontales y verticales), una cámara individual por vivienda, a diferencia del reglamento vigente, donde se exige sólo una cámara común. Según los socios del Comité, la medida tiene un origen comercial, pues los SERVIU abaratan sus costos. Se propuso ampliar el debate sobre este aspecto, debido a la posibilidad que medidas similares sean ampliables a obras de pavimentación.
- b) **Aguas lluvia:** el abogado de la Cámara, señor Cristóbal Prado, puso en conocimiento de los socios del Comité un completo estudio sobre la legislación vigente en materia de aguas lluvia.
- c) **PET:** el señor Francisco Correa expuso sobre la nueva cláusula incorporada a los convenios PET, la cual perjudica a los contratistas. Esta cláusula indica que en caso de que los postulantes seleccionados no puedan operar por no reunir las condiciones para obtener el crédito hipotecario complementario, la entidad organizadora deberá repostular los reemplazantes en el llamado siguiente. Lo anterior significará atrasos considerables o simplemente, la imposibilidad de contratar el 100 % de los cupos, los cuales estadísticamente representan renunciadas que oscilan entre el 10 % y 15 % del total de inscritos.
- d) **Calidad en la Construcción:** el Comité ha analizado con preocupación las implicancias de la Ley sobre Calidad en la Construcción, especialmente en lo relativo al cobro de multas que oscilan entre el 0,5 % y 20 % del costo total de la obra. El Presidente del Comité ha conversado personalmente con el Presidente de la Cámara sobre el tema, que a su vez ha sido tratado con el señor Ministro de Vivienda y Urbanismo.

INFORME DEL COMITE DE VIVIENDA PUBLICA

- e) **RIDAA:** se debatió entre los Socios del Comité la inconveniencia para los contratistas de la incorporación de nuevas exigencias al reglamento del RIDAA, cuyas modificaciones se analizan en una Comisión de la Cámara, y a la cual asisten regularmente tres representantes de este Comité. El Comité no está de acuerdo con la revisión de todos los proyectos por parte de los prestadores de servicios, pues ello sólo produciría más demoras y atrasos. Por otra parte, tampoco está de acuerdo con que se inspeccionen todos las obras, y considera apropiado una inspección aleatoria y con un aviso anticipado a los contratistas, a fin de que éstas sean programadas.

4.- Mesa Directiva del Comité :

La nueva Mesa Directiva del Comité quedó constituida por las siguientes personas: Rogelio González Y., Ana María Padilla y Hernán Lazcano M., en la calidad de Presidente, Primer Vicepresidente y Segundo Vicepresidente, respectivamente.

5.- Estado de avance de los programas Serviu:

- a) Se dio a conocer el resultado de un estudio elaborado por el Comité acerca del desarrollo del programa de Subsidio General Unificado en la Región Metropolitana desde el año 1994 a la fecha.
- b) Se informó el resultado de un estudio elaborado por el Comité acerca del desarrollo del Programa de Viviendas Básicas en todo el país. El estudio proporciona información del total de viviendas adjudicadas por región, así como también, antecedentes de adjudicaciones pendientes y porcentajes de avance de los plazos de ejecución de las obras del programa correspondiente al año en curso.

**INFORME DEL COMITE DE VIVIENDAS E INVERSIONES INMOBILIARIAS DEL
SECTOR PRIVADO**

INFORME Y PROPOSICIONES DE ACUERDO

RESUMEN DE ACTIVIDADES

Período mayo - octubre 1996

El Comité de Viviendas e Inversiones Inmobiliarias del Sector Privado (COVINSEP), durante el período mayo a octubre de 1996, ha abordado los siguientes temas:

1.- Nueva Mesa Directiva del Comité.-

En octubre se eligió nueva Mesa Directiva, conformada por: Presidente don Carlos Guillermo Souper Urra., Primer Vicepresidente don Bernardo Echeverría Vial, Segundo Vicepresidente don Daniel Salinas Díaz, Past Presidente don José Molina Armas y Director señor Andrés Alemany Méndez.

2.- Índice de Actividad y Venta.-

Se cuenta con información sobre departamentos nuevos, casas y oficinas, de los meses de mayo a agosto, donde es posible apreciar lo siguiente:

a) Departamentos:

Durante el período la oferta de departamentos nuevos ha aumentando lentamente, y las 6.674 en abril llegaron a 7.071 en julio, si bien la oferta durante este lapso continuó en ascenso lo hizo a un ritmo de crecimiento menor y se ha cumplido con lo vaticinado en cuanto a que pronto se llegaría a un equilibrio con la venta e incluso que ésta superaría a las nuevas unidades incorporadas, en otras palabras la oferta comenzaría lentamente a descender y es así como en agosto la oferta disminuyó un 0,10% con 7.064 unidades en oferta.

En cuanto a la venta se destaca que en este período se mantuvo pareja con alrededor de las 500 unidades, no obstante en el mes de julio se preció un repunte importante, registrándose la más altas ventas con 602 unidades transadas, para volver nuevamente a decaer en agosto en las 540. El promedio móvil de los últimos doce meses prácticamente no varió en este período, situándose en 459 unidades transadas.

En cuanto a los meses para agotar la oferta es dable señalar que, en mayo se apreció la más baja actividad de este período con 14,41 meses para agotar oferta y luego un leve repunte en junio 13,89, para mejorar considerablemente en julio y agosto con 11,75 y 11,33 meses para agotar stock, respectivamente. Ahora bien el promedio móvil se ha mantenido constante entre los 12,30 y 14,36 meses.

**INFORME DEL COMITE DE VIVIENDAS E INVERSIONES INMOBILIARIAS DEL
SECTOR PRIVADO**

Un análisis más detallado por sectores, muestra que en el período las mejores ventas se apreciaron en El Centro, Vitacura y Providencia y las peores en El Golf y San Miguel. Es dable destacar que a julio del presente año se observó un repunte de la comuna de Providencia llegando a niveles tan buenos como los del año pasado y sólo el tramo de departamentos entre las 106 y 120 m² presenta dificultades de venta, ya que el resto muestra velocidades que oscilan entre los 6 y 9 meses para agotar stock, manteniéndose en un buen nivel en agosto, pero un poco menor 10,29 meses. Una situación diferente se observa en la comuna de Ñuñoa, donde en los últimos meses se aprecia una constante caída en los volúmenes de oferta de departamentos, así como también la aprobación de permisos de edificación con igual destino. Sin embargo, en El Centro las ventas no indican la misma tendencia, con cifras atractivas, inferiores al promedio de todas las comunas que conforman la muestra. La razón se debe, seguramente, a la gran competencia que está ejerciendo, con ofertas de terreno a precios inferiores, condiciones ventajosas de constructibilidad y la posibilidad que tienen los demandantes de optar a un subsidio de renovación urbano, que evidentemente logra ventajas comparativas en un mercado objetivo de características similares.

Por otra parte, resulta interesante observar la evolución de la maduración del stock de departamentos nuevos en oferta, en lo cual se observa un cambio de tendencia, pues de una disminución permanente de este porcentaje, que llegó a su punto menor (38%) en el mes de junio pasado, comenzó a aumentar en julio (40%), equivalente a 2.740 departamentos terminados del total ofertado. Esta tendencia es consecuente con la baja observada en los permisos de edificación, lo que además permite suponer que ella se mantendría al menos en el mediano plazo.

También es pertinente mencionar la evolución del precio de los departamentos en U.F. por m², desde enero de 1994 a julio de 1996, donde se observa que los mayores precios se encuentran en El Golf con 60 UF/m², en cambio los más bajos están en El Centro y San Miguel, con 29 UF/m² y 32 UF/m². Dentro del rango intermedio se ubica Las Condes con 45 UF/m², destacándose una clara tendencia hacia la igualación de precios en Las Condes y Providencia, ambos con productos habitacionales que tienen mercados objetivos comunes, lo que se apreció especialmente en junio pasado.

b) Casas:

Con respecto a la oferta de casas nuevas, en este mismo período, se observa que una disminución en los meses de abril y mayo, ya que había estado aumentado considerablemente los meses anteriores, siendo las comunas de Maipú y Puente Alto las que acaparan el mayor número de ofertas. Es destacable mencionar que el promedio móvil viene aumentando desde febrero de 1995 a julio del presente año, es decir, de 2.491 a 4.474.

**INFORME DEL COMITE DE VIVIENDAS E INVERSIONES INMOBILIARIAS DEL
SECTOR PRIVADO**

Por su parte, respecto de las ventas, las más bajas se registraron en junio con 303 unidades y las mejores en mayo, julio y agosto, con 629, 620 y 788 unidades vendidas, respectivamente. El promedio móvil de los últimos doce meses prácticamente se ha mantenido constante durante el período comprendido en este informe de actividades, siendo de 501 unidades.

La velocidad de venta, en el mes de junio se mostró poco activa, alcanzando los 14 meses, lo que varió respecto de los anteriores que fluctuaban entre 7 y 9 meses para agotar la oferta. El promedio móvil de la velocidad de venta de las casas desde noviembre de 1995 hasta agosto de 1996 se ha mantenido en un constante leve aumento, salvo en mayo, para llegar a julio con 9.74 mes.

En cuanto a la edificación aprobada en el Gran Santiago, según los permisos autorizados por comunas en el período 1 de enero al 30 de junio de 1995/1996, se destaca un considerable aumento de viviendas aprobadas en Puente Alto con 5.248%, Maipú con 3.454%, Quilicura con 2.685%, San Bernardo con 2.282% y La Florida con 1549; más moderado en Las Condes 1079%, Providencia 961% y El Centro 845%, en cambio los aumentos más bajos lo experimentaron las comunas de Lo Barnechea, La Reina y Vitacura, con incrementos que van entre el 100% y 300%.

c) Oficinas:

Finalmente, cabe mencionar que, producto del convenio sobre el mercado de oficinas firmado con la empresa Mackenzie Hill Consultores Inmobiliarios y ACOP, el Índice se amplió incluyendo también información al respecto y que mide la vacancia de oficinas, en las Comunas de Santiago, Providencia, Las Condes y Vitacura. El último Estudio mostró que el máximo nivel al que llegó la vacancia de oficinas fue el año 94, con un 7,5% promedio, para bajar a 3,5 % a fines del 95, previendo para el 96 un indicador levemente superior al 4%, lo que se estima razonable, por cuanto se supone que un mercado sano debe estar entre 5 y 10%.

3.- Indice de Remuneraciones.-

Este Índice lo elabora el Comité cada tres meses, lo que viene haciendo desde hace tres años, en base a la información que proporcionan alrededor de 30 empresas, por especialidades y comunas. El último Informe entregado fue en julio de 1996 y se observó que en las comunas de Providencia, Las Condes y Vitacura, la variación real fue negativa respecto a marzo del mismo año, en el caso de los jornaleros, ayudantes, M.Carpintero, Albañil, Administrador de obra y bodegueros, en cambio los Jefes de Obra, Profesional de Obra y Vigilante experimentaron un incremento de 3,85%, 5,48% y 7,97%, respectivamente.

**INFORME DEL COMITE DE VIVIENDAS E INVERSIONES INMOBILIARIAS DEL
SECTOR PRIVADO**

En cuanto a las comunas de Santiago Centro, Ñuñoa, San Miguel y otras, la mayoría de los ítemes en julio respecto a marzo de 1996, tuvieron una variación negativa. Por el contrario para los capataces, Profesional de obra y vigilante hubo aumentos de 7,65%, 13,78% y 4,70%, respectivamente.

4.- Subcomités.-

El Comité tiene actualmente funcionando los Subcomités de Municipalidades, Conservadores de Bienes Raíces y Bancos, los que han estado trabajando en forma regular e informado al Comité periódicamente. Entre las principales actividades realizadas por éstos se destacan:

a) Bancos:

Elaboró una cartilla sobre las distintas condiciones que ofrecen los Bancos y Mutuarias para sus productos hipotecarios, que se adjunta mensualmente al Índice de Actividad y Venta, desde el mes de julio del presente año. Además, el Subcomité de Bancos realizó una encuesta a los socios del Comité para conocer sus opiniones sobre las actuaciones ante los distintos bancos, instituciones financieras y mutuarias, atendido que es cada vez más frecuente que al construir un edificio se involucren en materia de créditos hipotecarios diversas instituciones financieras, lo que ocasiona evidentes demoras en lo que se refiere a estudios de títulos. De dicha Encuesta se dedujo problemas con algunos bancos y atendida la mala calificación obtenida, se analiza el accionar a futuro en esta materia.

También, entre sus análisis preliminares, dicho Subcomité constató que uno de los mayores inconvenientes es el financiamiento de los créditos de bajo monto, aspecto en el que centrará su estudio; para tal efecto ha sostenido diversas reuniones con representantes de los distintos bancos.

b) Subcomité de Municipalidades:

Debido a la importancia que reviste para el Comité, se subdividió en cuatro Subcomités, según territorio y similitud de la actividad que desarrollan, a saber, A) Vitacura, Providencia, Las Condes y Lo Barnechea; B) La Reina, Ñuñoa y Peñalolén; C) La Florida, Macul, Puente Alto y Maipú; y D) Santiago, Independencia, Recoleta y San Miguel. Dichos Subcomités han tomado contactos con las respectivas municipalidades para ir abordando las dificultades que se presentan en ellas y lograr algunas soluciones.

Particularmente, el de las Municipalidades de Ñuñoa, Peñalolén y La Reina, que preside don Patricio Silva, proporcionó un interesante análisis de todos los trámites anexos al permiso de edificación que se requieren en las comunas que competen a ese Subcomité, el cual se extenderá todas las Comunas de Santiago, con miras a confeccionar un Índice que permita medir de una manera objetiva la

**INFORME DEL COMITE DE VIVIENDAS E INVERSIONES INMOBILIARIAS DEL
SECTOR PRIVADO**

eficiencia de las Direcciones de Obras Municipales. También, se estudia la elaboración de un formulario estándar de la Cámara para que dichas Direcciones entreguen información, de manera que informe tanto la Municipalidad como el Cliente y además hacer estudios del tiempo que demoran las municipalidades en sus aprobaciones, especialmente de las recepciones de obra.

Se entregó al Comité un avance del estudio de los distintos trámites en la Municipalidades, apreciando una gran diferencia, ya que algunas Municipalidades exigen para un mismo trámite una gran cantidad de papeles y otras ninguno, por ejemplo en un universo general de 15 Municipalidades, se distinguieron siete trámites distintos para el permiso de demolición, se registraron hasta 25 papeles diversos, con un máximo de 17 en Ñuñoa, y un mínimo de cero.

Con el objeto de avanzar en dicho Índice se realizó una encuesta sobre la eficiencia de las Direcciones de Obras, a fin de crear una competencia entre las Municipalidades, que las obligue a mejorar su actuar. La Encuesta arrojó los siguientes resultados, en una escala ascendente de uno a tres, la Municipalidad de Providencia 2,8; Recoleta 2,8; Maipú 2,8; Santiago 2,5; Barnechea 2,5; La Reina 2,4; Ñuñoa 2,2; Puente Alto 2; Florida 2; San Miguel 2; Vitacura 1,9; Las Condes 1,7; y Peñalolén 1,2. En general, el resultado es de regular a bueno, lo que llama la atención.

c) Subcomité Conservador de Bienes Raíces:

Con miras a mejorar los procedimientos ante dicho Organismo, efectuó dos proposiciones. La primera, propone revisar el sistema de timbraje de planos por el reverso, sugiriendo incluir en éste una viñeta en su anverso para tal fin y la segunda, consiste en estudiar un cambio en el sistema de registro de ese Conservador, desde el actual orden de inscripción, al sistema por direcciones utilizado en otros países, de modo que los antecedentes de cada propiedad queden reunidos en una sola carpeta. Sobre el particular, se solicitó un informe del Departamento Legal de la Cámara.

5.- Seminario Inmobiliario.-

Dicho Seminario se realizó el 09 de mayo pasado, en el Centro de Convenciones Casa Piedra, cuya organización estuvo a cargo de N.G. H. Marketing y contempló la presencia de empresas auspiciadoras Metrogas, Promat, Technal, Pinturas Iris y la Hipotecaria La Construcción. Su evaluación fue muy positiva lo que quedó demostrado tanto por la opinión de los asistentes reflejada en la Encuesta realizada durante el evento, el cual 85%, lo estimó excelente, como comentarios posteriores de los miembros del Comité. Además, Respecto del balance económico, hubo un total de 344 asistentes, 278 inscritos y 64 invitados, arrojando un excedente de \$3.838.335. Para utilizar este excedente, el Comité, acordó destinarlo a fondo para futuros eventos.

**INFORME DEL COMITE DE VIVIENDAS E INVERSIONES INMOBILIARIAS DEL
SECTOR PRIVADO**

El Comité, a fin de organizar el próximo Seminario Inmobiliario, formó una Comisión integrada, además de la Mesa Directiva y presidida por el señor Gonzalo Mujica, por los señores Rolando Torrijo, Patricio Silva, Tadashi Asahi, Sergio Almarza, José Molina, Andrés Varela, Carlos Souper, Eugenio Cienfuegos, Guillermo Flores y Jaime Reyes, Gerente de Servicios Gremiales. Se estimó conveniente realizarlo todos los años, pero año por medio como un Congreso Internacional.

Se acordó realizar el 2do Seminario, el 15 de mayo de 1997, cuyo tema central será "Visión Estratégica del Sector Inmobiliario" y ya se cuenta con un programa tentativo, a saber: Apertura Sr. Presidente de la Cámara de la Construcción y Sr. Presidente del Seminario; charla sobre Imagen objetivo del Chile del año 2002 y 2007, Sr. Carlos Cáceres; experiencia de desarrollo de proyectos inmobiliarios de un país de alta competitividad, expositor de experiencia en USA, y Desregulación e integración internacional de los mercados financieros y de capitales y su impacto en los negocios inmobiliarios, Sr. Juan Andrés Fontaine. Durante la tarde se realizarían cuatro seminarios simultáneos por especialidad y terminaría con las consideraciones finales y cierre a cargo del Ministro de Vivienda y Urbanismo.

6.- Corporación Habitacional:

La Mesa y algunos integrantes del Comité participaron en la reunión con la Corporación Habitacional realizada el 30 de mayo pasado, donde se produjo un interesante intercambio de opiniones sobre la gestión de esa Corporación, la que en su sesión del 3 de junio el Comité evaluó y calificó como excelente. Sin embargo, se consideró que aún no está clara la razón de que participe en aquel sector del mercado que se encuentra eficientemente abastecido por las empresas y que su accionar debería centrarse en contribuir a solucionar el problema habitacional de los trabajadores, especialmente de la construcción, en las áreas del mercado donde las empresas no están presentes.

El tema se presentó al Directorio de la Cámara, el cual formó una Comisión Especial, presidida por Don Alfredo Schmidt M., integrada por un representante de cada Comité de Vivienda, un representante de Regiones y un miembro del Directorio de la Corporación Habitacional, a fin de encauzar el quehacer de ésta. Por el Comité asiste don Daniel Salinas.

**INFORME DEL COMITE DE VIVIENDAS E INVERSIONES INMOBILIARIAS DEL
SECTOR PRIVADO**

7.- Calidad en la construcción.-

7.1 Ley sobre Calidad de la Vivienda:

El Comité ha analizado el Proyecto de Ley modificatorio de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, cuya finalidad es favorecer la mejor calidad de la construcción, respecto del cual manifestó sus objeciones en cuanto al posible establecimiento de un Supervisor de Obras, en materia de responsabilidad y la necesidad de distinguir el tipo de daño o perjuicio por fallas o defectos en la construcción y el causante de ellos. Don Juan Ignacio Silva asistió a la Comisión de Vivienda del Senado para exponer los puntos de vista del Comité sobre el particular y, conjuntamente con el Departamento Legal de la Cámara, se mantuvo una vigilancia de los avances del Proyecto.

No obstante, la ley promulgada en definitiva contiene diversos aspectos sobre los cuales el Comité ha manifestado su desacuerdo. En general, estima que si bien comparte el propósito de concentrar en el propietario primer vendedor la responsabilidad por fallas o defectos en la construcción, expresó su preocupación por la amplitud del término "todos los daños y perjuicios", sin dar lugar a la posibilidad de exigir ciertos requisitos para admitir en definitiva las acciones que se interpongan para hacer efectiva la responsabilidad por los mismos.

Tampoco se comparte la disposición que incluye en el contrato de compraventa a las condiciones ofrecidas en la publicidad, por estimar que puede causar serias distorsiones y falta de la certeza jurídica requerida por la enajenación de inmuebles. En torno a los plazos el Comité representó la conveniencia de distinguir el tipo de daño causado para efectos de su determinación, acudiendo a las nociones de daños mayores y menores. Esta observación se formuló por la circunstancia de que, los plazos de garantía dados por los proveedores o fabricantes respecto de los materiales o equipos que proporcionan para una obra, suelen ser mucho menores que cinco años, por lo que resulta inadecuado establecer tal plazo para el propietario primer vendedor, si el fabricante o proveedor otorga una garantía por un lapso menor.

Asimismo, ha manifestado su profundo desacuerdo por las normas sobre infracciones y sanciones, tanto por el monto de las multas, como el destino de éstas y el Tribunal competente para aplicarlas. Dicho Proyecto establece que toda infracción a las disposiciones de la Ley General de Urbanismo, a la Ordenanza o a los instrumentos de Planificación Territorial, serán sancionadas con multa a beneficio municipal no inferior a un 0,5% ni superior al 20% del presupuesto de la obra, denuncia que será conocida por el Juez de Policía Local.

**INFORME DEL COMITE DE VIVIENDAS E INVERSIONES INMOBILIARIAS DEL
SECTOR PRIVADO**

7.2 Manual de Uso:

El Comité se mostró muy interesado en el Manual de Uso Vivienda privada recientemente elaborado por la Cámara, estimándose una excelente iniciativa.

7.3 Seguro de Calidad:

Los miembros del Comité manifestaron su interés por elaborar una póliza de seguro y analizar la posibilidad de firmar un convenio con una aseguradora, en cuya virtud cada empresa del Comité cuente con un formulario tipo, para lo cual se formó una comisión, presidida por don Daniel Salinas. Dicha Comisión entregó su informe, en el cual concluye: necesidad de mantener y aumentar sus esfuerzos por mejorar la calidad en la construcción y que el COVINSEP coordine dichos aspectos con los otros Comités; analizar y divulgar la nueva Ley; reactivar la Comisión Calidad, que funcionó hace un tiempo en la Cámara; que no es posible aún contar con un Seguro de Calidad Total y como primer paso, estima adecuado el Seguro de Garantía de Calidad, que ya es ofrecida en el mercado por una empresa constructora, en el que la Compañía de Seguro, sólo garantiza la corrección de las fallas una vez dictada sentencia por los tribunales, siendo de cargo y responsabilidad del primer vendedor la solución de las fallas. Además, la conveniencia de entregar un manual de uso de la vivienda.

8.- Movilidad Habitacional.-

Se invitó en dos oportunidades al señor Sergio Almarza para que expusiera sobre el "Nuevo Escenario en el Mercado Habitacional", con énfasis en las nuevas oportunidades de negocios, de acuerdo al Plan Estratégico de la Cámara y asimismo expuso el proyecto de la posible creación de una sociedad inmobiliaria para poner en práctica la movilidad habitacional.

El Comité, formó una Comisión para analizar y desarrollar el tema de la movilidad habitacional, integrada por los señores Pedro Pablo Rivas, Eduardo Waissbluth, Andrés Varela, Gonzalo Mujica, Gustavo Tomero y Marcos Silva, quien la presidirá.

9.- Elecciones de Consejeros Nacionales.-

Este año el Comité logró elegir 7 Consejeros Nacionales, uno en forma directa por el Comité y el resto en las elecciones generales, a saber señores Eduardo Waissbluth S., Osvaldo Fuenzalida D., Cristián Boetsch F., Otto Kunz S., Luis Pertuzé I., Carlos Guillermo Souper U., Andrés Varela G.

**INFORME DEL COMITE DE VIVIENDAS E INVERSIONES INMOBILIARIAS DEL
SECTOR PRIVADO**

10.- Corporación para el Desarrollo de Santiago.-

El Comité debatió sobre la Corporación para el Desarrollo de Santiago, con ocasión de la carta de un socio del Comité, quien manifestó dudas sobre su funcionamiento y los convenios que estaría celebrando para el desarrollo de proyectos. El Comité acordó solicitar al Departamento Legal un Informe sobre las facultades de las Municipalidades para crear estas Corporaciones y sus atribuciones.

Además, se invitó al Alcalde de Santiago don Jaime Ravinet para tratar el tema, oportunidad en la cual dicho personero clarificó que las empresas que trabajen en la zona y contribuyan a la renovación y remodelación de la Comuna, podrán si lo desean colocar en sus auspicios promocionales que cuentan con el auspicio de la Municipalidad de Santiago, independientemente que hayan o participado a través de la Corporación para el Desarrollo de Santiago.

11.- Reunión de Consejeros Nacionales del Comité ampliada con Delegación Banca Hipotecaria de U.S.A.-

Dicha reunión se efectuó el 30 de septiembre y fue organizada por COVINSEP y Gerencia de Servicios Gremiales, a la cual asistieron además representantes de la Hipotecaria La Construcción; Compañía de Seguros; A.F.V.; Corporación Habitacional; Mesa del Comité de Vivienda Pública.

12.- Principales inquietudes.-

12.1 Nuevos Planes Reguladores:

Una de las inquietudes fundamentales del Comité es la demora en la aprobación de los nuevos Planes Reguladores, por lo que se mantiene constantemente atento al tema, realizando algunas exposiciones sobre los principales aspectos de los nuevos Planes Reguladores. En ese sentido se invitó a la Directora de Obras de Lo Barnechea señora Beatriz Buccicardi, para conocer sobre los avances del plan Regulador de la comuna y otros aspectos atingentes a la Comuna.

Además, se tiene planificada próximamente una exposición, sobre el Plan Regulador de Chacabuco, por una persona experta en el tema, en principio se ha pensado en don Salvador Valdés. Además, los señores Patricio Silva y Rodrigo Rojas han mantenido informado al Comité sobre las modificaciones al Plan y sus inconvenientes.

**INFORME DEL COMITE DE VIVIENDAS E INVERSIONES INMOBILIARIAS DEL
SECTOR PRIVADO**

12.2 Aumento de la burocracia en las Municipalidades:

Por ser una de las preocupaciones fundamentales del Comité, éste ha centrado su accionar en ello, para lo cual se han sostenido reuniones, tanto de la Mesa del Comité como de los Subcomités de Municipalidades, con los Alcaldes y Directores de Obras. Además, el Primer Vicepresidente está participando, en representación de la Cámara, en la Comisión Dirección de Obras Municipales recientemente creada por el MINVU.

Además la Mesa del Comité se reunió con el Alcalde de Las Condes señor Joaquín Lavín, para tratar, principalmente, la tramitación excesiva de los permisos anexos al de edificación, quien se comprometió a que, a partir del 1º de mayo, se respeten los Acuerdos alcanzados hace cuatro años por la Comisión Mixta Cámara-Municipalidad.

Asimismo, como ya se informó se elaboró documento que da cuenta de los trámites y documentos que exigen las Municipalidades para los distintos permisos y aprobaciones por parte de las Direcciones de Obras Municipales.

12.3 Ley de Calidad:

También estima conveniente continuar trabajando en las posibles modificaciones de la Ley modificatoria de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, para favorecer la mejor calidad en la construcción, a fin de incluir la posición de la Cámara al respecto, en cuanto a disminuir el monto de las multas para el caso de infracciones a la Ley General de Urbanismo y Construcciones y su Ordenanza, eliminar exigencia de incluir en la escritura condiciones de publicidad del respectivo proyecto; inoperavilidad del revisor externo en la forma como está elaborada dicha ley y nuevamente insistir entre daños mayores y menores.

Asimismo trabajar en conjunto con los Comités de Industriales, Proveedores, y Especialidades, a fin de determinar claramente las distintas responsabilidades que puedan haber a cada uno de los actores en el proceso constructivo, considerando que los materiales de construcción no incluyen garantías por 5 años.

Además, continuar participando en la Comisión Mixta Cámara-MINVU, recientemente creada y por la Cámara participan los señores José Molina, Fernando Jara, Octavio Pérez y el Asesor Legal señor Bruna, la cual tiene por objeto revisar la ley según los postulados de la Cámara y posibles modificaciones.

**INFORME DEL COMITE DE VIVIENDAS E INVERSIONES INMOBILIARIAS DEL
SECTOR PRIVADO**

12.4 Síntomas de corrupción:

El Comité debatió sobre el aumento de corrupción en las Direcciones de Obras Municipales para el otorgamiento de permisos de construcción y recepciones de obras, acordándose lo siguiente:

- a) Concertar una reunión con el Alcalde de Las Condes para tratar el tema, lo que se materializará después de las elecciones municipales.
- b) **Proponer como tema para el Próximo Consejo Nacional el alarmante aumento de síntomas de corrupción en entidades públicas (Municipalidades y Direcciones de Obras), cuyas irregularidades se atribuyen principalmente al exceso de tramitación y papeleo para otorgar permisos municipales y recepciones de obras.**

12.5 Contaminación ambiental:

También se encuentra dentro de las inquietudes del Comité la mala calidad del aire de Santiago y la congestión, respecto de lo cual si bien la Cámara ha demostrado su preocupación por el tema, estima que pueden realizarse diversas acciones tendientes a contribuir a la descontaminación, de manera que el empresariado realice sus propios aportes y sin que ello signifique invalidar la labor seria de otras instituciones. Algunas medidas específicas serían poner pasto donde hay tierra, en materia de jardines usar tierra de hoja que provenga de tratamientos no perjudiciales a la naturaleza; contribuir a que en los edificios se pueda reciclar la basura.

12.6 Subcontratistas y Normas de Seguridad:

Se destacó la importancia de que las obligaciones de los subcontratistas en materia de seguridad en las obras, estén claramente establecidas en los contratos, al respecto se estima que la Cámara debería formular algunas recomendaciones. Asimismo destacar la importancia de la prevención de riesgos.

12.7 Concesiones:

También entre las inquietudes del Comité se encuentra la necesidad de ser informados sobre el tema concesiones, a cuyo respecto se tiene planificado invitar al señor Víctor Manuel Jarpa.

**INFORME DEL COMITE DE VIVIENDAS E INVERSIONES INMOBILIARIAS DEL
SECTOR PRIVADO**

12.8 Sistema de postulación colectiva al subsidio habitacional unificado:

En varias oportunidad se ha analizado el tema y necesidad de analizar la normativa habitacional, por cuanto la postulación al subsidio en la modalidad colectiva se está generalizando y la tendencia observada es favorecer dicha postulación en desmedro de la individual, con lo cual se estaría favoreciendo indirectamente a sociedades sin fines de lucro como cooperativas, sindicatos y otras corporaciones. Si bien se está consciente que se trata de un problema de asignación de recursos, no es menos cierto que el Ministerio de la Vivienda al existir un aumento de las postulaciones colectivas les asigna una mayor cantidad de recursos, lo que se ha solicitado a la Cámara transmitir al señor Ministro en sus reuniones mensuales.

12.9 Conjuntos Armónicos:

El Comité conoció y participó en algunas iniciativas tendientes a solucionar las dificultades, tales como la proposición de modificación a la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones en lo relativo a conjuntos armónicos y en la elaboración de un Proyecto de Ley Interpretativa respecto a las facultades del Asesor Urbanista.

14.- Invitados:

Durante este período el Comité ha recibido:

- a) En mayo a don Sergio Almarza, quien efectuó una completa exposición sobre el "Nuevo Escenario en el Mercado Habitacional", con énfasis en las nuevas oportunidades de negocios.
- b) En Junio a la señoras Beatriz Buccicardi K. y Anita Uribe E. Directora de Obras y Jefe de Asesoría Urbana de la I.Municipalidad de Lo Bamechea, cuyas exposiciones versaron sobre el desarrollo actual, obras viales, Plan Regulador, e intervención de la Comisión de Obras en ciertos proyectos de relevancia.
- c) En julio don Sergio Almarza, quien explicó el proyecto Sociedad Inmobiliaria, consistente en la creación de una sociedad anónima abierta, que podría estar integrada por la Cámara de la Construcción, sus socios y abierta, además, a otros accionistas tales como compañías de Seguros y A.F.P., cuyo objeto sería propender a la movilidad habitacional de las viviendas básicas.
- d) En julio El Presidente de la Comisión Medio Ambiente de la Cámara, señor Luis Pertuzé, efectuó una exposición sobre las labores de esta Comisión.
- e) En agosto El Gerente de Capacitación y Director Regional de la Corporación Educacional, señores Eduardo Acevedo y Luis Felipe González, respectivamente.

**INFORME DEL COMITE DE VIVIENDAS E INVERSIONES INMOBILIARIAS DEL
SECTOR PRIVADO**

- f) En agosto la Mesa Directiva de la Cámara, integrada por su Presidente señor Eugenio Velasco M., el Primer Vicepresidente don Hernán Doren L., el Segundo Vicepresidente don Juan Blanchard G. y el Gerente General don Blas Belloio R., oportunidad en la cual el Presidente se refirió a los Contratos por concesiones y postergación del programa; perspectivas de crecimiento del sector construcción, para este y próximos años y comentó algunos aspectos de la Ley de Calidad de la Vivienda.
- g) En septiembre los señores Alberto Ureta A., Juan Carlos León, Gerente General y Gerente de Operaciones de la Corporación de Investigación de la Construcción, quienes informaron que dicha Corporación junto con la Escuela de Ingeniería de la Universidad Católica está desarrollando una investigación sobre índices de desempeño y se solicitó a las empresas constructoras su colaboración al respecto.
- h) En septiembre los señores Manuel Ahumada y Ricardo Anwandter, de Mackenzie-Hill, para informar sobre el último Estudio del Mercado de Oficinas, realizado en el marco del convenio de la Cámara de la Construcción con Mackenzie Hill y ACOP.
- i) En octubre el Alcalde de Santiago, Sr. Ravinet, a fin de analizar inquietudes, ya expuestas, en torno a la Corporación para el Desarrollo de Santiago.

INFORME DEL COMITE DE ESPECIALIDADES

**INFORME DE ACTIVIDADES Y DE TEMAS RELEVANTES
ENTRE LOS MESES DE MAYO Y OCTUBRE DE 1996**

- 1.- **Recopilación de datos para el directorio del Comité.-** Se estudió una segmentación de las actividades propias del Comité y se pidió a los socios entregar los datos de sus empresas, con los que se elaborará una Base de Datos. Éstos se incorporarán al directorio o HDD, cuyo formato y presentación se aprobó anteriormente. Con posterioridad, el Comité reestudió dicha segmentación a la luz de los resultados del Plan Estratégico debatidos en el Consejo Nacional Nº 124.

Luego de fijar una fecha límite para recibir los datos, se reunió el Presidente con el editor para examinar los antecedentes de los 40 socios que los hicieron llegar y se dio inicio a la preparación de la edición de esta herramienta de trabajo.

- 2.- **Seguridad.-** El representante de la Mutual de Seguridad invitó a las empresas a exigir de la Mutual un asesoramiento integral en prevención de riesgos y cumplimiento legales, a través del encargado correspondiente, y a interiorizarse de los beneficios que la Entidad proporciona.

- 3.- **Jornada de Prevención de Riesgos.-** El señor Miguel Angel Fredericksen, Director Nacional en representación del Comité de Contratistas Generales, hizo una exposición sobre la alta accidentabilidad que existe en la construcción, que, entre las actividades productivas, tiene la más alta tasa. Previno acerca de las demandas judiciales y penalidades pecuniarias que recaen en las empresas que tienen accidentes graves, e invitó a participar en las Jornada de Prevención de Riesgos, que en una sesión-almuerzo se realizará el día jueves 29 de agosto, recomendando a la vez asistir con el abogado y el experto en Prevención de Riesgos de la empresa.

Se hizo presente la conveniencia y obligatoriedad de tener el Reglamento Interno de la empresa y divulgarlo adecuadamente, lo que contribuirá a prevenir accidentes y establecer responsabilidades. La Mutual hizo presente que cuenta con un Reglamento tipo que pone a disposición de los socios

- 4.- **Normalización y Estandarización.-** Los puntos de vista de las empresas del Comité coinciden en que a ellas corresponde una importante participación en las tareas de normalizar, estandarizar e industrializar materiales y técnicas de construcción. Un paso para el conocimiento del nivel actual de normalización de las especialidades podrá observarse en la HDD o Directorio, en el que las empresas deberán indicar qué normas cumplen actualmente sus productos.

El Comité está participando en un Grupo de Trabajo que está estudiando la normalización y la estandarización de los materiales y procedimientos constructivos.

INFORME DEL COMITE DE ESPECIALIDADES

- 5.- **Participación en Espacios '96.-** El Comité elaboró concienzudamente los preparativos para su participación en Espacios '96, feria que se llevó a cabo entre los días 26 y 30 de junio.

Treinta y tres empresas, que coparon el stand, se concertaron para presentar en la feria su producto más representativo, en un stand diseñado por la firma de arquitectos Arcis, ubicado en la carpa monumental de Casa Piedra. El costo del stand fue solventado por las empresas participantes y con importantes aportes de la Cámara Chilena de la Construcción y de la Mutual de Seguridad, cuyos auspicios hicieron posible esta presentación.

Los participantes en el stand institucional "Cámara - Comité de Especialidades", dieron su opinión sobre este evento desde los puntos de vista institucional, comercial y como experiencia para el futuro. Las opiniones coincidieron en que la presentación fue de gran interés en lo institucional para la Cámara y el Comité; que el diseño, por su complejidad, no permitió la labor de promoción que algunos esperaban; y sin embargo todos los representantes que se esforzaron por tener presencia de buen nivel técnico (gerentes generales o comerciales) tuvieron excelentes resultados en materia de contratos y contactos comerciales.

- 6.- **Responsabilidad de la Calidad en la Construcción.-** El Comité invitó al abogado del Departamento Legal de la Cámara, señor Pedro García, a explicar el proyecto de ley sobre este tema, hoy ya publicada como ley, quien analizó sus aspectos más relevantes y contestó a diversas inquietudes que le formularon los socios respecto de su aplicación .
- 7.- **Grupo Fono-Ayuda.-** Los señores Jaime Muchnik y Roberto Doggenweiler asumieron la responsabilidad de encabezar un grupo cuya tarea es dar forma a la idea del teléfono-ayuda. Este consistiría en una red multidisciplinaria formada por las empresas del Comité de Especialidades y un teléfono, cuyo operador recibiría los llamados - consultas de los clientes y los derivaría hacia ellas. De este modo el cliente haría su primer contacto con la empresa de especialidades que su problema requiriese. El Grupo está elaborando un Informe para el Comité, que, además recogerá el punto de vista de personas externas a él.
- 8.- **Participación en Edifica '96.-** Esta participación fue considerada como la principal actividad hacia el exterior del Comité y porque la Cámara ha delegado en él la administración de su representación en esta feria.

El stand tuvo una superficie de 113,75 m2, superior en 33 m2 al del año pasado. La Institución manifestó su deseo de que en el stand estuvieran representados los tres Comités de suministros, en los 25 espacios disponibles, destinando 15 para Especialidades, 5 para Industriales y 5 para Proveedores.

INFORME DEL COMITE DE ESPECIALIDADES

El Comité aprobó el proyecto-cotización de stand presentado por Mario Avilés y Cía, entre los tres proyectos que participaron en este concurso interno. Se confeccionó una lista de arquitectos, que se entregó a la Gerencia General, con el objeto de que la Cámara los invitara a una visita guiada, que se efectuó el miércoles 25, a las 12:30 horas.

El stand Cámara-Comités de Suministros lució bastante bien, con una presentación esmerada, con muy buena iluminación, constituyendo una muestra adecuada al espacio disponible. Especial realce adquirió la imagen de presencia de la Cámara en este stand.

La visita guiada se realizó en la fecha y a la hora que se señaló en las invitaciones distribuidas, que fueron cerca de 130, y sólo respondidas por 30 personas, no obstante el seguimiento telefónico que hizo la Cámara. De éstas, sólo hubo 10 respuestas afirmativas, y de ellas concurrieron finalmente 9 personas. Dirigió el grupo el Sr. Francisco Javier Rivera, y a él se incorporaron los funcionarios de la Cámara Sra. Luz Vázquez y Sergio Rivera.

- 9.- **Cóctel ofrecido por el Servicio Médico de la Cámara.-** En su programa de festejos para celebrar su 35º Aniversario, el Servicio Médico ofreció un cóctel al Comité de Especialidades. Por parte del Servicio Médico asistieron el Gerente General, señor Aníbal Oyarzún, y las señoras Alejandra Medina y María Isabel Bayas, del área de gestión comercial. Durante el cóctel se presentó el SIS Seguro Integral de Salud, exclusivo para socios de la Cámara.
- 10.- **Garantías.-** Se solicitó y se recibió de la asesora legal del Comité, abogada señora María Eugenia Mingo, un informe en relación al "cheque de garantía" y al "cheque a fecha", y a los instrumentos que pueden sustituirlos.
- 11.- **Informe Ejecutivo del Plan Estratégico de la Cámara.-** El Comité hizo un análisis de los resultados entregados en el Consejo Nacional N° 124. Preocupa al Comité la importancia que se concede a las especialidades y la manera en que deberá abordarse el tema de las pequeñas y medianas empresas.

INFORME DEL COMITE DE INDUSTRIALES

INFORME DE ACTIVIDADES Y DE TEMAS RELEVANTES
ENTRE LOS MESES DE MAYO Y OCTUBRE DE 1996

1. **Mercosur.-** Se invitó a la señora Alejandra Molina, Jefe de Comercio Exterior de ASIMET,- que anteriormente sirvió el mismo cargo en la SOFOFA, quien explicó el modo de desgravación de las diferentes listas en que se han clasificado los productos, y las diversas características del tratado, señalando que incluye casi todos los productos pero no los servicios.
2. **Isapres.-** Invitado por el Comité, el Fiscal-abogado de Consalud, Sr. Benjamín Cid, ofreció una visión actual de las isapres, en una charla que cumplió con satisfacer la inquietud de varios socios respecto de su funcionamiento bajo la nueva normativa que las regula. Hizo referencia especial a la cobertura de la 3ª edad y de las enfermedades catastróficas, y a la reforma total del sistema de salud chilena que estudia el Gobierno.
3. **Internet.-** El socio del Comité y Presidente de ChilNet, Sr. Juan Carlos de Larraechea, junto con el Gerente General de esta empresa, Sr. James Brierley, invitados por el Comité, dieron una charla sobre "Cómo hacer negocios vía Internet", con una demostración visual de lo que es y cómo se opera en Internet.
4. **Seguro integral de salud.-** Se informó que la Cámara ha aprobado un seguro complementario de salud, que será desarrollado por la Cía. de Seguros La Construcción y administrado por el Servicio Médico de la Cámara. La idea se originó en la Comisión de Socios, en que participa activamente nuestro consocio señor Ricardo Kitzing, quien destacó que el seguro cubrirá los gastos por prestaciones que no son cubiertos por las isapres.
5. **Proyecto de ley que favorece la calidad en la construcción.-** El abogado del Departamento Legal señor Cristóbal Prado, participante habitual en el Comité, expuso los aspectos principales de este proyecto de ley, destacando la responsabilidad del propietario primer vendedor de una construcción "por los daños y perjuicios que provengan de fallas o defectos en ella", las acciones judiciales que de ello se derivan, y la institución de los Revisores Independientes para auxiliar a las Direcciones de Obras Municipales en la aprobación de permisos y en la recepción de obras.

INFORME DEL COMITE DE INDUSTRIALES

En una exposición posterior, el abogado del Departamento Legal, señor Pedro García, se refirió especialmente a los aspectos sobre los cuales existían dudas entre los miembros del Comité. Además, el señor García abordó el proyecto de ley de Derechos de los Consumidores, con énfasis en los aspectos que podrían afectar a los socios del Comité.

6. **Transporte de carga urbana.-** Se invitó al señor Hernán Oróstegui a hacer una exposición sobre este tema, que ya abordara durante el Consejo Nacional de Puerto Montt. El Sr. Oróstegui resumió la presentación hecha en el Consejo y el informe de la firma Citra Ltda., contratada para estudiarlo por el Ministerio de Transportes, y explicó su diagnóstico y proposición conclusiva.
7. **Futuro de la vivienda subsidiada.-** El Presidente de la Comisión Permanente de la Vivienda, señor Jaime Muñoz, hizo una completa exposición sobre las **Nuevas líneas de desarrollo para la vivienda subsidiada**, y entregó un documento que contiene amplios detalles respecto del tema. Enfatizó la evolución que experimentará el mercado de los materiales de construcción, al dejar de usarse para viviendas básicas y, en cambio, tener que proveer a un mercado de viviendas de un valor superior a 500 UF.
8. **Acuerdo de complementación económica Chile - Mercosur.-** Se destacaron algunas limitaciones de este Acuerdo, señalándose que cada país adherente tiene la facultad de subir el arancel del producto que desee proteger, medida que tomó Brasil con un producto de yeso-cartón que exporta la Cía Industrial El Volcán.

En reunión de la Mesa Directiva con Presidentes de Comités, el Presidente del Comité, señor Francisco Javier Izquierdo planteó este tema. Se informó que de él tomó conocimiento la CPC, que estudiará las medidas que se estimen pertinentes.

9. **Visita de personeros del Servicio Médico.-** En el programa de festejos por su 35º Aniversario, este Servicio ofreció un cóctel al Comité, el que por su parte invitó a su reunión - almuerzo al Gerente General, señor Aníbal Oyarzún, y a las señoras Alejandra Medina y Ximena Gallegos, del área de gestión comercial de esa Entidad.

INFORME DEL COMITE DE INDUSTRIALES

- 10. Participación de la nueva Mesa Directiva de la Cámara.-** El Comité invitó a los integrantes de la nueva Mesa Directiva que fuera elegida en la 125ª Reunión del Consejo Nacional. Asistieron los señores Hernán Doren, Presidente; Barham Madain, Primer Vicepresidente; Fernando Carreño, Segundo Vicepresidente y ex-Director en representación de nuestro Comité; y Blas Bellolio, Gerente General.

El señor Francisco Javier Izquierdo, Presidente del Comité, ofreció todo el apoyo de éste a la nueva Mesa de la Cámara, y expuso cuáles son las principales temas que preocupan al Comité, que son los siguientes: el Mercosur, la estandarización y normalización, la protección del medio ambiente, la ley de la calidad, y el transporte urbano.

- 11. Participación en Edifica '96.-** El señor Blas Bellolio señaló que la Cámara se ha hecho cargo este año del arriendo del espacio institucional, y la idea tiene como principal promotor al Comité de Especialidades. De los 25 espacios en que se dividirá el stand, 15 son para Especialidades, 5 se han reservado para Proveedores y 5 para Industriales, para cumplir la idea de la Cámara de presentar a los tres Comités de suministros institucionalmente juntos.
- 12. Temas para el Consejo Nacional Nº 126.-** Se presentaron a consideración de la Gerencia General, las siguientes sugerencias:
- a) Tema informativo:- Privatizaciones pendientes. Su situación. Se refiere especialmente a las empresas sanitarias, los puertos y CODELCO.
 - b) Temas para grupos de trabajo:
 - i) Normalización de productos.
 - ii) Aplicaciones de la ley que favorece la calidad en la construcción.
 - iii) Seguro de desempleo
- 13. Situación macroeconómica del país.-** Se invitó al señor Luis Larraín Arroyo, Gerente General de Invesco S.A., para dar a los socios una visión de la situación macroeconómica del país en el presente año y una estimación de la esperada para el próximo.

INFORME DEL COMITE DE PROVEEDORES

1.- PRINCIPALES TEMAS TRATADOS

Como es tradicional, el Comité acostumbra incluir en cada una de sus reuniones ampliadas la exposición de temas de interés para sus Socios, los cuales son expuestos por invitados especiales. A continuación, se resumen los temas tratados por los invitados correspondientes:

- a) En el mes de mayo de 1996 se contó con la presencia del Presidente de la Cámara, don Eugenio Velasco Morandé, quien efectuó una interesante exposición sobre diversos temas de interés para los miembros del Comité. Se refirió en forma global al sector construcción, haciendo una mirada retrospectiva, comentando aspectos de la actualidad y también sobre las proyecciones. Concluyó su intervención resumiendo los aspectos más relevantes expuestos en el reciente Consejo Nacional N° 125, y en particular, las conclusiones y proposiciones formuladas en relación al Plan Estratégico de la C.Ch.C.
- b) Se invitó especialmente a la reunión ampliada del mes de junio al señor Francisco Tomic, Gerente General de CB Inmobiliaria, para conocer los proyectos que se encuentra actualmente desarrollando la mencionada empresa, así como también, aquellos que están proyectados a futuro.

CB Inmobiliaria se creó en 1994 con tres mandatos específicos: diversificarse dentro de la industria de la construcción, incorporar socios estratégicos a la empresa y en un plazo no superior a 10 meses, transar acciones en la bolsa de valores. Entre las principales áreas de gestión de la empresa, el señor Tomic mencionó el área de la primera vivienda, donde se destaca la participación de la constructora Aconcagua, perteneciente a la empresa Cruz Blanca, la cual construye viviendas con precios que oscilan entre 700 UF y 2.500 UF. También abarcan el área de la segunda vivienda (turística o de recreación) y por último, el área internacional, con proyectos en países vecinos como Perú.

Respecto de los socios estratégicos, mencionó a dos de los más importantes: Citicorp Chile S.A. y A.M.P, una gran empresa ligada al área de fondos de pensiones en Oceanía. La participación del señor Tomic en el Comité fue calificada como muy interesante por los Socios asistentes.

- c) Exposición del Proyecto "Pudahuel", a cargo de ejecutivos de Manso de Velasco.: se invitó a la última reunión ampliada del Comité a los señores Bernardo Küpfer, Hernán Robinson, Abelardo Milla y Sergio Almarza, Gerente General y asesores del proyecto "Pudahuel", respectivamente. Los Socios del Comité tuvieron la oportunidad de conocer detalles del proyecto de la Inmobiliaria Manso de Velasco, el que se encuentra en su primera fase de desarrollo, y que está localizado en la intersección de la Ruta 68 y la avenida circunvalación Américo Vespucio de esta capital, en un terreno de aproximadamente 1.000 Hás. La exposición incluyó transparencias y diapositivas del emplazamiento, características físicas del lugar y del entorno inmediato, así como también, información de la estrategia que se

INFORME DEL COMITE DE PROVEEDORES

piensa utilizar para potenciar las bondades del proyecto en estudio, del financiamiento y otras características de interés.

- d) Invitación especial a la nueva Mesa Directiva de la Cámara: asistieron en agosto a la reunión ampliada del Comité los señores Hernán Doren Lois, nuevo Presidente de la Institución y Fernando Carreño Barrera, nuevo Segundo Vicepresidente. Excusó su asistencia el señor Barham Madain Ayub, Primer Vicepresidente. Ambos invitados agradecieron al Comité la invitación, e instaron a los Socios del Comité a participar más activamente en las actividades de la Cámara, agregando que los Comités son el alma de la actividad gremial y la participación de los Socios en ellos es fundamental.
- e) Charla a cargo del Gerente General del Servicio Médico de la Cámara: también se contó, en la sesión de agosto, con la asistencia del Gerente General del Servicio Médico de la Cámara, entidad que se encuentra realizando una campaña de difusión de sus servicios en todos los Comités. Al inicio de la reunión, el Servicio Médico ofreció un cóctel a los asistentes, y posteriormente se les obsequió un bono canjeable por un completísimo chequeo médico en la Clínica Avansalud, consistente en 11 diferentes exámenes más una consulta médica de diagnóstico.
- f) Exposición y debate sobre Ley de Calidad en la Construcción: asistieron a la última reunión ampliada del Comité, correspondiente al mes de septiembre, especialmente invitados los miembros de la Mesa Directiva del Covinsep, señores José Molina, Eduardo Waissbluth y Gonzalo Mujica, acompañados también de don Carlos Souper. En representación de don Augusto Bruna, asistió la abogada del Departamento Legal de la Cámara, Sra. María Eugenia Mingo, quien inició el debate con una presentación de los aspectos más relevantes de la citada Ley y sus implicancias. Hubo intercambio de opiniones respecto de algunos puntos incluidos en esta Ley, especialmente en lo que se refiere a los excesivos montos de las multas, y a la publicidad.

2.- ACTIVIDADES

- a) **Charla Tecnológica extraordinaria:** motivada por la visita a Chile del ingeniero francés experto en industrialización y estandarización de materiales, Sr. Michel Chatry, la Comisión de Normalización y Estandarización de Materiales de Construcción organizó una Charla Tecnológica extraordinaria titulada "Industrialización, Calificación y Certificación de Materiales y Técnicas de Construcción - la Experiencia Francesa". La presentación se realizó el día miércoles 15 de mayo y contó con una amplia concurrencia.
- b) **Mercosur:** con el propósito de conocer las implicancias de la incorporación de Chile al Mercosur, se invitó a todos los Socios del Comité a participar en una reunión conjunta con el Comité de Industriales, a la cual asistió especialmente

INFORME DEL COMITE DE PROVEEDORES

invitada la Sra. Alejandra Molina, Jefa de Comercio Exterior de ASIMET, quien explicó la desgravación de las diferentes listas de productos, y otros aspectos relativos al tema.

c) **Elecciones de Consejeros Nacionales:**

- *Elección Directa:* el candidato elegido por el Comité fue el señor Miguel Fleischmann Furth, quien obtuvo 25 votos a favor, de un total de 25 votantes. No hubo votos en blanco ni nulos.
- *Elecciones Generales:* el Comité de Proveedores recaudó 310 votos, cifra que le permitió obtener dos Consejeros Nacionales, los señores Hernán Oróstegui Núñez (203 votos) y Pablo Moraga Donoso (90 votos), representantes de las empresas Cemento Melón S.A. y Comercial Aysén S.A., respectivamente.

d) **Cóctel con clientes del Comité:** el día martes 20 de agosto se llevó a cabo el tradicional cóctel que el Comité de Proveedores realiza con sus clientes. El lugar del encuentro fue el Restaurant Critic del Paseo San Damián de esta capital, y contó con una asistencia estimada de 180 personas. Hubo consenso en la excelente calidad del cóctel y del grato ambiente de camaradería que se logró entre los asistentes.

e) **Donación al Liceo Industrial de La Calera:** el Comité de Proveedores financió recientemente el traslado de alumnos del Liceo Industrial Oscar Corona Barahona de La Calera a la feria Edifica '96. Los recursos fueron proporcionados a su rector don Aldo Casas, y se recurrió al presupuesto del Comité para su financiamiento.

f) **Indíces (agosto de 1996) :**

- *Indice de Proveedores:* el índice mensual fue de 190.7, cifra que equivale a una disminución de 5,7 % en relación al mes de julio.
- *Indice de Industriales:* este índice mensual no ha sido actualizado al mes de agosto.
- *Despachos de Fierro Redondo:* 20.997 toneladas en agosto, cifra un 12.72 % inferior a la registrada en julio.
- *Despachos de Cemento:* el despacho en agosto decreció a 7.028.000 sacos, es decir, 2.33% menor al despacho físico del mes anterior.
- *Despachos de Hormigón Premezclado:* en la Región Metropolitana experimentó un descenso de 3,42 % respecto de julio, con 178.369 m³ despachados. Considerando todo el país, el volumen despachado fue de 294.264 m³, lo que representa una baja de 4,35 % en relación a julio.

CONSEJO NACIONAL N° 126
Arica, 15 y 16 de noviembre de 1996

ANTECEDENTES

Informe sobre el estado de tramitación de proyectos de ley relacionados con la legislación laboral.

En la actualidad se encuentran en trámite diferentes proyectos de ley y existen ideas de legislar sobre materias laborales que analizaremos de acuerdo a su estado de avance.

1. PROYECTO DE LEY QUE OTORGA NUEVAS ATRIBUCIONES DE LA DIRECCION DEL TRABAJO.

En general se agregan algunas funciones de fiscalización a la Dirección del Trabajo, en relación a las normas de higiene y seguridad en el trabajo, sin perjuicio de las facultades conferidas a otros servicios del Estado.

Las observaciones de la Cámara Chilena de la Construcción sobre este proyecto se hicieron llegar a través de la Confederación de la Producción y del Comercio. Actualmente está aprobado por ambas ramas del poder legislativo y está a punto de ser promulgado como ley de la República.

La Cámara, en términos generales, está de acuerdo con el proyecto despachado por el Congreso Nacional porque las atribuciones que se otorgan a este organismo en materia de prevención de riesgos laborales se considera deben ser ejercidas por él y así lo planteó oficialmente en 1995.

2. PROYECTO DE LEY QUE INTRODUCE MODIFICACIONES SOBRE ASPECTOS RELACIONADOS CON LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA Y ORGANIZACIONES SINDICALES.

La Cámara Chilena de la Construcción preparó un documento completo sobre esta materia, en abril de 1995 que se transformó en la posición oficial de la Confederación de la Producción y del Comercio.

Este documento se presentó en la Comisión de Trabajo de la Cámara de Diputados por parte del Presidente de la Confederación de la Producción y del Comercio. Durante el año 1995 este proyecto se tramitó en la Cámara de Diputados donde se despachó en términos similares a como fue presentado, sin considerar las observaciones hechas por el sector empresarial. Actualmente se encuentra en la Comisión de Trabajo y Previsión Social del Senado sin trámite de urgencia.

3. **PROYECTO DE LEY QUE FIJA EL NUEVO ESTATUTO DE CAPACITACION Y EMPLEO.**

Desde el año 1994, en que ingresó este Proyecto de Ley al Congreso se ha hecho una extensa labor tanto de parte de la Cámara de la Chilena de la Construcción, como por la Corporación de Capacitación y la Confederación de la Producción y del Comercio. Con tal objeto se han preparado informes legales, se han sostenido reuniones con Parlamentarios, con el Ministerio del Trabajo e incluso se han presentado informes constitucionales. En muchas ocasiones se asistió a las Comisiones de Trabajo que estudian este tema en las dos salas del Congreso, para hacer valer la opinión del sector empresarial.

En reunión sostenida con el Ministro del Trabajo a principios del presente año se llegó a un acuerdo sobre algunos puntos que debían estar contenidos en esta ley y se expuso este consenso a diversos senadores de la concertación y de oposición.

- a) Participación en el Comité Bipartito de Capacitación. El proyecto original otorgaba una participación desproporcionada a los sindicatos, la cual se ajustaría a límites aceptables.
- b) El proyecto establece un castigo consistente en una reducción de la franquicia tributaria a aquellas empresas que no apliquen las normas sobre Comités Bipartitos. Hubo acuerdo para establecer premios para quienes las apliquen y eliminen la norma relativa a castigos.
- c) Se acordó incorporar una nueva disposición para permitir el uso de la franquicia tributaria de capacitación a trabajadores contratados para una faena transitoria, siempre y cuando el curso respectivo fuera aprobado por el SENCE antes del término de la relación laboral.
- d) Se acordó incorporar como cursos beneficiados con la franquicia tributaria aquellos relacionados con la nivelación de la educación básica de trabajadores.

4. **PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA LA RESPONSABILIDAD SUBSIDIARIA DEL DUEÑO DE LA OBRA RESPECTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES Y PREVISIONALES DE CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS.**

Este proyecto de ley que inició su tramitación por iniciativa parlamentaria, introduce dos artículos al Código del Trabajo, en donde se establece que el dueño de la obra empresa o faena será considerado fiador de las remuneraciones, de las cotizaciones previsionales y de las indemnizaciones legales, entre otras, que afecten a los contratistas en favor de los trabajadores de éstos. Asimismo, le correspondería responder de las obligaciones que afecten a los subcontratistas.

Se considera que la introducción de estas modificaciones, tal como están planteadas, afectarían negativamente el sistema de subcontratación, y con ello al sector construcción, por dos ordenes de consideraciones:

- a. Se aumenta la responsabilidad subsidiaria ya existente, por el hecho que el dueño de la obra sea considerado fiador, puesto que si invoca el beneficio de excusión, consistente en que se demande primero al deudor principal, el fiador debe señalar los bienes con que el acreedor se pueda pagar
- b. Se especifica y detalla el tipo de obligaciones que cubre esta responsabilidad subsidiaria, incluyendo expresamente las indemnizaciones por años de servicios sin acotarla al período de la prestación de servicios relacionada con el responsable subsidiario.

Considerando lo precedentemente expuesto se han hecho algunos contactos con el Ministerio del Trabajo exponiendo las perjudiciales consecuencias que se derivarían de prosperar este Proyecto de Ley, ya que la tendencia creciente en los sistemas de administración modernos establece que la subcontratación es un instrumento que presenta la mayor eficiencia si se compara con una estructuración vertical de la Empresa.

5. SEGURO DE DESEMPLEO

A fines del año 1995, el Gobierno a través del Ministerio del Trabajo solicitó a la Confederación de la Producción y del Comercio se pronunciara sobre los aspectos que deberían estar presentes en un proyecto de ley sobre seguro de desempleo.

La idea de legislar sobre la materia había sido acogida favorablemente por el sector empresarial en años anteriores, porque se estimaba que de esta forma se podía reducir el costo de las indemnizaciones por años de servicios a que tienen derecho los trabajadores que son despedidos por la causal de necesidades de la empresa. De esta forma se estaría cambiando una eventual indemnización por una cotización obligatoria de menor monto.

Por las razones precedentemente descritas, la Confederación estudió el tema a través de un Grupo de Trabajo, que elaboró una proposición preliminar, que fue presentada al Ministro del Trabajo a fines del mes de mayo pasado. Esta contiene los aspectos y condiciones básicas que el sector empresarial considera son imprescindibles para poder implementar el sistema.

En la actualidad se están sosteniendo conversaciones tripartitas en el Foro de Desarrollo Productivo, en donde cada parte, Gobierno, Confederación de la Producción y del Comercio y la CUT han expuesto sus posiciones.

MFV/ABV/ega.

TEMA N° 3
DESARROLLO REGIONAL:
Estrategia y Desarrollo Global de las Regiones

El desarrollo global de las regiones representa desafíos permanentes que deben ser asumidos por el sector público, laboral, empresarial y académico.

La inversión pública de decisión regional es actualmente de un 23%, muy lejos de la meta del 42%, fijada por el Ejecutivo en su primer mensaje presidencial en 1994.

Hasta ahora la inversión extranjera o privada, que en 1990 era del 57% en la Región Metropolitana, ha disminuido a 20% y ha aumentado en las regiones al 80%, lo que indica que hay un reordenamiento del sector privado en cuanto a sus inversiones, lo que no ha ido a la par con la inversión pública.

DIAGNOSTICO:

- A.- EL INGRESO POR REGIONES SE CARACTERIZA POR DIFERENCIAS ENTRE ELLAS.**
- B.- INSATISFACCION EN LA DEMANDA DE INFRAESTRUCTURA Y COBERTURA DE SERVICIOS BASICOS EN LAS REGIONES.**
- C.- FALTA DE RECURSOS HUMANOS CAPACITADOS QUE IMPOSIBILITAN EL MANEJO ADECUADO DE LOS RECURSOS EN LA REGION.**

Conclusión:

Una eficiente estrategia para lograr el desarrollo global de las regiones es plantear que se lleve a la práctica el proceso de descentralización abierto con la Reforma Constitucional de la Ley 19.097 y por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, N° 19.175.

El marco dentro del cual se ha de mover el actual proceso descentralizador del país, no es más que el de la actividad de administración del Estado, dejándose fuera todo lo que es la actividad del Gobierno realizada por el Ejecutivo, como la de las demás funciones del Estado. En este sentido, y tal como señala el artículo 3° de la Constitución Política del Estado, reformada por la Ley 19.097, nuestro sistema u organización administrativa será por regla general descentralizado, por lo que se transferirán competencias desde el nivel central a entes jurídicamente diferenciados de aquél, dotados de personalidad jurídica y patrimonio propio y que no están jerárquicamente subordinados, sino que sometidos a su supervigilancia.

Se podrá acentuar la autarquía sólo hasta los límites máximos posibles que el centralismo político permita.

**DESARROLLO REGIONAL:
Estrategia y Desarrollo Global de las Regiones**

Debe potenciarse de manera decidida la regionalización de las decisiones de política económica y el fortalecimiento de los gobiernos regionales. De producirse esto, la solución no se encuentra ya en la desconcentración de los ministerios, sino que debiera pensarse en la eliminación de los SEREMIS tal y como hoy están establecidos, dado que el carácter de representantes de los Ministerios sectoriales en la Región les otorga un carácter eminentemente centralista. Ellos debieran terminar formando parte del Gobierno Regional y conformando un verdadero "gabinete" del Ejecutivo del Gobierno Regional, subordinado a él y sin mayor dependencia con el nivel central, sin perjuicio de la existencia de relaciones de coordinación. En este evento el SEREMI deja de ser un ente desconcentrado para convertirse en uno descentralizado.

Asimismo, como contrapartida al desarrollo del gobierno regional, debe producirse un adecuado fortalecimiento de las entidades gremiales representativas del sector privado en la región. Debiendo éstas capacitarse para la discusión de las materias que administrará la región en este nuevo esquema descentralizado, propendiendo al adecuado equilibrio de los intereses representados.

Monitores : Sres. Luis Vásquez y Agustín Samsó.
Secretarios : Sra. Carolina Arrau y Sr. Luis Felipe Martin

**POBLACION TOTAL ESTIMADA POR AÑOS
SEGUN DIVISION POLITICO ADMINISTRATIVO.**

AÑO	TOTAL PAIS	Región												R.M.
		I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII	
Miles de Personas														
1980	11,146.7	270.7	336.2	180.4	413.2	1,190.5	576.9	719.1	1,494.3	686.6	835.3	65.3	129.8	4,248.3
1981	11,318.6	274.9	341.4	183.2	419.5	1,208.9	585.8	730.2	1,517.4	697.2	848.2	66.3	131.8	4,313.9
1982	11,493.0	279.1	346.6	186.0	426.0	1,227.5	594.8	741.4	1,540.8	708.0	861.3	67.3	133.8	4,380.3
1983	11,671.5	283.4	352.0	188.9	432.6	1,246.6	604.0	753.0	1,564.7	719.0	874.6	68.4	135.9	4,448.4
1984	11,855.7	287.9	357.6	191.9	439.5	1,266.3	613.6	764.8	1,589.4	730.3	888.4	69.4	138.0	4,518.6
1985	12,046.9	292.6	363.3	195.0	446.5	1,286.7	623.5	777.2	1,615.0	742.1	902.8	70.6	140.3	4,591.4
1986	12,246.7	299.9	370.8	200.5	455.3	1,301.5	634.6	786.2	1,633.4	748.0	909.7	72.1	140.7	4,694.1
1987	12,454.2	307.5	378.5	206.3	464.4	1,316.8	646.3	795.5	1,652.4	754.0	917.0	73.7	141.1	4,800.6
1988	12,666.9	315.2	386.4	212.2	473.8	1,332.5	658.2	805.1	1,672.0	760.3	924.4	75.4	141.6	4,909.9
1989	12,882.8	323.1	394.4	218.1	483.3	1,348.5	670.2	814.8	1,691.8	766.6	931.9	77.1	142.1	5,020.8
1990	13,099.5	331.1	402.5	224.1	492.8	1,364.6	682.4	824.5	1,711.7	773.0	939.5	78.8	142.5	5,132.1
1991	13,319.7	338.0	409.3	229.3	501.4	1,385.3	693.2	833.9	1,735.3	783.6	952.4	80.6	144.3	5,233.2
1992	13,545.0	345.2	416.2	234.6	510.2	1,406.5	704.3	843.6	1,759.4	794.4	965.7	82.4	146.1	5,336.5
1993	13,771.2	352.3	423.2	239.9	519.1	1,427.8	715.4	853.2	1,783.6	805.2	979.0	84.2	147.9	5,440.3
1994	13,994.4	359.4	430.1	245.1	527.8	1,448.8	726.4	862.8	1,807.5	815.9	992.2	86.0	149.6	5,542.7
1995	14,210.4	366.3	436.7	250.2	536.2	1,469.1	737.0	872.0	1,830.7	826.3	1,004.9	87.8	151.4	5,641.8
1996	14,418.9	373.1	443.3	255.0	544.9	1,488.4	747.8	881.0	1,852.6	836.3	1,016.7	89.3	152.7	5,737.7
Distribución														
1980	100.0%	2.4%	3.0%	1.6%	3.7%	10.7%	5.2%	6.5%	13.4%	6.2%	7.5%	0.6%	1.2%	38.1%
1981	100.0%	2.4%	3.0%	1.6%	3.7%	10.7%	5.2%	6.5%	13.4%	6.2%	7.5%	0.6%	1.2%	38.1%
1982	100.0%	2.4%	3.0%	1.6%	3.7%	10.7%	5.2%	6.5%	13.4%	6.2%	7.5%	0.6%	1.2%	38.1%
1983	100.0%	2.4%	3.0%	1.6%	3.7%	10.7%	5.2%	6.5%	13.4%	6.2%	7.5%	0.6%	1.2%	38.1%
1984	100.0%	2.4%	3.0%	1.6%	3.7%	10.7%	5.2%	6.5%	13.4%	6.2%	7.5%	0.6%	1.2%	38.1%
1985	100.0%	2.4%	3.0%	1.6%	3.7%	10.7%	5.2%	6.5%	13.4%	6.2%	7.5%	0.6%	1.2%	38.1%
1986	100.0%	2.4%	3.0%	1.6%	3.7%	10.6%	5.2%	6.4%	13.3%	6.1%	7.4%	0.6%	1.1%	38.3%
1987	100.0%	2.5%	3.0%	1.7%	3.7%	10.6%	5.2%	6.4%	13.3%	6.1%	7.4%	0.6%	1.1%	38.5%
1988	100.0%	2.5%	3.1%	1.7%	3.7%	10.5%	5.2%	6.4%	13.2%	6.0%	7.3%	0.6%	1.1%	38.8%
1989	100.0%	2.5%	3.1%	1.7%	3.8%	10.5%	5.2%	6.3%	13.1%	6.0%	7.2%	0.6%	1.1%	39.0%
1990	100.0%	2.5%	3.1%	1.7%	3.8%	10.4%	5.2%	6.3%	13.1%	5.9%	7.2%	0.6%	1.1%	39.2%
1991	100.0%	2.5%	3.1%	1.7%	3.8%	10.4%	5.2%	6.3%	13.0%	5.9%	7.2%	0.6%	1.1%	39.3%
1992	100.0%	2.5%	3.1%	1.7%	3.8%	10.4%	5.2%	6.2%	13.0%	5.9%	7.1%	0.6%	1.1%	39.4%
1993	100.0%	2.6%	3.1%	1.7%	3.8%	10.4%	5.2%	6.2%	13.0%	5.8%	7.1%	0.6%	1.1%	39.5%
1994	100.0%	2.6%	3.1%	1.8%	3.8%	10.4%	5.2%	6.2%	12.9%	5.8%	7.1%	0.6%	1.1%	39.6%
1995	100.0%	2.6%	3.1%	1.8%	3.8%	10.3%	5.2%	6.1%	12.9%	5.8%	7.1%	0.6%	1.1%	39.7%
1996	100.0%	2.6%	3.1%	1.8%	3.8%	10.3%	5.2%	6.1%	12.8%	5.8%	7.1%	0.6%	1.1%	39.8%
Tasas de crecimiento														
1981	1.5%	1.5%	1.5%	1.5%	1.5%	1.5%	1.5%	1.5%	1.5%	1.5%	1.5%	1.5%	1.5%	1.5%
1982	1.5%	1.5%	1.5%	1.5%	1.5%	1.5%	1.5%	1.5%	1.5%	1.5%	1.5%	1.5%	1.5%	1.5%
1983	1.6%	1.6%	1.6%	1.6%	1.6%	1.6%	1.6%	1.6%	1.6%	1.6%	1.6%	1.6%	1.6%	1.6%
1984	1.6%	1.6%	1.6%	1.6%	1.6%	1.6%	1.6%	1.6%	1.6%	1.6%	1.6%	1.6%	1.6%	1.6%
1985	1.6%	1.6%	1.6%	1.6%	1.6%	1.6%	1.6%	1.6%	1.6%	1.6%	1.6%	1.6%	1.6%	1.6%
1986	1.7%	2.5%	2.0%	2.8%	2.0%	1.1%	1.8%	1.2%	1.1%	0.8%	0.8%	2.2%	0.3%	2.2%
1987	1.7%	2.5%	2.1%	2.9%	2.0%	1.2%	1.8%	1.2%	1.2%	0.8%	0.8%	2.2%	0.3%	2.3%
1988	1.7%	2.5%	2.1%	2.9%	2.0%	1.2%	1.8%	1.2%	1.2%	0.8%	0.8%	2.2%	0.3%	2.3%
1989	1.7%	2.5%	2.1%	2.8%	2.0%	1.2%	1.8%	1.2%	1.2%	0.8%	0.8%	2.2%	0.3%	2.3%
1990	1.7%	2.5%	2.0%	2.7%	2.0%	1.2%	1.8%	1.2%	1.2%	0.8%	0.8%	2.2%	0.3%	2.2%
1991	1.7%	2.1%	1.7%	2.3%	1.7%	1.5%	1.6%	1.1%	1.4%	1.4%	1.4%	2.3%	1.2%	2.0%
1992	1.7%	2.1%	1.7%	2.3%	1.8%	1.5%	1.6%	1.2%	1.4%	1.4%	1.4%	2.3%	1.2%	2.0%
1993	1.7%	2.1%	1.7%	2.3%	1.7%	1.5%	1.6%	1.1%	1.4%	1.4%	1.4%	2.2%	1.2%	1.9%
1994	1.6%	2.0%	1.6%	2.2%	1.7%	1.5%	1.5%	1.1%	1.3%	1.3%	1.3%	2.2%	1.2%	1.9%
1995	1.5%	1.9%	1.5%	2.1%	1.6%	1.4%	1.5%	1.1%	1.3%	1.3%	1.3%	2.0%	1.1%	1.8%
1996	1.5%	1.9%	1.5%	1.9%	1.6%	1.3%	1.5%	1.0%	1.2%	1.2%	1.2%	1.7%	0.9%	1.7%
80-95	1.6%	2.0%	1.7%	2.2%	1.7%	1.4%	1.6%	1.3%	1.4%	1.2%	1.2%	2.0%	1.0%	1.9%
85-95	1.6%	2.2%	1.8%	2.4%	1.8%	1.4%	1.7%	1.2%	1.3%	1.1%	1.1%	2.1%	0.8%	2.0%
90-95	1.6%	2.1%	1.7%	2.2%	1.7%	1.4%	1.6%	1.1%	1.3%	1.2%	1.3%	2.1%	1.0%	1.9%

PRODUCTO INTERNO BRUTO SEGUN REGION
(Millones de pesos de 1986)

REGION	1985	1986	1987	1988	1989*	1990*	1991*	1992*
I	107.082	112.375	114.582	117.273	126.108	124.828	131.198	141.620
II	208.681	212.376	212.099	229.753	269.505	271.778	289.155	303.012
III	49.560	50.071	54.810	58.272	67.767	61.161	70.939	79.994
IV	74.610	79.169	80.288	96.791	102.041	102.791	108.367	115.996
V	295.097	300.824	310.875	343.720	376.451	380.935	397.111	423.096
VI	169.210	184.696	191.299	194.569	198.524	204.748	207.054	228.128
VII	121.992	131.445	136.445	148.823	154.058	161.150	185.353	211.066
VIII	335.024	344.175	358.891	386.724	399.363	409.815	429.243	457.223
IX	71.635	71.720	80.930	90.208	94.714	94.790	99.083	103.825
X	114.469	122.892	134.588	139.859	148.562	161.988	164.561	171.461
XI	15.268	16.391	17.787	18.310	18.966	19.171	20.974	21.792
XII	99.314	100.767	106.642	105.489	117.937	117.493	116.391	114.999
RM.	1.206.464	1.298.403	1.403.961	1.497.188	1.660.442	1.736.198	1.853.863	2.080.761
SUB-TOTAL REGIONALIZADO	2.868.406	3.025.304	3.203.197	3.426.979	3.734.438	3.846.846	4.073.292	4.452.973
IVA , DERECHOS IMPORTACION Y OTROS**	369.597	393.905	441.484	484.175	573.868	589.196	631.781	735.738
PRODUCTO INTERNO BRUTO	3.238.003	3.419.209	3.644.681	3.911.154	4.308.306	4.436.042	4.705.073	5.188.711

Fuente: Banco Central de Chile. Serie actualizada con la colaboración del Ministerio de Planificación y Cooperación .

* /Cifras provisionales.

** /Otros corresponde a Servicios en el Exterior del sector Administración Pública.

Ministerio de Planificación y Cooperación, División de Planificación Regional.

ESTRUCTURA REGIONAL DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO
En Porcentajes

REGION	1985	1986	1987	1988	1989*	1990*	1991*	1992*
I	3,31	3,29	3,14	3,00	2,93	2,81	2,79	2,73
II	6,44	6,21	5,82	5,87	6,26	6,13	6,15	5,84
III	1,53	1,46	1,50	1,49	1,57	1,38	1,51	1,54
IV	2,30	2,32	2,20	2,47	2,37	2,32	2,30	2,24
V	9,11	8,80	8,53	8,79	8,74	8,59	8,44	8,15
VI	5,23	5,40	5,25	4,97	4,61	4,62	4,40	4,40
VII	3,77	3,84	3,74	3,81	3,58	3,63	3,94	4,07
VIII	10,35	10,07	9,85	9,89	9,27	9,24	9,12	8,81
IX	2,21	2,10	2,22	2,31	2,20	2,14	2,11	2,00
X	3,54	3,59	3,69	3,58	3,45	3,65	3,50	3,30
XI	0,47	0,48	0,49	0,47	0,44	0,43	0,45	0,42
XII	3,07	2,95	2,93	2,70	2,74	2,65	2,47	2,22
RM	37,26	37,97	38,52	38,28	38,54	39,14	39,40	40,10
SUB-TOTAL REGIONALIZADO	88,59	88,48	87,89	87,62	86,68	86,72	86,57	85,82
IVA, DERECHOS IMPORTACION Y OTROS**	11,41	11,52	12,11	12,38	13,32	13,28	13,43	14,18
PRODUCTO INTERNO BRUTO	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00

PRODUCTO INTERNO BRUTO SEGUN REGION
(Tasas de variaciones anuales sobre valores a precios constantes)

REGION	1986	1987	1988	1989*	1990*	1991*	1992*
I	4,9	2,0	2,3	7,5	-1,0	5,1	7,9
II	1,8	- 0,1	8,3	17,3	0,8	6,4	4,8
III	1,0	9,5	6,3	16,3	-9,7	16,0	12,8
IV	6,1	1,4	20,6	5,4	0,7	5,4	7,0
V	1,9	3,3	10,6	9,5	1,2	4,2	6,5
VI	9,2	3,6	1,7	2,0	3,1	1,1	10,2
VII	7,7	3,8	9,1	3,5	4,6	15,0	13,9
VIII	2,7	4,3	7,8	3,3	2,6	4,7	6,5
IX	0,1	12,8	11,5	5,0	0,1	4,5	4,8
X	7,4	9,5	3,9	6,2	9,0	1,6	4,2
XI	7,4	8,5	2,9	3,6	1,1	9,4	3,9
XII	1,5	5,8	- 1,1	11,8	-0,4	- 0,9	- 1,2
RM	7,6	8,1	6,6	10,9	4,6	6,8	12,2
SUB-TOTAL REGIONALIZADO	5,5	5,9	7,0	9,0	3,0	5,9	9,3
IVA, DERECHOS IMPORTACION Y OTROS**	6,6	12,1	9,7	18,5	2,7	7,2	16,5
PRODUCTO INTERNO BRUTO	5,6	6,6	7,3	10,2	3,0	6,1	10,3

Fuente: Banco Central de Chile. Serie actualizada con la colaboración del Ministerio de Planificación y Cooperación.

* /Cifras provisionales.

** /Otros corresponde a Servicios en el Externo del sector Administración Pública.

Ministerio de Planificación y Cooperación. División de Planificación Regional.

**CATASTRO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN
EN INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA PRIVADA
1996 - 2000**

ANTECEDENTES DEL CATASTRO

El Catastro incorpora proyectos en distinto estado de desarrollo. Para efectos de convenir un nivel de desagregación la Cámara Chilena de la Construcción ha definido los siguientes estados :

1.- **Idea** , corresponde a proyectos que han superado la etapa de perfil, sin embargo, han sido definidos sin gran detalle de ingeniería, normalmente tienen algún tipo de prefactibilidad económica aprobada.

Estos proyectos tienen el mérito de formar un portafolio de inversiones para el mediano plazo, en áreas que presentan alguna ventajas comparativa; en la medida que se perfilan y encuentran financiamiento pasan a la etapa siguiente.

2.-**Informado**, son proyectos con, a lo menos, ingeniería en desarrollo, cuentan con mandantes definidos se tiene cierta certeza de ejecución en el mediano plazo, contemplan algún grado de desarrollo de la ingeniería financiera necesaria para su realización.

3.-**Confirmado**, el proyecto ha pasado por las etapas anteriores tiene, por lo general, parte de su ingeniería de detalle realizada, así mismo la ingeniería financiera está resuelta en términos generales y existe una fecha tentativa próxima de inicio de obras, el proyecto se mantendrá en este estado hasta su término total.

Se ha mantenido el horizonte de planeamiento de cinco años, lo cual está establecido como un plazo razonable para la materialización de un proyecto, y también, debido a que la evidencia empírica ha demostrado que la información de proyectos con plazos mayores tiende a ser muy imprecisa.

Se destaca que este catastro no incluye proyectos generados con fondos provenientes del sector público, y tampoco aquellos proyectos que, aunque son llevados a cabo con fondos de origen privado su destino, es para uso habitacional.

Aquellos proyectos inmobiliarios implementados como resort en zonas turísticas, normalmente ubicados en las proximidades de lagos o mar, aún cuando contienen edificios habitacionales, se ha preferido ingresarlos como proyectos del sector turismo.

La presentación de los proyectos es desagregada por regiones y por sector de la economía.

**CATASTRO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN
EN INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA PRIVADA
1996 -2000
(MILLONES DE DOLARES)**

PROYECTOS CONFIRMADOS E INFORMADOS:

Región	Minería	Industria	Papel /Celul.	Energía	Edif. no Hab.	Telecomun.	Turismo	Concesiones	Otras	Total	% Partic.
I	1,758	32	-	220	16	-	11	3	30	2,070	7.9%
II	2,977	259	-	259	24	13	124	-	-	3,656	13.9%
III	561	50	-	30	4	-	-	2	-	647	2.5%
IV	1,116	1	-	-	2	-	72	386	-	1,577	6.0%
V	60	342	-	500	45	-	404	414	2	1,767	6.7%
VI	-	9	60	563	-	-	-	230	-	862	3.3%
VII	-	167	304	130	5	-	-	272	-	878	3.3%
VIII	-	671	430	1,269	225	40	17	726	125	3,503	13.3%
IX	-	-	-	-	-	-	80	131	-	211	0.8%
X	-	35	1,059	9	-	13	30	250	-	1,396	5.3%
XI	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0	0.0%
XII	-	275	100	7	-	-	-	-	-	382	1.5%
Metr.	-	676	30	801	2,290	926	232	1,042	-	5,996	22.8%
No Reg.	-	127	-	-	56	3,166	-	-	-	3,349	12.7%
Total	6,472	2,643	1,983	3,788	2,667	4,158	970	3,456	157	26,294	100.0%

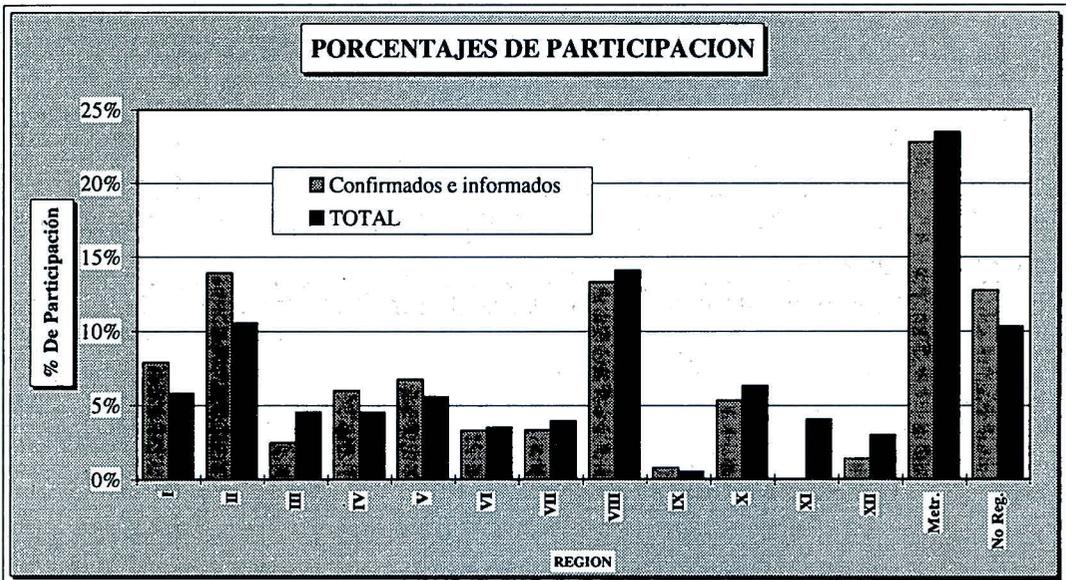
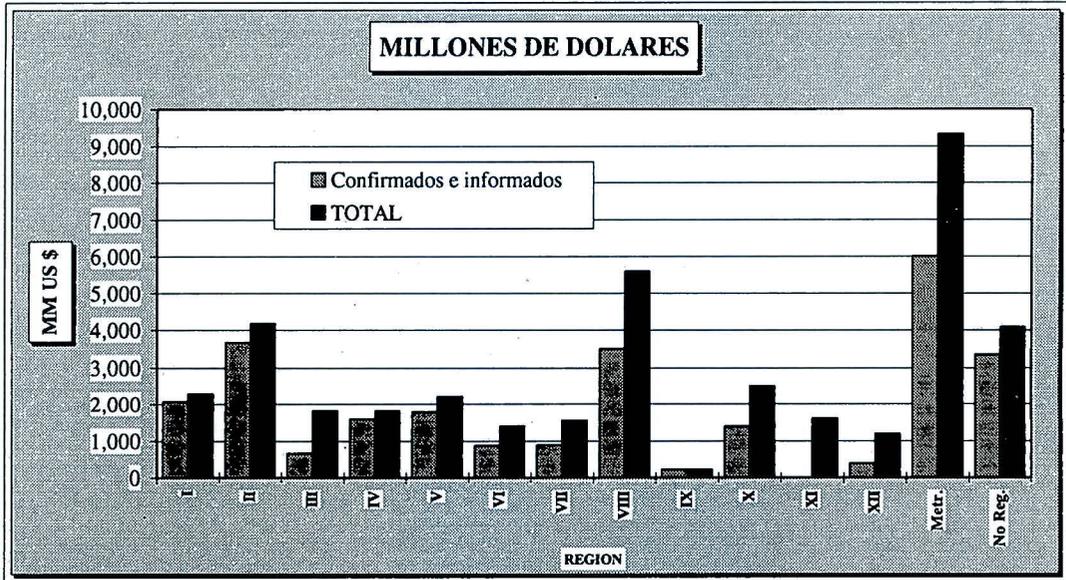
PROYECTOS A NIVEL DE IDEA:

Región	Minería	Industria	Papel /Celul.	Energía	Edif. no Hab.	Telecomun.	Turismo	Concesiones	Otras	Total	% Partic.
I	152	18	-	-	-	-	42	4	-	216	1.6%
II	208	-	-	300	-	-	-	2	-	510	3.8%
III	507	-	-	641	-	-	-	-	-	1,148	8.6%
IV	163	-	-	-	-	-	10	46	-	219	1.6%
V	-	125	-	50	50	-	87	81	40	433	3.2%
VI	6	-	-	519	-	-	-	-	-	525	3.9%
VII	-	-	500	175	-	-	-	-	-	675	5.0%
VIII	-	220	-	1,421	-	-	26	206	220	2,093	15.6%
IX	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0	0.0%
X	-	-	81	1,009	-	-	5	12	-	1,107	8.3%
XI	1,600	-	-	-	-	-	-	-	-	1,600	12.0%
XII	400	-	-	400	-	-	-	-	-	800	6.0%
Metr.	-	138	-	2,060	240	705	88	85	-	3,316	24.8%
No Reg.	-	-	60	80	-	600	-	-	-	740	5.5%
Total	3,036	501	641	6,655	290	1,305	258	436	260	13,381	100.0%

TOTAL CARTERA DE PROYECTOS:

Región	Minería	Industria	Papel /Celul.	Energía	Edif. no Hab.	Telecomun.	Turismo	Concesiones	Otras	Total	% Partic.
I	1,910	50	-	220	16	-	53	7	30	2,286	5.8%
II	3,185	259	-	559	24	13	124	2	-	4,166	10.5%
III	1,068	50	-	671	4	-	-	2	-	1,795	4.5%
IV	1,279	1	-	-	2	-	82	432	-	1,796	4.5%
V	60	467	-	550	95	-	491	495	42	2,200	5.5%
VI	6	9	60	1,082	-	-	-	230	-	1,387	3.5%
VII	-	167	804	305	5	-	-	272	-	1,553	3.9%
VIII	-	891	430	2,690	225	40	43	932	345	5,595	14.1%
IX	-	-	-	-	-	-	80	131	-	211	0.5%
X	-	35	1,140	1,018	-	13	35	262	-	2,503	6.3%
XI	1,600	-	-	-	-	-	-	-	-	1,600	4.0%
XII	400	275	100	407	-	-	-	-	-	1,182	3.0%
Metr.	-	814	30	2,861	2,530	1,631	320	1,127	-	9,312	23.5%
No Reg.	-	127	60	80	56	3,766	-	-	-	4,089	10.3%
Total	9,508	3,144	2,624	10,443	2,957	5,463	1,228	3,892	417	39,675	100.0%

CATASTRO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA PRIVADA 1996 -2000 (MILLONES DE DOLARES)



INVERSIÓN PÚBLICA EFECTIVA TOTAL (1)
(MILES DE \$ DE CADA AÑO)

REGION	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994
I	5.811.276	6.780.670	7.928.968	12.723.126	16.498.726	24.160.487	26.152.961
II	11.117.417	7.240.417	6.936.445	12.090.123	16.985.036	20.968.371	26.690.589
III	4.296.387	6.950.878	5.377.930	8.914.613	12.795.009	17.120.508	21.335.979
IV	6.939.327	6.438.294	7.302.028	12.484.722	18.721.247	23.468.746	30.299.015
V	13.338.515	19.485.540	28.285.083	27.973.767	35.611.124	57.571.020	78.144.329
VI	8.898.053	9.353.089	12.392.014	20.273.274	23.153.441	37.518.369	34.400.165
VII	10.587.952	13.260.179	12.180.525	22.395.025	35.479.561	45.590.548	44.676.211
VIII	15.259.014	18.450.295	20.100.923	30.086.304	50.105.187	63.724.730	72.522.346
IX	10.308.537	9.358.387	11.314.094	19.631.785	26.496.227	39.546.648	44.817.610
X	12.911.888	11.471.956	13.365.061	24.105.141	27.977.613	35.553.069	48.554.822
XI	2.765.345	3.660.635	3.591.398	6.453.737	10.730.771	10.768.955	14.203.163
XII	4.395.868	4.277.652	4.094.926	8.994.909	9.677.378	14.880.727	17.722.750
R.M.	52.736.079	57.310.857	59.769.444	79.662.269	113.207.016	123.866.476	169.828.755
NO REG.	2.944.032	5.246.147	4.487.686	5.991.458	9.148.494	16.563.367	16.498.488
PAIS	162.309.690	179.284.996	197.126.525	291.780.253	406.586.830	531.302.021	645.847.183

INVERSIÓN PÚBLICA EFECTIVA TOTAL (1)
(ESTRUCTURA PORCENTUAL)

REGION	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994
I	3,58	3,78	4,02	4,36	4,06	4,55	4,05
II	6,85	4,04	3,52	4,14	4,18	3,95	4,13
III	2,65	3,88	2,73	3,06	3,15	3,22	3,30
IV	4,28	3,59	3,70	4,28	4,60	4,42	4,69
V	8,22	10,87	14,35	9,59	8,76	10,84	12,10
VI	5,48	5,22	6,29	6,95	5,69	7,06	5,33
VII	6,52	7,40	6,18	7,68	8,73	8,58	6,92
VIII	9,40	10,29	10,20	10,31	12,32	11,99	11,23
IX	6,35	5,22	5,74	6,73	6,52	7,44	6,94
X	7,96	6,40	6,78	8,26	6,88	6,69	7,52
XI	1,70	2,04	1,82	2,21	2,64	2,03	2,20
XII	2,71	2,39	2,08	3,08	2,38	2,80	2,74
R.M.	32,49	31,97	30,32	27,30	27,84	23,31	26,30
NO REG.	1,81	2,93	2,28	2,05	2,25	3,12	2,55
PAIS	100,00						

(1) : Incluye la Inversión Sectorial (MOP, Empresas de Obras Sanitarias, Metro, MINVU, Salud y Educación), FNDR, I.S.A.R. MOP, I.S.A.R. MINVU, I.S.A.R. SALUD, I.S.A.R. Empresas de Obras Sanitarias, MUNICIPALIDADES y FONDO SOCIAL.

Nota : El total País incluye lo No Regionalizado.

El METRO para el año 1993 incorpora corrección de la información y para el F.N.D.R. (toda la serie) se cambia la fuente, por lo que se producen variaciones en la Inversión Pública Efectiva Total con respecto a la serie publicada anteriormente.

Fuente : Ministerio de Planificación y Cooperación, División de Planificación Regional

Elaborado en base a Balances Presupuestarios de cada Institución.

INGRESOS GENERALES SECTOR PUBLICO

AGREGADOS REGIONALES POR TIPO DE INGRESO - NIVEL REGIONAL

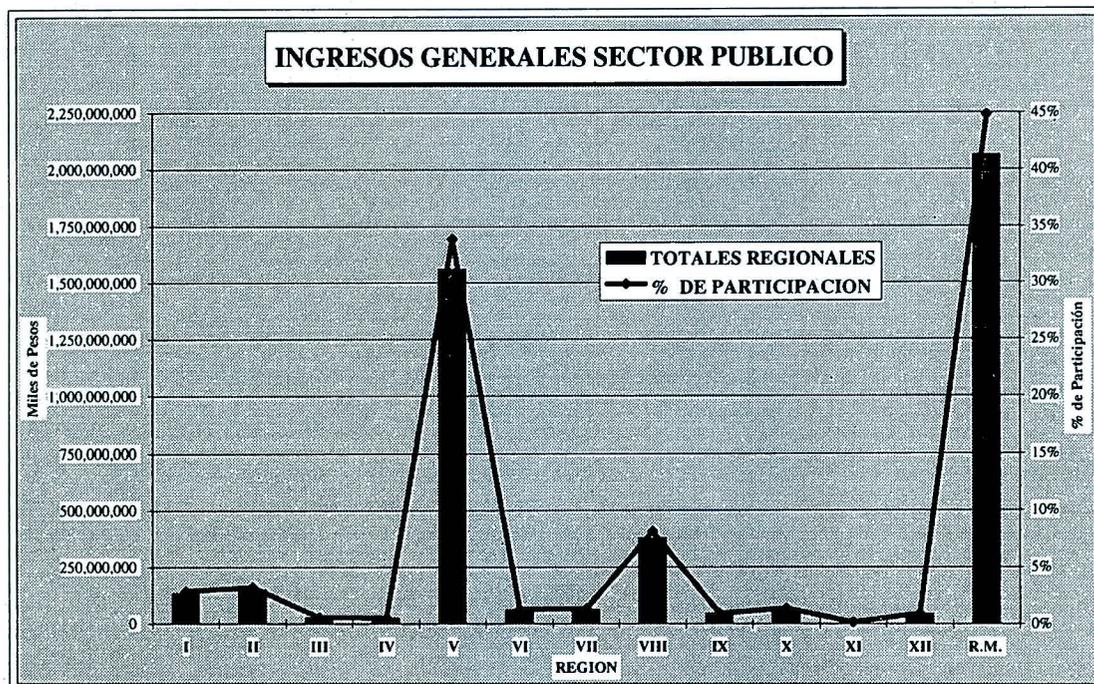
(miles de pesos)

Periodo : ejercicio 1995

REGION	DE OPERACION	TRIBUTARIOS	VENTA DE ACTIVOS	RECUPERACION DE PRESTAMOS	TRANSFERENCIAS	OTROS INGRESOS	TOTALES REGIONALES	% DE PARTICIPACION
I	250,870	130,852,434	650,869	-43,989	209	2,043,344	133,753,737	2.91%
II	562,709	144,445,222	230,860	-49,336	4,557	3,532,165	148,726,177	3.23%
III	205,678	24,748,104	97,747	14,846	192	938,271	26,004,838	0.57%
IV	25,448	20,990,448	13,312	15,850	161	1,307,196	22,352,415	0.49%
V	451,296	1,553,871,628	6,908	-448,766	869	3,600,667	1,557,482,602	33.85%
VI	274,745	57,327,427	17,026	19,803	151	1,101,988	58,741,140	1.28%
VII	278,061	60,488,840	29	6,946	24	1,251,312	62,025,212	1.35%
VIII	730,406	368,627,591	18,089	100,743	921	4,733,132	374,210,882	8.13%
IX	94,347	41,395,231	5,787	18,426	304	1,168,088	42,682,183	0.93%
X	252,680	62,498,717	26,343	-28,326	2,968	1,333,085	64,085,467	1.39%
XI	33,929	4,869,330	72,585	2,464	240	369,735	5,348,283	0.12%
XII	113,424	41,571,595	41,109	2,023	60	623,657	42,351,868	0.92%
R.M.	119,149,019	1,888,911,901	133,910	4,223,479	33,823,174	16,513,220	2,062,754,703	44.84%
TOTAL	122,422,612	4,400,598,468	1,314,574	3,834,163	33,833,830	38,515,860	4,600,519,507	100.00%

Nota : "Otros ingresos " incluye Operaciones de Cambio que se efectúan exclusivamente en la Región Metropolitana.

Fuente : "Informe financiero del tesoro - ejercicio 1995 TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA.



**EDIFICACION DE VIVIENDAS POR REGION
1980 - 1995**

Año	TOTAL PAIS	Región													
		I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII	R.M.	
Superficie Habitacional (M²)															
80	3,214,239	170,204	121,883	28,200	63,426	414,730	81,071	62,371	157,961	105,149	105,302	17,657	96,457	1,789,828	
81	3,929,265	67,744	64,669	21,501	78,950	468,970	62,152	55,307	176,412	92,876	85,962	5,244	26,079	2,723,399	
82	1,501,335	26,777	27,655	11,203	29,733	187,497	61,152	106,215	114,524	58,484	56,064	13,420	37,979	770,632	
83	2,023,194	59,961	54,777	22,743	48,787	284,881	71,952	98,212	189,947	72,136	89,380	20,162	45,522	964,734	
84	2,396,609	105,334	49,842	39,911	78,927	265,899	86,872	125,391	222,367	102,328	100,450	14,500	49,084	1,155,704	
85	3,054,546	70,329	57,371	28,249	104,330	303,513	173,753	128,651	301,051	107,975	101,497	12,676	94,066	1,571,085	
86	2,896,584	56,188	66,766	13,502	88,622	328,709	301,256	139,002	301,450	84,574	104,206	10,540	28,517	1,373,252	
87	3,554,110	105,654	103,542	27,827	99,810	326,254	191,608	148,703	335,481	161,590	120,046	18,808	24,010	1,890,777	
88	3,995,908	50,022	137,803	49,933	118,767	427,777	184,281	117,443	357,876	230,013	168,092	13,821	33,694	2,106,386	
89	4,826,912	132,286	150,277	64,021	189,290	470,277	267,835	208,575	432,439	236,544	198,498	31,087	30,712	2,415,071	
90	4,481,974	119,779	129,504	69,333	143,864	444,679	226,519	196,523	457,654	197,125	253,961	31,086	31,821	2,180,126	
91	5,145,039	131,048	153,380	81,316	204,357	391,319	259,984	297,616	407,970	182,920	179,402	23,995	47,273	2,784,459	
92	6,876,562	170,335	141,392	94,984	356,740	676,252	339,016	245,329	483,183	246,373	237,265	32,182	49,607	3,803,904	
93	7,054,543	139,469	155,666	117,280	333,197	729,054	330,912	306,833	616,889	329,222	251,269	32,206	38,490	3,674,056	
94	7,049,736	74,770	186,574	93,724	403,730	832,683	426,148	366,689	631,950	332,459	273,209	32,187	51,738	3,343,875	
95	7,831,399	149,525	191,121	84,912	312,043	946,811	387,490	324,544	747,184	387,648	236,704	30,037	16,096	4,017,284	
Distribución															
80	100 %	5.3 %	3.8 %	0.9 %	2.0 %	12.9 %	2.5 %	1.9 %	4.9 %	3.3 %	3.3 %	0.5 %	3.0 %	55.7 %	
81	100 %	1.7 %	1.6 %	0.5 %	2.0 %	11.9 %	1.6 %	1.4 %	4.5 %	2.4 %	2.2 %	0.1 %	0.7 %	69.3 %	
82	100 %	1.8 %	1.8 %	0.7 %	2.0 %	12.5 %	4.1 %	7.1 %	7.6 %	3.9 %	3.7 %	0.9 %	2.5 %	51.3 %	
83	100 %	3.0 %	2.7 %	1.1 %	2.4 %	14.1 %	3.6 %	4.9 %	9.4 %	3.6 %	4.4 %	1.0 %	2.3 %	47.7 %	
84	100 %	4.4 %	2.1 %	1.7 %	3.3 %	11.1 %	3.6 %	5.2 %	9.3 %	4.3 %	4.2 %	0.6 %	2.0 %	48.2 %	
85	100 %	2.3 %	1.9 %	0.9 %	3.4 %	9.9 %	5.7 %	4.2 %	9.9 %	3.5 %	3.3 %	0.4 %	3.1 %	51.4 %	
86	100 %	1.9 %	2.3 %	0.5 %	3.1 %	11.3 %	10.4 %	4.8 %	10.4 %	2.9 %	3.6 %	0.4 %	1.0 %	47.4 %	
87	100 %	3.0 %	2.9 %	0.8 %	2.8 %	9.2 %	5.4 %	4.2 %	9.4 %	4.5 %	3.4 %	0.5 %	0.7 %	53.2 %	
88	100 %	1.3 %	3.4 %	1.2 %	3.0 %	10.7 %	4.6 %	2.9 %	9.0 %	5.8 %	4.2 %	0.3 %	0.8 %	52.7 %	
89	100 %	2.7 %	3.1 %	1.3 %	3.9 %	9.7 %	5.5 %	4.3 %	9.0 %	4.9 %	4.1 %	0.6 %	0.6 %	50.0 %	
90	100 %	2.7 %	2.9 %	1.5 %	3.2 %	9.9 %	5.1 %	4.4 %	10.2 %	4.4 %	5.7 %	0.7 %	0.7 %	48.6 %	
91	100 %	2.5 %	3.0 %	1.6 %	4.0 %	7.6 %	5.1 %	5.8 %	7.9 %	3.6 %	3.5 %	0.5 %	0.9 %	54.1 %	
92	100 %	2.5 %	2.1 %	1.4 %	5.2 %	9.8 %	4.9 %	3.6 %	7.0 %	3.6 %	3.5 %	0.5 %	0.7 %	55.3 %	
93	100 %	2.0 %	2.2 %	1.7 %	4.7 %	10.3 %	4.7 %	4.3 %	8.7 %	4.7 %	3.6 %	0.5 %	0.5 %	52.1 %	
94	100 %	1.1 %	2.6 %	1.3 %	5.7 %	11.8 %	6.0 %	5.2 %	9.0 %	4.7 %	3.9 %	0.5 %	0.7 %	47.4 %	
95	100 %	1.9 %	2.4 %	1.1 %	4.0 %	12.1 %	4.9 %	4.1 %	9.5 %	4.9 %	3.0 %	0.4 %	0.2 %	51.3 %	
Tasas de Crecimiento															
81	22.2 %	-60.2 %	-46.9 %	-23.8 %	24.5 %	13.1 %	-23.3 %	-11.3 %	11.7 %	-11.7 %	-18.4 %	-70.3 %	-73.0 %	52.2 %	
82	-61.8 %	-60.5 %	-57.2 %	-47.9 %	-62.3 %	-60.0 %	-1.6 %	92.0 %	-35.1 %	-37.0 %	-34.8 %	155.9 %	45.6 %	-71.7 %	
83	34.8 %	123.9 %	98.1 %	103.0 %	64.1 %	51.9 %	17.7 %	-7.5 %	65.9 %	23.3 %	59.4 %	50.2 %	19.9 %	25.2 %	
84	18.5 %	75.7 %	-9.0 %	75.5 %	61.8 %	-6.7 %	20.7 %	27.7 %	17.1 %	41.9 %	12.4 %	-28.1 %	7.8 %	19.8 %	
85	27.5 %	-33.2 %	15.1 %	-29.2 %	32.2 %	14.1 %	100.0 %	2.6 %	35.4 %	5.5 %	1.0 %	-12.6 %	91.6 %	35.9 %	
86	-5.2 %	-20.1 %	16.4 %	-52.2 %	-15.1 %	8.3 %	73.4 %	8.0 %	0.1 %	-21.7 %	2.7 %	-16.9 %	-69.7 %	-12.6 %	
87	22.7 %	88.0 %	55.1 %	106.1 %	12.6 %	-0.7 %	-36.4 %	7.0 %	11.3 %	91.1 %	15.2 %	78.4 %	-15.8 %	37.7 %	
88	12.4 %	-52.7 %	33.1 %	79.4 %	19.0 %	31.1 %	-3.8 %	-21.0 %	6.7 %	42.3 %	40.0 %	-26.5 %	40.3 %	11.4 %	
89	20.8 %	164.5 %	9.1 %	28.2 %	59.4 %	9.9 %	45.3 %	77.6 %	20.8 %	2.8 %	18.1 %	124.9 %	-8.9 %	14.7 %	
90	-7.1 %	-9.5 %	-13.8 %	8.3 %	-24.0 %	-5.4 %	-15.4 %	-5.8 %	5.8 %	-16.7 %	27.9 %	0.0 %	3.6 %	-9.7 %	
91	14.8 %	9.4 %	18.4 %	17.3 %	42.0 %	-12.0 %	14.8 %	51.4 %	-10.9 %	-7.2 %	-29.4 %	-22.8 %	48.6 %	27.7 %	
92	33.7 %	30.0 %	-7.8 %	16.8 %	74.6 %	72.8 %	30.4 %	-17.6 %	18.4 %	34.7 %	32.3 %	34.1 %	4.9 %	36.6 %	
93	2.6 %	-18.1 %	10.1 %	23.5 %	-6.6 %	7.8 %	-2.4 %	25.1 %	27.7 %	33.6 %	5.9 %	0.1 %	-22.4 %	-3.4 %	
94	-0.1 %	-46.4 %	19.9 %	-20.1 %	21.2 %	14.2 %	28.8 %	19.5 %	2.4 %	1.0 %	8.7 %	-0.1 %	34.4 %	-9.0 %	
95	11.1 %	100.0 %	2.4 %	-9.4 %	-22.7 %	13.7 %	-9.1 %	-11.5 %	18.2 %	16.6 %	-13.4 %	-6.7 %	-68.9 %	20.1 %	
80-95	9.8 %	19.4 %	9.5 %	18.4 %	18.7 %	10.1 %	15.9 %	15.7 %	13.0 %	13.2 %	8.5 %	17.3 %	2.5 %	11.7 %	
85-95	10.6 %	24.5 %	14.3 %	19.8 %	16.0 %	14.0 %	12.6 %	13.3 %	10.1 %	17.7 %	10.8 %	16.5 %	-5.4 %	11.3 %	
90-95	12.4 %	15.0 %	8.6 %	5.6 %	21.7 %	19.3 %	12.5 %	13.4 %	11.2 %	15.7 %	0.8 %	0.9 %	-0.7 %	14.4 %	

EDIFICACION NO HABITACIONAL POR REGION

1980 - 1995

Año	TOTAL PAIS	Región													
		I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII	R.M.	
Superficie No Habitacional (M²)															
80	1,428,236	105,094	26,389	24,535	33,898	146,105	32,872	45,600	88,712	41,160	76,809	12,444	100,722	693,896	
81	1,709,294	57,176	37,741	22,087	26,070	208,813	78,840	43,367	135,676	75,865	85,733	13,650	25,740	898,536	
82	863,049	33,872	17,526	9,083	19,390	94,104	26,037	38,652	89,775	46,769	50,010	13,671	28,285	395,875	
83	748,299	46,191	27,731	6,804	16,856	77,052	52,930	28,934	72,924	63,511	36,818	11,481	17,967	289,100	
84	812,835	28,375	26,175	9,711	29,066	62,923	49,632	55,311	98,553	37,548	46,728	7,274	10,528	351,011	
85	848,062	49,243	20,571	11,834	25,664	79,495	45,774	25,709	144,994	58,211	56,649	13,375	14,832	301,711	
86	1,144,074	47,304	53,810	22,225	34,896	104,932	99,119	60,110	127,978	48,401	60,956	13,977	15,787	454,579	
87	956,284	89,897	23,834	8,429	29,124	75,416	45,780	24,650	79,974	15,445	54,762	13,185	24,301	471,487	
88	1,551,659	60,132	45,760	39,885	27,433	98,678	109,253	84,627	176,863	77,734	113,993	17,109	22,879	677,313	
89	1,709,446	49,611	50,849	22,598	30,311	177,718	137,897	44,774	238,451	73,278	109,927	20,078	19,039	734,915	
90	1,583,284	61,145	65,829	34,162	32,320	112,977	117,600	93,356	154,351	56,009	91,644	10,737	9,906	743,248	
91	2,387,598	89,293	45,145	64,544	49,253	152,713	210,508	86,045	264,554	109,604	99,143	16,794	17,589	1,182,413	
92	2,577,490	114,794	53,859	78,887	77,774	149,983	86,573	95,477	239,098	120,595	149,527	16,745	41,583	1,352,595	
93	2,919,710	59,209	71,762	100,153	78,908	340,147	137,068	85,536	258,804	103,670	132,995	20,881	33,539	1,497,038	
94	2,875,568	42,322	74,167	70,405	72,792	267,388	132,638	113,625	241,295	172,398	133,462	21,561	34,868	1,498,647	
95	3,865,704	55,246	123,657	99,005	91,896	278,707	373,621	143,685	268,502	190,512	117,982	16,548	26,507	2,079,836	
Distribución															
80	100 %	7.4%	1.8%	1.7%	2.4%	10.2%	2.3%	3.2%	6.2%	2.9%	5.4%	0.9%	7.1%	48.6%	
81	100 %	3.3%	2.2%	1.3%	1.5%	12.2%	4.6%	2.5%	7.9%	4.4%	5.0%	0.8%	1.5%	52.6%	
82	100 %	3.9%	2.0%	1.1%	2.2%	10.9%	3.0%	4.5%	10.4%	5.4%	5.8%	1.6%	3.3%	45.9%	
83	100 %	6.2%	3.7%	0.9%	2.3%	10.3%	7.1%	3.9%	9.7%	8.5%	4.9%	1.5%	2.4%	38.6%	
84	100 %	3.5%	3.2%	1.2%	3.6%	7.7%	6.1%	6.8%	12.1%	4.6%	5.7%	0.9%	1.3%	43.2%	
85	100 %	5.8%	2.4%	1.4%	3.0%	9.4%	5.4%	3.0%	17.1%	6.9%	6.7%	1.6%	1.7%	35.6%	
86	100 %	4.1%	4.7%	1.9%	3.1%	9.2%	8.7%	5.3%	11.2%	4.2%	5.3%	1.2%	1.4%	39.7%	
87	100 %	9.4%	2.5%	0.9%	3.0%	7.9%	4.8%	2.6%	8.4%	1.6%	5.7%	1.4%	2.5%	49.3%	
88	100 %	3.9%	2.9%	2.6%	1.8%	6.4%	7.0%	5.5%	11.4%	5.0%	7.3%	1.1%	1.5%	43.7%	
89	100 %	2.9%	3.0%	1.3%	1.8%	10.4%	8.1%	2.6%	13.9%	4.3%	6.4%	1.2%	1.1%	43.0%	
90	100 %	3.9%	4.2%	2.2%	2.0%	7.1%	7.4%	5.9%	9.7%	3.5%	5.8%	0.7%	0.6%	46.9%	
91	100 %	3.7%	1.9%	2.7%	2.1%	6.4%	8.8%	3.6%	11.1%	4.6%	4.2%	0.7%	0.7%	49.5%	
92	100 %	4.5%	2.1%	3.1%	3.0%	5.8%	3.4%	3.7%	9.3%	4.7%	5.8%	0.6%	1.6%	52.5%	
93	100 %	2.0%	2.5%	3.4%	2.7%	11.7%	4.7%	2.9%	8.9%	3.6%	4.6%	0.7%	1.1%	51.3%	
94	100 %	1.5%	2.6%	2.4%	2.5%	9.3%	4.6%	4.0%	8.4%	6.0%	4.6%	0.7%	1.2%	52.1%	
95	100 %	1.4%	3.2%	2.6%	2.4%	7.2%	9.7%	3.7%	6.9%	4.9%	3.1%	0.4%	0.7%	53.8%	
Tasas de Crecimiento															
81	19.7%	-45.6%	43.0%	-10.0%	-23.1%	42.9%	139.8%	-4.9%	52.9%	84.3%	11.6%	9.7%	-74.4%	29.5%	
82	-49.5%	-40.8%	-53.6%	-58.9%	-25.6%	-54.9%	-67.0%	-10.9%	-33.8%	-38.4%	-41.7%	0.2%	9.9%	-55.9%	
83	-13.3%	36.4%	58.2%	-25.1%	-13.1%	-18.1%	103.3%	-25.1%	-18.8%	35.8%	-26.4%	-16.0%	-36.5%	-27.0%	
84	8.6%	-38.6%	-5.6%	42.7%	72.4%	-18.3%	-6.2%	91.2%	35.1%	-40.9%	26.9%	-36.6%	-41.4%	21.4%	
85	4.3%	73.5%	-21.4%	21.9%	-11.7%	26.3%	-7.8%	-53.5%	47.1%	55.0%	21.2%	83.9%	40.9%	-14.0%	
86	34.9%	-3.9%	161.6%	87.8%	36.0%	32.0%	116.5%	133.8%	-11.7%	-16.9%	7.8%	4.5%	6.4%	50.7%	
87	-16.4%	90.0%	-55.7%	-62.1%	-16.5%	-28.1%	-53.8%	-59.0%	-37.5%	-68.1%	-10.2%	-5.7%	53.9%	3.7%	
88	62.3%	-33.1%	92.0%	373.2%	-5.8%	30.8%	138.6%	243.3%	121.2%	403.3%	108.2%	29.8%	-5.9%	43.7%	
89	10.2%	-17.5%	11.1%	-43.3%	10.5%	80.1%	26.2%	-47.1%	34.8%	-5.7%	-3.6%	17.4%	-16.8%	8.5%	
90	-7.4%	23.2%	29.5%	51.2%	6.6%	-36.4%	-14.7%	108.5%	-35.3%	-23.6%	-16.6%	-46.5%	-48.0%	1.1%	
91	50.8%	46.0%	-31.4%	88.9%	52.4%	35.2%	79.0%	-7.8%	71.4%	95.7%	8.2%	56.4%	77.6%	59.1%	
92	8.0%	28.6%	19.3%	22.2%	57.9%	-1.8%	-58.9%	11.0%	-9.6%	10.0%	50.8%	-0.3%	136.4%	14.4%	
93	13.3%	-48.4%	33.2%	27.0%	1.5%	126.8%	58.3%	-10.4%	8.2%	-14.0%	-11.1%	24.7%	-19.3%	10.7%	
94	-1.5%	-28.5%	3.4%	-29.7%	-7.8%	-21.4%	-3.2%	32.8%	-6.8%	66.3%	0.4%	3.3%	4.0%	0.1%	
95	34.4%	30.5%	66.7%	40.6%	26.2%	4.2%	181.7%	26.5%	11.3%	10.5%	-11.6%	-23.3%	-24.0%	38.8%	
80-95	10.6%	4.8%	23.4%	35.1%	10.7%	13.3%	42.1%	28.6%	15.2%	36.9%	7.6%	6.8%	4.2%	12.3%	
85-95	18.8%	8.7%	33.0%	55.6%	16.1%	22.1%	47.0%	43.2%	14.6%	45.8%	12.2%	6.0%	16.4%	23.1%	
90-95	21.0%	5.6%	18.2%	29.8%	26.1%	28.6%	51.4%	10.4%	14.9%	33.7%	7.3%	12.2%	34.9%	24.6%	

PROPUESTA DE REGLAMENTO PARA LOS CONSEJOS REGIONALES

**CONFEDERACION DE LA
PRODUCCION Y DEL COMERCIO**



PROPUESTA DE REGLAMENTO

TITULO PRIMERO: DE LA CONSTITUCION Y OBJETIVOS DE LOS CONSEJOS REGIONALES

Artículo 1º.- Créase, en conformidad con lo estipulado en el Título Séptimo de los Estatutos de la Confederación de la Producción y del Comercio y con el nombre de Consejo Regional de la Región, un organismo gremial empresarial dependiente del Comité Ejecutivo de la Confederación, cuya sede será la capital de laRegión. Su ámbito de competencia y modalidades de constitución y funcionamiento se regularán por las disposiciones del presente Reglamento y, en su silencio, por las normas e instrucciones que emanen del Comité Ejecutivo de la Confederación de la Producción y del Comercio.

Artículo 2º.- El objeto del Consejo Regional será:

- a) Coordinar la acción de las entidades gremiales empresariales que lo constituyen, dentro del ámbito regional.
- b) Cumplir a nivel regional con los objetivos y programas de trabajo de la Confederación de la Producción y del Comercio, y
- c) Representar ante las autoridades regionales a la Confederación de la Producción y del Comercio y a los miembros constitutivos del Consejo Regional.

Artículo 3º.- El Consejo Regional, en su carácter de organismo dependiente de la Confederación, reconoce y acepta **los principios que informan los objetivos de esta entidad, como así mismo las obligaciones que emanan de los Estatutos de la Confederación de la Producción y del Comercio y de los Acuerdos de sus Autoridades.**

A su vez, la Confederación se obliga a cooperar, dentro del marco de sus posibilidades, con el Consejo Regional en el desarrollo de las tareas que le son propias.



Artículo 4º.- Los miembros de los Consejos Regionales mantendrán inalterable la vinculación que tienen con sus respectivas instituciones nacionales (Ramas), permaneciendo plenamente vigentes los derechos y obligaciones que emanen del régimen que las regule. Su incorporación a los Consejos Regionales deberá ser patrocinada por la Rama respectiva y la afiliación se mantendrá mientras subsista este patrocinio.

TITULO SEGUNDO: DE LOS MIEMBROS INTEGRANTES DEL CONSEJO REGIONAL.

Artículo 5º.- Podrán integrar el Consejo Regional todas las Organizaciones Gremiales Empresariales establecidas o que se establezcan en la zona jurisdiccional de Consejo, siempre que estén afiliadas a una Rama de la Confederación de la Producción y del Comercio. Estas organizaciones se harán representar en el Consejo Regional por sus respectivos presidentes.

Para constituir un Consejo Regional se requerirá la concurrencia de a lo menos cuatro Organizaciones Gremiales Empresariales Regionales afiliadas a cuatro Ramas distintas. En casos excepcionales, y atendidas las circunstancias regionales que lo justifiquen, podrá el Comité Ejecutivo de la Confederación autorizar la constitución de un Consejo Regional con sólo tres miembros.

Artículo 6º.- Para ingresar a un Consejo Regional, la Organización Gremial interesada deberá presentar una solicitud que contenga, a lo menos, los siguientes datos e informaciones: a) Nombre completo de la Organización, b) Dirección de su sede principal, c) Fecha de su establecimiento, d) Rama de la Confederación a la que se encuentra afiliado, e) Actividad empresarial que representa, f) Lista de sus socios activos con sus respectivas direcciones, g) Lista de los directores o Autoridades, expresando cargos y direcciones, h) Copia de sus estatutos o Reglamentos Vigentes e, i) Personalidad Jurídica con que opera.



En la misma solicitud deberá comprometerse a acatar íntegramente el Reglamento y las disposiciones internas que regulan el funcionamiento del Consejo Regional.

Aprobada por el Consejo Regional la incorporación de un nuevo socio, éste deberá informar de ella al Comité Ejecutivo de la Confederación de la Producción y del Comercio, remitiendo copia de los antecedentes acompañados.

Dicho Comité podrá rechazar la incorporación del nuevo socio invocando motivos fundados.

Artículo 7º.-

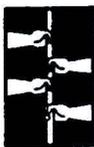
Los miembros del Consejo Regional tienen derecho a:

- a) Participar activamente en el Consejo con derecho a voz y voto.
- b) Elegir o ser elegidos en los términos que señala este reglamento para los cargos directivos del Consejo.
- c) Aprobar o rechazar la cuenta que conforme a este reglamento debe rendir anualmente la mesa directiva, y
- d) Presentar proyectos y proposiciones para someterlos a la consideración del Consejo.

Artículo 8º.-

Son deberes de los miembros del Consejo Regional:

- a) Cumplir en todas sus partes las disposiciones del presente Reglamento.
- b) Acatar los acuerdos e instrucciones emanadas de la Confederación de la Producción y del Comercio y de las autoridades del Consejo Regional.
- c) Asistir a las reuniones que realice el Consejo Regional y cumplir las comisiones y responsabilidades que éste le asigne, y
- d) Contribuir con las cuotas sociales que el Consejo Regional resuelva imponer a sus miembros.



TITULO TERCERO: DE LA MESA DIRECTIVA.

Artículo 9º.- El Consejo Regional será administrado por una Mesa Directiva compuesta por un máximo de seis miembros, que serán elegidos de entre quienes representen a cada una de las Ramas de la Confederación de la Producción y del Comercio.

No obstante lo anterior, en algunas Regiones, en condiciones que calificará previamente el Comité Ejecutivo de la Confederación de la Producción y del Comercio, la Mesa podrá integrarse con un número inferior de miembros.

En el caso de existir en la región de que se trate, más de una organización gremial empresarial que pertenezcan a la misma Rama de la Confederación, para el solo efecto de elegir la Mesa Directiva, se harán representar por un mandatario común designado por cada grupo de Rama . La designación deberá efectuarse por la totalidad de las organizaciones del respectivo sector registradas en el Consejo Regional y se comunicará al Secretario de éste hasta el tercer día anterior a la fecha en que se realice la sesión.

Las dudas o controversias relacionadas con la aplicación del inciso precedente serán resueltas por el presidente de la Confederación sin trámite alguno y sin ulterior recurso.

Artículo 10º.- El procedimiento para elegir a los miembros de la Mesa Directiva será el siguiente:

a) La Mesa Directiva será elegida por los miembros del Consejo Regional, mediante votación secreta, y por cédula, en una reunión citada especialmente para el efecto, con 30 días de anticipación y que se constituirá con una asistencia no inferior a los 2/3 de sus miembros en primera citación y no inferior a su simple mayoría en segunda. Si no se alcanzare el quórum indicado, continuará en funciones la Mesa en ejercicio,



debiéndose convocar nuevamente al Consejo, transcurrido el plazo de un mes, para proceder a la elección referida.

Las citaciones se harán por medio de una comunicación escrita dirigida a cada Organización Miembro del Consejo, al domicilio que tenga registrado para este efecto, dejando constancia de ella.

b) La votación se efectuará sufragando cada elector por tres candidatos.

c) Resultarán elegidos como Presidente, Vicepresidente y Secretario de la Mesa Directiva los candidatos que obtengan las tres primeras mayorías, respectivamente. El o los restantes miembros, si los hubiere, tendrán la calidad de simples directores.

d) Con el fin de confeccionar las listas correspondientes, los candidatos deberán ser inscritos por sus respectivos gremios a lo menos con 20 días de anticipación a la fecha de la elección.

Cada Asociación podrá postular, ante la secretaria de la Mesa en Ejercicio, sólo un candidato, el que deberá tener el carácter de socio activo de su respectiva organización.

Artículo 11°.- La Mesa Directiva durará un año en sus funciones, pudiendo ser reelegidos sus miembros hasta por tres períodos consecutivos.

Artículo 12°.- La Mesa Directiva celebrará sesiones ordinarias con asistencia de todos sus miembros por lo menos una vez al mes, en el día, hora y lugar que se acuerde al efecto y sesiones extraordinarias cuando así lo solicite el presidente o a lo menos 2 de sus integrantes.

Los acuerdos de la Mesa Directiva se adoptarán por mayoría de votos.

De las deliberaciones y acuerdos adoptados por la Mesa Directiva, deberá dejarse constancia en un libro especial de actas, las que serán firmada por todos los integrantes de la Mesa.



Artículo 13º. En caso de fallecimiento, ausencia, renuncia o imposibilidad de un miembro de la Mesa para el desempeño de su cargo, el Consejo Regional nombrará un reemplazante que durará en sus funciones por el tiempo que falte para completar su período.

El nombramiento anterior lo hará de una terna que presentará la Rama a que pertenezca el miembro faltante de la Mesa.

Artículo 14º.- La Mesa Directiva tendrá los siguientes deberes y atribuciones:

- a) Dar cumplimiento a los acuerdos, tareas e instrucciones impartidas por el Consejo Regional y por el Comité Ejecutivo de la Confederación de la Producción y del Comercio;
- b) Representar al Consejo Regional en todos los actos, contratos o compromisos a que éste deba concurrir;
- c) Administrar los bienes del Consejo Regional en representación del Comité Ejecutivo de la Confederación de la Producción y del Comercio y de acuerdo a las facultades que éste le conceda;
- d) Delegar las facultades de administración que le otorga la letra c) en uno o varios de sus miembros o conferir poderes especiales a otros integrantes del Consejo o a personas naturales o jurídicas ajenas al Consejo Regional;
- e) Citar a reuniones del Consejo Regional;
- f) Calificar las solicitudes de admisión de nuevos socios que se presenten e informar del resultado al Comité Ejecutivo de la Confederación;
- g) Someter a la aprobación del Consejo Regional el presupuesto anual de gastos, dentro de los 30 días siguientes a su elección.
- h) Proponer al Consejo Regional el monto de las cuotas con que sus miembros deberán contribuir a su sostenimiento;
- i) Vigilar el cumplimiento de las obligaciones de los socios y establecer las sanciones que correspondan por infracciones al Reglamento o acuerdos del Consejo Regional;
- j) Someter a la consideración del Comité Ejecutivo de la Confederación de la Producción y del Comercio los acuerdos de la Mesa referentes a expulsión de socios del Consejo Regional, acompañando los antecedentes respectivos. Estas expulsiones sólo se harán efectivas cuando hayan sido ratificadas por el Comité Ejecutivo de la Confederación;



- k) Nombrar Comités para que lo asesoren en el desempeño de sus deberes y atribuciones;
- l) Proponer al Comité Ejecutivo de la Confederación de la Producción y del Comercio tomar todas las medidas conducentes para facilitar la acción del Consejo Regional en el cumplimiento de sus objetivos y, en general, de la buena marcha y progreso del organismo.

DEL PRESIDENTE.

Artículo 15º.- Corresponderá al Presidente: a) presidir las reuniones de la Mesa Directiva y del Consejo Regional, teniendo la representación judicial y extrajudicial de la institución. Su voto será decisivo en caso de empates. b) Integrar el Consejo Nacional de la Confederación de la Producción y del Comercio, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 13 de sus Estatutos.

DEL VICEPRESIDENTE Y OTROS MIEMBROS DEL CONSEJO REGIONAL.

Artículo 16º.- El Vicepresidente reemplazará al Presidente en caso de ausencia o impedimento de éste, con todos sus deberes y atribuciones. Tendrá además, las obligaciones y derechos que la Mesa Directiva del Consejo Regional le asigne.

TITULO CUARTO: DE LAS REUNIONES DEL CONSEJO REGIONAL.

Artículo 17º.- Las reuniones del Consejo serán ordinarias y extraordinarias. Las reuniones ordinarias se celebrarán semestralmente en los meses de..... Las reuniones extraordinarias tendrán lugar cuando lo solicite el presidente o a lo menos un tercio de los miembros del Consejo Regional, y en ellas solo podrán tomarse



acuerdos relacionados con las materias indicadas en la citación.

La rendición de cuentas de la Mesa Directiva y la elección de la nueva Mesa deberán realizarse en la Reunión Ordinaria del mes de.....

Artículo 18º.- Las citaciones al Consejo Regional se harán por medio de una comunicación escrita dirigida a cada socio al domicilio que tenga registrado para este efecto en el Consejo, de las cuales se dejará constancia. La convocatoria deberá realizarse con 30 días de anticipación.

Artículo 19º.- El Consejo Regional se constituirá, en primera convocatoria, con la mayoría absoluta de los socios el Consejo, y en segunda, con los que asistan. Sus acuerdos se adoptarán por la mayoría absoluta de los asistentes.

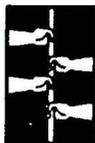
De las deliberaciones y acuerdos adoptados deberá dejarse constancia en un libro especial de actas que será llevado por el Secretario. Las actas serán firmadas por el Presidente, por el Secretario y por tres socios que designe el Consejo.

TITULO QUINTO: DE LA DISOLUCION Y LIQUIDACION DEL CONSEJO REGIONAL.

Artículo 20.- La disolución del Consejo Regional procederá en los siguientes casos:

- a) Cuando así lo resuelva el Comité Ejecutivo de la Confederación de la Producción y del Comercio, o
- b) Cuando así lo soliciten a lo menos el 75% de sus integrantes en reunión extraordinaria, especialmente convocada para este objeto.

**confederación
de la producción
y del comercio**



(Confederación de Federaciones y Asociaciones Gremiales)
Nuncio Monseñor Solero Suro 182 Providencia Fono 2319764 Fax (56-2) 2319808 Casilla 9984
Santiago Chile

Artículo 21º.- En el caso de disolución, corresponderá al Comité Ejecutivo de la Confederación de la Producción y del Comercio decidir todo lo relacionado con el destino de los bienes administrados por el Consejo disuelto.

Grupo de Trabajo:

INSTITUCIONALIDAD PUBLICA, MODERNIZACION Y CORRUPCION

INSTITUCIONALIDAD EN AREAS DE INFRAESTRUCTURA Y GESTION TERRITORIAL

El Plan Estratégico de la Cámara Chilena de la Construcción aprobado por el Consejo Nacional N° 124 del mes de mayo del presente año, describió la actual estructura institucional de nuestro país en materia de Infraestructura de uso público y Gestión Territorial y sugirió modificaciones a su estructura organizacional que permitan una racionalización y modernización de los organismos que tienen ingerencia en ella, para lograr una mayor eficiencia.

De ese análisis, y con el objeto de racionalizar y modernizar el papel del Estado en esta materia, se desprenden las proposiciones básicas del Plan Estratégico en relación a un rediseño institucional que reduzca el número de organismos relacionados con el tema, con funciones claramente definidas, y que contemple : un Ministerio de Infraestructura, una readecuación de las responsabilidades del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, de las del Ministerio de Economía que reforzaría su labor en lo relacionado a las actividades productivas, y posiblemente una instancia coordinadora que evite la superposición de funciones y articule el accionar de estos organismos en forma coordinada.

En materia de Desarrollo Urbano y Gestión Territorial las proposiciones del Plan Estratégico coinciden en lo fundamental con las anteriores, destacándose la creación de un Ministerio que concentre las atribuciones relativas a la Gestión Territorial y la creación de una unidad rectora y coordinadora.

Ambas proposiciones ponen énfasis en la necesidad de profundizar el proceso de descentralización y desconcentración administrativa, buscando a través de sus proposiciones la eficiencia y eficacia que el sector público requiere.

¿Cuáles han sido los progresos de mayo a la fecha en relación a las proposiciones y la receptividad de las autoridades del sector público al respecto?

Fueron dados a conocer, el Estudio y las Proposiciones de la Cámara Chilena de la Construcción en relación a ambos temas, al Presidente de la República, a los Ministros de Obras Públicas, de Vivienda y Urbanismo, de Bienes Nacionales, Ministro Secretario General de la Presidencia, a autoridades del Poder Legislativo y a Centros de Investigación del sector privado, para su revisión y posteriores comentarios, sin resultados hasta la fecha.

En relación a los Acuerdos del Consejo Nacional de mayo pasado relativos al estudio de Desarrollo Urbano y Gestión Territorial, al interior de la Cámara se han generado tres proposiciones de Proyectos de Ley que se encuentran actualmente en poder de la Mesa Directiva para su consideración.

PROPOSICIONES DE PROYECTOS DE LEY:

PRIMERA PROPOSICIÓN DE LA COMISION DE URBANISMO;

SE FACULTE A LAS INTENDENCIAS A EXIGIR, EN LAS ÁREAS METROPOLITANAS, ASOCIACIÓN DE LAS DISTINTAS COMUNAS PARA CIERTOS PROBLEMAS QUE NO PUEDEN RESOLVERSE SEPARADAMENTE.

La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades enumera en el art. 118, aquellas materias que podrán ser objeto de Asociaciones municipales para los efectos de facilitar la solución de problemas que les sean comunes o lograr el mejor aprovechamiento de los recursos disponibles. Estas Asociaciones podrán tener por objeto (Inc. 2° del artículo 118):

- a) La atención de servicios comunes;*
- b) La ejecución de obras de desarrollo local;*
- c) El fortalecimiento de los instrumentos de gestión;*
- d) La realización de programas vinculados a la protección del medio ambiente; al turismo, a la salud o a otros fines que les sean propios;*
- e) La capacitación y el perfeccionamiento del personal municipal;*
- f) La coordinación con instituciones nacionales e internacionales, a fin de perfeccionar el régimen municipal.*

Han existido experiencias de asociación para obras específicas, lamentablemente sin el éxito esperado. Así fue el caso de la asociación para la ejecución de los puentes de Avda Colón y Bilbao, entre las Municipalidades de Las Condes, La Reina y Providencia, el cual tardó 5 años en ejecutarse.

Otras Municipalidades han intentado asociaciones, para la ejecución de fines comunes, sin éxito, por la falta de voluntad de alguno de los gobiernos comunales invitados a participar en estas asociaciones.

Por lo antes expuesto, es que se ha venido planteando la posibilidad de facultar a las Intendencias para exigir, en las áreas metropolitanas, la asociación de las distintas comunas para resolver en conjunto ciertos problemas que les atingen, cuando una de ellas lo requiera.

Se plantean los siguientes problemas:

1.- Naturaleza del ente que resuelve:

El ente propuesto por la Comisión de Urbanismo de la Cámara Chilena de la Construcción es el Intendente Regional, quién forma parte del gobierno regional, que está constituido por aquél y el CORE o consejo regional.

El Intendente representa el Ejecutivo en la región, las facultades de éste son eminentemente políticas.

2.- Autonomía del municipio, en su calidad de órgano elegido democráticamente por la comunidad.

El propósito de la actual estructura comunal es la democratización del sistema municipal y, a la vez, lograr una mayor eficiencia en la administración comunal. Los órganos superiores de las municipalidades son el Alcalde, que es su máxima autoridad, y el Concejo (art. 2º l. nº 18.695). Este nuevo esquema obedece a la idea de lograr una mayor democratización y participación en el sistema comunal.

Se plantea la cuestión fundamental de si es posible que un representante del ejecutivo en la región pueda obligar a un municipio, gobierno comunal de carácter democrático, a asociarse con otra comuna, contra su voluntad.

Estaríamos entonces frente a una limitación de las facultades y de la autonomía entregada por ley al gobierno comunal, lo que se opondría al espíritu propio de las estructuras creadas para el gobierno de la comuna y del gobierno regional a través de sus leyes respectivas.

La primera porque se limita la voluntad de la comuna representada en sus autoridades, y la segunda, porque se revierte el objetivo de la ley de Gobierno y Administración Regional, que es el de afianzar una positiva evolución en favor de la descentralización del país, la cual propugna una mayor racionalización en el desempeño de la administración, estableciendo competencias específicas para los distintos niveles de gestión en que ésta se estructura y procurando eliminar duplicaciones entre ellas, así como la radicación de decisiones en un escenario distinto o superior al que se plantean.

De manera de hacer más viable la propuesta de la Comisión de Urbanismo en el Consejo Nacional de mayo de este año, de facultar al Intendente para resolver una Asociación de comunas, se podrían establecer los siguientes requisitos:

- 1.- Que solo se le faculte para casos específicos debidamente definidos, tales como los indicados precedentemente.
- 2.- Que dos Municipios por lo menos la postulen
- 3.- Que la oposición planteada por uno o mas municipios afectados no sea plausible a juicio de un tribunal especial que conocería sumariamente de las controversias que se suscitaran al respecto. Este Tribunal podría ser a vía de ejemplo, el Presidente de la Corte Suprema, o el Contralor General de la República, en única instancia.
- 4.- Con acuerdo del CORE, el que dispondría de 30 días para otorgarlo o rechazarlo. En caso de no pronunciarse en dicho plazo, se entendería que otorga su aprobación.
- 5.- En el caso que el CORE rechazara la Asociación, que el proyecto pudiera ser sometido a plebiscito en las Municipalidades involucradas dentro de los 45 días siguientes al rechazo. Si la mayoría absoluta de los votantes aprueba la Asociación esta quedaría a firme.

Para materializar esta propuesta debería modificarse la Ley Nº 19.175, sobre Gobierno y Administración Regional, agregando en su art. 24 una letra r), que establezca lo siguiente:

art. 24.- *Corresponderá al Intendente, en su calidad de órgano ejecutivo del gobierno regional:*

r) *Crear Asociaciones de comunas, cuando concurran los siguientes requisitos:*

a) *Que ellas sean postuladas a lo menos por 2 o mas municipios;*

b) *Que en caso de oposición de uno o más municipios a la propuesta de asociación, ella sea desestimada por el Presidente de la Corte Suprema (u otra autoridad que se designe) por considerar que no existe fundamento plausible para dicha oposición;*

c) *Que el CORE acuerde aprobar la asociación dentro de un plazo de 30 días, contados desde que el Intendente presente formalmente la respectiva solicitud. Si no se pronuncia dentro de dicho plazo, se entenderá que la aprueba. En caso de rechazo por el CORE, la Asociación sólo podrá crearse si la propuesta se somete a plebiscito en cada una de las Comunas afectadas y es aprobada por la mayoría absoluta de los votantes de cada una de ellas; y*

La Asociación podrá tener por objevo las siguientes finalidades, además de los propósitos señalados en el artículo 118.

- *La vialidad y transporte intercomunal;*
- *La planificación metropolitana o intercomunal en materias como las densidades establecidas en los Planes Intercomunales;*

Podría ocurrir que las comunas situadas en los bordes de las áreas reguladas por un Plan de esta naturaleza, pretendan se les fije una menor densidad, y por el contrario las comunas ubicadas en el centro requieran una mayor densidad;

- *Obras de protección del Territorio;*
De canales de riego, obras de contención del suelo; de aguas lluvias;
- *Obras o medidas de protección del medio ambiente; Contaminación de cursos de agua.;*
- *Disposición final de residuos líquidos o sólidos, etc.*

Para que la propuesta realizada sea congruente con el actual grado de desarrollo comunal y regional, debería reunir todas las condiciones expuestas precedentemente, lo que significaría que el logro de una Asociación de comunas por esta vía, sería un proceso de mucha complejidad.

Otra posible solución podría consistir en cambiar al ente propuesto, por otro de origen similar al municipio y dotarlo de facultades necesarias, el órgano podría ser el CORE, representativo de la comunidad, al igual que la autoridad comunal pero de mayor rango:

Estructura y Competencia del CORE:

El consejo regional tiene por finalidad hacer efectiva la participación de la comunidad regional y está investido de facultades normativas, resolutivas y fiscalizadoras.

Nueva Propuesta:

Podría dotarse al CORE de facultades para conocer y resolver el requerimiento de una o mas comunas para asociarse con los fines ya señalados, para lo cual éste órgano podría llamar a las partes a exponer sus puntos de vista y una vez efectuada la exposición , resolver sobre la asociación y la contribución de los fondos de cada una. incluso podría plantearse la alternativa de hacer concurrir en los costos al Fondo Nacional de Desarrollo Regional, en aquella parte en que la o las comunas más pobres no pudieran afrontar.

Lo anterior requeriría de una modificación de la Ley 19.175, sobre gobierno y administración regional en su art.36. que fija la competencia de este consejo.

Podría agregarse a la redacción de dicho artículo una letra k), que dispusiere lo siguiente:

Art. 36.- Corresponderá al consejo regional:

k) Resolver, las solicitudes de asociación que le plantee una o más municipalidades, en virtud del art. 5° inc. final y 118 y ss de la Ley. 18.695. En caso de votarse favorablemente la asociación, se deberán determinar las condiciones de ésta y si existe alguna participación en el financiamiento de las obras con cargo al FNDR, proposición esta última que deberá ser presentada por el Intendente al CORE para la resolución definitiva del Consejo (en arm. con art. 77)

SEGUNDA PROPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE URBANISMO;

MAYOR PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EN LA ELABORACIÓN DE LOS PLANES REGULADORES.

La participación de la comunidad en la tramitación de los Planes Reguladores está contemplada en los artículos 43 y siguientes de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, DFL 458/76, MINVU, que establece los procedimientos que deben aplicarse en la aprobación del Plan Regulador elaborado y/o actualizado por la Municipalidad respectiva.

Esta tramitación, establece la obligación de la autoridad comunal de exponer al público el proyecto elaborado, con el objeto de que éste formule por escrito y en el plazo establecido, las observaciones que estimen convenientes.

Asimismo, cautela que dichas observaciones sean consideradas en tres instancias posteriores:

- en el Concejo municipal; que debe ser informado por el técnico responsable del Plan previo a la aprobación de éste;
- el SEREMI de Vivienda y Urbanismo quien debe informar al Consejo Regional y;
- el CORE que debe dar su aprobación del Plan.

En los arts. 44 y 49 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, se establece la competencia del MINVU para fijar las normas que regulan la confección de Planes Reguladores, y la facultad de las Municipalidades para designar comisiones con representación municipal, particular y de la administración pública, encargadas de asesorar en el estudio y coordinar su programación y realización.

El problema se plantea por que la participación de la comunidad se realiza ante un Plan ya elaborado y no en la etapa de discusión del mismo. Por lo anterior la propuesta que se pretende formular es que la comunidad debidamente representada por sus diferentes estamentos, participe en la etapa de elaboración del Plan Regulador.

Para el logro del objetivo propuesto, podría introducirse una modificación al art. 49 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en el siguiente sentido:

Artículo 49.- *Las Municipalidades con obligación de tener Plan Regulador Comunal deberán designar una Comisión, constituida por el Director de Obras, el Secretario Comunal de planificación y Coordinación, el Administrador Municipal, los representantes de las Juntas de Vecinos de la comuna, cuatro representantes de las actividades relevantes dentro de la comuna, y representantes de las Asociaciones de Profesionales afines de carácter Regional o Nacional, para asesorar en el estudio del Plan y coordinar su programación y realización. Los cargos de la comisión serán ad-honorem y, además, voluntarios para los particulares. asimismo, las Municipalidades podrán solicitar la designación de funcionarios de la Administración Pública para que integren esta Comisión asesora.*

Esta comisión deberá sesionar a lo menos una vez al mes quedando constancia de sus acuerdos en actas públicas, y tendrá la responsabilidad de fijar los objetivos que persigue alcanzar el Plan Regulador y aprobar los aspectos técnicos de éste, los cuales le deberán ser consultados previamente a la exposición del Plan a la

comunidad. En caso de existir observaciones o reparos a éste que no sean subsanados antes de la exposición aludida, estas observaciones deberán ser publicadas y expuestas junto al Plan Regulador tanto al público, como al Concejo, al SEREMI y al CORE en las respectivas oportunidades en que les corresponde intervenir.

Una redacción alternativa a este artículo y que permitiría centrar la discusión en órganos ya establecidos en la Ley de municipalidades, evitando la dispersión de funciones, y, que sean representativos de las bases es la siguiente:

***Artículo 49.-** Las Municipalidades con obligación de tener Plan Regulador Comunal deberán designar una Comisión, constituida por el Director de Obras, el Secretario Comunal de planificación y Coordinación, el Administrador Municipal, los representantes del Consejo Económico y Social Comunal, y, la participación de Asociaciones de Profesionales afines de carácter Regional o Nacional, para asesorar en el estudio del Plan y coordinar su programación y realización. Los cargos de la comisión serán ad-honorem y, además, voluntarios para los particulares. asimismo, las Municipalidades podrán solicitar la designación de funcionarios de la Administración Pública para que integren esta Comisión asesora.*

Esta comisión deberá sesionar a lo menos una vez al mes quedando constancia de sus acuerdos en actas públicas, y tendrá la responsabilidad de fijar los objetivos que persigue alcanzar el Plan Regulador y aprobar los aspectos técnicos de éste, los cuales le deberán ser consultados previamente a la exposición del Plan a la comunidad. En caso de existir observaciones o reparos a éste que no sean subsanados antes de la exposición aludida, estas observaciones deberán ser publicadas y expuestas junto al Plan Regulador tanto al público, como al concejo, al SEREMI y al CORE en en las respectivas oportunidades en que les corresponde intervenir.

Con las modificaciones propuestas se corrigen las deficiencias detectadas en el proceso de elaboración de éste, las que fueron descritas en el trabajo presentado por la Comisión de Urbanismo dentro de las propuestas del plan Estratégico en el último Consejo Nacional de mayo de este año, especialmente, la inadecuada identificación de los alcances y objetivos del plan efectuados por los asesores externos contratados para la elaboración del Plan.

Con esta nueva propuesta el municipio está obligado a introducir la participación de la comunidad en la determinación de los alcances y objetivos del Plan..

Asimismo esta participación permite dar señales adecuadas a todos los actores comprometidos en la construcción del medio físico.

TERCERA PROPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE URBANISMO:

DIFERENCIAR LOS CONTENIDOS Y PROCEDIMIENTOS EN LA ELABORACIÓN DE LOS PLANES REGULADORES EN FUNCIÓN DEL TAMAÑO POBLACIONAL.

El artículo 44 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones (D.F.L. N° 458/76 MINVU), faculta al Ministerio de Vivienda y Urbanismo para dictar normas para confección de planes reguladores, según la población y rango regional de la comuna.

En el ejercicio de dichas atribuciones este ministerio dictó la Circular Ordinaria N° 11, de fecha 16 de septiembre de 1985, en la cual la División de Desarrollo Urbano impartió instrucciones para orientar acerca de los contenidos de los componentes del Plan Regulador. Estos esquemas persiguen como objetivo, *guiar la gestión de los planificadores, pero en modo alguno deben ser considerados como esquemas - tipos invariables, ya que será, en definitiva, la trascendencia del centro poblado objeto de planificación el que condicionará su envergadura y contenido, lo que deberá resolver el propio planificador* (Considerando N° 7 de la Circular N° 11/85).

Podemos colegir de la disposición aludida, que será el "planificador", es decir el municipio, el que determine los contenidos del plan regulador, otorgándole libertad al municipio para resolver sobre el contenido del Plan, dentro del cumplimiento de la regulación vigente en cuanto al procedimiento. Los parámetros que señala esta Circular, como bien enuncia ésta, son "esquemas tipos", existiendo plena libertad del municipio de resolver sobre la "envergadura y contenido del Plan".

Facultad la anterior, que no ha sido ejercida a la fecha, aplicándose de manera textual el "esquema-tipo" que ofrece la Circular N° 11/85.

El procedimiento de elaboración de los Planes Reguladores se encuentra regulado en los textos aludidos, específicamente en los artículos 43 de la Ley y; 2.1.7. de la Ordenanza.

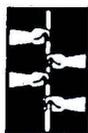
En cuanto a la posibilidad de diferenciar el citado procedimiento en función del tamaño poblacional, se requeriría de una modificación de la Ley General de Urbanismo y Construcciones y de su Ordenanza, la que dispone el procedimiento que **debe** observarse en la tramitación de los Planes Reguladores.

Si bien el artículo 43 analizado precedentemente, establece el procedimiento que debe observarse en la tramitación de los Planes Reguladores. A continuación el artículo 44 faculta al MINVU, para dictar las normas para la confección de los Planes; *según la población y rango regional de las comunas*.

Podría interpretarse de esta disposición legal que el Minvu podría establecer normas de procedimiento en función del territorio que abarca éste, naturalmente dentro del contexto de las disposiciones contenidas en el texto legal analizado.

La circunstancia de que el municipio, pueda condicionar la envergadura y contenido del plan en función de la "trascendencia del centro poblado", permitiría reducir la complejidad del Plan en elaboración.

Con la diferenciación del contenido del Plan en función del tamaño territorial, y la consecuencial reducción de la complejidad en la elaboración de éste, ya no tendría tanta importancia el diferenciar el procedimiento de elaboración y aprobación del Plan, puesto que la complejidad de éste estaría condicionada a su contenido, este último si puede sufrir modificaciones en función del tamaño del territorio y de la población.



CONSEJO NACIONAL EXTRAORDINARIO (MAYO 1996)

MODERNIZACION DEL ESTADO

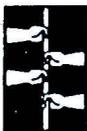
1. Se coincide en que una auténtica modernización del Estado exige contar con funcionarios idóneos, remunerados de acuerdo al mercado y evaluados por sus resultados. Ello impone, necesariamente, el término a la inamovilidad funcionaria hoy vigente en el sector público.
2. Se expresa la necesidad de abordar con urgencia una modernización del sector justicia. Para ésto, se requiere agilizar los procedimientos judiciales; dotar de infraestructura adecuada a los tribunales; sustraer de su conocimiento materias susceptibles de ser resueltas por medio de arbitrajes privados y; racionalizar las funciones policiales.
3. Existe plena coincidencia en cuanto a que en el plano económico sólo se debe regular cuando se afecte la competencia y cuando la acción de los privados genere externalidades negativas. En estos casos, la regulación debe buscar simular condiciones de competencia. Se destaca que la regulación debe ser a través de normas objetivas y no muy rígidas, de forma de reducir el riesgo de discrecionalidad al mínimo.



CONSEJO NACIONAL EXTRAORDINARIO (MAYO 1996)

ÉTICA EN LOS ÁMBITOS PÚBLICO Y PRIVADO

- 1.- Se coincide en que la probidad es un activo que posee el país y que constituye la base indispensable para otorgar credibilidad y estabilidad interna y externa al sistema político y económico, a la vez que garantiza el ejercicio de una efectiva competencia y una correcta asignación de los recursos.
- 2.- Se estima que dado el estado de desarrollo y de apertura hacia el resto del mundo que se ha alcanzado, el país es hoy más vulnerable a la corrupción. Y que la aparición de algunos casos y síntomas de ésta en los ámbitos público y privado, aconseja neutralizar oportunamente este peligro.
- 3.- Se expresa preocupación por la ausencia de penalización legal de algunas faltas a la ética de los funcionarios públicos. Asimismo existe inquietud por la insuficiencia y debilidad de los mecanismos de control que deben prevenir, investigar y castigar las faltas a la ética de los funcionarios públicos. En particular por la
 - politización de las comisiones investigadoras de la Cámara de Diputados;
 - retraso modernizador del Poder Judicial;
 - poca independencia del Consejo de Defensa del Estado;
 - escasez de recursos y atribuciones de la Contraloría;
 - inhibición de la prensa para exponer casos;
 - falta de transparencia en presupuesto fiscal y balances de empresas estatales .



4.- Se reconoce que dentro de la actividad privada, el incremento del número y valor de las transacciones, la descentralización administrativa y el avance tecnológico, abren espacio para la comisión de nuevos delitos que la Confederación censura categóricamente y que es preciso enfrentar, tales como los hurtos informáticos, la usurpación de propiedad intelectual, el uso indebido de información privilegiada, el lavado de dinero del narcotráfico y otros.

5.- Para prevenir lo anterior, se propone estimular el uso de mecanismos de autorregulación y la adopción de códigos de ética a nivel gremial y de empresa, capaces de conocer y sancionar las faltas que se produzcan.

6.- Se estima que, más allá de un defecto del sistema, estos problemas obedecen a una creciente relativización de los valores éticos, a una impaciencia por alcanzar el éxito sin recorrer el camino del esfuerzo y a una mala formación de las personas, cuya única solución atraviesa por una tarea de educación, que incorpore y enseñe dichos valores.

RESUMEN DE TABLA TRAMITACION PARA OBTENER DIVERSOS PERMISOS EN LAS MUNICIPALIDADES

DEMOLICION

Se solicitan 25 documentos o trámites distintos. Existen casos en que una Municipalidad solicita 12 documentos y otra Municipalidad No solicita ningún certificado.

OCUPACION ESPACIO PUBLICO E INSTALACION GRUA

Se solicitan 12 documentos o trámites distintos. Existen casos en que una Municipalidad solicita los 12 documentos y otras cinco Municipalidades No solicitan ningún certificado.

EXCAVACIÓN

Se solicitan 11 documentos o trámites distintos. Existen casos en que una Municipalidad solicita 10 documentos y otras tres Municipalidades No solicitan ningún certificado.

ANTEPROYECTO

Se solicitan 20 documentos o trámites distintos. Existen casos en que una Municipalidad solicita 15 documentos y otra Municipalidad solicita tan solo 5 documentos.

PROYECTO

Se solicitan 28 documentos o trámites distintos. Existen casos en que una Municipalidad solicita 22 documentos y otra Municipalidad solicita 15 documentos.

RECEPCION FINAL

Se solicitan 29 documentos o trámites distintos. Existen casos en que una Municipalidad solicita 25 documentos y otra Municipalidad solicita 10 documentos.

TRAMITES DE PROYECTOS Y OBRAS DE CONSTRUCCION
 SUB-CÓMITE DE MUNICIPALIDADES-COVINSEP-CAMARA CHIL DE LA CONSTRUCCION

APROBACION PROYECTO

Nº	Entidad	Trámite	Notas y Relación con Ordenanza	PEÑALOLEN	NUÑO A	LA REINA	SANTIAGO	INDEPENDENCIA	RECOLETA	SAN MIGUEL	VITACURA	PROVIDENCIA	LAS CONDES	BARNECHEA	LA FLORIDA	MACUL	FUENTE ALTO	MAIPU
		CERTIFICADO URBANIZACIÓN																
1	DOM	Solicitud de Edificación		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
2	DOM	Certificado de Línea e Informes Previos		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3	DOM	Certificado de Número		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
4	Emp. Sanitaria	Factibilidad de Agua Potable y Acantarillado « INSCOR. POZO		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
5	Emp. Sanitaria	Inscripción de pozo FACTIBILIDAD ELECTRICA		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
6	DOM (INE-MINVU)	Hojas Estadísticas		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
7	Tesorería	Boleta de Contribuciones recientes		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
8	Notaría	Declaración Jurada de Calidad de Propietario		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
9	Notaría	Fotocopia Escritura Compraventa Propiedad		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
10	Notaría- CBR	Certificado de Dominio del Predio		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
11	Notaría	Certificado del Representante Legal		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
12	Notaría	Certificado de Vigencia de la Sociedad		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
13	Notaría	Certificado de Vigencia del Representante Legal		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
14	Tesorería	Fotocopias Patentes Profesionales		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
15	Tesorería	Fotocopias Títulos Profesionales		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
16	Notaría	Declaración de Responsabilidad del Arquitecto		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
17	Profesional	Llenar y firmar hoja de Catastro		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
18	Profesional	Especificaciones Técnicas firmadas por Arquitectos y Propietario		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
19	Profesional	Planos de Arquitectura firmados por Arquitecto y Propietario		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
20	Profesional	Planos de Cálculo firmados por Profesional y Propietario		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
21		Memoria de Cálculo		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
22		Proyecto de Ascensores ESTUPO TRAFICO		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
23		Proyecto de Impacto Vial		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
24		Proyecto de Semáforos y Señalizaciones		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
25		En caminos nacionales. aprobación MOP		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
26	SNS	Proyecto basuras aprobados		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
27		Fotocopia RUT Propietario. Fotocopia ROL Propiedad		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
28	SERVIU	Solicitud de Garantía o Certificado Pavimentación		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
29		Convenio de Pago del Permiso		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
30	Tesorería	Pago de Derechos		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
31	Asesoría Urbana	Cesión fajas de expropiación		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
32	Cons. B. Raices	Inscripción de Cesión		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
33	MOP	Proyectos de caminos nacionales		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

TRAMITES DE PROYECTOS Y OBRAS DE CONSTRUCCION

SUB-COMITE DE MUNICIPALIDADES-COVINSEP-CAMARA CHI: A DE LA CONSTRUCCION

TRAMITE DE RECEPCION FINAL

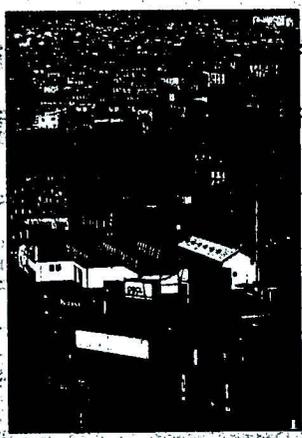
Nº	Entidad	Trámite	Notas y Relación con Ordenanza	PEÑALOÉN	ÑUNDA	LA REINA	SANTIAGO	INDEPENDENCIA	RECOLETA	SAN MIGUEL	VITACURA	PROVIDENCIA	LAS CONDES	BARNECHEA	LA FLORIDA	MACUL	PUENTE ALTO	MAIPU
1		Solicitud Recepción final		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
2	SEC	Certificado Recepción Instalaciones Eléctricas		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3	SEC	Certificado Recepción Instalaciones GAS		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
4	Emp. Utilidad Pública	Certificado Agua Potable		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
5	Emp. Utilidad Pública	Certificado Alcantarillado		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
6	Dirección de Aguas	Pozo (caso especial)		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
7	SERVIU	Certificado Pavimentación		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
8	SNS	Certificado Recepción Sistemas de Basuras		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
9	Aseo y Ornato	Arborización y jardines		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
10	SEC	Certificado Recepción Ascensores		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
11	Instalador	Certificado Ascensores		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
12	Instalador	Certificado Calefacción		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
13	Empresas Privadas	Certificado de Ensaye de Hormigones		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
14	Empresas Privadas	Certificado Puertas y Tabiques contra incendio		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
15		Copia completa (1) de juego de planos aprobados		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
16	Tesorería	Derechos de Construcción cancelados		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
17		Permiso Construcción reducido a Escritura Pública (para DFL-2)		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
18	Abogado	Reglamento de Copropiedad		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
19	Abogado	Ley de Venta por pisos		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
20		Pre-enrolamiento		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
21		Copia Permiso de Construcción		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
22		Llenar y firmar hoja Catastro		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
23		Certificado de Línea		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
24	SERVIU	Garantía de Pavimentación	O CERTIFICADO RECEPCION	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
25	Empresas Privadas	Certificado de Red Seca y Húmeda		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
26	SNS	Certificado de Caldera		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
27	Empresas Privadas	Planos Inst. Eléctricas, Gas, Calefacción y ascres. (Edif. Ley 6071)		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
28	Bomberos	Inspección contra incendio, calefacción, detectores humo, etc.		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
29	Bomberos	Inspección acceso de Vehículos de Emergencia		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
		CERTIFICADO RECEPCION DE OBRAS DE CANALISTAS Calificación de Eficiencia		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
		B = bueno; R = regular; M = malo		R E M														

EL MAPA DE LA CORRUPCION

Más de \$ 90 mil millones ha perdido el Fisco por irregularidades, fraudes, estafas o negligencia, en los principales escándalos de los últimos años. Esta es la nómina de los principales casos denunciados:

REGION	CASOS DE CORRUPCION
II	Estafa por defraudación a Onemi.
V ✓	Falsificación de documentos y fraude aduanero que afecta al Servicio de Aduanas.
V ✓	Pagos por asesorías irregulares y manejo ligero de finanzas públicas en Esvai.
V ✓	Estafa residual a la Refinería de Petróleo de Concón por pagos irregulares.
V ✓	Irregularidades en la administración de Empremar por desviación de fondos de la empresa, sobrepagos y pagos ilícitos.
V ✓	Irregularidades en la administración de Emporchi en el puerto de Valparaíso por contratos que aplicaron tarifas de almacenaje convenidas al margen de la legalidad con particulares para el acopio de mercaderías al interior del puerto. Irregularidades en la administración de Emporchi en el puerto de San Antonio.
VIII	Desembolsos improcedentes, dinero mal invertido y negligencia administrativa en Enacar.
RM	Estafa al Estado a raíz del mal manejo de los recursos en Codelco.
RM	Presunción de gastos sin respaldo e irregularidades administrativas en Digeder.

CASOS	MONTO DE LAS PERDIDAS
Onemi	\$700 millones
Aduanas	\$1.200 millones
Esvai	\$13.500 mil millones
RPC	\$456 millones
Empremar	\$495 millones
Emporchi Valparaíso	\$175 millones
Emporchi San Antonio	\$46 millones
Codelco	\$74.300 millones
Digeder	\$400 millones
Enacar	\$800 millones



CORRUPCION MUNICIPAL **UNA BOMBA DE TIEMPO**

Aunque hay estudios que minimizan los actos contra la probidad administrativa, hay hechos que se repiten con una frecuencia inquietante. El manejo anómalo de documentos, el uso indebido de vehículos y la falta de transparencia en la adjudicación de contratos, ya ha minado la imagen de un buen número de municipios del país.

El 11 de julio de 1991, la Corte Suprema sentó un precedente inédito al aceptar un recurso de protección interpuesto por la empresa de residuos Resiter en contra de tres funcionarios de la municipalidad de Las Condes. En él, Liliana Robledo Paz, Gustavo Reyes Rubio y José Donoso Duarte -que en ese entonces se desempeñaban como Directora de Administración y Finanzas, Secretario subrogante y Técnico en Saneamiento Ambiental del Departamento de Aseo, respectivamente- fueron acusados de haber actuado arbitraria, ilegal e inconstitucionalmente en la adjudicación de una propuesta pública que entregó la concesión de los servicios de recolección de residuos domiciliarios y vegetales, barrido en húmedo y lavado y limpieza de las calles de Las Condes, Vitacura y Lo Barnechea.

Después de superar la etapa formal, y cuando los funcionarios ya conocían la propuesta técnica y económica de Resiter, la empresa fue dejada fuera de concurso porque presentó sus documentos certificados ante notario en lugar de protocolizados, como exigían las bases.

Si bien en la presentación la falta existía, los magistrados consideraron que no era suficiente para marginar al postulante, ya que nunca se puso en duda su capacidad y, por el contrario, los funcionarios incurrieron en actos que develaban cierto favoritismo por el otro competidor, Demarco Ingeniería y Construcciones .

En el fondo de su resolución, la Corte Suprema estableció que en los procedimientos de licitación el interés público adquiere mayor relevancia que la satisfacción de perfeccionismo en el cumplimiento de formalidades y, por lo tanto, aquél debe ser privilegiado sobre éstas.

Aunque para Resiter el triunfo fue solamente moral -el proceso de adjudicación no se repitió- con el paso de los años el fallo ha servido para sustentar las acusaciones de otros empresarios que dicen haber sufrido discriminaciones injustificadas. Hay un caso emblemático: una empresa fue eliminada de una licitación porque sus antecedentes fueron presentados en papeles de color. Su reclamo fue aceptado por los tribunales, que repitieron en su sentencia lo establecido por el máximo tribunal: "El interés municipal exige que en cada propuesta intervenga el mayor número de concurrentes, porque esa pluralidad permite elegir la oferta más conveniente".

CASAS DE VERANEO

Según el estudio *La probidad administrativa en las municipalidades*, de los abogados Irma Miranda y Luis Meneses, publicado en Septiembre por el CEP, entre 1992 y 1995 la Contraloría General de la República instruyó 185 sumarios a nivel de municipios, la mayoría de los cuales tuvo sus origen en irregularidades administrativas sin contenido doloso.

Un 45,6 por ciento de las faltas se registra en materias como la adquisición de bienes sin respetar el procedimiento establecido, la aplicación de ordenanzas municipales antes de que sean publicadas en la prensa, o el uso indebido de vehículos. Aunque no sean delitos propiamente tales, en todas estas irregularidades hay personas que aprovechan sus calidad de empleados municipales para obtener beneficios que de otro modo les sería imposible alcanzar.

Interpretar las cifras sobre corrupción administrativa no es simple, pues muchas veces cuesta discernir si el involucrado actuó o no premeditadamente. La Contraloría comprobó falta de probidad en el 11, 8 por ciento de los casos, con lo que un gran número de anomalías quedó en los terrenos del error y el resquicio, que en ningún caso es lo mismo que la inocencia.

Esto es especialmente notorio en las estadísticas de los juicios de cuentas, que son la herramienta para hacer efectiva la responsabilidad civil. De los 295 que se emprendieron entre 1992 y 1995, un 44,1 por ciento se debió a carencias de facultad. Esta irregularidad se produce cuando una Municipalidad gasta en una actividad que no está expresamente consagrada en la legislación, como la celebración del día del profesor o de la secretaria, la compra de alimentos para los vocales de mesa en los días de procesos electorarios, la publicación de un aviso de saludo a una comuna vecina o la entrega de apoyo económico para construir casas de veraneo para los funcionarios. Se trata de egresos prohibidos, que por la inocencia que exhalan podrían ser usados para ocultar verdaderos actos de corrupción.

Junto a ellos hay un 18,6 por ciento de gastos que no tienen documentación sustentatoria y se justifica bajo el rótulo de errores administrativos, por lo que tampoco pueden ser juzgados como delitos o, cuando menos, como faltas voluntarias. De hecho, las causales que son sometidas a sumarios administrativos y que derivan en responsabilidades penales no superan el 10 por ciento, cifra que incluye pagos indebidos en beneficio propio o ajeno y antecedentes tergiversados.

Durante años, Chile se ha preciado de ser un país poco corrupto. Sin embargo, Transparencia Internacional, una entidad creada para advertir sobre la corrupción en el mundo ubica a Chile en un rango medio, y advierte que entre 1995 y 1996 experimentó una variación negativa de 2, 53 por ciento.

Pese a que en el país aún no se producen situaciones de corrupción tan graves como las que trillan la política de países como Italia y Colombia, el peligro está en el aire y cada cierto tiempo cobra una nueva víctima.

Precisamente los casos más espectaculares han tenido como escenario las municipalidades. Irregularidades en la emisión de documentos, el manejo de fondos y la ejecución de obras han provocado la caída de más de una autoridad.

La primera cabeza rodó en enero de 1991, cuando el Consejo Regional de Desarrollo (Corede) de la Octava Región destituyó al alcalde de Contulmo Tomás Suazo, tras un sumario administrativo en que se comprobó malversaciones de fondos públicos. Desde entonces, casi una decena de alcaldes se ha visto afectada por algún tipo de acusación.

LAS MIGAJAS

A comienzos de este año, las principales autoridades de San Joaquín, Maipú, La Granja y Cerrillos, Ramón Farías (PPD), Hernán Silva (DC), Claudio Arriagada (DC) y René Ramírez (DC), enfrentaron sendas denuncias de sus respectivos Concejos. La única que prosperó fue la interpuesta en contra de Ramírez, que finalmente debió dejar el cargo.

Pese a que en el momento en que se produjeron esos hechos, la Contraloría fue acusada de propiciar una caza de brujas, lo cierto es que no más de siete por ciento de los funcionarios involucrados en sumarios administrativos son alcaldes.

Procesarlos no es cosa fácil. Más aún; en un dictamen N°10.873/94, el órgano contralor concluyó que no es posible aplicar medidas disciplinarias a los alcaldes pro cuanto no existe ninguna autoridad con potestades disciplinarias sobre ellos.

El propio poder de la Contraloría es limitado, porque a la hora de las sanciones sólo puede sugerir. Y aunque el porcentaje de aplicación efectiva de las medidas por ella propuestas es de un 57 por ciento, el 43% restante queda en manos del Alcalde. Sólo el Concejo correspondiente le puede hacer contrapeso, pero entonces se corre el riesgo de que la irregularidad administrativa sea juzgada de acuerdo a otro intereses.

Como sea, cuando el que está siendo investigado es el Alcalde, la Contraloría emite su informe directamente al Concejo Municipal, o en su defecto al Consejo de Defensa del Estado sin perjuicio de adoptar las medidas que procedan para hacer efectivas las responsabilidades civiles y penales si las hubiera. Entre 1992 y 1995 este procedimiento se repitió en 28 oportunidades.

Lejos del porcentaje mínimo de alcaldes sometidos a procesos, el 49 por ciento de los afectados por sumarios corresponde a directivos o jefes municipales, lo que confirma la preponderancia de las faltas administrativas.

Las cifras parecen abultadas, pero todavía no lo son: de los 30 mil funcionarios que reconoce el sector municipal (sin contabilizar los departamentos de educación y salud municipalizados), los funcionarios que se han visto envueltos en sumarios suman 418, lo que se traduce en 1,4 por ciento del total. La relación disminuiría aún más si solamente se tomaran en cuenta las denuncias que llegaron a la justicia ordinaria: 79 en el período abarcado por el estudio del CEP.

Si bien los números no son alarmantes, los autores de la encuesta no dudan de que lo que aparece son sólo algunos rastros de la falta de probidad. Mal que mal, no salir a la luz es uno de los objetivos primarios de los actos de corrupción.

En los municipios, las irregularidades que emanan de los dictámenes de la Contraloría General de la República son copiosas y variadas. Una de las prácticas más frecuentes es la utilización de certificados con sueldos falsos o con la antigüedad de servicio adulterada para obtener préstamos personales de dinero en instituciones financieras.

También se repiten las soluciones arbitrarias de trámites en los departamentos del tránsito, la solicitud y aceptación de dinero efectivo para beneficio propio, la tramitación de documentos en forma fraudulenta, la sustracción de material de las oficinas municipales, la entrega a terceros de documentos de uso municipal y la omisión de la denuncia oportuna de irregularidades que estaban en conocimiento del funcionario.

En todos estos casos, la Contraloría suele recomendar la destitución de los involucrados, porque aunque no hayan provocado daño patrimonial, si perjudican seriamente el prestigio de la Municipalidad, que es considerado un bien mayor.

ALGO HUELE MAL

Pese a que la adjudicación de contratos no ocupa un lugar destacado en la escala de los sumarios administrativos, las quejas que la rondan son numerosas y

frecuentes: en ese mismo plano convergen las coimas, los chantajes y el mecanismo más difícil de probar, que es el tráfico de influencias.

La espectacularidad de la denuncia formulada hace dos semanas por el alcalde de Rancagua, Esteban Valenzuela (PPD), que recibió una oferta de ocho millones de pesos por favorecer a la empresa KDM en la licitación del proyecto para el vertedero de la Sexta Región, resucitó antiguos conflictos entre las industrias que luchan por imponerse en el mercado de los desperdicios.

Se calcula que los municipios e la Región Metropolitana destinan entre un 15 y un 30 por ciento de sus fondos a la contratación de los servicios de barrido de calles, recolección domiciliaria de basura y disposición final de los residuos sólidos. El negocio es jugoso: entre mil y cinco mil millones de pesos por concesiones que abarcan entre cuatro y siete años.

A diferencia de lo que ocurre con las licitaciones de los ministerios de Vivienda y Obras Públicas, donde existe una estricta reglamentación del proceso, en los concursos de servicios municipales la discrecionalidad de las comisiones que adjudican es casi total. De ahí que se hable de presiones que contribuyen a que no siempre la propuesta sea ganada por el oferente más barato. Los ejemplos son numerosos.

En 1993, la Municipalidad de Quinta Normal eligió a una empresa que era un 10 por ciento más cara que su competidora. Debido a ello, el concursante perjudicado denunció públicamente que le fueron solicitadas coimas, lo que se tradujo en procesos judiciales en su contra que a la larga no prosperaron. Ahora el alcalde Valenzuela se encuentra en una posición parecida: enfrenta una querrela por injurias y calumnias de parte de la empresa a la que él mismo acusó.

Hechos como el anterior hay muchos: autoridades acusadas de favorecer a su familiares o a sí mismas, compensaciones a las comunidades por parte de los empresarios favorecidos en ciertas licitaciones, vulneración de los principios de imparcialidad, igualdad y transparencia propios de todo concurso, faltas que son un secreto a voces, aunque pocas veces se pueden probar.

Las leyes sobre el control de irregularidades administrativas son tierra fértil para las excusas. Ni la Contraloría ni los concejos cuentan con los instrumentos necesarios para realizar una fiscalización realmente efectiva, máxime cuando la discrecionalidad es el mecanismo aceptado para la adjudicación de un buen número de beneficios.

LOS CARGOS	
Materias investigadas entre 1992 y 1995:	
Irregularidades en adjudicación de obras	8
Irregularidades administrativas	42
Otorgamiento indebido de beneficios a familiares	6
Déficit presupuestario	3
Irregularidad en uso de bienes	4
Gastos improcedentes	6
Uso indebido de vehículos	4
Falta al principio de probidad	11
Fraude	2
Aceptar financiamiento para viaje al exterior	1
Irregularidad en otorgamiento de concesiones	5

LOS ACUSADOS		LOS CASTIGOS	
Cargo de las personas implicadas en sumarios administrativos en 1994:		Sanciones propuestas por la Contraloría (la municipalidad no está obligada a acatarlas):	
			Propuesta
		TIPO DE SANCION	(1994)
Alcalde	4	Destitución	22
Directorio/Jefatura	75	Sobreseimiento	3
Profesional	7	Multa 20%	19
Técnico	0	Multa 15%	6
Administrativo	26	Multa 10% y menos	28
Auxiliar/Chofer	6	Censura	17
No especificado	17	Amonestación	5
Total	133	Multa no especificada	5
		Sin información	28
		Total	133

ESTRATEGIA GREMIAL

I.- INTRODUCCION

La Cámara Chilena de la Construcción ha desarrollado en los últimos dos años un Plan Estratégico del sector, el cual se ha enfocado más hacia el área de la construcción que hacia la Cámara. El plan ha sido abordado desde el punto de vista de los actores del mercado, de sus fortalezas y debilidades, de su competitividad, de las barreras de entrada y de salida, y desde el punto de vista de la legislación y de los desafíos futuros que vienen para la industria de la construcción. Todo lo anterior, dentro de un modelo Porteriano.

En este contexto y como conclusiones del Plan Estratégico han resultado una serie de propuestas que inciden en diferentes aspectos del accionar del sector. Las propuestas para la acción exterior de la Cámara abarcan fundamentalmente tres temas: Desarrollo Urbano y Gestión Territorial, cambios en la Institucionalidad de la Infraestructura en Chile y Nuevas Líneas en el Desarrollo de la Vivienda. En este sentido se ha hecho una propuesta de modificación del aparato público que coordina la acción de la infraestructura, lo cual tiene que ver con la modernización del Estado y la optimización de la inversión pública y privada en el área de la infraestructura. Además, ya están en marcha las políticas de vivienda basadas en un concepto de movilidad habitacional, la que genera una serie de acciones, tanto del Ministerio de Vivienda y Urbanismo como por parte del sector privado, en el ámbito financiero y comercial. Asimismo, se ha hecho una propuesta referida a la política de planificación urbana.

El Plan Estratégico contempla también otros dos temas que tienen que ver con las empresas constructoras y sobre los cuales a la Cámara le cabe alguna acción. Ellos son el Desarrollo de la Organización Interna de las Empresas y Gestión de Proyectos de Construcción.

Es necesario impulsar los cinco temas antes citados y para ello es fundamental lograr poner en orden nuestra acción y mover voluntades tanto en el sector público como en el privado. En esta tarea debería estar centrada la acción gremial de la Cámara Chilena de la Construcción durante los próximos años.

II.- LA POSICION DE LA CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION

La situación actual de la Cámara Chilena de la Construcción nos muestra su tremenda importancia en el desarrollo económico del país. Su voz es escuchada y considerada tanto por las autoridades de Gobierno como por la ciudadanía en general. Esta capacidad de liderazgo en la vida nacional se basa, por una parte, en su ponderación para emitir juicios objetivos, sustentados en el análisis técnico y no comprometidos con visiones partidistas. Por otra parte, el desarrollo potencial que ha significado la expansión de la red social le da al gremio una gran herramienta para su gestión, tanto por los recursos que genera dicha red, los que la hacen ser extraordinariamente independiente, como por el prestigio que significa el administrar una red social privada única en el mundo.

A lo anterior se suma la particular preponderancia que han logrado los gremios empresariales en general y la Cámara Chilena de la Construcción en particular en el desarrollo del país. Este rol se debe tanto a la independencia política de sus opiniones y a la calidad técnica de las mismas, como al hecho de que el desarrollo del país está basado en la empresa privada y es precisamente ésta la que genera los puestos de trabajo que permiten dar avance a los planes sociales que se ha pro puesto como objetivo el Gobierno.

La relevancia de la Cámara Chilena de la Construcción en el quehacer del país hoy nos pone en dos situaciones claves: Una situación de ventaja, dada por la capacidad que tenemos de influir sobre las autoridades; y una situación de responsabilidad que nos obliga a tener un compromiso con nuestro accionar, con los estudios para sustentar nuestras opiniones y con la ponderación con que debiéramos actuar.

En este marco, es perspectiva la necesidad de establecer algunos lineamientos para la acción gremial de la Cámara Chilena de la Construcción en los próximos dos o tres años.

III. EL PLAN DE ACCION

Como estrategia de acción futura se propone trabajar en dos direcciones: hacia el interior del gremio, lo que tendrá que ver con la adecuación de la estructura organizacional de la Cámara y sus recursos; y hacia el exterior, dirigiéndose a la opinión pública y las autoridades.

En el plano interno se debiera avanzar por la descentralización de la Cámara y ello se puede lograr generando Delegaciones Regionales completamente dotadas de la infraestructura básica: personal, oficinas, computadores, etc. de manera de producir una acción coordinada nacional frente a cada tema que esté en la discusión pública o relacionado con los intereses gremiales.

Fundamental en esta acción es la permanente capacitación y crecimiento de las autoridades locales de la Cámara en cada Delegación (Presidentes y Consejo). Se observa cada vez con más fuerza cómo las regiones están logrando contactos internacionales en forma directa, por lo tanto las autoridades regionales están representando al gremio frente no sólo a nuestros vecinos, sino que en incontables misiones hacia países más alejados. Esto requiere lograr que los representantes locales tengan una completa información única en cuanto a los grandes temas del país y del sector tales como: economía de libre mercado, equilibrio macroeconómico, aranceles y comercio internacional, relación entre mandantes y contratistas y disposiciones laborales tanto en Chile como en el extranjero.

Por otra parte, la gestación de iniciativas legales a través de la Cámara de Diputados y Senado plantea una dinámica diferente a la que tuvimos en el pasado reciente. Hoy para tener éxito en cualquier tramitación de leyes que afecten a nuestro sector o al sector empresarial en general se requiere un trabajo sistemático de acercamiento a muchos actores de modo de lograr consensos en los temas en cuestión. Los diputados y senadores que pertenecen a comisiones específicas según el tema en su gran mayoría viven en regiones y por lo tanto son más abordables por parte de los directivos regionales. Frente a esto se requiere con gran urgencia contar con una opinión unánime de cada una de las autoridades de las mesas de consejos regionales frente a los temas en discusión. De esta manera se logrará una acción armónica de convencimiento o acercamiento hacia los parlamentarios para así dotarles de los argumentos técnicos para una mejor gestión en la elaboración de las leyes que nos afectan.

Lo anterior probablemente se puede conseguir con reuniones, encuentros y conferencias dadas en regiones o con una sistematización de la información técnica que se maneja en Santiago en cuanto a su difusión y adhesión. Esta acción no sólo contribuiría a mejorar nuestra gestión en lo que a leyes se refiere, sino que también apoyaría la representación frente a países extranjeros antes mencionada.

Al respecto, importa contar en el corto plazo con una integración nacional a través de sistemas de comunicación para una más ágil transmisión de información y obtención de datos. Sistemas como red de computadores, videoconferencias, canales de teléfonos privados para transmisión de datos y fax parecen ser necesarios.

En lo referente a la gran acción frente al Gobierno, y especialmente al Ejecutivo, en los macrotemas como son la modernización de Estado, la reestructuración de los ministerios, los temas que tienen que ver con las modificaciones al sistema financiero para una mejor agilidad en la movilidad habitacional o sistema de financiamiento de viviendas; parece conveniente insistir en lo que se ha venido haciendo hasta ahora. Esto es, reuniones periódicas con los ministros del ramo. Sin embargo será conveniente poner especial atención en la coordinación con la Secretaría General de Gobierno, la que en este momento está sirviendo don Juan Villarzú, ya que en esa instancia está centrada la modernización del Estado, tema que subyace a prácticamente todos las otras materias de nuestro interés en el área citada.

Probablemente sería bueno establecer reuniones periódicas con dicho Ministro al igual que como se hacen con los Ministros de Obras Públicas y Vivienda, para ver los avances que se pueden hacer en el tema anteriormente señalado de la Modernización del Estado, como en otros temas importantes para el sector como son las privatizaciones sanitarias y las privatizaciones de los puertos.

Respecto de la acción de la Red Social de la Cámara, que es parte de la acción gremial y que se realiza a través de la red social, es necesario mejorar la administración global coordinada de cada una de las entidades. Es probable que se requiera un estudio de cómo generar una mayor presencia de la Cámara, especialmente de los aspectos que se refieren a la acción gremial en cada uno de los Directorios de las entidades de la red. Además es posible pensar en agrupar por sectores estratégicos afines (salud, asistencia social propiamente tal, productivas, etc.) de modo de generar una mejor administración y coordinación con el Directorio de la Cámara.

IV. TAREAS ESPECIFICAS

- A.** Desarrollo e implementación física de las delegaciones regionales.
- B.** Selección y capacitación de ejecutivos regionales.
 - * Temas administrativos
 - * Filosofía gremial
- C.** Sistema integral de comunicaciones y datos
 - * Red nacional de computación
 - * Canal exclusivo de comunicaciones
 - a.- Banco de datos y estadísticas accesibles desde cualquier lugar de Chile. En dicho banco debería estar disponibles incluso las actas de reuniones de comité y comisiones.
- D.** Capacitación de líderes regionales en temas como
 - * Filosofía gremial
 - * Seguimiento de proyectos de ley
 - + Temas de macroeconomía

- E.** Integración de la acción de los comités gremiales a través de todo Chile
- * Encuentros nacionales de Vivienda Pública, Obras Públicas, Inmobiliaria e Industria.
 - * Asistencia de socios de Regiones a reuniones de comités en Santiago.
 - * Presencia de directores de regiones en reuniones de presidentes de comité con la mesa directiva.
- F.** Generar una acción de "lobby" a nivel nacional
- * Reunión de delegaciones regionales con parlamentarios que participan en las reuniones que tratan temas específicos de interés gremial tales como vivienda y urbanismo, obras públicas, laborales, economía, etc.
 - * Suministro de antecedentes técnicos y posición de la Cámara a todos los parlamentarios de regiones.
- G.** Difundir principios de la Cámara Chilena de la Construcción a nivel nacional. Generar adherencia de todos los socios a dichos principios.
- H.** Reestructurar la Red Social para una acción gremial más efectiva. Considerar:
- * Dependencia del Directorio
 - * Agrupación en áreas afines:
 - Comerciales o productivas
 - De salud
 - Sociales
- Generar directorios por áreas.
- I.** Fortalecer el aparato administrativo de la Cámara para soportar un permanente desarrollo de estudios técnicos y económicos que permitan una acción gremial cada más efectiva.
- J.** Dar fuerza a instituciones relacionadas con la Cámara de modo de apoyar el fortalecimiento de las empresas socias a través de ellas.
- * Instituto de la Construcción
 - * Corporación de Capacitación
 - * Corporación Educacional
 - * Ciedess y su relación con los socios

CONCLUSIONES GRUPO N° 1

TEMA: La movilidad habitacional.

Vistos:

- 1.- Lo propuesto en el documento "Nuevas líneas en el desarrollo de la vivienda" del Plan Estratégico de la Cámara Chilena de la Construcción.
- 2.- El conjunto de medidas implementadas por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo tendiente a poner en marcha el proceso de movilidad habitacional social.

Considerando:

- a. El creciente interés nacional en adoptar nuevos estándares habitacionales acordes con el desarrollo socioeconómico del país y las exigencias de la demanda.
- b. La evolución de las políticas nacionales de vivienda y los resultados obtenidos de su aplicación que nos han llevado a plantear la necesidad de revisar los programas y sistemas de otorgamiento de viviendas sociales subsidiadas por el Estado.

Se acuerda:

Solicitar al Directorio de la Cámara, hacer presente a las autoridades del Ministerio, la conveniencia de :

- 1.- Ampliar a todo el territorio nacional la aplicación de los programas de movilidad habitacional social.
- 2.- Desarrollar en forma concertada con nuestra Institución, campañas de difusión que consideren los siguientes aspectos:
 - a. Las formas de operación de este nuevo sistema de acceso a la vivienda.
 - b. Los alcances de la aplicación de este plan, que permita a los interesados conocer cuáles son las reales expectativas de esta operación, desalentando la especulación.
 - c. La posibilidad de acceder a la vivienda en forma inmediata, sin que sea necesario esperar el tiempo que significa su construcción.

V REUNION NACIONAL DE VIVIENDA PUBLICA
17 al 20 de octubre de 1996
Isla de Pascua

- 3.- Incorporar un conjunto de franquicias e incentivos que contribuyan a acelerar el proceso de puesta en marcha de estas líneas. En este sentido se propone:
- a. Privilegiar la aplicación de los subsidios a la compra de viviendas usadas.
 - b. Aumentar el monto de subsidio para las operaciones de compra de viviendas usadas.
 - c. Eximir la aplicación del requisito de antigüedad.

Adicionalmente se propone insistir en los siguientes aspectos, ya solicitados a la autoridad con anterioridad:

- d. Aumento en el monto del crédito hipotecario de 100 U.F. a 220 U.F., incrementando proporcionalmente el seguro de pérdida máxima.
 - e. Autorizar la aplicación de los subsidios tradicionales para la compra de viviendas por el sistema de arrendamiento con promesa de venta.
- 4.- Otorgar subsidios al otorgamiento y administración de créditos hipotecarios de bajo monto.
- 5.- Revisar los aspectos que otorgan ventajas competitivas a la vivienda básica pública en relación a la vivienda básica de libre elección, que se traducen en subsidios ocultos en favor de las primeras, respecto de:
- a. Gastos operacionales.
 - b. Inspección técnica.
 - c. Financiamiento y costos financieros.
 - d. Gestión y administración del programa.
 - e. Riesgo inmobiliario.
- 6.- Solicitar a las Autoridades de la Cámara el apoyo, promoción y fomento de la participación y gestión en el desarrollo de la movilidad habitacional de los socios y entidades de la Institución.

JMP/GLM//amc.

MOVILIDAD HABITACIONAL

INVENTARIO DE MEDIDAS YA IMPLEMENTADAS Y EN FASE DE IMPLEMENTACIÓN.

Acción. Poner en marcha el descuento por planilla obligatorio para el pago de dividendos y cuotas del plan de ahorro comprometido.

Impacto. Aumenta la seguridad de recuperación de los créditos hipotecarios y del cumplimiento de las metas de ahorro. Reduce los costos administrativos en la cobranza.

Estado de situación. Implementado legalmente, dentro de la legislación sobre Código del Trabajo y en la Ley 19.281.

Acción. Poner en marcha un sistema de leasing habitacional.

Impacto. Crea condiciones nuevas de financiamiento, con lo cual se puede llegar con servicios financieros a sectores que no han podido operar con el crédito hipotecario.

Estado de situación. Se dictó la legislación y la normativa regulatoria complementaria. Diversos e importantes agentes han informado su incorporación como operadores en el nuevo sistema (del sector financiero, de cajas de compensación, de grupos inmobiliarios y de corredores de propiedades).

Acción. Poner en marcha mecanismos de ajuste para períodos de alta inflación o recesión.

Impacto. Permite que los deudores reprogramen sus pasivos, en una forma eficiente y conocida previamente, cuando el dividendo crece como proporción de la remuneración, solucionando un importante riesgo de morosidad involuntaria.

Estado de situación. Se ha dictado la legislación correspondiente, conocida como "Fondo de compensación de dividendos de créditos hipotecarios".

Acción. Reforzar el seguro de crédito hipotecario al acreedor y ampliarlo a todas las operaciones de crédito hipotecario de viviendas de interés social.

Impacto. Disminuye los riesgos políticos de las operaciones de crédito paralizantes del sector, por sus carácter de imponderables y eventualmente catastróficos.

Estado de situación. Se ha incorporado el seguro en los programas de subsidio habitacional relevantes. Por ahora se ha resuelto no introducirlo en operaciones sin subsidio.

Acción. Puesta en marcha de la securitización.

Impacto. Aumenta la opción de canalizar recursos privados del mercado local de inversionistas institucionales para créditos hipotecarios pequeños. Permitiría crear valores a la medida de las demanda en cuanto a plazos y rendimientos, haciéndolos atractivos para los inversionistas institucionales.

Estado de situación. Se dictó la legislación y normativa regulatoria complementaria. Se han inscrito en el registro respectivo de la Superintendencia de Valores y Seguros cuatro compañías securitizadoras.

Acción. Eliminación tácita de los subsidios a la tasa de interés (subsidio implícito), en los programas de subsidio habitacional.

Impacto. Ajusta los créditos para sectores bajos a las tasas de mercado.

Estado de situación. Incorporado en los decretos que regulan los programas de subsidios.

Acción. Igualar condiciones de otorgamiento de los mutuos hipotecarios endosables con las letras de crédito hipotecario.

Impacto. Facilita el uso de este instrumento.

Estado de situación. Legislación dictada.

Acción. Incorporación de la libertad de elección en los programas de subsidios de vivienda básica, a través de la creación de un programa especial, que opera paralelamente al tradicional.

Impacto. Permitirá incorporar gradualmente los sectores de menores ingresos a la plena libertad de elección, permitiendo así que el libre juego del mercado resuelva donde y que construir.

Estado de situación. Programa en operación.

Acción. Con el fin de poner en pie de igualdad en el otorgamiento de crédito hipotecario de pequeño monto a todo el sector bancario, poner fin a los subsidios implícitos establecidos hoy sólo en los convenios con el Banco del Estado, o si es política mantenerlos, hacer oferta generalizada a todos los Bancos en similares condiciones.

Impacto. Hacer viable la oferta privada a precios competitivos. Libera al Banco del Estado de colocaciones que amenazan su sano desenvolvimiento.

Beneficia a los sectores de bajos ingresos con una oferta diversificada de servicios financieros con los beneficiarios de la libre competencia.

Disminuye los riesgos políticos al evitar la concentración de deudores en una institución.

Estado de situación. Se están negociando convenios con bancos privados.

Acción. Autorizar a las Cajas de Compensación de Asignación Familiar para incorporarse al otorgamiento de financiamiento habitacional para sus afiliados y trabajadores independientes.

Impacto. Aumentar y diversificar la oferta de servicios financieros para sectores de bajos ingresos para lograr mayor calidad de servicio.

Captar potencialidades de instituciones bien posicionadas en sector de ingresos medio-bajos que cuenten con una sólida y eficiente experiencia en la originación y administración de créditos de pequeño monto.

Estado de situación. En la ley de leasing habitacional se autorizó a las Cajas de Compensación para crear filiales especializadas en leasing habitacional. Se les autorizó además para abrir cuentas de ahorro para la vivienda y crear como filiales administradoras de fondos para la vivienda y sociedades securitizadoras.

Acción. Autorizar a los Bancos y Sociedades Financieras para establecer filiales o divisiones especializadas en el otorgamiento de crédito hipotecario.

Impacto. Lograr un efecto psicológico positivo en los demandantes de créditos, al entenderse con una unidad o entidad especializada en este tipo de operaciones. Generar una mayor fluidez en la relación acreedor-deudor.

Lograr una segregación institucional de la institución prestamista que evite su desperfilamiento en cuanto a imagen pública asociada a determinado segmento del mercado y no deteriorar la atención a su clientela habitual. Ello podría incentivar la entrada de otras instituciones a este mercado.

Alcanzar una especialización de funciones que permitiría además conocer en detalle los eneficios y costos de este producto.

Estado de situación. En la ley de leasing habitacional se autorizó a los bancos y sociedades financieras para crear filiales especializadas en el otorgamiento de contratos de arrendamiento con promesa de compraventa de viviendas.

Acción. Creación de una Corporación de derecho privado que impulse en forma permanente, entre el sector privado, la atención de los sectores de menores ingresos, principalmente a través del financiamiento habitacional.

Impacto. Identificar, estudiar y promover cambios institucionales, que considerando los puntos de vista del sector privado, hagan posible que éste atienda a los sectores de menores ingresos.

Crear una instancia de alto nivel técnico en la cual se encuentren las autoridades y líderes del sector privado, donde juntos vayan reflexionando sobre el desarrollo del mercado habitacional para los sectores medio-bajos y bajos.

Promover la incorporación de nuevos agentes privados al financiamiento habitacional.

Estado de situación

Corporación ya organizada y en pleno funcionamiento.

Inventario de medidas en proyecto o que se han estudiado, pero aún no se ha resuelto definitivamente respecto a su aplicación.

Acción. Implementar seguro de cesantía para el deudor de crédito hipotecario, actuando el Estado como reasegurador catastrófico.

Impacto. Disminuye fuertemente uno de los principales riesgos de morosidad, facilitando además la identificación de la morosidad injustificada para hacer viables los procesos de cobranza judicial.

Disminuye costos habituales de repactación, haciéndolos recaer en los deudores.

Disminuye el efecto contaminante del no pago involuntario.

Estado de situación. Póliza de seguros inscrita en la Superintendencia de Valores y Seguros.

La Autoridad ha resuelto postergar su puesta en vigencia hasta que el Gobierno tome una decisión final sobre sistema general de protección a la cesantía y se envíe proyecto de legislación al Congreso. Se espera que esto ocurra en 1996.

Acción. Establecer incentivos transitorios, por parte de agentes privados, para la puesta en marcha de una oferta diversificada de crédito hipotecario pequeño, en la forma de subsidios a la originación (como una comisión flat).

Impacto. Radica en el sector privado una función que éste puede realizar con mejores resultados que el Estado.

Permite el acceso a servicios financieros diversificados modernos a los sectores de menores ingresos, aumentando sus opciones de progreso.

Permite el desarrollo del mercado secundario de viviendas de valor medio-bajo, lo que valorizará estos activos, incentivará el ahorro y aumentará el bienestar social. Descentraliza las carteras hipotecarias populares, eliminando así los riesgos políticos que frenan el desarrollo del sector vivienda.

Explicita subsidios ocultos que hasta ahora otorga el Estado y crea las condiciones para que, a medida que el proceso evolucione, se vaya produciendo su fuerte disminución y gradual eliminación.

Pone fin a un grave foco de injusticia social.

Estado de situación. Diseño del sistema y evaluaciones de impactos sobre el mercado y sobre el gasto fiscal listos. La autoridad está analizando si definitivamente es necesario o no ponerlo en marcha, dada la favorable actitud del sector privado para entrar a financiar a los sectores de bajos ingresos, que se observa en los últimos meses.

Acción. Licitación de líneas de refinanciamiento a las instituciones que otorguen los créditos pequeños hasta la maduración plena de la industria de securitización (mecanismo que les permitirá levantar los fondos en el mercado de capitales).

La licitación sería con total prescindencia del Estado en el riesgo crediticio que asuman las instituciones licitantes.

Para tal refinanciamiento se utilizarían recursos liberados de los créditos que actualmente otorga el MINVU y, eventualmente, al Banco del Estado actuando como banco de segundo piso.

Impacto. Facilita el despegue de la nueva función del sector privado.

Incentiva al desarrollo de la securitización.

Estado de situación. Se han estado haciendo experiencias piloto con recursos del Programa MINVU-AID.

Se ha estado trabajando en el diseño de procedimientos de financiamiento de segundo piso que podría otorgar el Banco del Estado.

Acción. Sistema de movilidad habitacional para deudores SERVIU.

Impacto. Facilitar el surgimiento y desarrollo del mercado secundario de viviendas básicas.

Estado de situación. Desarrollo del sistema en detalle listo. La autoridad espera ponerlo en marcha a mediados de 1996, una vez iniciado el leasing habitacional.

Identificación de otras medidas que deberían ser impulsadas.

- a) Ajuste a los programas de subsidio.
- b) Enajenación de la cartera hipotecaria de los SERVIU.
- c) Dictación de una nueva legislación de arriendo.

CONCLUSIONES GRUPO N° 2

TEMA: PARTICIPACIÓN DE LAS DELEGACIONES DE LA CÁMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCIÓN CON LAS AUTORIDADES REGIONALES.

Considerando :

- a.- Que la ley 19.472.- conocida como la Ley de la Calidad de la Construcción, fue modificada en las etapas finales de su tramitación, variando sustancialmente su orientación y alcance.
- b.- Que el texto legal privilegia la responsabilidad de los actores que participan en los procesos de la construcción por sobre la calidad de la misma.

Se acuerda :

- 1. Solicitar al Directorio de la Cámara Chilena de la Construcción modificar la denominación por la cual es difundida esta Ley por nuestra Asociación, identificándola en términos que representen el real alcance de este cuerpo legal para nuestro sector.
Se propone denominarla, "LEY DE LA RESPONSABILIDAD EN LA CONSTRUCCIÓN"
- 2. Ratificar los planteamientos sostenidos por la Cámara Chilena de la Construcción en las disposiciones legales en las cuales ha manifestado su desacuerdo y proseguir en la tarea de obtener las modificaciones necesarias en las materias siguientes :
 - i) INFRACCIONES Y SANCIONES
 - ii) REVISOR INDEPENDIENTE
 - iii) CONDICIONES DE PUBLICIDAD
 - iv) AMBITO DE RESPONSABILIDAD

V REUNION NACIONAL DE VIVIENDA PUBLICA
17 al 20 de octubre de 1996
Isla de Pascua

Considerando:

- a.- Que las regiones y las respectivas Delegaciones Regionales de la Cámara Chilena de la Construcción, representan un aporte esencial para el logro de los objetivos gremiales y nacionales.
- b.- Que constituye una tarea prioritaria para nuestra Asociación mantener un contacto permanente a nivel nacional con las autoridades regionales del sector público y canalizar la información entre regiones y la Cámara Central.

Se acuerda:

- 3.- Solicitar al Directorio de la Cámara la designación de un responsable a cargo de esta labor, en cada una de las Delegaciones Regionales, para que junto a una estrategia común y previamente acordada, se permita el desarrollo de una labor de contacto e información hacia las Autoridades locales del sector público, de modo de generar resultados eficientes que sean el fruto de una labor coordinada y con identidad en su orientación.
- 4.- Que los estudios técnicos que la Cámara elabora, por intermedio de sus profesionales o a cargo de equipos externos y debidamente orientados por sus Socios, sean difundidos a través de informes completos y oportunos, coordinados directamente por el responsable en cada una de las Delegaciones Regionales.

MOC/ehe/amc.

PARTICIPACIÓN DE LAS DELEGACIONES DE LA CÁMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCIÓN CON LAS AUTORIDADES REGIONALES

PRESENTACIÓN DEL CONSEJERO NACIONAL SR. MARIO OLATTE SILVA

El mundo contemporáneo nos lleva a concluir que en los aspectos políticos, sociales y económicos, los países han llegado a establecer que la solución de cualquiera de estos temas, requiere de la participación de todos los estamentos de la sociedad.

No está lejos el tiempo en que se realizó la última gran conferencia del siglo de las Naciones Unidas, referente a los Asentamientos Humanos HABITAT II, en la cual se instituyó que el desarrollo justo y sostenible de las sociedades debe contar con la responsabilidad del sector empresarial. Una de sus conclusiones fue dejar en claro que la tarea de civilizar a la Sociedad, para crear una Habitat sostenible, ya no es una función y una responsabilidad que correspondan sólo al Estado, sino que es un problema para toda la Sociedad, incluidas las empresas y las autoridades. Asimismo, se insistió en la importancia fundamental del capital humano para el funcionamiento y desarrollo de las empresas.

Como no hay ninguna contradicción fundamental entre los intereses de la sociedad y los del sector empresarial, su asociación debería ser algo natural y beneficioso para ambos.

Afincados en la introducción anterior, es necesario pensar que el sector privado tiene un papel preponderante en las soluciones del país que el Estado quiere realizar en bien de la Sociedad.

Este escenario donde el sector privado pasa a ser un actor importante del acontecer nacional, nos lleva a plantearnos la gran incógnita ¿Qué hacer?, ¿Para quién? y ¿Con qué?.

Qué hacer, es proponer, participar y actuar en las grandes políticas del país.

Para quién hacer, es tener conciencia de las necesidades de nuestros habitantes, que demandan soluciones acordes con la economía que se está desarrollando.

Con qué hacer, es la definición de los recursos con que el Estado cuenta, y con los que los privados pueden y deben aportar.

Para una activa participación, en todos los puntos anteriores, es preciso que el sector empresarial tenga la suficiente preparación, que justifique su presencia en estos temas, desde un punto de vista técnico y profesional.

Dentro de este encuentro, se ha podido demostrar, que cada día es más imperioso e importante que nuestro sector tenga una presencia a nivel nacional, en todo aquello que requiera de su participación, y decimos en todo aquello, porque ninguno de los actos del país son ajenos al sector privado; nuestra función no se radica exclusivamente en la construcción sino que, además, tiene algo que hacer y decir en las áreas de la previsión, la salud, el deporte, la recreación, la educación, etc.

La falta de una relación directa con las autoridades nacionales y locales en todas las regiones nos ha llevado a que actores de los distintos poderes del Estado, por falta de una asesoría adecuada, propongan leyes, aprueben legislaciones y apliquen disposiciones reglamentarias que no siempre se ajustan a las reales necesidades de la población. No reconocemos un espíritu de ánimos preconcebidos en ejecutar las acciones, con el propósito de crear un problema o una dificultad, sino que en muchos casos ellos se miden por una carencia de conocimiento profundo sobre la solución y las consecuencias que ellas conllevan.

A través del tiempo, nuestra Institución ha planteado su posición y ha dado grandes luchas por las acciones del país, pero debemos reconocer que todo este esfuerzo ha sido en parte, desde la perspectiva de lo que se piensa y se resuelve en la Región Metropolitana sin la presencia, la voz o la opinión de las Regiones.

Si hacemos un análisis de los acuerdos adoptados en Reuniones de Vivienda Pública de años anteriores, debemos recordar que en la última reunión de Temuco, se estableció la necesidad de hacer una revisión profunda sobre la vivienda progresiva, además se dijo que era necesario sentarnos a la mesa a discutir este programa; por otra parte, se puso énfasis en la necesidad de normalizar los llamados a propuestas públicas, reconociéndose que no eran naturalmente normales los tratos directos. Asimismo, se hizo especial énfasis en la importancia de entrar en el campo de la Movilidad Habitacional y del Leasing para la Vivienda.

Se reconoció la necesidad de abordar distintos temas relacionados con el Programa Especial de Trabajadores, entre ellos se puede recordar el pago anticipado e íntegro de los subsidios y los ahorros, la agilización de los procesos de liquidación y de entrega de las viviendas, reglamentar y controlar, en un registro especializado, la participación de las Entidades Organizadoras y Ejecutoras de estos programas. Ha pasado un año desde aquel encuentro, y dichos acuerdos aún tienen plena vigencia, dado que siguen siendo temas pendientes de nuestra agenda. Otro punto importante, fue aquel que estableció la urgente necesidad de agilizar la puesta en marcha y el perfeccionamiento de las reglamentaciones relacionadas con la vivienda básica de libre elección, en el que también se solicitaba que estas soluciones e iniciativas, se hicieran extensivas a todas las regiones del país, igualmente se acordó requerir la eliminación de que estos programas fueran realizados exclusivamente por instituciones sin fines de lucro.

En el campo legislativo se encuentran en trámite en el Parlamento diversos proyectos de ley que requieren de un pronunciamiento, no sólo a nivel central, sino que además regional, en los temas relacionados con la modernización del sector portuario estatal; proyecto de ley que modifica el Código de Aguas; proyecto que modifica la responsabilidad del dueño de la obra o faena respecto de las obligaciones de las empresas contratistas con sus trabajadores; proyecto de ley sobre Copropiedad Inmobiliaria.

Si quisiéramos referirnos a todos aquellos temas en que el empresariado de la construcción puede tener una voz y un pronunciamiento, no sería posible efectuarlos en esta reunión, requeriríamos una larga jornada de exclusividad para abordar este tema, no es la intención de esta reunión adoptar acuerdos en particular de cada caso, pero sí hay una fuerte intención de sensibilizar a todas las Regiones sobre el papel preponderante que hoy tienen en el acontecer nacional.

Nada ayudaría más a las causas que nos unen y que nos motivan, que el hecho de la asociación que debe existir entre los gobiernos locales, regionales, nacionales y poderes del Estado, con el sector privado y las organizaciones de la comunidad.

Sobre estos temas es que los llamamos a reflexionar y a adoptar acuerdos, que permitan a nuestra Cámara dar las pautas, la capacitación y las directrices para tener una activa participación, en las soluciones que el país, a su nivel nacional y regional requiere, para la solución de los grandes problemas que nos afectan.

CONSEJO NACIONAL N° 126
Arica, 15 y 16 de noviembre de 1996

ANEXOS

CÁMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCIÓN

**CATASTRO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN
EN INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA PRIVADA**

**COMITÉ DE CONTRATISTAS GENERALES
SUBCOMITÉ DE INVERSIONES**

actualizado a Septiembre de 1996

ANÁLISIS DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN POR SECTOR DE LA ECONOMÍA

El Catastro de Inversión de Proyectos de Infraestructura Privada contiene la información detectada hasta el 30 de Septiembre de 1996, el análisis de la inversión total detectada, en esta última actualización para el periodo 1996 al 2000, arroja como resultado una inversión total de US \$ 28.826,20 millones. Esta cifra es comparable con las proyecciones que tuvo este instrumento a Julio de 1996 que ascendió a US \$ 24.871,90 millones.

El incremento entre Julio de 1996 y Septiembre de 1996 es de 15,92%, esta diferencia es explicada en gran medida por los megaproyectos del área energía, el aumento de la inversión en el sector edificación no habitacional.

Como conclusión, haciendo un análisis sectorial, de las áreas de mayor importancia, se puede inferir que, como ha sido tradicional, el sector minería acapara el mayor peso de la inversión con un 25.26 % del total, disminuyendo su participación relativa en inversión del 32,33% de la que registraba a Julio de 1996. Los sectores Energía, Concesiones y Otros este último contiene el sector Papel Celulosa, se perfilan con un fuerte incremento en su participación relativa.

La evolución de los flujos proyectados en el periodo 1996-2000, se muestran en el gráfico número 1

También resulta interesante el Gráfico N°2 Inversión por sector de la economía con la distribución en términos porcentuales de la inversión.

Entre los principales proyectos incorporados al Catastro desde su última actualización se señalan:

PROYECTO	INVERSION MILL.US \$
Construccion Refineria de Cobre	200
Central Nehuenco	148
Central Ralco	550
Chilectra	150
CTC	1.500

PRODUCTIVA PRIVADA

Proyectos confirmados e informados cifras en millones de US\$

REG EMPRESA	PROYECTO	INI	FIN	TOT	INV96/2000
AGRICULTURA					
8 FOR.TIERRA CHILENA	REFORESTACION	93	96	35,00	25,00
				35,00	25,00
PESCA					
1 PESQ INGEMAR	INV FLOTA	96	96	30,00	30,00
8 PESQ. SAN PEDRO	INV. FLOTA Y PLANTAS	95	96	1,00	1,00
8 PESQUERA NACIONAL	CONSTRUC.AMPL.BODEGA, MEJORAS	95	96	5,00	5,00
				36,00	36,00
MINERIA					
1 CIA MIN.COLLAHUASI	PROYECTO COLLAHUASI	96	98	1.750,00	1.750,00
1 SOQUIMICH	LAGUNAS NITRATES	95	96	18,00	18,00
2 CORFO/AMAX/SQM	MINSAL (LITIO)	94	96	100,00	90,00
2 CIA MIN.LA ESCONDIDA	TERCERA AMPLIACION	95	97	520,00	520,00
2 ENAMI Y PRIVADOS	ALTAMIRA	95	96	50,00	50,00
2 GIBRALTAR MINES	LOMAS BAYAS MIN.CU	95	97	240,00	240,00
2 CODELCO CHILE	EL ABRA MIN.CU	95	97	1.000,00	1.000,00
2 MINERA EL TESORO	LEONOR/TESORO MIN.CU	96	97	200,00	200,00
2 CODELCO	R.TOMIC	97	99	700,00	700,00
2 CIA. MINERA YOLANDA	YODO, NITRATO SODICO Y POTAS	96	97	89,00	89,00
2 SOQUIMICH	MINSAL ETAPA 3 PROD. POTASIO	96	98	140,00	140,00
2 SOQUIMICH	MINSAL ETAPA DOS CARB.LITIO	95	97	50,00	50,00
2 SOC. CHI.DE LITIO	PLANTA CLORURO DE LITIO	95	96	20,00	20,00
2 REFIMET	AMPLIACION FUNDICION	95	96	70,00	70,00
2 OUTOKUMPU-ENDESA-HYUNDAI	CONST REFINERIA DE COBRE	97	99	300,00	300,00
2 CDE CHILEAN MINING CORP	FARIDE	97	0	8,00	8,00
3 PHELPS SUMITOMO	TERCERA AMPLIACION CANDELARIA	96	98	337,00	337,00
3 ANGLO AMERICAN LTDA	MANTO VERDE	94	96	182,00	182,00
3 CIA.MIN.DEL PACIFICO	LOS COLORADOS MIN.HIERRO	96	98	95,00	95,00
3 BEMA GOLD/AMAX	ORO VERDE MIN. ORO REFUGIO	94	96	130,00	130,00
3 ARIZONA STAR RESOURCES	ALBEDARAN	97	0	67,00	67,00
4 CANADA TUNGSTEN IN	ANDACOLLO COBRE	95	96	50,00	50,00
4 ANTOFAGASTA HOLDII	EXPANSION LOS PELAMBRES	96	98	900,00	900,00
4 BARRICK GOLD, CANA/	NEVADA,MIN.ORO	96	97	168,00	168,00
4 CIA MINERA DAYTON	ANDACOLLO ORO	93	96	50,00	50,00
5 PEGASUS MINERA	EXPLORACION MINERAL TAJO ABIERTO ORI	96	97	50,00	50,00
5 CDE CHILEAN MINING CO	EL BRONCE	97	98	10,00	10,00
				7.294,00	7.284,00

REG EMPRESA	PROYECTO	INI	FIN	TOT	INV96/2000
MANUFACTURERA					
1	BAGSA S.A.	96	96	1,50	1,50
1	SOQUIMICH	96	97	30,00	30,00
2	SOQUICOM	95	96	10,00	10,00
2	REFINET	96	97	50,00	50,00
2	ENAEX	95	96	12,00	6,00
2	ICE EXPLOSIVES	96	97	160,00	160,00
2	CEMENTO BIO-BIO	96	97	40,00	40,00
3	PUCOBRE	96	97	50,00	50,00
4	NECSA	94	96	5,00	5,00
5	CEMENTO MELON SA	95	99	120,00	96,00
5	CEMENTO MELON SA	95	96	54,00	27,00
5	CEMENTO POLPAICO	98	0	100,00	100,00
5	RPC	96	96	37,00	37,00
5	CTC	96	97	15,00	15,00
5	RPC	96	99	27,00	27,00
5	CEMENTO POLPAICO	95	96	21,00	21,00
5	LIPIGAS	96	97	10,00	10,00
6	CHILETABACO	92	96	26,00	12,00
7	CEMENTOS BIO-BIO	96	98	150,00	150,00
7	CHOLGUAN	96	97	17,00	17,00
8	XYLO S.A.	96	96	5,00	5,00
8	TRUPAN	96	96	8,00	8,00
8	PETROQUIM LTDA	95	97	90,00	90,00
8	PETROX	96	97	41,00	30,00
8	INDURA	95	96	13,00	13,00
8	CHOLGUAN SA	96	97	60,00	60,00
8	FIBRANOVA TERRANOVA	95	97	60,00	55,00
8	CEMENTOS BIO-BIO	96	98	60,00	60,00
8	PETROX/ENAP/ODEBR	96	98	110,00	110,00
8	READY MIX	96	96	6,00	6,00
8	EKA CHEMICAL S.A.	96	97	20,00	20,00
8	MASISA SA	95	96	42,00	21,00
8	PETROX	96	0	230,00	230,00
10	MASISA	95	96	44,00	44,00
12	ENAP/YPF/BRIDAS CH.	95	96	50,00	25,00
12	METHANEX CORP.	95	98	275,00	275,00
13	ACOTEC	92	97	5,00	0,00
13	AZA S.A.	96	98	65,00	65,00
13	SHELL CHILE	96	97	20,00	20,00
13	SIGDO KOPPERS	96	97	25,00	25,00
13	SIPOREX INT	94	96	8,00	8,00
13	SANIBEL	95	96	15,00	15,00
13	CIA TECNO INDUSTRIAL	96	99	55,00	55,00
13	POLPAICO	94	98	100,00	100,00
13	SONACOL PETROX	96	98	20,00	20,00
13	EMP PIZARREÑO	96	97	25,00	25,00
13	CERAMICA CORDILLERA	96	1	32,00	32,00
13	PORCELANAS FLORENCIA	96	96	10,00	10,00
14	GASCO	96	97	7,00	7,00
				2.439,50	2.300,00

REG EMPRESA	PROYECTO	INI	FIN	TOT	INV96/2000	
INDUS ALIMENTICIA						
5	EMB WILLIAMSON BALFOUR	CONST NUEVA PLANTA VIÑA DEL MAR	96	97	20,00	20,00
6	MALLOA SA	AMPL.PLANTA	92	96	22,00	15,10
8	IANSA	CONST PLANTA ALIMENTOS CONCEN	96	97	4,00	4,00
10	SOPROLE	PLANTA SECADO DE LECHE	94	96	15,00	15,00
10	WATTS	CONT NUEVA PLANTA	96	96	8,00	8,00
13	LUCCHETTI SA	AUMENTO PROD.PASTAS	92	96	25,00	15,00
13	CCU	AMPLIACION PLANTAS	94	98	105,00	105,00
13	CERVECERIAS CHILE	AMPLIACION PLANTA	96	0	40,00	40,00
13	CECINAS LA PREFERIDA	NUEVA PLANTA	97	98	15,00	15,00
13	EMBOTELLADORA ANDINA	PLAN DE INVERSIONES	94	96	116,00	116,00
13	VIÑA SAN PEDRO	PLANTA ELABORADA VINOS FII	95	0	30,00	30,00
13	CECINAS SAN JORGE	NUEVA FABRICA EN PUDAHUEL	96	97	25,00	25,00
13	INDUCORN IND. MAIZ	DUPLICAR CAP. MOLIENDA	96	0	30,00	30,00
13	SOPROLE	PL.PROCES.LACTEOS SN.BERNARDO	96	97	35,00	35,00
13	CRISTALERIA CHILE	AMPLIAR PLANTA ENV VIDRIOS	95	97	41,50	41,50
14	EMB.WILLIAM BALFOUR	MODER PLANTAS V MAR CONC TEM	93	97	46,00	37,30
14	NESTLE CHILE	AUMENTO CAP.PRODUCCION E IN	95	97	120,00	120,00
14	VIÑA SANTA CAROLINA	AUMENTO DE PRODUCTIVIDAD	94	97	4,00	4,00
					701,50	655,90
PAPELES Y CELULOSA						
6	PACHIL	ELABORADORA PAPEL SN FDO	95	97	65,00	65,00
7	INVERRAZ	PLANTA CELULOSA	96	98	100,00	100,00
7	CMPC	PLANTA CARTULINA	96	97	204,00	204,00
8	CEL.ARAUCO Y CONSTIT	PLANTA CARTULINA	94	96	17,00	17,00
8	CMPC	PLANTA PAPEL PERIODICO	96	97	109,00	109,00
8	CMPC	MODERNIZACION PLANTA LAJA	96	97	130,00	130,00
8	CEL ARAUCO XXI	AMPL Y TRANSF PLANTA	96	99	120,00	120,00
8	CEMENTOS BIO-BIO	FORESTAL BIO-BIO EXTEN. BOSQUE	96	96	12,00	12,00
8	FORESTAL SANTA FE	MEJORAS PLANTA NACIMIENTO	96	98	54,00	54,00
10	FORESTAL VALDIVIA	ASERRADERO	94	96	20,00	20,00
10	FORESTAL DEL SUR LTDA	PLANTA CELULOSA	96	2	45,00	45,00
10	FORESTAL VALDIVIA	PLANTA CELULOSA SAN JOSE DE LA MAR	97	0	1.000,00	1.000,00
10	FORESTAL COPIHUE	PLANTA MADERA PARA MUEBLES	96	97	7,00	7,00
12	FORESTAL TRILLIUM	FORESTAL RIO CONDOR	95	97	125,00	107,00
13	CMPC/PROCTER GAME	PAÑALES DESECHABLES TOALLA	95	96	60,00	60,00
					2.068,00	2.050,00

REG EMPRESA

PROYECTO

INI FIN TOT

INV96/2000

ENERGIA

1	ENDESA	CENT TERMICA PATACHE	96	97	220,00	220,00
2	CHILGENER	TERMoeLECTRICA 132 MW	93	96	176,00	156,00
2	CHILGENER	CENTRAL TOCOPILLA 2	95	97	100,00	100,00
2	EDELNOR	CONST 2 UNIDAD TERMICA MEJILLO	96	98	150,00	150,00
3	CHILGENER COCAR CAP	CENTRAL GUACOLDA	93	96	170,00	140,00
5	ENDESA	CENTRAL CICLO CONBINADO SAN ISIDRO	95	98	160,00	160,00
5	ACONCAGUA MINERA VALP	CENTRAL HIDROELECTRICA JUNCAL	94	97	54,00	54,00
5	COLBUN	CENTRAL CICLOCOMBINADO NEHUENCO	97	98	148,00	148,00
5	CHILQUINTA	SUMINISTRO ENERGIA	91	0	33,00	32,00
5	COLBUN S.A.	CENTRAL LIMACHE	96	98	160,00	160,00
6	ANDRADE GUTIERREZ	C HIDROELECTRICO ALTO CACHAPOAL	96	99	423,00	423,00
6	INTERGEN	CENTRAL CICLO CONBINADO	97	99	140,00	140,00
7	COLBUN MACHICURA	CENTRAL SAN IGNACIO	94	96	40,00	40,00
7	COLBUN MACHICURA	CENT.STA MARIA DE LOS TENOS	95	97	25,00	25,00
7	ENDESA SA	INST TERCERA LINEA TRANSMISION	96	96	35,00	35,00
7	EMP.ELECT.PEHUENCHE	CENTRAL HIDROELECTRICA LOMA ALTA	96	97	65,00	65,00
8	ENDESA	CENTRAL HIDROELECTRICA RALCO	95	2	550,00	550,00
8	ZUNINO	CENTRAL PEUCHEN	96	98	110,00	110,00
8	ZUNINO	CENTRAL MANPIL	97	99	74,00	74,00
8	PETROX	PLANTA REFORMACION	96	97	30,00	30,00
8	ENERGIA VERDE SA	PLANTA TERMICA INT.DE FOREST	96	97	15,00	15,00
8	ENDESA SA	CENTRAL PANGUE	93	97	460,00	460,00
8	CGEI	CENT. NUBLE 60 MW	97	99	95,00	95,00
8	COLBUN S.A.	CENTRAL HIDROELECT RUCUE	96	98	120,00	120,00
10	SAESA	CONST NUEVA SUBESTACION	95	96	18,00	18,00
12	EDELMAG	CENTRAL 3 PUENTES	95	97	9,00	9,00
13	CIA ELECT.RIO MAIPO	INCREMENTO SUMINISTRO	92	96	17,00	12,00
13	CHILECTRA	SUBESTACIONES ELECTRICAS	96	2	350,00	350,00
13	RED GAS	AMPLIACION RED DIST STGO	96	98	115,00	115,00
13	GAS ANDES	GASODUCTO REG METROP Y V REG	96	0	122,00	122,00
13	CHILGENER	UNIDAD CICLO COMBINADO RENCA	96	98	150,00	150,00
					4.334,00	4.278,00

REG EMPRESA	PROYECTO	INI	FIN	TOT	INV96/2000
EDIFICACION NO HABITACIONAL					
1 ZOFRI	AMPLIACION RECINTO	96	96	16,00	16,00
2 EUROPEAN SOUTHERN OB	TELESCOPIO EN CERRO PARANAL	93	97	60,00	28,00
3 HIDROSAN CONST.LTDA	PLAZA REAL COPIAPO II ETAPA	95	96	7,00	7,00
4 CALLEGARI LTDA.	LOCAL VENTA Y SERVICIO VEHICU	95	96	3,50	3,50
5 GROS/CO	NUEVO CENTRO COMERCIAL VIÑA	96	97	20,00	20,00
5 ISAAC ERBERG Y CIA	MALL EN VIÑA (EX CRAV)	95	96	40,00	40,00
5 INMOB. PLAHMER	CENTRO COMERCIAL REÑACA PL	95	96	10,00	10,00
7 IANSA	CONST IANSAGRO CENTROI	96	96	5,00	5,00
8 CONST MENPHIS	CONST MEGA PROYECTO CONCEPCION	97	0	200,00	200,00
8 SUPERM. STA. ISABEL	STA. ISABEL CONCEPCION	96	97	9,00	9,00
8 PARQUE ARAUCO	LOCALES COMERCIALES	95	96	20,00	20,00
8 INMOBILIARIA CENTRO	PLAZA GERMANIA, OSORNO	95	96	16,00	16,00
13 JUMBO	SUPERMERCADO	95	96	15,00	15,00
13 INMOB.ZAPALLAR	MALL ALAMEDA GRAL VELASQUEZ	96	97	20,00	20,00
13 GRUPO ERGAS	CENTRO DISTRIBUCION	96	97	60,00	60,00
13 ECCSA (RIPLEY)	MALL CENTRO, 5 TIENDAS	96	97	30,00	30,00
13 PARQUE ARAUCO	16 SALAS DE CINE (ARAUCO OUT	96	96	6,50	6,50
13 CTC	OFICINA CORPORATIVA	94	97	55,00	55,00
13 INMOB. LAS AMERICAS	EDIF. OFICINAS EL BOSQUE	96	97	50,00	50,00
13 INMOB.CERRO HUELEN	TORRE LOS ANDES. 27 PISOS OF	96	97	10,00	10,00
13 INMOB.LAS AMERICAS	EDIF.OFICINA ISIDORA GOYENECH	96	97	17,00	17,00
13 PLAZA VESPUCIO	SEGUNDO PISO CENTRO COMERC	96	97	24,00	24,00
13 CONSORCIO NACIONAL DE SEG	EDIFICIO OFICINAS	96	97	69,00	69,00
13 GRUPO CB INV BRITAN	CONST. CENTRO COMERC. HUECH	95	96	25,00	25,00
13 CIMENTA	CONST. MALL PTE. ALTO	96	97	18,00	18,00
13 APUMANQUE	REMODELACION	94	96	11,00	11,00
13 LAS VERBENAS	CONST CENTRO COMERCIAL	97	99	80,00	80,00
13 LAS VERBENAS	PLAZA CORDILLERA	97	99	45,00	45,00
13 LAS VERBENAS	CONST CENTRO COMERCIAL LA FLORIDA	96	98	100,00	100,00
13 ISIDORA GOYENECHEA	PATIO ISIDORA, 2 TORRES, G.COM	94	96	32,00	32,00
13 HOMECENTER Y SODIMAC	NUEVOS LOCALES	96	0	50,00	50,00
13 IMESA S.A	CONST MALL TEMATICO HUECHURABA	96	98	50,00	50,00
13 UNIVER CENTRAL	CONST NUEVOS EDIFICIOS	96	97	7,00	7,00
13 INTERSANITAS S.A.	CONST CLINICA	96	97	20,00	20,00
13 PARQUE ARAUCO	CONST CENTRO MEDICO	96	97	6,00	6,00
INTEGRA MEDICOS	CONST CTRO MEDICO ALTO LAS CONDES	96	97	8,00	8,00
13 FERIAS DE VESPUCIO S.A.	CONST MALL HOGAR Y MUEBLES	96	97	20,00	20,00
13 EMP RINCONADA EL SALTO	CONT CIUDAD EMPRESARIAL	96	2	900,00	900,00
13 PARQUE ARAUCO	AMPLIACION	96	1	150,00	150,00
13 EKONO	SUPERMERCADOS NUEVOS	96	98	60,00	60,00
13 INMOB NUEVA DE LYON S.A.	WORLD TRADE CENTER STGO	96	99	120,00	120,00
13 ABRAHAM SENERMAN	DOS TORRES DE OFICINAS	96	99	91,00	91,00
13 CONSTRUCTORA LICANRAY	TORRE DE OFICINAS	96	99	19,00	19,00
13 MANZO VELASCO	CONST PARQUE INDUSTRIAL LO PRADO	97	15	200,00	200,00
14 CITYBANK	REMODELACION OFICINAS	95	96	14,00	14,00
14 LAS BRISAS	EDIF 3 SUPERMERCADOS	96	97	15,00	15,00
14 KENTUCKY FRIED CHIKE	25 NUEVOS LOCALES	94	97	28,00	28,00
14 TEXACO CHILE	NUEVAS ESTACIONES SERVICIO	93	96	20,00	20,00
14 BURGER KING	NUEVOS LOCALES	96	99	20,00	20,00
				2.872,00	2.840,00

REG EMPRESA	PROYECTO	INI	FIN	TOT	INV96/2000	
TELECOMUNICACIONES						
2	VTR	RED TELEF CELULAR ANTOFAGASTA	95	96	25,00	25,00
8	CONATEL	EXPANSION REGIONES VIII-IX	96	98	40,00	40,00
10	CIA TELEF DEL SUR	II PLAN DESARROLLO Y AMPL	94	97	38,00	39,00
13	CMET	AMPLIAR EN 500 MIL LINEAS TV CABLE Y LA	96	1	350,00	350,00
13	CTC CELULAR	AUMENTO DE CAPACIDAD	96	97	25,00	25,00
13	ENTEL TELEF. LOCAL	IMPLEM. TELEF.BASICA EN STGO.	95	98	30,00	30,00
13	BELLSOUTH	INTRODUCCION SIST PCS	95	98	280,00	280,00
13	TELEX CHILE	IMPL.TELEFONICA PERSONAL (TDM)	95	96	100,00	100,00
13	MANQUEHUE	PLANES DE EXPANSION	96	2	250,00	250,00
13	UBICOM	COMUNIC ENTRE PERS BIPPER	95	96	8,00	8,00
14	CIA TELEFONOS CHILE	PLAN DESARROLLO TELEFONICO	96	0	2.600,00	2.900,00
14	ENTEL CHILE	PROGRAMA INVERSIONES	94	97	440,00	440,00
14	CTC MUNDO	FIBRA OPTICA LA SERENA ARICA	96	97	36,00	36,00
					4.222,00	4.523,00
TRANSPORTE						
4	INMOB. PUERTO VELERO	CONST. AEROPUERTO TONGOY	97	97	2,00	2,00
8	PETROX	CONST PUERTO	96	97	25,00	25,00
8	PUERTOS LIRQUEN SA	AMPL.PUERTO LIRQUEN	94	97	35,00	35,00
8	CHILGENER	PUERTO SAN VICENTE	96	98	50,00	50,00
8	CIA PUERTO CORONEL S.A.	PUERTO CORONEL	94	96	25,00	25,00
					137,00	137,00
TURISMO						
1	BESALCO S.A. HAMPTON INN	COMPLEJO HOTELERO	96	97	4,30	4,30
1	INMOB PALMAS DEL MAR	PROYECTO TURISTICO	95	99	7,00	7,00
2	HOLIDAY INN	CONST 2 HOTELES ARICA- ANTOFAGASTA	96	99	14,00	14,00
2	INMOB PLAYA BRAVA	VALLES DE PUERTO COLOSO	96	99	110,00	110,00
4	INMOB. LAS TACAS	LAS TACAS IV REGION	92	98	20,00	20,00
4	ADM. SERENA NORTE	PROY SERENA NORTE	99	0	19,00	19,00
4	CUENCA DEL SOL	COMPL TURIST LA HERRADURA	96	0	30,00	30,00
4	INMOB PUERTO VELERO	FINALIZAR OBRAS PUERTO VELERO	95	96	33,00	33,00
5	INMOB. MANSO DE VEL	PUERTO PACIFICO, EX CORACERC	94	97	100,00	100,00
5	INMOB. STA. AUGUSTA	STA. AUGUSTA, QUINTAY	94	96	22,00	22,00
5	INMOB. MANQUEHUE	CONST. RESORT STO. DOMINGO	95	98	80,00	80,00
5	MARGEN GESTION INM	PARAISO DE COCHOA	96	97	22,00	22,00
5	INMOB EL PLOMO	CONST RESORT ALGARROBO SAN ALFONS	95	97	150,00	150,00
5	MARES DEL NUEVO EXTREMO	COMPL HOTELERO REÑACA	94	97	50,00	50,00
5	MARBELLA RESORT	COMPLEJO INMOBILIARIO	96	2	70,00	70,00
5	NEUT LATOUR	RESORT CON CON- REÑACA	96	97	40,00	40,00
8	TERMAS DE CHILLAN	HOTEL TERMAS DE CHILLAN	94	99	26,00	26,00
9	INMOB LAS TACAS	COMP TURIST VILLARRICA	96	2	80,00	80,00
10	BAHIA COIQUE	COMP TURIST LAGO RANCO	94	97	14,00	14,00
10	HOLIDAY INN	CONST HOTEL PUERTO MONTT	97	99	14,00	14,00
10	INMOB LAGO RUPANCO	CONST HOTEL	94	96	17,00	17,00
13	G T S	HOTEL GALAXIA, SANTIAGO	95	96	8,00	8,00
13	RAM S.A	HOTEL GESTION, LAS CONDES	95	96	4,00	4,00
13	HOLIDAY INN	HOTEL SANTIAGO	96	98	7,00	7,00
13	REGAL PACIFIC	HOTEL REGAL PACIFIC 5 EST.	95	96	20,00	20,00
13	SOC. PRINCIPADO	HOTEL BUSTAMANTE, PROVIDENC	95	96	3,00	3,00
13	EMBASSY SUITES	HOTEL 115 SUITES	95	96	15,00	15,00
13	GIOTINS (BRASIL)	PARQUE ACUATICO TIL TIL	96	97	15,00	15,00
13	VALLE NEVADO	CONST HOTEL Y AMPLIACION	94	97	70,00	70,00
13	ITT	AMPLIACION HOTEL SHERATON	95	97	40,00	40,00
13	MARRIOTT	CONST HOTEL	96	99	110,00	110,00
					1.214,30	1.214,30

REG EMPRESA	PROYECTO	INI	FIN	TOT	INV96/2000
CONCESIONES					
1 MOP	AEROP IQUIQUE DIEGO APACENA	95	96	5,00	5,00
3 MOP	AEROP EL LOA CALAMA	96	96	2,00	2,00
4 MOP	RUTA LA SERENA LOS VILOS	96	98	235,00	235,00
4 MOP	LOS VILOS- SANTIAGO	96	98	148,00	148,00
4 MOP	AEROP LA FLORIDA LA SERENA	96	96	3,00	3,00
6 MOP	AUTO PISTA STGO SAN FDO	97	99	230,00	230,00
7 MOP	SANTIAGO TALCA	97	99	112,00	112,00
7 MOP	TALCA CHILLAN	96	98	160,00	160,00
8 MOP	CHILLAN COLLIPULLI	96	98	160,00	160,00
8 MOP	COLLIPULLI TEMUCO	97	99	212,00	212,00
8 MOP	AEROP CARRIEL SUR	96	97	8,00	8,00
9 MOP	TEMUCO RIO BUENO	97	98	131,00	131,00
10 MOP	RIO BUENO PUERTO MONTT	97	99	128,00	128,00
10 MOP	CRUCE CANAL CHACAO	98	0	80,00	80,00
10 MOP	CAMINO CORRAL	97	99	40,00	40,00
10 MOP	AEROP TEPUAL	95	96	5,00	5,00
13 MOP	MEJOR INTEGRAL AV AMER VESP	97	99	168,00	168,00
13 MOP	EJE NORTE SUR/GEN.VELASQUEZ	97	99	132,00	132,00
13 INFRAEST. 2000	RUTA 78 STGO., SN ANTONIO	95	97	122,00	122,00
13 MOP	SIST.O-P-COST KENNEDY COST, NORTE	96	99	233,00	233,00
13 MOP	ACCESO AEROPUERTO AMB	96	96	10,00	10,00
13 MOP	RADIAL NOR-ORIENTE	97	99	103,00	103,00
13 MOP	PTE ANDINO RUTA 5 SUR	98	0	110,00	110,00
13 MOP	ISABEL RIQUELME R.ARAYA	98	99	52,00	52,00
13 M VIVIENDA	CONST COSTANERA SUR	96	98	4,00	4,00
13 MOP	RUTA 68 RIO MAPOCHO LAS REJAS	98	98	10,00	10,00
13 MOP	EJE LAS INDUSTRIAS LA SERENA	98	99	40,00	40,00
5 MOP	LOS ANDES VALPARAISO	98	0	36,00	36,00
5 MOP	COMP ADUANERO LOS ANDES	96	96	3,00	3,00
8 MOP	CENTRO PORT CONCEP	98	0	170,00	170,00
8 MOP	CANAL EL MORRO TALCAHUANO	97	99	18,00	18,00
8 MOP	RIBERA BIO BIO	97	0	98,00	98,00
8 MOP	CAMINO LOTA CAÑETE	97	99	60,00	60,00
5 MOP	CARTAGENA QUINTAY	97	99	60,00	60,00
5 MOP	LA DORMIDA	97	99	300,00	300,00
5 MOP	CATAPILCO PLACILLA	98	0	15,00	15,00
13 MOP	STGO LOS ANDES	96	99	80,00	80,00
				3.483,00	3.483,00
TOTAL				28.836,30	28.826,20

ANEXO 2
PORTAFOLIO DE INVERSIÓN, PROYECTOS A NIVEL DE IDEA
 CIFRAS EN MILLONES DE US \$

REG	EMPRESA	PROYECTO	INVERSIÓN TOTAL
SECTOR SILVO AGRÍCOLA			
9	FORESTAL ANCHILE	PLANTA CELULOSA/PLANTACION	26,00
		SUBTOTAL →	26,00
SECTOR MINERÍA			
2	SOC. MINERA EL CARMEN	EL CARMEN	3,00
2	SOC. MINERA ATACAMA	MINERALES NO METALICOS	5,00
6	AUREX/MIN. DEL VALLE	RELAVES CAUQUENES	5,50
4	CAP SA	MINA BURLADORA	7,00
1	LAC CHILE	HUANTAJALLA	7,00
3	MANTOS DE ORO.	PROY. CHIMBEROS MIN. PLATA	7,00
1	MARCO ANTONIO BEDVIC	LAGARTO	8,00
1	ANDES SULPHUR CO USA	VOLCAN YANDU	8,00
2	IAN TAYLOR	PELLET DE AZUFRE	10,00
3	MINCAR	AMOLANAS, MIN CU INV. CARDOEN	10,00
3	CIA MIN. DEL PACIFICO	MERCEDITAS	10,00
1	AZUFRERA CHILE	AZUFRE	10,00
4	LAC MINERALS	CERRO APOLINARIO	10,00
4	CAP SA	AMPLIACION ROMERAL	14,00
2	CAP. SUIZOS CHILENOS	EX OFICINA MORENO	20,00
12	ANGLO AMERICAN LTDA	GEOMAR	20,00
4	CAP. SA	PLANTA DE VANADIO	22,00
3	COMINOR/NITTETSU/ITO	EL BRONCE MIN. CU	80,00
3	MINERA OUTOKUMPU	RELINCHO MIN CU	80,00
2	OUTOKUMPUO & RES. BV	STA CATALINA MIN. CU	100,00
1	SOQUIMICH SA	PROYECTO SORONAL	100,00
4	LAC MINERALS	SANCARRON	110,00
3	ANGLO AMERICAN LTDA	PROY. LOBO	120,00
3	COMINCO (CANADA)	MINERAL CERRO NEGRO MIN. CU.	200,00
11	MORANDA	CONST. PLANTA PROD ALUMINIO	1600,00
12	ENAEX	CONST PLANTA AMONIACO	50,00
12	ENAP	CONST PLANTA HIERRO ESPONJA	200,00
12	ECHO BAY MINES	EXPLORACION 4 PROYECTOS DE ORO TAL-TAL Y TIERRA FUEGO	1,50
		SUBTOTAL	2818,00

ANEXO 2
PORTAFOLIO DE INVERSIÓN, PROYECTOS A NIVEL DE IDEA
 CIFRAS EN MILLONES DE US \$

REG	EMPRESA	PROYECTO	INVERSIÓN TOTAL
SECTOR INDUSTRIA			
1	LADA MOTORES INT.SA	ARMADURIA EN ARICA	18,00
13	LO CASTILLO	TRATAMIENTO AGUAS RIO MAIPO	18,00
13	ORIFLAME (SUECIA)	FABRICA DE COSMETICOS	10,00
13	METALPAR	FABRICA EXPORTADORA DE BUSES	50,00
5	FERTIFOS/ENAP	FERTILIZANTES	60,00
5	DETERLAB	PLANTA DE LAB	65,00
		SUBTOTAL -->	221,00
SECTOR PAPEL / CELULOSA			
14	SHELL CHILE	AMPL.FORESTAL STA FE	60,00
10	CAP SA	PLANTA DE CELULOSA CTMP	81,00
8	CMPC	AMPLIACION PLANTA CELULOSA	1000,00
		SUBTOTAL -->	1141,00

ANEXO 2
PORTAFOLIO DE INVERSIÓN, PROYECTOS A NIVEL DE IDEA
 CIFRAS EN MILLONES DE US \$

REG	EMPRESA	PROYECTO	INVERSIÓN TOTAL
SECTOR ENERGÍA			
7	COLBUN MACHICURA	CENT.STA MARIA DE LOS TENOS	25,00
13	GURDIA VIEJA SA	CHACABUQUITO, HIDRAULICA 25 MW	30,00
5	GUARDIA VIEJA SA	CENTRAL GUARDIA VIEJA 40 MW	50,00
8	MAMPIL	CENT.MAMPIL RIO DUQUECO 45 MW	60,00
14	YPF ARGENTINA	RENOVACION ESTACIONES GAZPEZA	80,00
6	CHILQUINTA	TINGUIRIRICA 97.6 MW R.TINGUIR	119,00
3	EMEL/MAKOWSKY	CALDERA TERM/PETROLEO 124 MW	141,00
10	ENDESA SA	CHOSHUENCO ,125 MW.VALDIVIA	167,00
13	SOUTHERN ELECTRIC	CENTRAL TERMICA GAS 350 MW	220,00
13	MISSION ENERGY	CHACABUCO TERM/GAS 343 MW.	258,60
13	MISSION ENERGY	ALTO JAHUEL TERM/GAS 300 MW	258,60
13	CGE SA/TRANSALTA	CGE/TRANS 1 TERM/GAS 329 MW	258,60
13	BRITISH GAS/TENNECO	SAN ISIDRO TERM/GAS 384 MW.	258,60
13	COLBUN SA.	EL RODEO, TERM/GAS 330 MW	258,60
13	CHILGENER SA	NVA RENCA II TERM/GAS 347 MW	258,60
13	CGE SA / TRANSALTA	CGETRANS 2 TERM/GAS 275 MW	258,60
8	FLETCHER CHALLENGE	BIO BIO TERM/GAS 356 MW.	258,60
2	ENAP/BHP	GASODUCTO NORANDINO BOL./CHIL	300,00
8	ENDESA SA	HUECHECURA 360 MW R.BIO BIO	312,00
10	ENDESA	NELTUME 400 MW RIO VALDIVIA	420,00
10	ENDESA SA	CENTRAL PETROHUE	422,00
3	ANACONDA/CMS GEN/WIL	GASODUCTO ATACAMA	500,00
12	ENAP	CONST 3 REFINERIA PETROLEO	400,00
		SUBTOTAL -->	5314,80
SECTOR EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL			
13	INMOB EL GOLF	PROY.CINE EL GOLF	10,00
5	BEZANILLA Y BEZANILL	EDIF.OFIC.LIB.15 NORTE VIÑA	20,00
5	SOC EN FORMACION	MALL V REGION SHOPPING DEL SOL BORDE COSTERO	20,00
		SUBTOTAL -->	50,00

ANEXO 2
PORTAFOLIO DE INVERSIÓN, PROYECTOS A NIVEL DE IDEA
CIFRAS EN MILLONES DE US \$

REG	EMPRESA	PROYECTO	INVERSIÓN TOTAL
SECTOR TELECOMUNICACIONES			
13	VTR SA/SOUTHWESTERN	TELEFONIA LOCAL	85,00
13	VTR SA/SOUTHWESTERN	LARGA DISTANCIA	120,00
13	VTR SA/SOUTHWESTERN	TELEFONIA INALAMBRICA	230,00
13	VTR SA /SOUTHWESTERN	RED TRANSMISION CABLE/TELEF/DA	270,00
SUBTOTAL -->			705,00
SECTOR TRANSPORTES			
4	CIA MINERA LOS PELAMBF	CONST PUERTO LOS VILOS	18,00
5	NUEVO PUERTO REGIONA	PUERTO EN QUINTERO	40,00
8	AGENCIAS UNIVERSALES	CONSTR.Y EQUIP.TERMINALES PORT	50,00
8	CONDESA	CONST PUERTO Y CENTRO INDUS	170,00
SUBTOTAL -->			278,00
SECTOR TURISMO			
13	DIR.GEN.AERO.CIVIL	HOTEL AEROPUERT A.M.BENITEZ	3,00
5	CENIT LTDA	MARES EL NUEVO EXTREMO	5,00
4	INMOB.CRUIZ DEL MOLIN	PUERTA DEL MAR	10,00
13	SENEXCO	HOTEL PLAZA ITALIA	15,00
5	INMOB. SIGLO XXI	APART HOTEL LOS LILENES	22,00
5	N G NORTHERAM	COMPLEJO HOTELERO	25,00
8	EMBASSY SUITES	HOTEL CONCEP	7,00
10	EMBASSY SUITES	HOTEL PUERTO MONTT	7,00
SUBTOTAL -->			94,00

ANEXO 2
PORTAFOLIO DE INVERSIÓN, PROYECTOS A NIVEL DE IDEA
CIFRAS EN MILLONES DE US \$

REG	EMPRESA	PROYECTO	INVERSIÓN TOTAL
SECTOR CONCESIONES			
1 MOP		COMPL.ADUANERO CHACALLUTA	4,00
13 MOP		AEROPUERTO CAMB NACIONAL	35,00
		SUBTOTAL →	39,00
		GRAN TOTAL →	10.686,80

**INVERSIÓN EN CONSTRUCCIÓN
CATASTRADA PARA EL PERÍODO 1996-2000**

SECTOR	Estimada		Proyectada				
	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
	MM US \$ de 1995						
VIVIENDA	2,441.4	2,669.5	2,810.2	2,849.7	3,070.5	3,365.4	3,567.6
Pública	455.0	472.6	482.5	488.7	492.5	498.5	507.0
Privada	1,986.4	2,196.9	2,327.7	2,361.0	2,578.0	2,866.9	3,060.6
INFRAESTRUCTURA	3,699.9	3,919.2	4,444.4	4,942.3	5,606.6	5,440.6	4,520.7
Pública	1,187.4	1,365.5	1,695.9	2,329.6	3,026.3	3,207.8	2,649.5
Servicios	1,137.4	1,239.0	1,425.4	1,647.9	1,902.0	2,095.2	2,309.4
Concesiones O.P.	16.0	49.8	201.0	595.4	1,017.8	1,011.6	249.5
Empresas	34.0	76.7	69.4	86.3	106.6	101.0	90.7
Privada	2,512.5	2,553.7	2,748.5	2,612.7	2,580.2	2,232.8	1,871.1
Catastro	1,117.6	1,309.1	1,792.4	1,746.0	1,813.0	1,564.9	1,202.5
EE.PP. Productivas	184.8	164.6	166.1	166.7	167.3	167.9	168.6
Resto	1,210.0	1,080.0	790.0	700.0	600.0	500.0	500.0
I. CONSTRUCCION	6,141.2	6,588.7	7,254.6	7,792.0	8,677.1	8,806.0	8,088.3
Pública	1,811.2	1,952.9	2,143.5	2,389.5	2,668.3	2,862.6	3,075.6
Privada	4,330.0	4,635.8	5,111.1	5,402.4	6,008.8	5,943.4	5,012.7
PIB CONSTRUCCIÓN	3,296.7	3,541.3	3,906.3	4,203.5	4,689.3	4,768.4	4,389.3
PIB GLOBAL	62,000.0	67,298.0	72,008.9	75,969.3	81,441.8	86,735.5	92,373.3
FBCF	13,949.0	15,644.0	17,286.6	18,636.2	20,827.7	23,418.6	25,402.7
FBCF/PIB (%)	22.5%	23.2%	24.0%	24.5%	25.6%	27.0%	27.5%

TASAS DE CRECIMIENTO

SECTOR	Estimada		Proyectada				
	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
VIVIENDA	-4.8%	9.3%	5.3%	1.4%	7.7%	9.6%	6.0%
Pública	9.3%	3.9%	2.1%	1.3%	0.8%	1.2%	1.7%
Privada	-7.6%	10.6%	6.0%	1.4%	9.2%	11.2%	6.8%
INFRAESTRUCTURA	7.0%	5.9%	13.4%	11.2%	13.4%	-3.0%	-16.9%
Pública	14.4%	15.0%	24.2%	37.4%	29.9%	6.0%	-17.4%
Servicios	13.5%	8.9%	15.0%	15.6%	15.4%	10.2%	10.2%
Concesiones O.P.	548.5%	211.3%	303.6%	196.2%	70.9%	-0.6%	-75.3%
Empresas	4.1%	125.5%	-9.4%	24.2%	23.5%	-5.2%	-10.2%
Privada	3.7%	1.6%	7.6%	-4.9%	-1.2%	-13.5%	-16.2%
Catastro	3.9%	17.1%	36.9%	-2.6%	3.8%	-13.7%	-23.2%
EE.PP. Productivas	-7.8%	-10.9%	0.9%	0.3%	0.4%	0.4%	0.4%
Resto	5.6%	-10.7%	-26.9%	-11.4%	-14.3%	-16.7%	0.0%
I. CONSTRUCCION	1.9%	7.3%	10.1%	7.4%	11.4%	1.5%	-8.2%
Pública	9.6%	7.8%	9.8%	11.5%	11.7%	7.3%	7.4%
Privada	-1.0%	7.1%	10.3%	5.7%	11.2%	-1.1%	-15.7%
PIB CONSTRUCCIÓN	2.0%	7.4%	10.3%	7.6%	11.6%	1.7%	-8.0%
PIB GLOBAL	4.2%	8.5%	7.0%	5.5%	7.2%	6.5%	6.5%
FBCF	3.5%	12.2%	10.5%	7.8%	11.8%	12.4%	8.5%
FBCF/PIB (%)	-8.0%	3.3%	3.3%	2.2%	4.2%	5.6%	1.9%

Estimación Preliminar

**CONSTRUCCION DE VIVIENDAS,
SEGUN SEGMENTOS DEL MERCADO HABITACIONAL**

Segmento de Mercado	Estimado	Proyectado				
	1995	1996	1997	1998	1999	2000
	N° de Viviendas					
Infraestructuras Sanitarias	177	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500
Viviendas Progresivas	9,586	13,400	12,000	11,000	10,000	9,000
Viviendas Básicas Contratadas	22,096	20,000	15,000	10,000	5,000	0
Viv. Básicas Gestión Privada	5,000	6,000	11,000	16,000	21,000	26,000
Subsidios Rurales Pagados	7,776	8,500	9,000	9,000	9,000	9,000
Viviendas PET Contratadas	16,000	16,000	16,000	16,000	16,000	16,000
Subsidios Unificados Pagados	21,430	20,200	21,100	21,300	21,500	21,700
Tramo 1	15,054	14,000	14,700	14,700	14,700	14,700
Tramo 2	5,064	4,600	4,600	4,600	4,600	4,600
Tramo 3	539	600	600	600	600	600
Tramo 4	773	1,000	1,200	1,400	1,600	1,800
Otros	0	0	0	0	0	0
Subsidios Leasing		1,000	5,000	10,000	15,000	20,000
Tramo 1		660	3,300	6,600	9,900	13,200
Tramo 2		290	1,450	2,900	4,350	5,800
Tramo 3		50	250	500	750	1,000
Total Mercado Privado	42,736	42,000	43,000	44,500	47,000	48,000
36 m ² a 70 m ²	15,106	15,000	15,500	16,000	17,000	17,500
71 m ² a 100 m ²	11,257	11,000	11,500	12,000	13,000	13,500
101 m ² a 140 m ²	9,210	9,000	9,000	9,500	9,500	9,500
141 m ² y más	7,163	7,000	7,000	7,000	7,500	7,500
TOTAL GENERAL	124,801	128,600	133,600	139,300	146,000	151,200
Hasta 35 m ²	9,763	14,900	13,500	12,500	11,500	10,500
36 m ² a 70 m ²	86,869	86,050	91,750	97,200	103,150	108,600
71 m ² a 100 m ²	11,796	11,650	12,350	13,100	14,350	15,100
101 m ² a 140 m ²	9,210	9,000	9,000	9,500	9,500	9,500
141 m ² y más	7,163	7,000	7,000	7,000	7,500	7,500
		Superficie Total (Miles m²)				
TOTAL	7,831.4	8,240.5	8,320.7	8,820.2	9,435.5	9,871.7
		Inversión (MM US\$ de 1995)				
TOTAL	2,669.5	2,810.2	2,849.7	3,070.5	3,365.4	3,567.6

Departamento de Estudios Económicos, CÁMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCIÓN

INDICADORES DE ACTIVIDAD EN LA CONSTRUCCION PARA IGUALES PERIODOS

INDICADOR	UNIDAD	FUENTE	PERIODO	1994	1995	1996	VAR.94/93	VAR.95/94	VAR.96/95
PIB CONSTRUCCION	MM \$ 86	B. Central	Ene-Jun	157,861	164,351	184,679	2.4%	4.1%	12.4%
EDIFICACION TOTAL PAIS		I.N.E.	Ene-Ago						
Nro de Viviendas	Nro			77,796	84,436	86,359	0.0%	8.5%	2.3%
Superficie de Vivienda	Miles m2			4,521.4	5,360.3	5,579.0	-3.6%	18.6%	4.1%
Superficie Total	Miles m2			6,440.6	7,725.1	7,952.9	0.2%	19.9%	2.9%
EDIFICACION REGION METROPOLITANA		I.N.E.	Ene-Ago						
Nro de Viviendas	Nro			33,951	41,805	36,929	-12.1%	23.1%	-11.7%
Superficie de Vivienda	Miles m2			2,145.7	2,922.5	2,669.4	-14.8%	36.2%	-8.7%
Superficie Total	Miles m2			3,154.8	4,426.6	3,894.0	-8.8%	40.3%	-12.0%
EDIFICACION GRAN STGO.(&)		C.CH.C.	Ene-Sep						
Nro de Viviendas	Nro			29,582	41,319	33,051	-16.2%	39.7%	-20.0%
Superficie de Vivienda	Miles m2			1,904.2	3,074.3	2,260.2	-19.2%	61.5%	-26.5%
Superficie Total	Miles m2			2,749.7	4,382.7	3,333.5	-12.8%	59.4%	-23.9%
PROPUESTAS PUBLICAS ADJUDICADAS									
MINVU									
Viv.Basicas y P.E. (*)	Nro	MINVU	Ene-Ago	15,419	16,133	16,167	-9.0%	4.6%	0.2%
MOP									
Nro. (#)	Nro	MOP	Ene-Sep	626	531	497	-11.5%	-15.2%	-6.4%
Monto (#)	Miles UF		Ene-Sep	10,212.6	8,278.5	5,571.5	-3.0%	-18.9%	-32.7%
MATERIALES CONSTRUCCION									
Produccion Industrial	Indice	SOFOFA	Ene-Jul	200.5	209.0	227.6	2.4%	4.2%	8.9%
Ventas Industriales	Indice	SOFOFA	Ene-Jul	197.2	214.2	238.3	0.2%	8.6%	11.2%
Ventas Minoristas	Indice	C.N.C.	Ene-Sep	86.7	96.7	96.7	-11.7%	11.5%	0.0%
Despachos Cemento	Miles Sacos	C.CH.C.	Ene-Sep	51,641	55,595	62,669	-2.3%	7.7%	12.7%
Despachos Fierro	Miles Tons.	C.CH.C.	Ene-Sep	122.3	180.3	195.4	-21.2%	47.4%	8.4%
Despachos Hormigón Premezclado	Miles M3	C.CH.C.	Ene-Sep	1652.0	1925.7	2445.0	-6.2%	16.6%	27.0%
Despachos Industriales	Indice	C.CH.C.	Ene-Sep	164.3	190.6	207.9	-10.3%	16.0%	9.1%
Ventas Proveedores	Indice	C.CH.C.	Ene-Sep	143.5	159.0	187.3	-6.2%	10.8%	17.8%
EMPLEO Y REMUNERACIONES									
Trabajadores Cotizantes	Indice	C.A.S.	Ene-Ago	151.2	149.9	161.5	4.7%	-0.9%	7.8%
Remuneraciones Reales	Indice	C.A.S.		147.5	156.1	163.2	9.0%	5.8%	4.6%
Ocupados	Miles	I.N.E.	Ene-Ago	397.0	391.0	407.6	1.9%	-1.5%	4.2%
Tasa Desocupacion	%	I.N.E.	Ene-Ago	10.5	10.4	10.1			
Remuneraciones Reales	Indice	I.N.E.	Ene-Ago	102.3	108.8	111.1	2.6%	6.3%	2.1%
COSTOS (Var. Reales)									
Indice General	Indice	C.CH.C.	Ene-Sep	647.5	649.4	644.4	0.5%	0.3%	-0.8%
Materiales	Indice	C.CH.C.	Ene-Sep	757.4	751.2	734.8	-1.8%	-0.8%	-2.2%
Sueldos	Indice	C.CH.C.	Ene-Sep	548.3	561.0	570.2	4.6%	2.3%	1.6%
Misceláneos	Indice	C.CH.C.	Ene-Sep	354.9	358.7	360.9	3.2%	1.1%	0.6%
PRESTAMOS HIPOTECARIOS			Ene-Jul						
Nro	Nro	¿.Bcos.I.Fin.		27,567	29,315	33,408	17.2%	6.3%	14.0%
Monto	Miles UF	¿.Bcos.I.Fin.		16,063	21,061	26,229	33.3%	31.1%	24.5%
Tasa 15 + años	%	Bolsa Com.	Ene-Sep	6.45	6.40	6.70			
NOTAS :	(*) No incluye Infraestructuras Sanitarias del Programa de Viviendas Progresivas. (#) No incluye propuestas de SENDOS ni de las Empresas Sanitarias. (&) Incluye informacion hasta el día 24 del ultimo mes considerado en el periodo.								

INDICADORES SECTORIALES PRODUCTO - EMPLEO Y REMUNERACIONES

AÑO TRIMESTRE MES	PIB		INDICADORES DE EMPLEO Y REMUNERACIONES							
	CONSTRUCCION		OCUPADOS		DESOCUP.	TASA DE	REMUNE.	EMPLEO	REMUNE.	
	\$ MM de 1986	Crecim. %	Miles de personas	Crecim. %	Miles de personas	DESEMPLEO %	Var.Real %	Crecim. %	Var.Real %	
1990	237,306	4.5	286.8		42.7	12.9	15.0			
1991	246,324	3.8	310.3	8.2	44.5	12.6	-1.9	0.8	-0.1	
1992	277,927	12.8	343.9	10.8	32.6	8.7	2.8	10.4	-0.8	
1993	316,800	14.0	406.9	18.3	33.1	7.5	7.2	22.9	12.1	
1994	322,992	2.0	382.5	-6.0	53.5	12.3	3.2	-0.2	8.1	
1995	346,746	7.4	393.6	2.9	43.0	9.8	5.9	1.5	6.3	
1993 I	76,145	16.1	384.6	13.0	31.9	7.7	6.7	24.2	10.2	
II	77,943	19.4	406.1	18.6	27.4	6.3	8.0	24.6	13.0	
III	79,297	18.3	413.3	21.2	38.9	8.6	7.8	25.8	13.9	
IV	83,415	4.1	423.5	20.4	34.3	7.5	6.3	16.9	11.5	
1994 I	78,125	2.6	407.6	6.0	37.9	8.5	2.5	9.5	10.0	
II	79,736	2.3	389.9	-4.0	52.3	11.8	1.9	0.2	9.1	
III	79,297	0.0	356.7	-13.7	69.0	16.2	3.6	-4.7	5.7	
IV	85,834	2.9	375.7	-11.3	54.6	12.7	5.0	-5.7	7.5	
1995 I	80,469	3.0	398.1	-2.3	39.5	9.0	6.9	-2.6	6.7	
II	83,882	5.2	400.1	2.6	47.5	10.6	8.2	0.9	4.9	
III	87,068	9.8	380.2	6.6	48.9	11.4	3.0	0.9	7.3	
IV	95,327	11.1	396.2	5.4	36.1	8.3	5.3	6.8	6.1	
1996 I	91,654	13.9	408.3	2.6	49.8	10.9	3.1	6.9	5.4	
II	93,025	10.9	401.6	0.4	45.8	10.2	0.8	7.1	4.4	
E 94			423.6	18.3	35.8	7.8	5.0	14.7	10.4	
F			415.1	13.2	39.8	8.7	3.5	13.0	9.7	
M	78,125	2.6	407.6	6.0	37.9	8.5	-1.2	9.5	10.0	
A			397.7	2.7	38.9	8.9	1.5	5.5	9.2	
M			391.6	-2.4	42.0	9.7	2.5	2.2	8.3	
J	79,736	2.3	389.9	-4.0	52.3	11.8	1.6	0.2	9.1	
J			382.2	-6.2	59.6	13.5	2.9	-1.9	7.8	
A			368.5	-9.3	64.0	14.8	4.8	-3.3	7.5	
S	79,297	0.0	356.7	-13.7	69.0	16.2	3.2	-4.7	5.7	
O			363.4	-13.3	69.4	16.0	5.6	-5.8	5.3	
N			377.4	-11.3	65.1	14.7	5.7	-6.3	6.3	
D	85,834	2.9	375.7	-11.3	54.6	12.7	3.6	-5.7	7.5	
E 95			382.0	-9.8	48.6	11.3	2.8	-3.7	7.5	
F			381.5	-8.1	43.3	10.2	8.3	-3.8	7.8	
M	80,469	3.0	398.1	-2.3	39.5	9.0	9.6	-2.6	6.7	
A			400.1	0.6	40.2	9.1	8.5	-1.6	6.3	
M			395.1	0.9	46.0	10.4	8.2	1.4	3.7	
J	83,882	5.2	400.1	2.6	47.5	10.6	8.0	0.9	4.9	
J			386.7	1.2	47.9	11.0	4.4	1.7	4.6	
A			384.5	4.3	49.1	11.3	1.3	1.1	5.2	
S	87,068	9.8	380.2	6.6	48.9	11.4	3.2	0.9	7.3	
O			380.9	4.8	45.3	10.6	3.3	2.5	7.4	
N			392.7	4.0	39.1	9.1	5.7	4.7	6.7	
D	95,327	11.1	396.2	5.4	36.1	8.3	7.0	6.8	6.1	
E 96			411.4	7.7	34.2	7.7	5.6	6.9	6.9	
F			414.1	8.6	41.0	9.0	1.1	7.3	6.6	
M	91,654	13.9	408.3	2.6	49.8	10.9	2.6	6.9	5.4	
A			423.4	5.8	46.8	10.0	-0.3	6.9	4.4	
M			414.3	4.8	50.0	10.8	0.6	6.4	5.1	
J	93,025	10.9	401.6	0.4	45.8	10.2	2.0	7.9	3.7	
J			391.7	1.3	49.9	11.3	2.1	8.4	2.7	
A			395.9	3.0	50.1	11.2	3.7	11.3	1.8	
FUENTE	BANCO CENTRAL.		INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS				INDICES C.A.S.			
NOTAS:	<p>* Los % de variación o crecimiento del período, año, trimestre, mes, según corresponda, son con respecto a igual período del año anterior.</p> <p>* A partir del trimestre Jun-Ago de 1990 las cifras de empleo corresponden a una nueva encuesta, por lo que los valores no son comparables con los de períodos anteriores.</p>									

INDICADORES SECTORIALES

EDIFICACION

AÑO TRIMESTRE MES	OBRAS NUEVAS TOTAL PAIS									
	VIVIENDA				INDUSTRIA, COMERCIO Y ESTAB. FINANCIEROS		SERVICIOS		TOTAL EDIFICACION	
	NUMERO		SUPERFICIE		Miles M2		Miles M2		Miles M2	
	Unidades	% Var	Miles M2	% Var	Miles M2	% Var	Miles M2	% Var	Miles M2	% Var
1989	83,981		4,826.9		1,346.4		363.0		6,536.4	
1990	78,904	-6.0	4,495.4	-6.9	1,380.7	2.5	367.3	1.2	6,243.3	-4.5
1991	88,481	12.1	5,212.5	16.0	2,027.1	46.8	402.6	9.6	7,642.3	22.4
1992	105,669	19.4	6,876.6	31.9	2,129.8	5.1	447.7	11.2	9,454.1	23.7
1993	117,392	11.1	7,054.5	2.6	2,439.4	14.5	481.4	7.5	9,975.2	5.5
1994	118,627	1.1	7,050.7	-0.1	2,322.5	-4.8	552.0	14.7	9,925.3	-0.5
1995	124,828	5.2	7,831.4	11.1	3,336.8	43.7	528.9	-4.2	11,697.1	17.9
1993 I	28,414	18.6	1,859.7	27.7	574.8	64.7	110.9	66.4	2,545.3	36.0
II	32,354	31.2	1,847.5	21.6	459.9	15.1	126.6	8.3	2,434.0	19.6
III	30,067	-0.8	1,727.5	-16.0	612.5	-18.9	104.7	-19.7	2,444.6	-16.9
IV	26,557	-0.7	1,619.8	-12.2	792.2	26.5	139.2	4.1	2,551.2	-2.0
1994 I	27,024	-4.9	1,632.3	-12.2	569.9	-0.8	154.0	38.9	2,356.3	-7.4
II	30,083	-7.0	1,734.1	-6.1	636.3	38.4	92.7	-26.8	2,463.1	1.2
III	29,586	-1.6	1,698.3	-1.7	525.9	-14.1	133.5	27.6	2,357.7	-3.6
IV	31,934	20.2	1,986.0	22.6	590.4	-25.5	171.9	23.4	2,748.3	7.7
1995 I	28,810	6.6	1,809.7	10.9	517.3	-9.2	111.1	-27.9	2,438.0	3.5
II	35,738	18.8	2,212.1	27.6	887.1	39.4	96.6	4.3	3,195.8	29.7
III	27,880	-5.8	1,828.2	7.6	946.1	79.9	149.5	12.0	2,923.8	24.0
IV	32,400	1.5	1,981.5	-0.2	986.3	67.1	171.7	-0.1	3,139.6	14.2
1996 I	37,135	28.9	2,242.8	23.9	839.5	62.3	153.5	38.2	3,235.8	32.7
	27,331	-23.5	1,855.6	-16.1	709.0	-20.1	121.5	25.7	2,686.1	-15.9
E 94	7,528	-30.1	527.2	-28.2	293.6	56.6	42.4	9.2	863.2	-10.2
F	8,025	3.5	426.0	-16.9	129.8	-36.3	70.8	116.1	626.5	-16.4
M	11,471	15.9	679.2	10.9	146.6	-20.3	40.8	4.0	866.6	3.7
A	9,540	0.3	477.3	-13.9	155.9	11.6	38.8	-25.4	672.0	-9.9
M	11,176	4.9	670.6	11.2	251.5	49.5	34.3	-25.7	956.3	17.0
J	9,367	-23.1	586.1	-15.1	228.9	50.7	19.6	-31.2	834.7	-4.2
J	9,870	31.3	550.2	22.4	197.2	6.3	43.4	19.0	790.8	17.8
A	10,819	14.0	604.7	13.1	188.6	-10.8	37.1	13.9	830.4	6.6
S	8,897	-31.9	543.4	-26.9	140.1	-35.0	53.0	48.8	736.4	-25.9
O	8,223	12.3	445.4	-4.7	102.5	-33.2	54.7	97.8	602.6	-7.1
N	10,532	63.3	727.4	63.0	195.4	-49.0	38.4	-11.6	961.2	10.2
D	13,179	3.1	813.2	15.2	292.5	14.2	78.7	15.6	1184.4	15.0
E 95	8,063	7.1	504.4	-4.3	210.5	-28.3	28.9	-31.9	743.9	-13.8
F	8,189	2.0	545.0	27.9	150.5	16.0	32.8	-53.7	728.3	16.2
M	12,558	9.5	760.3	11.9	156.2	6.6	49.4	21.0	965.8	11.5
A	8,118	-14.9	522.2	9.4	140.4	-10.0	32.2	-17.0	694.7	3.4
M	9,293	-16.8	546.9	-18.4	196.8	-21.8	18.2	-46.8	761.9	-20.3
J	18,327	95.7	1,143.0	95.0	550.0	140.2	46.2	135.5	1739.2	108.4
J	10,558	7.0	623.7	13.3	251.1	27.3	53.9	24.2	928.6	17.4
A	9,330	-13.8	714.9	18.2	421.8	123.7	26.0	-30.0	1162.8	40.0
S	7,992	-10.2	489.6	-9.9	273.2	95.0	69.7	31.5	832.5	13.0
O	12,408	50.9	763.9	71.5	206.7	101.7	48.3	-11.8	1018.9	69.1
N	8,663	-17.7	538.5	-26.0	176.2	-9.8	57.4	49.3	772.1	-19.7
D	11,329	-14.0	679.0	-16.5	603.5	106.3	66.1	-16.1	1348.5	13.9
E 96	15,927	97.5	927.6	83.9	324.7	54.2	44.3	53.4	1296.6	74.3
F	11,087	35.4	656.6	20.5	289.1	92.0	37.7	14.9	983.4	35.0
M	10,121	-19.4	658.7	-13.4	225.7	44.5	71.5	44.8	955.9	-1.0
A	8,067	-0.6	549.5	5.2	210.1	49.7	37.9	17.7	797.5	14.8
M	10,028	7.9	649.4	18.7	203.5	3.4	38.4	110.6	891.3	17.0
J	9,236	-49.6	656.7	-42.5	295.4	-46.3	45.2	-2.2	997.3	-42.7
J	14,371	36.1	939.8	50.7	227.3	-9.5	43.4	-19.4	1210.5	30.4
A	7,522	-19.4	540.7	-24.4	265.1	-37.2	14.6	-43.7	820.5	-29.4

FUENTE:

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS

NOTA: Los % de Variación o Crecimiento del período, Año, Trimestre, Mes, según corresponda, son con respecto a igual período del año anterior.

INDICADORES SECTORIALES

PRODUCCION Y VENTA MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION

AÑO TRIMESTRE MES	B. INTERM. PARA LA CONSTRUCCION			INDICE	DESPACHOS FISICOS			
	PRODUCCION	VENTAS	VENTAS	VTAS. REALES	CEMENTO	FIERRO	HORMIGON	INDICE
	FISICAS	DISTRIBUIDORES	Proveedores			PREMEZCLA	Industriales	
% Variación con respecto a igual período del año anterior								
1990	3.6	2.3	-6.6	4.7	23.6	16.8	43.3	-3.4
1991	3.2	9.3	-1.6	11.6	7.9	-11.4	8.7	4.0
1992	16.5	16.0	14.6	24.3	19.0	47.7	48.2	29.4
1993	9.2	6.7	-0.8	9.7	13.7	14.5	28.1	10.6
1994	1.9	0.6	-9.7	-3.3	-1.0	-8.5	-1.8	-5.5
1995	5.5	9.0	7.5	13.0	9.4	35.1	18.0	12.1
1993 I	13.3	7.8	6.8	20.9	20.0	17.7	48.0	18.3
II	9.9	8.2	3.8	13.5	22.2	3.3	50.5	8.1
III	11.0	8.1	0.6	8.5	12.0	108.1	21.1	25.7
IV	3.3	3.1	-11.8	-2.1	3.5	-28.2	4.4	-6.3
1994 I	1.2	-0.3	-6.4	-6.2	-0.4	0.8	-5.3	-7.2
II	5.9	2.0	-9.7	-3.7	0.9	-24.6	-7.0	-9.2
III	-2.1	-3.1	-18.8	-8.6	-7.2	-34.0	-6.4	-14.6
IV	3.0	3.8	-3.9	5.5	2.6	48.7	12.2	10.6
1995 I	2.8	8.3	11.9	10.1	5.8	57.8	14.7	16.7
II	3.7	6.8	12.9	10.5	8.1	44.8	16.3	16.1
III	7.9	11.0	9.7	11.9	9.2	38.9	18.6	15.1
IV	7.5	10.0	-3.2	18.9	14.2	5.6	21.9	1.6
1996 I	9.0	13.4	-0.5	17.5	17.2	5.4	29.0	6.8
II	4.6	12.3	-1.2	17.3	9.4	3.8	27.0	8.0
III			1.9	18.5	11.3	17.7	25.1	12.7
E 94	9.2	2.5	-2.1	-7.9	4.0	-8.7	2.3	-2.1
F	-9.0	-0.8	-8.4	-5.5	-0.4	28.1	-5.1	-12.7
M	3.0	-2.4	-8.4	-5.3	-3.9	-6.1	-11.0	-6.4
A	7.7	1.6	-15.0	-8.1	-0.1	-9.1	-10.4	-3.9
M	7.2	2.7	-2.6	2.4	6.6	-22.5	-1.2	-4.7
J	2.8	1.6	-10.9	-4.7	-3.7	-39.6	-9.4	-18.6
J	-4.1	-3.5	-13.5	-11.0	-16.7	-18.7	-12.8	-11.5
A	-2.0	0.3	-13.9	-5.5	-2.8	-34.3	-7.0	-9.2
S	-0.1	-6.2	-29.0	-9.5	-2.0	-47.8	1.4	-22.5
O	3.3	6.9	-7.1	-2.5	3.1	35.3	10.7	4.7
N	4.0	3.4	0.0	9.3	2.2	36.6	11.9	8.8
D	1.6	1.2	-4.6	9.5	2.6	77.4	13.9	18.7
E 95	0.6	8.4	9.3	15.2	4.9	50.8	18.7	18.8
F	2.9	5.5	12.8	5.4	7.3	55.0	15.7	12.3
M	4.7	10.5	13.5	9.6	5.2	64.9	10.5	18.7
A	1.3	3.0	9.9	-1.2	3.4	-14.0	14.5	-8.1
M	4.2	10.5	19.8	20.9	16.3	79.0	21.8	30.2
J	5.7	7.0	8.5	12.0	4.5	81.9	12.2	27.7
J	10.0	15.5	15.1	23.0	16.0	36.0	17.0	18.9
A	9.2	6.8	5.4	6.5	6.8	46.8	22.3	19.8
S	4.4	11.1	8.8	7.3	5.9	33.5	16.0	6.2
O	11.3	16.6	5.3	25.8	16.3	12.3	30.5	13.1
N	7.9	10.3	-2.6	19.7	18.4	-26.0	25.1	-7.7
D	3.3	3.2	-11.7	12.0	7.5	31.4	10.0	0.9
E 96	7.4	17.7	-0.9	22.0	21.4	15.8	25.8	9.8
F	16.2	21.1	15.3	23.9	20.4	33.1	32.9	20.2
M	5.0	3.2	-13.7	8.6	10.5	-19.9	28.4	-6.4
A	10.6	15.9	7.5	30.9	16.5	10.7	39.6	19.3
M	7.2	7.3	-7.5	9.0	3.5	24.0	21.3	12.7
J	2.3	7.2	-2.7	13.7	9.0	-22.9	21.6	-6.4
J	15.0	8.3	1.4	26.3	24.3	20.2	45.8	18.6
A			-0.4	20.3	9.3	14.8	17.7	7.7
S			5.3	7.8	1.0	18.0	13.7	12.0
FUENTE	SOFOFA		C.N.C	CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION				
NOTA:	Los % de Variación o Crecimiento del período, Año, Trimestre, Mes, según corresponda, son con respecto a igual período del año anterior.							

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

PRESUPUESTO DE INVERSIÓN

1996 y 1997 (*)

ITEM DE PRESUPUESTO	1996		1997	Var 97/96	
	Inicial	Vigente (#)	Proyecto de Ley	Inicial	Vigente (#)
	Millones de Pesos de 1996			% Real (&)	
Inversión Real (31)	284,093	293,192	307,881	8.4	5.0
Subsecretaría	496	496	124	-75.0	-75.0
Adm. y Ejec. OO.PP.	591	732	519	-12.2	-29.1
Arquitectura	2,036	2,276	2,518	23.7	10.7
Riego	24,287	21,701	28,963	19.3	33.5
Vialidad	218,449	220,720	245,277	12.3	11.1
O. Portuarias	16,452	16,602	15,242	-7.4	-8.2
Aeropuertos	5,880	6,268	6,141	4.4	-2.0
D. G. de Aguas	2,279	2,307	2,252	-1.2	-2.4
I. N. H.	64	84	88	37.7	4.9
Superintendencia	551	569	243	-56.0	-57.4
Concesiones	13,007	21,437	6,514	-49.9	-69.6
ISAR (30)	26,983	26,658	31,018	15.0	16.4
Vialidad	17,530	17,530	18,943	8.1	8.1
A.P. Rural	9,453	9,128	12,075	27.7	32.3
Total Inv. Real (30+31)	311,076	319,850	338,899	8.9	6.0
Inversión Financiera (32)	-7,066	-1,750	-6,300	-10.8	260.0
Anticipo	7,090	11,554	18,542	161.5	60.5
Recuperaciones	-14,156	-13,304	-24,842	75.5	86.7
Transf. de Capital (33)	41,711	41,711	17,534	-58.0	-58.0
Empr. de Obras Sanitarias	2,663	2,663	5,200	95.3	95.3
METRO	38,766	38,766	12,087	-68.8	-68.8
Otros	283	283	247	-12.6	-12.6
IVA Concesiones	13,334	8,525	43,113	223.3	405.7
Total General	359,055	368,335	393,246	9.5	6.8

Notas:

(*) Cifras Preliminares.

(#) Al 30 de Junio.

(&) Para el Cálculo de las variaciones reales se una una inflación de 5.5 para el año 1997.

Fuente: Dirección de Planeamiento, Departamento de Presupuesto y Gestión, MOP.

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

PRESUPUESTOS DE INVERSIÓN 1996 Y 1997

(Millones de \$ de cada año)

Item ó Programa	Ley 1996	Proyecto 1997	% de Variación 97/96	
			Nominal	Real
A.- INVERSION EN VIVIENDA	189,856	207,850	9.5%	3.8%
A.1.-SUBSIDIOS	84,857	87,785	3.4%	-1.9%
Subsidios Unificados	38,650	38,754	0.3%	-5.0%
Subsidios Rurales y de Coloniz.	12,039	13,711	13.9%	7.9%
Prorrama de Subsidios Especiales	19,928	19,821	-0.5%	-5.7%
Programa Ley N° 19.281	12,570	13,262	5.5%	0.0%
Otros Gastos de Inversión Real	1,670	2,237	34.0%	27.0%
A.2.-PROGRAMAS DE VIVIENDA	104,998	120,065	14.3%	8.4%
A.2.1.-Viviendas SERVIU	82,059	94,031	14.6%	8.6%
Básicas	69,452	81,617	17.5%	11.4%
Progresivas	12,607	12,414	-1.5%	-6.7%
A.2.2.-Subsidios	22,939	26,034	13.5%	7.6%
Básicas Gestión Privada	8,196	8,791	7.3%	1.7%
Soluciones Progresivas	14,343	16,808	17.2%	11.1%
Asistencia Técnica	400	435	8.7%	3.0%
B.- INV. EN INFRAESTRUCTURA	72,551	86,336	19.0%	12.8%
B.1.-I.S.A.R.	7,455	7,865	5.5%	0.0%
B.2.-PROG. DE INFRAESTRUCTURA	65,096	78,471	20.5%	14.3%
Inversión en Parques Urbanos	2,789	3,271	17.3%	11.1%
Prog. Inv. de Caracter Nacional	0	2,706		
Convenios de Programación	564			
Pavimentación	34,188	40,248	17.7%	11.6%
Mantenimiento	10,026	10,634	6.1%	0.5%
Emergencia	2,146	2,659	23.9%	17.4%
Vialidad Intermedia	6,289	7,206	14.6%	8.6%
Pavimentos Participativos	12,127	15,952	31.5%	24.7%
Gestión de Tránsito	3,600	3,798	5.5%	0.0%
Vialidad Urbana	20,576	21,709	5.5%	0.0%
Equipamiento Urbano	4,363	5,810	33.2%	26.2%
Equipamiento Complementario	3,163	3,278	3.6%	-1.8%
Mejoramiento Comunitario	1,200	2,532	111.0%	100.0%
Otras Inversiones	1,378	2,650	92.2%	82.2%
Mejoramiento Urbano	265	280	5.6%	0.1%
Infraestructura Aguas Lluvias	0	791		
Infraestructura Sanitaria	431	710	64.9%	56.3%
Otras	682	868	27.2%	20.6%
Parque Metropolitano	1,237	2,077	67.9%	59.1%
C.-INV. EN CONSTRUCCION (A+B)	262,407	294,185	12.1%	6.3%
D.-INV. NO CONSTRUCCION	4,747	6,495	36.8%	29.7%
Requisitos de Inv. para Funcionam.	446	570	27.8%	21.1%
Vehículos	174	120	-31.2%	-34.8%
Terrenos y Edificios	3,301	4,748	43.8%	36.3%
Estudios para Inversiones	827	872	5.6%	0.1%
Donaciones y otros		186		
TOTAL INVERSION (C+D)	267,154	300,681	12.5%	6.7%
ISAR	7,455	7,865	5.5%	0.0%
INVERSION REAL	259,699	292,816	12.8%	6.9%

NOTAS : El Presupuesto del MINVU no está regionalizado en la Ley de Presupuestos.

Para calcular las variaciones reales se usa una tasa de inflación promedio de 5,5% para el año 1997

Perspectivas Económicas 1996 y Proyecciones para 1997

Los elementos más significativos que han caracterizado la evolución de la economía chilena durante 1996, y la condicionarán para 1997, son la evolución de nuestros términos de intercambio¹, con su incidencia sobre el nuevo ciclo que se registra en la economía, y el ajuste monetario, debido al protagonismo de la inflación como principal meta de la política económica.

Efectivamente, debido principalmente a una poderosa inercia de la expansión registrada en 1995, durante el primer semestre se ha dado un escenario macroeconómico caracterizado por un alto ritmo de actividad, pero en el que se ya se están manifestando claros síntomas de desaceleración, lo que se acentuará en los próximos meses, con efectos contractivos que perdurarían hasta mediados del año 1997, y que se relacionan a un pronunciado deterioro de los términos de intercambio, el que esta induciendo una significativa caída en la tasa de crecimiento del Ingreso Nacional, desde valores cercanos al 16% en 1995, hasta valores apenas en torno a un 2% para el presente año, impactando, a su vez, al Gasto Agregado, que caería desde expansiones del 12.9% en 1995 a 7.9% en 1996, afectando la evolución del producto en lo que resta de 1996, con lo que se proyectan tasas de incremento cayendo hacia valores entre el 5% y 6%, para cerrar el año con un crecimiento estimado en torno al 7%.

En este sentido, se espera una relajación gradual de la política monetaria con probabilidad de entregar las primeras señales a partir de finales del presente año, y ya con certeza durante el primer trimestre del próximo, debido a que a esas alturas existirá suficiente evidencia sobre una realineación de las variables macroeconómicas a los niveles deseados por el Central, principalmente en términos de la brecha Gasto-PIB y de la inflación subyacente

Adicionalmente, la fuerte correlación existente entre el PIB mundial y nuestros términos de intercambio, hace de altamente probable que, dadas las tendencias del crecimiento de la economía global desde un 1.8% estimado para el presente año, hacia un 2.6% proyectado para 1997, con algún rezaño, el efecto de este mayor dinamismo comience a impactar en una reversión de la actual tendencia de deterioro que están experi-



¹ Relación entre el precio de los productos exportados v/s los productos importados.

mentando nuestros términos de intercambio, lo que comenzaría a ser percibido por los agentes económicos con claridad hacia principios del segundo semestre del próximo año, comenzando un nuevo ciclo ascendente de la actividad nacional.

En función del escenario descrito, es posible resumir los principales resultados macroeconómicos proyectados, desde el punto de vista del destino del producto. Así, se está proyectando para el próximo año un crecimiento del PIB de 5.5%, en el contexto de una brecha Gasto-Producto disminuyendo desde al 4.4 puntos en 1995, a una de casi 1 punto para 1996, y negativa en 1 punto para 1997, con un crecimiento en el consumo cayendo casi a la mitad (desde 8.1% a 4.4%), básicamente provocado por una desaceleración del gasto privado de personas y empresas (privado).

Adicionalmente, se proyecta un crecimiento de la inversión cayendo desde tasas del 19% el año 1995,

hasta una tasa del 4.9% el año 1997, como resultado principalmente de una baja en la acumulación de inventarios, y, en menor grado, producto de una desaceleración en el ritmo de expansión de la Formación Bruta de Capital Fijo, que crecería 10.5% y 7.8% los años 1996 y 1997, respectivamente. Lo anterior significará alcanzar una de inversión en capital Fijo, medida a precios constantes, algo superior al 28%, y superior al 31% para la inversión total.

Con respecto de la tasa de inflación proyectada para 1997, se estima que la

CUADRO Nº 1
RESULTADOS MACROECONOMICOS
GASTO DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO
(Tasas de Crecimiento Real Anual)

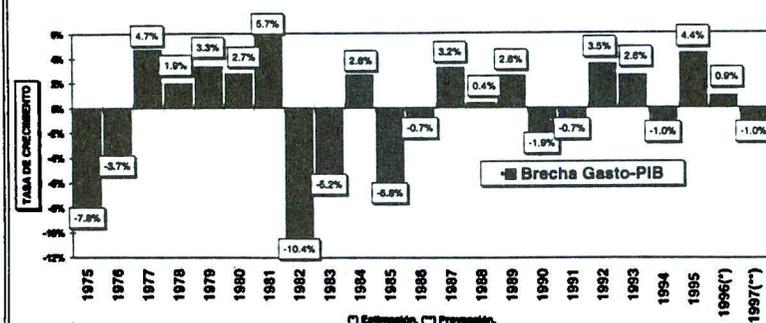
ESPECIFICACION	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996(*)	1997(**)
Producto Interno Bruto	9.9%	3.3%	7.3%	11.0%	6.3%	4.2%	8.5%	7.0%	5.5%
Gasto o Demanda Interna	12.4%	1.4%	6.5%	14.5%	8.9%	3.2%	12.9%	7.9%	4.5%
Consumo	9.4%	0.5%	6.3%	10.8%	7.5%	4.1%	10.8%	8.1%	4.4%
Personas	10.4%	0.4%	6.9%	11.6%	8.1%	4.4%	11.7%	8.7%	4.5%
Empresas	3.6%	1.1%	4.3%	5.3%	3.3%	2.3%	2.3%	3.4%	3.1%
Inversión	22.4%	4.0%	1.6%	26.0%	12.5%	1.0%	19.0%	7.6%	4.9%
Formación Bruta de Capital Fijo	23.8%	1.8%	-2.2%	26.0%	17.7%	3.6%	12.1%	10.6%	7.8%
Inventarios	16.8%	3.6%	2.5%	13.0%	13.4%	1.7%	7.3%	10.1%	7.4%
Magnitudes y stocks	34.2%	0.1%	-6.6%	39.7%	21.4%	4.9%	15.9%	10.7%	8.1%
Variación de existencias	10.9%	23.8%	30.1%	26.0%	-17.1%	-18.4%	88.2%	-9.7%	-24.8%
Saldo Exterior	1590.7%	-73.9%	-107.5%	-7947.8%	-92.6%	-14.5%	107.2%	18.7%	-5.5%
Exportaciones de Bienes y Servicios	16.1%	9.7%	10.7%	13.5%	4.2%	8.2%	11.4%	10.5%	10.3%
Importaciones de Bienes y Servicios	24.5%	3.6%	8.5%	23.5%	11.2%	6.1%	22.2%	12.1%	7.1%
Ingreso Nacional Disponible	11.3%	1.7%	8.2%	12.4%	5.1%	7.5%	15.8%	2.0%	5.7%

Memorándum:

Ahorro Nacional (% del PIB)	23.7%	24.2%	24.1%	24.8%	23.9%	25.4%	27.6%	24.80%	24.20%
Inversión (% del PIB)	26.04%	26.22%	24.85%	28.19%	29.84%	28.92%	31.70%	31.88%	31.69%
F.B.C.F (% del PIB)	23.46%	23.13%	21.10%	23.84%	26.52%	26.33%	27.20%	28.06%	28.69%
Brecha Gasto-PIB	2.6%	-1.9%	-0.7%	3.5%	2.8%	-1.0%	4.4%	0.8%	-1.0%

(*) ESTIMACION. (**) PROYECCION.

GRAFICO Nº 2
PRODUCTO V/S GASTO
Brecha de Tasas de Crecimiento



meta a establecida por el Banco Central de 5.5% resulta alcanzable, asignando una alta probabilidad de que la inflación efectiva durante el próximo año sea precisamente ésta, o una levemente superior.

Por su parte, desde el punto de vista de los sectores productivos, la desaceleración prevista en el crecimiento del PIB desde el 8.5% alcanzado en 1995 hasta el 7% estimado para el presente año, afectará tanto a los sectores transables como a los no transables, con una declinación en sus tasas de crecimiento de 1 y 1.9 puntos, respectivamente.

Con una tendencia decreciente de la actividad más acentuada en los sectores no transables, para 1997 se proyecta una alineación de las tasas de crecimiento de ambos sectores hacia niveles en torno al 5.5%, en una evolución que comenzará

de menos a más, ya que se estima que hacia mediados del primer semestre del próximo año se producirá el punto de inflexión del actual ciclo descendente de la economía, por lo que no será de extrañar que se observen tasas de expansión del PIB en torno al 3% los primeros meses de 1997, y superiores al 6% los últimos.

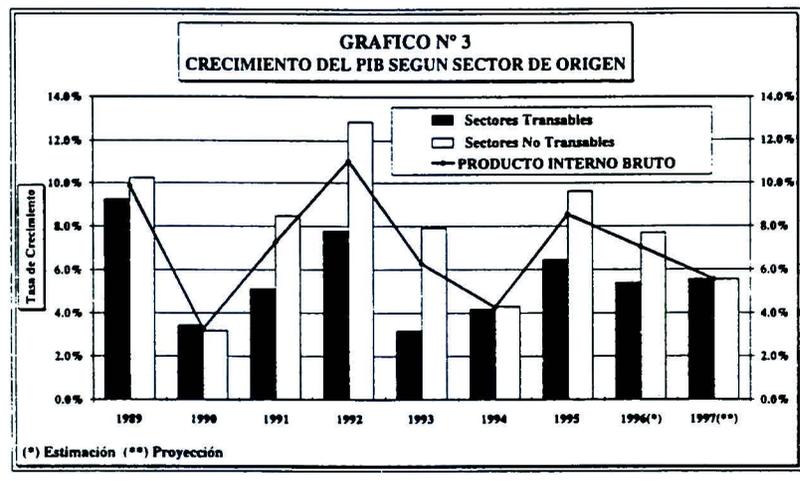
En lo que respecta a nuestro comercio exterior y balanza de pagos, contrariamente a lo sucedido en 1995, para el presente año, precisamente por un fuerte deterioro de nuestros términos de intercambio, se está estimando una caída neta de nuestras exporta-

CUADRO N° 2
PRODUCTO INTERNO BRUTO
POR CLASE DE ACTIVIDAD ECONOMICA
(TASAS DE CRECIMIENTO REAL)

SECTOR DE ORIGEN	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996(*)	1997(**)
AGROPECUARIO-GANADERIA	4.7%	7.6%	1.8%	7.0%	1.6%	6.9%	4.4%	2.9%	4.1%
MINERIA	12.2%	-4.6%	9.7%	10.5%	0.8%	18.8%	10.1%	7.0%	7.5%
INDUSTRIA	9.5%	5.5%	4.6%	2.0%	0.9%	2.7%	7.2%	10.2%	6.5%
INDUSTRIA DE CONSTRUCCION	10.9%	1.1%	6.6%	11.0%	5.1%	2.9%	6.5%	4.1%	5.5%
ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	-2.8%	-4.3%	28.3%	20.7%	4.3%	4.5%	6.9%	8.0%	8.7%
COMERCIO	17.2%	4.5%	3.8%	12.8%	14.0%	2.0%	7.4%	10.3%	7.6%
COMERCIO VEHICULOS Y RESTAURANTES	14.1%	3.8%	11.5%	18.2%	8.6%	3.8%	10.6%	7.8%	4.6%
TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	12.6%	6.6%	9.8%	13.8%	7.9%	8.6%	12.3%	10.8%	8.1%
SERVICIOS FINANCIEROS	9.4%	3.5%	8.5%	9.9%	6.8%	4.7%	7.7%	7.4%	4.5%
PROPIEDAD DE VIVIENDA	1.7%	2.6%	2.0%	1.6%	2.5%	2.9%	3.0%	3.0%	3.1%
SERVICIOS PERSONALES (2)	3.5%	3.0%	3.5%	3.7%	4.0%	3.4%	2.9%	3.1%	3.9%
ADMINISTRACION PUBLICA	-0.3%	1.2%	1.7%	2.9%	1.8%	0.7%	1.4%	2.2%	2.0%
SUBTOTAL	9.0%	3.5%	7.0%	10.1%	5.6%	4.2%	7.4%	6.6%	5.4%
SECTORES TRANSABLES	9.7%	2.2%	7.4%	10.4%	5.7%	4.4%	7.6%	7.3%	5.0%
SECTORES NO TRANSABLES	8.7%	0.7%	8.1%	11.6%	8.3%	4.0%	8.8%	7.3%	5.2%
MAI: PRODUCTOS DE EXPORTACION	32.1%	2.2%	11.6%	26.9%	13.1%	5.6%	24.7%	12.5%	7.4%
PRODUCTO INTERNO BRUTO	9.9%	3.3%	7.3%	11.0%	6.3%	4.2%	7.0%	7.0%	5.5%
Sectores Transables	9.2%	3.4%	5.1%	7.8%	3.2%	4.2%	6.4%	5.4%	5.5%
Sectores No Transables	10.2%	3.2%	8.5%	12.8%	7.9%	4.3%	9.6%	7.7%	5.5%

FUENTE: CUENTAS NACIONALES, BANCO CENTRAL
NOTAS: (1) INCLUYE SERVICIOS FINANCIEROS, PROPIEDAD DE VIVIENDA, ADMINISTRACION PUBLICA, EDUCACION, SALUD Y OTROS SERVICIOS PERSONALES
(*) ESTIMACION. (**) PROYECCION.

GRAFICO N° 3
CRECIMIENTO DEL PIB SEGUN SECTOR DE ORIGEN



² Ver por ejemplo la exposición de Roberto Zahler en el Encuentro Financiero - ICARE, julio de 1995, o bien, en los encuentros de Proyecciones Macroeconómicas organizados anualmente por la Bolsa Electrónica.

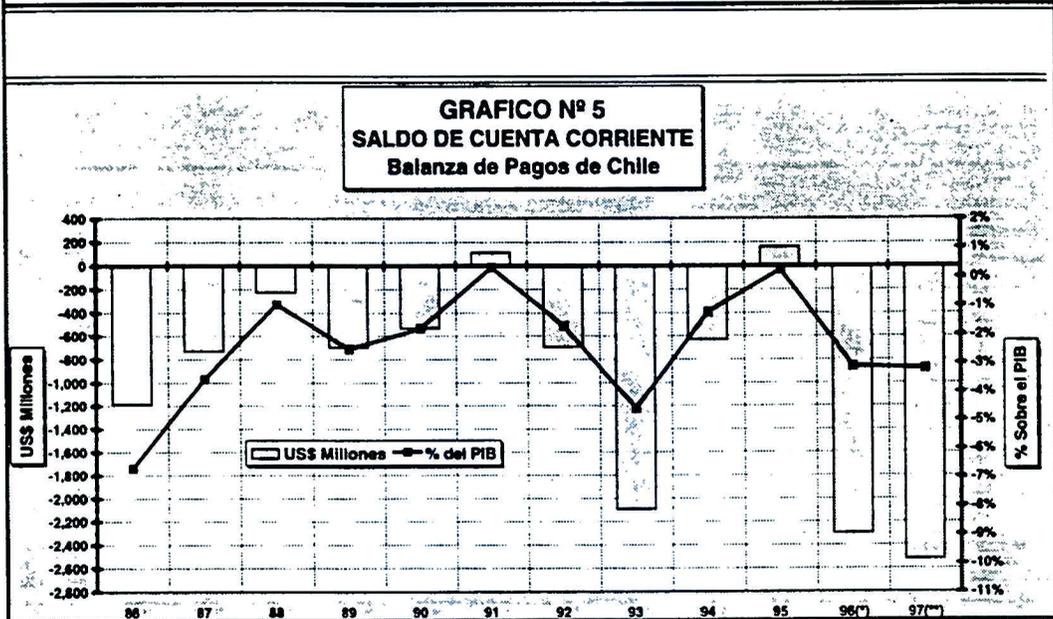
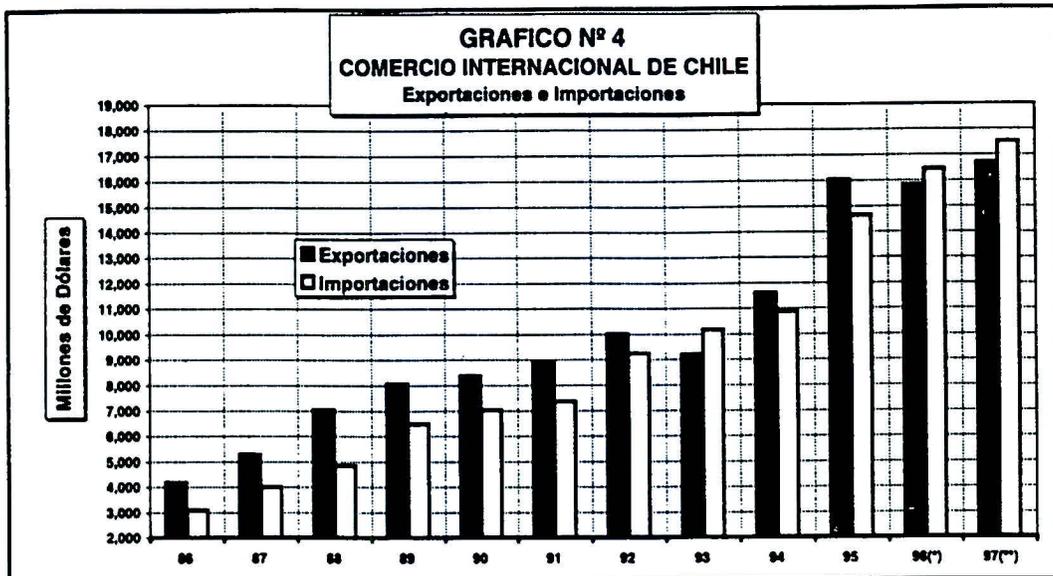
ciones, las que bordearían los US\$ 15.845 millones, lo que representa una moderada caída de 1.2 %, dado que las fuertes bajas de precio serán compensadas por robustos aumentos en los volúmenes embarcados, principalmente en lo que respecta a las exportaciones de cobre y de la minería en general. Esto, unido a un crecimiento estimado de las importaciones levemente superior al 12%, generará un saldo negativo en la Balanza Comercial, en torno a los US\$ 620 millones, resultado que influye fuertemente para explicar el déficit de Cuenta Corriente, estimado en US\$ 2.300 millones para 1996, lo que representará una cifra levemente por encima del 3% como proporción del PIB, y que corresponde precisamente al porcentaje estimado públicamente por el Banco Central como de equilibrio externo para nuestra economía².

También dentro del rango aceptado como de equilibrio por parte de la autoridad monetaria, el déficit en Cuenta Corriente de US\$ 2.500 millones proyectado para 1997 (3.2% del PIB), se estima se producirá principalmente como resultado un aumento de nuestras exportaciones por encima del 5% (US\$ 16.680 millones), y un crecimiento de las importaciones en una tasa algo más alta, de 6.5% (US\$ 17.530 millones), llegándose a un monto proyectado del orden de US\$ 850 millones de saldo comercial negativo.

Estos déficits proyectados para la Cuenta Corriente resultarán más que financiados a través de una robusta Cuenta de Capitales, la que arrojará significativos aumentos durante el presente año en todas sus formas, tanto de inversión extranjera directa como

CUADRO Nº 3 BALANZA DE PAGOS AÑO 1992-95, ESTIMACION 1996 Y PROYECCION PARA 1997						
ESPECIFICACION	VALORES EN MILLONES DE DOLARES					
	1992	1993	1994	1995	1996(*)	1997(**)
CUENTA CORRIENTE	(699.4)	(2.097.6)	(639.1)	160.0	(2.302.7)	(2.523.6)
A- Bilateral, Servicios y Flujos	(1.130.6)	(2.482.2)	(996.6)	(195.1)	(2.602.7)	(2.773.6)
1. Balanza Comercial	770.6	(982.1)	725.1	1.383.5	(612.7)	(843.6)
Exportaciones	10,007.5	9,198.7	11,604.1	16,038.6	15,845.0	16,683.8
- Cobre	3,886.0	3,247.8	4,242.0	6,487.1	6,350.9	6,601.1
- Resto	6,121.5	5,950.9	7,362.1	9,551.5	9,494.1	10,082.7
Importaciones	(9,236.9)	(10,180.8)	(10,879.0)	(14,655.1)	(16,457.7)	(17,527.4)
2. Servicios no Financieros	(41.4)	3.2	21.7	(149.1)	(200.0)	(180.0)
3. Servicios Financieros	(1,859.8)	(1,503.3)	(1,743.4)	(1,429.5)	(1,790.0)	(1,750.0)
B- Transferencias Unilaterales	431.2	384.6	357.5	355.1	300.0	250.0
CUENTA DE CAPITAL	384.4	2,191.7	1,379.2	107.3	2,602.7	2,423.6
A- Capital, Salvo Reservas	2,882.8	2,769.3	4,573.4	1,168.1	3,675.0	3,475.0
1. Inversión Extranjera	652.4	1,152.8	1,754.4	1,030.0	2,380.0	1,730.0
a) Inversión Directa	320.5	409.9	846.2	1,008.2	1,170.0	230.0
- Inversión directa del Exterior	698.8	841.0	1,772.2	1,695.0	2,050.0	1,220.0
- Inversión directa al Exterior	(378.3)	(431.1)	(926.0)	(686.8)	(880.0)	(990.0)
b) Inversión de Cartera	331.9	742.9	908.2	21.8	1,210.0	1,500.0
- Inversión del Exterior	331.9	833.0	1,259.0	35.1	1,190.0	1,590.0
- Inversión al exterior	0.0	(90.1)	(350.8)	(13.3)	20.0	(90.0)
2. Otros Capitales	2,230.4	1,616.5	2,819.0	138.1	1,295.0	1,745.0
i) Cap. Mediano y Largo Plazo	290.1	519.2	1,327.3	(228.0)	135.0	835.0
ii) Cap. de Corto Plazo	1,940.3	1,097.3	1,491.7	366.1	1,160.0	910.0
B- Reservas	(2,498.4)	(577.6)	(3,194.2)	(1,060.8)	(1,072.3)	(1,051.4)
Variación Total Tenencias	(2,368.9)	(749.4)	(3,707.8)	(1,338.6)	(1,372.3)	(931.4)
ERRORES Y OMISSIONES	315.0	(94.1)	(740.1)	(267.3)	(300.0)	100.0
SALDO BALANZA DE PAGOS	2,498.4	577.6	3,194.2	1,060.8	1,072.3	1,051.4
Saldo de reservas estimado	9,009	9,759	13,466	14,805	16,177	17,109
Producto Geográfico Bruto (MMUS\$ C/A)	41,253	45,658	52,163	67,298	74,158	79,417
Cuenta Corriente/PIB	-1.7%	-4.6%	-1.2%	0.2%	-3.1%	-3.2%
Reserva/Importaciones	97.5%	95.9%	123.8%	101.0%	96.3%	97.6%
Deuda Externa	18,242	19,186	21,478	21,825	21,700	22,200
Deuda Externa/PIB	44.2%	42.0%	41.2%	32.4%	29.3%	28.0%
Deuda Externa/Exportaciones	182.3%	208.6%	185.1%	138.1%	137.0%	133.1%
Precio Cobre (Promedio)	103.6	86.7	104.8	133.2	103.0	95.0

FUENTE: BANCO CENTRAL DE CHILE
(*) ESTIMACION (**) PROYECCION.



de cartera, así también como de la inversión directa al exterior, llamando la atención el aumento del ítem Otros Capitales, lo que se explica por la recuperación e incremento de los montos para las líneas de crédito a corto plazo hacia el sistema financiero y el crédito comercial directo.

Se proyecta que la Cuenta de Capitales se mantendrá en una posición sólida y estable, por lo que es muy probable que se acumulen reservas por unos US\$ 1.000 millones, tanto en 1996 como en 1997.

Lo anterior, junto con una proyección de moderado aumento de nuestra deuda externa, la que en el presente año incluso declinará levemente debido a los importantes prepagos de deuda oficial realizados, significarán mantener estables o mejorar levemente los indicadores habituales de solvencia externa y liquidez, tales como el coeficiente de

deuda externa a PIB, de deuda externa a exportaciones, o bien, el cociente de reservas sobre importaciones.

Esta situación de equilibrio externo, sin embargo, resulta claramente menos favorable que las importantes holguras que se produjeron sobre nuestras cuentas externas durante el año pasado, principalmente en cuanto a nuestra Cuenta Corriente, por lo que resulta muy probable esperar no se produzca una fuerte apreciación real de nuestra moneda para 1997, de tal forma que desde los valores algo superiores a los 415 pesos por dólar estimados hacia diciembre para el tipo de cambio observado, este podría situarse en el rango de los 425 a 430 pesos como valor proyectado para diciembre de 1997.

CUADRO N° 4		
PROYECCIONES OFICIALES BANCO CENTRAL		
VARIABLE MACROECONOMICA	1996	1997
Indicadores de Actividad económica		
Crecimiento del PIB (Var. %)	6.5 -7.0	5.5 - 6.0
Tasa de inflación (Var. %)	6.5	5.5
Formación Bruta de Capital Fijo (% PIB real)	28.2	28.0
Indicadores Sector externo		
Volumen Exportaciones (Var % Quántum)	14.0	11.0
Cobre	19.0	14.0
No cobre	10.0	9.0
Saldo Balanza Comercial (MM US\$)	-600	-950
Precio del Cobre (Centavos US\$)	104.1	95.0
Déficit Cta. Corriente (% PIB nominal)	3.0	< 4.0
Déficit Cta. Corriente (% PIB precios de tendencia)	3.4	2.4